PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON
PAPEL 1.ª DE MÁXIMA CALIDAD
SOLICITE OTRO IGUAL, MARCA

Miquelrius

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Diligencia.- Que pongo yo, el Secretario, para hacer constar que este libro consta de doscientos folios útiles y que se destinará a inscripciones de las actas del Ayuntamiento Pleno.

Frontera, a 3 de febrero de 1.983.

El Secretario,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) CANARIAS

nistrativo don Pedro Morales Cabrera.

El cien por cien del sueldo inicial al Auxiliar Administrativo don Marcos Barrera García.

El cien por cien del sueldo inicial a la Plaza de Auxiliar Administrativo que se encuentra vacante y que será ocupada en breve por don Diego J. Acosta Padrón, funcionario contratado, por haber superado la oposición convocada al efecto.

3.- AUXILIAR DE LA P.M.

El cien por cien del sueldo inicial a don José Fernández González, Auxiliar de la P.M.

c) Conceder el Complemento de Dedicación Exclusiva en la cuantía señalada en el anexo III de la orden de 25 de Febrero de 1.982, a los siguientes puestos de trabajo:

1.- CUERPOS NACIONALES.

Secretario General don Antonio García García.

2.- ADMINISTRACION GENERAL.

Administrativo don Pedro Morales Cabrera.

Auxiliar Administrativo don Marcos Barrera García.

Auxiliar Administrativo (vacante) a cubrir por don Diego Jurjoriano Acosta Padrón (contratado) por haber superado la oposición convocada al efecto.

3.- AUXILIAR DE LA P.M.

Auxiliar de la P.M. don José Fernández González.

d) Conceder a don José Fernández González, una gratificación anual de 60.000 pts., en función de los servicios extraordinarios y especiales que realiza y que se justifican en el expediente individual incoado al efecto.

e) Conceder complemento de destino a los funcionarios que se especifican y en la cuantía señalada en el Anexo I del R.D. 2111/1982.

1.- CUERPOS NACIONALES.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Secretario General don Antonio García García.

2.- ADMINISTRACION GENERAL.

Administrativo don Pedro Morales Cabrera.

Auxiliar Administrativo don Manuel Barrera García.

Auxiliar Administrativo (vacante) don Diego Cipriano Acosta Padrón (contratado) y cuya plaza será ocupada próximamente por el mismo al haber superado la oposición convocada al efecto.

3.- AUXILIAR P.M.

Auxiliar P.M. don José Fernández González.

1º) Reconocer las retribuciones señaladas con efecto retroactivo desde el 1 de Enero de 1.982.

2º) Que el cobro de dichas retribuciones se hagan efectivas una vez se hagan hecho las liquidaciones de los Presupuestos Pendientes.

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

9º).- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

La Presidencia toma la palabra para señalar que la colocación de acometidas para el abastecimiento domiciliario de agua potable en el Municipio lleven un buen ritmo, que se agilicarán mas y que se seguirán colocando en el resto del Municipio.

Asimismo, da cuenta que se ha llegado a la resolución amistosa del contrato referente a la conexión con la Comunidad de Aguas del Pozo de Sabinosa.

De todo ello, por unanimidad, la Corporación quedó enterada.

PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.982. SOLICITUD DE PRESTAMOS.

10º).- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.982. SOLICITUD DE PRESTAMOS.

Dada cuenta de las anualidades que corresponden a esta Corporación procedente de los Planes Provinciales de 1.978, 1.980, 1.981, Plan Base de 1.982, Plan Adicional de 1.982, de Convenio de Carreteras, así como de la actual Carga Financiera de la Corporación y que asciende a

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

4.710.383 pts. teniendo en cuenta el presupuesto ordinario que en principio se tiene previsto para 1.983, oídos los informes de la Comisión Informativa de Hacienda y Secretaría-Intervención, el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable de los siete miembros presentes, y que excede, por tanto, de la mayoría absoluta legal, acuerda:

a) Autorizar al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para que concierte con el Banco de Crédito Local, un crédito de 6.400.962 pts.

b) Facultar al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para que pueda detraer de los ingresos que procedan de la Junta de Canarias a este Ayuntamiento, la cantidad que resulte para abonar las anualidades correspondientes.

c) Que las anualidades resultantes sean incluidas en el Presupuesto Ordinario para 1.983.

PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS INCLUSIONES DE OBRAS.

II°).- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS.- INCLUSIONES DE OBRAS.

De orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario procedió a dar lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, siendo del siguiente tenor literal:

"Que en fecha 13 de Marzo del año actual, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial se reunieron diversos miembros de las distintas Comisiones Informativas con el fin de elaborar el Plan de Necesidades del Municipio, acordándose por unanimidad, incluir las siguientes obras:

LA RESTINGA

1.- Cuesta del Polideportivo y posibles zonas de edificación.

2.- Volcado de rocas en el puerto para acondicionar una playa.

3.- Parque Infantil.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4.- Campo de fútbol.
5.- Asfaltado del resto de las calles.
6.- Cueva de don Justo.

EL PINAR

1.- Calles.
2.- Camino Cementerio.
3.- Camino de La Paz (sale de la calle del Pinar a carretera de La Restinga, por la zona de Fontaña o Garajes).
4.- Camino del Granadillo.
5.- Calle o vía desde los grupos escolares a la Cruceta Martín.
6.- 2ª Fase camino Las Letas-los Tables (IRYDA).
7.- Camino de las Letas a la Empalizada.
8.- Pista de acceso a la Fontaña Canajara, partiendo del Julano.
9.- Acceso a la Fontaña Guachicho.
10.- Campo de Fútbol, 1ª Fase.
11.- Solide Portivo.
12.- Plaza Pública y Parque Infantil, complementario.
13.- Casa Cultura.
14.- Bebedero El Pinar.
15.- Alumbrado Público carretera desde las Casas-Pedriguel.
16.- Torono de los difuntos.
17.- Reiterar a Sanidad la Plaza de Médico para El Pinar.

SABINOSA.

1.- Mejora del Alumbrado Público.
2.- Acceso y Mejora de la Playa del Verodal (construcción de vestuarios).
3.- Teléfono Publetorio en Sabinosa.
4.- Parque Infantil.

EL GOLFO.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) SECRETARIA

1.- Vía paralela a la actual de Tigaday
2.- Camino de Las Toscas a la Casa de Las Viñas
3.- Vía que pasa por delante del Colegio.
4.- Acceso al campo de Fútbol.
5.- Acceso a Las Casas - Los Llocanes.
6.- Polideportivo en Las Puntas.
7.- Acondicionamiento lugar para baños (Charco Azul, Los Sargos, Las Puntas).
8.- Camino del Cementerio.
9.- Centro Cultural.
10.- Casa del Atlud.
11.- Guinea.

Posteriormente, el día 16 del mismo mes, volvieron a reunirse los distintos miembros de diversas comisiones informativas con el fin de establecer un orden de Prioridades, de las obras señaladas anteriormente, acordando, por unanimidad, señalar las siguientes:

1.- Acceso al Polideportivo y posibles zonas de ubicación. La Restinga.
2.- Campo de Fútbol. El Pinar.
3.- Vía paralela a la actual de Tigaday. El Golfo.
4.- Acceso y Mejora Plaza del Vecindario (construcción de vestuarios) Echinosa.
5.- Vallado de los Roques y acondicionamiento de la Playa. La Restinga.
6.- Plaza Pública y Parque Infantil complementario. El Pinar.
7.- Acondicionamiento lugar para baños, (Charco Azul, Los Sargos, Las Puntas). El Golfo.
8.- Parque Infantil. Echinosa.
9.- Campo de Fútbol. La Restinga.
10.- Camino del Cementerio. El Pinar.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

11.- Ensanche Camino La Ranilla y conexión a la Avenida del Cuarto Azul.

12.- Mejora del Alumbrado Público. Sabinosa.

13.- Parque Infantil. La Restinga.

14.- Calle o vía desde los Grupos Escolares a Cruceta Martín. El Pinar.

15.- Camino del Campanario. El Golfo.

Quedaron pendientes las no incluidas en este orden de prioridades y que se irán haciendo a medida que se les vaya dando salida a éstas.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 26 de marzo del año actual, por unanimidad acordó darle la aprobación del Plan de Necesidades elaborado por los miembros indicados.

En consideración a todo lo expuesto, esta Comisión, por unanimidad, acuerda proponer al Ayuntamiento Pleno, que se incluyan las siguientes obras:

1.- Acceso a zona Polideportivo y de adaptación en La Restinga.

2.- Campo de Fútbol de El Pinar.

3.- Vía paralela a la actual de Tigaday. El Golfo.

4.- Acceso y Mejora de la Playa del Verodal. Sabinosa."

El Concejal don Cipriano Yeray Quintero hace uso de la palabra para señalar que el alumbrado público de Sabinosa se encuentra deteriorado, así como que se debería acondicionar la Plaza Pública, con la colocación de columpios, con el fin de ofrecer un lugar de esparcimiento a la prole infantil.

El Ayuntamiento Pleno, tras deliberación y por unanimidad acuerda:

a) Incluir en el Plan Insular de Obras y Servicios para 1.983, las siguientes obras:

1.- Acceso al Polideportivo y posibles zonas de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

adaptación en La Restinga.

2.- Campo de fútbol de El Pinar.

3.- Vía paralela a la actual de Tigaday en El Golfo.

4.- Acceso y Mejora de la Playa del Verodal (construcción de vestuarios) en Sabinosa.

b) Proponer al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro que acometa con la mejora del alumbrado público en Sabinosa y con la colocación de columpios en la Plaza Pública a fin de convertirla en lugar de esparcimiento para los niños.

12º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, siendo las diecinueve horas, cincuenta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

El Presidente

Laurentino Santos Lopez

El Secretario

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1.982.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecisiete horas, cuarenta minutos del día once de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se reune el Ayuntamiento Pleno en Sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de deliberar los asuntos que se especifican en el orden del día. Asisten los siguientes miembros: Presidente: Don Cayo Francisco Armas Benítez. Concejales: Don Arcadio García Quintero, don Rafael García Gutiérrez, don Laureano González Hernández, doña Adoración Quintero Pérez, don Juan Miguel Padrón Brito, don Anastasio González Montverde, don Ramón Padrón Cejas y don Juan Cruz Castañeda Padrón. Justifican su inasistencia don Juan Padrón Padrón y don Antonio José Castañeda Padrón. Actua de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia, se debaten los siguientes asuntos:

CUANTIFICACION DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.983.

1º).- CUANTIFICACION DE LAS OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.983.

La Presidencia hace uso de la palabra para indicar que en la Sesión celebrada con anterioridad, no se había señalado la cuantificación de cada una de las obras. Seguidamente, de orden de la misma, el infrascrito Secretario procedió a dar lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Hacienda. Visto el expediente referente a solicitud de préstamos con relación al Plan insular de obras y servicios de 1.983, así como la inclusión de obras;

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Resultando que con fecha 3 de Marzo de 1.982, diversos miembros de Comisiones Informativas elaboraron un Plan de Necesidades para el Municipio; resultando que el 16 del mismo mes se estableció un orden de prioridades de las obras señaladas en el Plan de Necesidades. Considerando que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 16 de Marzo del año actual, por unanimidad le dió el visto bueno al Plan de Necesidades; considerando que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 6 de Diciembre actual, acordó incluir en el Plan Insular de Obras y Servicios para 1.983, las siguientes obras:

a) Acceso al Polideportivo y posibles zonas de adaptación, en La Restinga.

b) Campo de fútbol en el Pinar.

c) Vía paralela a la actual de Ogalda, en El Golfo.

d) Acceso y Mejora de la Plaza del Verodal, Sabinosa.

Considerando que el Ayuntamiento Pleno, en la sesión referenciada y a propuesta del Concejal don Arcadio García Quintero, acordó proponer al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, que acometa con la Mejora del Alumbrado Público de Sabinosa y Acondicionamiento de la Plaza Pública.

Considerando que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 del presente mes, acordó, con el voto favorable de los siete miembros presentes, y que excede, por tanto, de la mayoría absoluta legal, solicitar al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para que concierte con el B.C.L. un crédito de 6.400.962 pesetas, lo que equivale a una subvención del Estado de 4.267.308 pesetas y una aportación de fondos propios de 1.066.827

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pesetas, dando un resultante total de 11.735.097 pesetas.

Considerando la propuesta hecha por el Concejal don Arcadio García Quintero en el sentido de cambiar el Acceso y Mejora de la Plaza del Verodal, fundamentado en el hecho de que cree que ésta debe ser una obra Insular y que con el Presupuesto que se le va a asignar no se llegaría a conseguir los objetivos previstos y por que piensa que el Acondicionamiento y Mejora de la Plaza Pública de Sabinosa, debe ser una obra Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de todo lo expuesto y por unanimidad acuerda:

a) En lo referente a la inclusión de obras a incluir en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.983, cambiar la cuarta obra incluida "Acceso y Mejora de la Plaza del Verodal" en Sabinosa, por "Acondicionamiento y Mejora de la Plaza Pública de Sabinosa".

b) Señalar las cuantías presupuestarias que le mencionan, a las siguientes obras:

Denominación	Presupuesto	Previsión 20%	Total
Acceso zona Polideportivo y depuración en La Restinga 1ª Fase	2.933.774	586.775	3.520.524
Campo de Fútbol en El Pinar 1ª Fase	2.444.812	488.963	2.933.775
Vía paralela a la actual de Tigaday. El Golfo 1ª Fase	2.933.774	586.775	3.520.529
Acondicionamiento y Mejora de la Plaza de Sabinosa 1ª Fase	1.466.887	293.377	1.760.264
TOTAL			11.735.097

OBRAS EQUIPAMIENTO RURAL IRYDA AÑO 1.983

2º).- OBRAS DE EQUIPAMIENTO RURAL A INCLUIR EN EL PLAN DEL IRYDA PARA EL AÑO DE 1.983.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Visto el expediente relativo a inclusiones de Equipamiento Rural para 1.983, pido el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo.

Considerando que la Comisión Municipal Permanente en Sesión celebrada el día 9 de Octubre de 1.981, acordó incluir en la redacción del Plan de Obras del Medio Rural las siguientes:

a) Red de distribución agua a los Corchos.
b) Red de distribución agua el Chirgo.
c) Explanación campo de deportes en El Pinar.
d) Construcción Plaza Ayuntamiento.
e) Compra mobiliario Ayuntamiento.
f) Terminación Plaza Higadas.
g) Acondicionamiento Fuente Ufenciete.
h) Acondicionamiento Plaza Las Lajas.
i) Construcción hogar de Ancianos.
j) Parque Infantil en El Pinar.
k) Terminación campo de Luchas.

Considerando que el Ayuntamiento Pleno en Sesión del día 30 de Junio de 1.981, acordó solicitar al IRYDA subvenciones para las construcciones del Local Social de las Puntas, Campo de Deportes de Sabinosa y Primera Fase Camino Verde-Tejeguate.

Considerando que por el IRYDA fueron anuladas las siguientes obras:

a) Construcción de una pista polideportiva en el barrio de Sabinosa.
b) Ensanche y Mejora del Camino de Tejeguate.

Considerando que por el Ayuntamiento fue anulada la construcción de una pista Polideportiva en La Restinga.

Considerando que en escrito del IRYDA núm. 229 nos comunican la aprobación de las siguientes obras:

a) Campo de Lucha en el Casco: Subvención

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

240.000 pesetas. Ésta ya figuran en las arcas municipales.

b) Red de distribución agua a los Corchos: Subvención 500.000 pesetas.

c) Adaptación para Centro de Minusválidos. Subvención 1.500.000 pesetas.

Considerando que con fecha 21 de Octubre se solicitó el Auxilio Económico para la Red de Distribución de agua a los Corchos, por un presupuesto de 1.250.000 pesetas.

Considerando que con fecha 20 de Octubre se solicitó el Auxilio Económico para la construcción de un Hogar de Ancianos (Adaptación para centro de Minusválidos) por un presupuesto de 4.500.000 pesetas.

El Ayuntamiento Pleno, a la vista de todo lo expuesto, por unanimidad, acuerda:

a) Incluir en el Plan de 1.983, las siguientes obras de Equipamiento Rural:

1.- Local Social de las Puntas.
2.- Campo de Deportes en Sabinosa.
3.- Camino Verde- Tejeguate
4.- Campo de deportes en El Pinar.
5.- Polideportivo en La Restinga.
6.- Plaza Ayuntamiento.
7.- Parque Infantil en el Pinar.

b) Facultar a la Presidencia para que firme los documentos necesarios para las solicitudes de las obras, Red de Distribución de Agua a los Corchos, Adaptación para Centro de Minusválidos y las actuales, y en su día, cobre las subvenciones a nombre del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, siendo las dieciocho horas, veinte minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE ENERO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las dieciseis horas del día ocho de Enero de mil novecientos ochenta y tres, se reune el Ayuntamiento Pleno en Sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de deliberar los asuntos que se especifican en el orden del día. Asisten los siguientes miembros: Presidente.- Don Cayo Francisco Armas Benitez. Concejales.- Don Juan Miguel Padrón Brito, don Arcadio García Quintero, doña Asunción Quintero Perez, don Rafael García Gutierrez, don Anastasio Gonzalez Monteverde y don Laureano Gonzalez Hernández. Justifica su inasistencia don Ramón Padrón Cejas; actua de Secretario don Pedro Morales Cabrera por enfermedad del Titular de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Secretaria.

Dicho el acto por la Presidencia, se pasaron los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Diciembre de 1.982 que fue aprobada por unanimidad, una vez aclaradas las observaciones que sobre la fecha de comienzo de entrada en vigor del aumento de sueldos a los funcionarios, hizo el Concejal don Anastasio González Montesdeoca.

Se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Diciembre de 1.982, que fue aprobada por unanimidad.

2º).- REGLAMENTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Se dió lectura al Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua, habiendo sido aprobado por unanimidad.

3º).- ORDENANZA GENERAL DE BENEFICENCIA.

Se dió lectura a la Ordenanza General de Beneficencia, que por unanimidad fue aprobada.

OPERACIÓN DE CREDITO ACOMETIDAS DE AGUA.

4º).- OPERACION DE CREDITO, ACOMETIDAS DE AGUA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se manifiesta que por la compañía encargada de las instalaciones de las acometidas de agua a las viviendas de este Municipio, le interesa el pago de las obras ya construidas y que ascienden aproximadamente a un millón de pesetas, ya que de lo contrario tendrían que parar los trabajos.

Por Intervención se informa no haber consignación presupuestaria para poder afrontar a dicho pago.

La Corporación, por unanimidad, acuerda conceder a los vecinos del Municipio una subvención reintegrable por la cantidad de un millón de pesetas, con el

PERSONA
DEL CO
TIGADA

SUBVENCI
PADRON

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAM... FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA 008

fin del pago de los gastos de la colocación de acometida de agua y otros necesarios para en su día poder tener establecido el servicio definitivo de agua potable a domicilio. La forma de reintegro ya se determinará por esta Corporación. Para el pago de esta cantidad será necesario el informe del Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, con el fin de que no se abone mas cantidad que los trabajos hechos.

PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE E.G.B. TIGADAY

5º).- PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE E. G. B. DE TIGADAY.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de la consulta hecha a un Abogado laboral sobre la situación del personal de limpieza del Colegio Nacional de E.G.B. de Tigaday, en el sentido de que este Ayuntamiento tendría que abonar como indemnización por despido, la cantidad de unas 172.500 pesetas, y que como sanción por no haberla tenido asegurada habría que abonar a la Seguridad Social unas 300.000 pesetas.

La Corporación, acuerda por unanimidad, que por la Alcaldía se llegara a un acuerdo amistoso con dicha Señora, ofreciéndole una cantidad que podía ser 150.000 pesetas y que dicha Señora renuncia a todos sus derechos y que voluntariamente deje la limpieza de dicho Colegio. Que en caso contrario se proceda a prescindir de dicha Señora, pasando o contratando la limpieza del Colegio con otras personas que ofrezcan mejor el servicio de limpieza.

Se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para ejecutar este acuerdo, notificando el contenido del mismo a dicha Señora, prescindiendo de los servicios que hasta la fecha venía prestando dicha Señora.

SUBVENCION MECANIZACION PADRON MUNICIPAL HABITANTES

6º).- SOLICITUD SUBVENCION A LA JUNTA DE CANARIAS POR GASTOS DE MECANIZACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se dió lectura a un escrito del Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Canarias, por el que se fija el plazo de solicitud de subvención de los gastos de mecanización del Padrón Municipal de Habitantes, la Corporación, acuerda por unanimidad, solicitar la referida subvención, reconociendo esta Corporación el derecho a la Junta de Canarias para disponer de copias de la información mecanizada.

CONTRATACION ARQUITECTO TECNICO.

7º).- CONTRATACION ARQUITECTO TECNICO.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa del horario de trabajo del Arquitecto Técnico, el que ha manifestado que le es necesario tener libres todos los días, por lo que han convenido que, las honorarios en vez de las 70.000 pesetas mensuales que se había acordado, fueran 58.000 pesetas mensuales.

Don Cristóbal González Montesdeoca pide, se haga constar en acta que en la sesión anterior no se acordó lo de las 58.000 pesetas.

La Corporación, una vez estudiado el asunto, acuerda por unanimidad que en este Ayuntamiento es necesario un técnico que trabaje en jornada completa, por lo que se acuerda se solicite de la oficina de colocación y Colegio de Arquitectos Técnicos, relación de personal dispuesto a trabajar en este Ayuntamiento, así como la cantidad que habría que abonar mensualmente por estos trabajos.

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión, siendo las diecinueve horas, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº

Juan Miguel

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las dieciocho horas del día dos de Febrero de mil novecientos ochenta y tres, se reune el Ayuntamiento Pleno en Sesión extraordinaria y en Segunda convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Asisten los siguientes miembros: Presidente don Cayo Francisco Armas Benitez. Concejales: Don Ramón Padrón Cejas, don Arcadio García Quintero, don Pascual García Gutiérrez, doña Adoración Quintero Pérez, don Anastasio González Monteverde. No asisten don Antonio José Castañeda Padrón

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y don Laureano González Hernández. Justifican su inasistencia don Juan Miguel Padrón Brito, don Juan Cirio Castañeda Padrón y don Juan Padrón Padrón. Actúa de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes puntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría es leída el acta de la sesión anterior. El Ayuntamiento Pleno, tras deliberación y previa constancia en acta del Concejal don Anastasio González Montesdeoca de que en la sesión anterior no se trataba gordado lo de las 58.000 pesetas figuradas en el punto séptimo del orden del día, por unanimidad aprueba el acta.

2º).- CORRESTONDENCIA.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, quedó enterado del contenido de los siguientes escritos:

- Del Ministerio de la Gobernación.- Subdirección General de Protección Civil.- Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife.- Sobre radioaficionados que constituyen la red de emergencia.

- Del Excmo. Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.- Sobre constitución de la Comisión Provincial de Atención al minusválido.

- Del Excmo. Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.- Sobre remisión copia del Real Decreto 1594/1982, de 25 de Marzo, por el que se recogen medidas especiales para el fomento de la electrificación rural.

ESCRITOS SOBRE RESIDUOS RADIACTIVOS

3º).- ESCRITOS SOBRE RESIDUOS RADIACTIVOS.

a) Del Excmo. Cabildo Insular del Hierro sobre moción del Portavoz de la Agrupación Herreña Independiente sobre vertido de Residuos radiactivos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

en Canarias.

Visto el escrito procedente del Excmo. Cabildo Insular del Hierro sobre vertido de residuos radioactivos, en el que genericamente se contiene la preocupación por informaciones dadas a conocer por la prensa local, según las cuales un barco holandés y dos buques mas, uno norteamericano y otro inglés han estado realizando prospecciones a diez millas al Sur-oeste de la Isla de El Hierro, en busca de un cementerio para el vertido de residuos radioactivos y dado que no es la primera vez que el buque holandés Geoman realiza este viaje, ya que según parece está cumpliendo un programa de la OCDE a largo plazo, pero que está siendo acelerado a fin de concretar, por la necesidad de desfacerse de los grandes stocks de residuos radioactivos en esta zona en 1983 y dada la gravedad de esta situación, en la que se condiciona y puede peligrar la vida en nuestro archipiélago, vistas las propuestas de acuerdo que figuran en el mismo, el Ayuntamiento Pleno, oido el informe de la Comisión Informativa de Gobierno y Régimen Interior, por unanimidad, acuerda hacer suyo todo el contenido del escrito y prestar el apoyo que haga falta en esta materia y señalar que en su día se manifestaron sobre este punto.

b) Escrito de la Junta de Canarias sobre Moción del Portavoz de la Agrupación Herreña Independiente sobre vertido de residuos radioactivos en Canarias.

Visto el escrito procedente de la Junta de Canarias sobre residuos radioactivos, en el que genericamente se contiene la preocupación por informaciones dadas a conocer por la prensa local, según las cuales un barco holandés y dos buques más, uno norteamericano y otro inglés han estado realizando prospecciones

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a cien millas al Sur-oeste de la isla de El Hierro, en busca de un cementerio para el vertido residuos radiactivos dado que no es la primera vez que el buque holandés Zudeman realiza este viaje, ya que dejan barcos allí cumpliendo un programa de la OCDE a largo plazo, pero que está siendo acelerado a fin de comenzar, por necesidad de deshacerse de los grandes stocks de residuos acumulados por algunos países europeos a depositar estos residuos radiactivos en esta zona en 1.983 y dada la gravedad de esta situación, en la que se condiciona y puede colapsar la vida en nuestro archipiélago, para nuestra pesca y por las repercusiones que puede tener de cara al turismo, considerando las diversas propuestas señaladas en el escrito por los distintos portavoces de grupos parlamentarios y vista la propuesta de acuerdo, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobierno y Régimen Interior, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suyo el contenido del escrito y prestar el apoyo que haga falta en esta materia y señalar que en su día se manifestaron sobre este punto.

ANALISIS DEL TE MA AZU

REFORMA PLAZA DE TICADAY

4º).- REFORMA PLAZA DE TICADAY.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar que tal y como se ha acordado por el Ayuntamiento Pleno, se habían pasado consultas a tres empresas, no presentándose ninguna de ellas, manifestando, asimismo, que no se dispone de otras por hallarse inmersas en incompatibilidades, por lo que debería estudiarse la forma de llevar a cabo la ejecución de la obra. Seguidamente, de orden de la Presidencia, Secretaría procedió a dar lectura a la Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se establecen las Bases de Colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones Locales, para la realización de obras y servicios por trabajadores desempleados. El Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, con el voto favorable de todos los miembros presentes y que son seis, acuerda que la ejecución de la obra "Reforma Plaza de Brigada", se lleve a cabo directamente por administración, siguiendo el procedimiento previsto en la Resolución aludida anteriormente.

ANALISIS Y REPERCUSION DEL TEMPORAL QUE HA AZOTADO LA ZONA

5º).- ANALISIS Y REPERCUSION DEL TEMPORAL QUE HA AZOTADO LA ZONA.

Seguidamente y de orden de la Presidencia procedió a dar lectura al informe de la Comisión Informativa de Agricultura, cuyo tenor literal es el siguiente:

"El Valle del Golfo, desde tiempo inmemorial por su situación geográfica, suele ser azotada por vientos de cierta intensidad provenientes del Segundo cuadrante (S.E.) no pudiendo determinar la frecuencia y fuerza de los mismos ya que éstos son bastante irregulares.

Ultimamente, y durante los dos últimos años se han padecido las inclemencias producidas por este fenómeno atmosférico; hay que destacar que su presencia se empezó a detectar en Octubre del año pasado, aumentando a partir de esa fecha y hasta la actual su frecuencia e intensidad, llegando, en las últimas semanas, a alcanzar una fuerza tan considerable que, según comentarios, hace varios años no se había visto, produciendo graves repercusiones en la agricultura, ganadería y otros bienes inmuebles de particulares y que a modo de resumen se indican:

1º.- AGRICULTURA.- A juicio de esta Comisión cabría destacar en este capítulo entre daños producidos en cultivos mayores y cultivos menores.

Dentro de los cultivos mayores se debe resaltar

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por la influencia que ejercen en la zona, tanto económica como social los plátanos y los aguacates.

El daño mayor se ha producido en el cultivo de platanera, estimándose el mismo en un 80% de su valor y que asciende a 160.000.000 de pesetas. Actualmente existen unas 200 fanegadas cultivadas, con una producción por fanegada de 20.000 a 25.000 kgs.

Esta Comisión es consciente que la vida en esta zona se verá mermada tanto en el aspecto económico como social, ya que los daños producidos influyen en una gran cantidad de puestos de trabajo y en otros sectores de la economía.

En cuanto al cultivo de aguacates, se estima que los daños producidos son aproximadamente de un 80%.

Por lo que hace al cultivo de viñas, este es uno de los principales junto con el de la platanera; es un cultivo muy tradicional en este Municipio y que actualmente, por falta de medios para mejorarlo, va en disminución. Se han observado daños de bastante consideración, en los que se encuentran en las laderas de las montañas.

Dentro de los cultivos menores debemos señalar, principalmente, los cereales y patatas. Considerando los que encontraban sembrados en el momento de producirse el temporal, se hace difícil evaluar la cuantía de los daños producidos; no obstante, esta Comisión considera que el deterioro sufrido por los mismos incide considerablemente en la economía familiar, ya que son productos básicos en toda casa de familia.

2º.- GANADERIA.- Considera esta Comisión que el temporal ha incidido en el aspecto ganadero, puesto que apenas ha dejado forraje para la alimentación del ganado, lo que unido a la sequía que se venía pro-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (HIERRO) CANARIAS

quienes agrava el problema, quedando diezmada por ello la producción ganadera, con el agravante del encarecimiento de la economía familiar, al tener que importar carnes congeladas.

3º.- OTROS DAÑOS.- Cabe señalar dentro de éstos el levantamiento de techumbres de casas familiares, derribo de postes telefónicos, instalaciones agrícolas y ganaderas, líneas eléctricas y farolas del alumbrado público, muros de protección de fincas, etc".

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

a) Solicitar la declaración de zona catastrófica con las consiguientes consecuencias, sin perjuicio de que por un técnico cualificado se lleve a cabo el estudio correspondiente.

b) Que se ponga en funcionamiento, con la celeridad que el caso requiere, créditos alternativos para el platano y nuevos cultivos.

c) Que por el organo correspondiente se hagan las gestiones necesarias para que se haga efectivo las cantidades que corresponden por los siniestros habidos, en concepto de seguros.

d) Que se gestione con urgencia la puesta en marcha de la subvención al transporte.

e) Considerando que actualmente se está construyendo una central Vinícola y dada la gran importancia que ésta puede tener en el futuro, se solicita la promoción del cultivo de la vid.

f) En cuanto al Sector ganadero y con el fin de promocionar su producción y la creación de puestos de trabajo, se solicita subvención a los tiendas.

g) Considerando que se han producido daños en casas de familias con una economía relativamente baja, se solicita del Patronato, ayudas especiales para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la reparación de las viviendas afectadas.

h) Que el presente acuerdo sea notificado al Parlamento Canario, Gobierno Canario, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Iltmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro e Iltmo. Sr. Delegado Insular del Gobierno, para que a su vez lo hagan llegar al Gobierno de la Nación.

ESCRITO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR ATLANTIDA.

6º.- ESCRITO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR ATLANTIDA.

De orden de la Presidencia, Secretaría dió lectura al escrito remitido por la mencionada Asociación, en el que solicitan la ayuda necesaria para poder llevar a cabo la construcción de un local social en este Municipio, considerando la gran utilidad social que dicho local supondría. Asimismo, mencionan en dicho escrito que por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, se elaboraría el correspondiente proyecto, según le ha sido comunicado en escrito número 1.083 de 10 de junio. La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar los procedimientos que podrían seguirse en orden a conceder la ayuda solicitada. Se toma de manifiesto que se debería aportar los Estatutos de la Asociación para ver que fines concretos persiguen. El Ayuntamiento Pleno, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, tras deliberación, por unanimidad, acuerda solicitar de la Asociación que aporte el correspondiente proyecto para proponerlo en un próximo Plan de Obras Cooperación Comunitaria.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (TENERIFE) ALCALDIA

quince minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.

A Isolda

Ramón

Gustavo

El Alcalde-Presidente

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día 21 de Febrero de 1.983, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Asisten los siguientes miembros: Presidente: Don Cayo Francisco Armas Benitez. Concejales:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Ignacio García Quintero, don Pascual García Gutiérrez, don Anastasio González Montesdeoca y don Ramón Padrón Cejas. No asisten don Hugo Miguel Padrón Brito, don Laureano González Hernández, don Antonio José Castañeda Padrón, doña Asdrúbal Quintero Pérez, don Juan Padrón Padrón y don Juan Cruz Castañeda Padrón. Actúa de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes puntos:

1º).- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por Secretaría es leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

CREACION RESERVA INTEGRAL EN LA ISLA DE EL HIERRO SALMOR Y CORRETA.

2º).- ESCRITO DEL ICONA RELATIVO A CREACION DE UNA RESERVA INTEGRAL EN LA ISLA DE EL HIERRO.- SALMOR Y CORRETA.

Previa orden, yo, el Secretario, doy lectura al informe elaborado conjuntamente por las Comisiones Informativas de Gobierno y Régimen Interior, Agricultura y Obras Públicas y Urbanismo y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Con fecha 8 de enero del presente año, siguiendo instrucciones de la Jefatura del Servicio de Reservas y Parques Nacionales del ICONA, tiene entrada en el Registro General, el proyecto de expediente de declaración de Reserva Integral en la Isla de El Hierro, a fin de que por esta Corporación se den a conocer las opiniones al respecto.

Examinado el expediente, estas Comisiones observan una serie de medidas a adoptar en orden a la protección y conservación de la zona objeto de declaración de Reserva Integral, que en gran medida inciden en el desarrollo del Valle del Golfo y en las aspiraciones ideales del Municipio; consideran estas Comisiones Informativas que la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

zona a proteger es demasiada extensa.

Las Normas Subsidiarias Municipales que se están redactando, en los alrededores del embarcadero de Punta Grande, tienen previsto el suelo como urbanizable programado, pendiente de Plan Parcial. En el Plan de Necesidades elaborado para el Municipio se ha incluido dicha zona con vistas a mejorarla, creando una zona residencial y lugar apropiado para baños. No hay que poner en duda la gran importancia que adquiriría el Municipio y el lugar mencionado en particular, con la construcción de la carretera de Valverde a Frontera por Echedo. Con la declaración de suelo no urbanizable, establecimiento de una franja de protección de 300 metros y no construcción de la carretera, esta perspectiva se haría imposible.

Señala el proyecto de Ley de Reserva Integral en su artículo 3º.1. la prohibición de todos los aprovechamientos y actividades que puedan entrañar destrucción, deterioro, transformación o desfiguración de lugares o comunidades biológicas de la Reserva Integral, y, en particular, la construcción de pistas y carreteras, mencionando en los antecedentes, que otro proyecto que también va a amenazar en breve a este espacio natural es el de la carretera de Valverde a Frontera por Echedo, realizado por el MOPU, y aprobado técnicamente, manifestando que existen fundadas dudas de que este proyecto siga adelante por ser antieconómico.

Estas Consideraciones Informativas consideran la construcción de la carretera como de primera necesidad y parece por que, en la redacción del párrafo señalado en el art. 3º. 1. del proyecto de Ley, se ignora que la construcción de aquella ha sido y es, un sueño de todos los habitantes del Municipio y Corporación por las ventajas que trae consigo; Se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ignora la gran riqueza que posee el Valle del Golfo, la transformación de esta zona árida en una de cultivos ha sido labor llevada a cabo recientemente, con ello, el Valle del Golfo se ha ido convirtiendo en la despensa agrícola de la Isla y ofrece grandes perspectivas cara a la exportación de sus productos a los países del Mercado Común Europeo. Las gentes de la Isla han visto con buenos ojos el futuro progreso agrícola de este Valle donde el clima es el más idóneo para todos aquellos frutos tropicales que ya comienzan a tener una reconocida fama dentro de los mercados nacionales y extranjeros. El Valle del Golfo tiene los medios propios para jugar un buen papel en el desarrollo agrícola en Canarias y cuenta con los recursos hidráulicos necesarios para poder lanzar sus proyectos de transformación y mejora de la agricultura y de la ganadería. En prueba de ello, Organismos Oficiales han trabajado y lo siguen haciendo, en dotar a este Valle con medios modernos para que juegue un papel importante en el desarrollo económico de la Isla de El Hierro. También los agricultores, conscientes de la importancia de la transformación y de la reestructuración que necesitan sus tierras, se han volcado en invertir al máximo, para llegar a una meta propia de aquellos sectores mas prometedistas en el campo agrícola. En consecuencia, estas Comisiones estiman que la construcción de la carretera no es un proyecto anticonómico.

Otro punto a considerar es que la franja de terreno comprendida entre la Fuga de Gorreta, carretera que va a Las Puntas, Las Casas, Plaza de Candelaria, Lunchón, se cultivan frutos típicos de este Valle y vid, con una producción bastante considerable, por lo que, al establecer una franja de protección de 300 metros y la prohibición de utilizar pesticidas y fertilizantes, dichos cultivos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

mermarían su producción y, en todo caso, tenderían a desaparecer.

Es importante la conservación de la especie, pero ésta debe ser paralela al desarrollo económico, entendiendo estas Comisiones que debe ser la Corporación, como órgano de gobierno y Administración del Municipio y conocedor de sus problemas en todos los órdenes, quien debe aportar y señalar la zona a proteger, considerando que la zona verdaderamente importante es la de Sorreta por las circunstancias que en ella concurren, tales como hábitat actual del Lagarto Gigante de El Hierro poblado de Guinea, considerando el primero como el Suroccidente de mayor tamaño de los ejemplares gigantes, que en tiempos pretéritos poblaron las Islas Canarias, reducido hoy a una pequeña colonia y que junto con el de Gran Canaria posee una información viva de un poblado zoológico de mayor importancia, y el segundo como el primer pueblo del Valle del Golfo, el más primitivo que se conoce. La conservación del poblado de Guinea fue incluido dentro del Plan de Necesidades elaborado por esta Corporación. Estas Comisiones son conscientes que el hábitat actual de los lagartos se protege por sí sólo, ya que el acceso al mismo se hace muy difícil. Hay que tener en cuenta que el Valle del Golfo está considerado como una zona de progreso y que, por tanto, no puede estar condenado por un proyecto arcaizante y de gran rapidez. La construcción de la carretera de Valverde a Frontera por Echedo, jamás perjudicaría a los lagartos, ya que la ejecución de ésta se llevaría a cabo a una distancia mínima del hábitat de los lagartos, en más de 3.200 metros, aproximadamente.

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe y vista la vez de Espacios Naturales Protegidos, por unanimidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acuerda:

a).- Que estamos dispuestos a hacer un estudio conjunto para proteger los Lagartos de Jelmor, delimitando la zona y sin que en nada perjudique la construcción de la carretera ni el desarrollo del Valle del Golfo, entendiendo que el proyecto de Reserva Integral es presuntuoso y rígido, ya que existen otras áreas más flexibles que pueden proporcionar equilibrio a la zona.

b).- Que el presente acuerdo se remita a ICONA, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Gobierno Canario, Parlamento Canario, Iltmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de El Hierro, Delegado del Gobierno en la Isla y Director Provincial del MOPU.

c).- Que se dé vista informe a los redactores de las Normas Subsidiarias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas diez minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y EN PRIMERA CONVOCATORIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las dieciocho horas, veinte minutos del día 25 de Febrero de 1.983, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Asisten los siguientes miembros: Presidente, Don Cayo-Francisco Cejudo Benitez. Concejales: Don Juan-Miguel Padrón Brito, don Lucadio García Quintero, don Pascual García Gutierrez, don Juan Pio Castañeda Padrón, don Ramón Padrón Cejas, doña Adoración Quintero Perez, don Laureano González Hernández y don Ignacio González Montesdeoca, éste último se incorporó a la sesión, con permiso de la Presidencia cuando se está tratando el punto segundo del orden del día. Justifican su inasistencia don Antonio-José Castañeda Padrón y don Juan Padrón Padrón. Actua de Secretario don Antonio Jesús Garcés.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría es leida el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

2º) BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

Por unanimidad, la Corporación quedó enterada de las siguientes disposiciones oficiales y escritos:

- B.O.E. de 5 de Febrero de 1.983.- Orden circular de 19 de Enero de 1.983, sobre establecimiento de determinadas medidas de apoyo a las Corporaciones Locales afectadas por catástrofes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- Telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento Canario expresando preocupación por graves daños sufridos en la isla por el reciente temporal, ofreciendo todo su apoyo personal e institucional.

- Escrito de la Dirección Provincial del M.O.P.U. en S/c de Tenerife, remitiendo normativa que regula las actuaciones de las Administraciones Públicas sobre rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en centros urbanos, núcleos rurales y conjunto histórico-artísticos.

- Escritos del Parlamento Canario:

a).- Interpelación del Portavoz del Grupo Centristas Canarios Don Manuel Fernández González, dirigida al Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de la Comunidad Autónoma Canaria, solicitando respuesta oral en Sesión del Pleno referente a que plan de actuación tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca en relación con la ejecución de las obras de infraestructura y servicios con cargo a la ley de Pesca, en aplicación de los presupuestos de 1.982 de la Junta de Canarias y del Gobierno Canario para 1.983, en las Islas del Hierro, la Gomera, La Palma y Tenerife.

b).- Interpelación del Portavoz del Grupo Centristas Canarios Don Manuel Fernández González, dirigida al Consejero de Transportes, Turismo del Gobierno de la Comunidad Autónoma Canaria, solicitándole respuesta oral en Sesión del Pleno referente a ¿qué tiene previsto la Consejería de Transportes y Turismo sobre la subvención del Ministerio de Transportes, destinada a subvencionar el transporte de mercancías de las Islas Canarias, tanto por vía aerea, como marítima y sobre todo, cuando se prevé que puedan comenzar a realizarse las solicitudes, ante que departamento se harán las mismas y donde

ESCRITO
INSTALAC
TELEFONI

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y como se abonarán las cantidades que correspondan a los agricultores, cooperativas, comerciantes, empresarios, etc.

c).- Moción de don Manuel Fernández González. Portavoz del Grupo Centrista Canario en el Parlamento Canario, elevada a instancia de los Diputados Centristas de la Gomera, El Hierro y La Palma y apoyada por todo el Grupo Centrista del Parlamento, solicitando que, en relación con el reciente temporal que han sufrido las islas, ocasionando cuantiosos daños, fundamentalmente en la Gomera, El Hierro, y la Palma, el Parlamento adoptó acuerdos para instar al Gobierno Canario, para que con la mayor urgencia constituya una Comisión Técnica de cuantificación de los daños habidos y someta a la consideración de la Consejería de Agricultura y Pesca en el ámbito de la adopción de medidas eficaces de indemnización a fondo perdido, moratorias de créditos, suspensión de contribuciones y cuantas otras medidas que pueda dar un aire de aliento a estos sufridos agricultores. Igualmente que el Gobierno Canario a la vista de los daños causados, eleve al Gobierno de la Nación, propuesta de declaración de Zona Catastrófica a el Valle del Golfo en el Hierro y Valle de Gran Rey en la Gomera.

ESCRITO ICONA SOBRE INSTALACIÓN LINEA TELEFONICA AL FARO.

3º).- ESCRITO DEL ICONA SOBRE INSTALACION LINEA TELEFONICA CON OCUPACION DEL SUELO EN MONTE DE UTILIDAD PUBLICA NUMERO 48.

Visto el escrito proveniente del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Provincial de Sc de Tenerife, sobre trámite de audiencia del expediente de ocupación de suelo en el monte de U.P. nº 48 de Frontera, con destino a instalación de línea telefónica. Visto asimismo, el acuerdo adoptado al respecto por el Ayuntamiento Pleno en Sesión del día 8 de Enero de 1.982, que copiado literalmente dice:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

"11.- RED TELEFONICA AL FARO.- Leído por Secretaría el escrito de la C.T.N.E., solicitando autorización para colocar postes y riostras ancónicas para proceder al tendido telefónico al margen del camino Faro-Punta Orchilla, visto el informe de la Comisión Informativa de Obras Pública y Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad, conceder tal autorización"; el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda ratificarse en dicho acuerdo.

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS SOBRE EXACCIÓN REGULADORA DE PRECIOS DE CARBURANTES

4:).- ESCRITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS DE GRAN CANARIA SOBRE EXACCION REGULADORA DE PRECIOS DE LOS CARBURANTES.

Al tratar este punto el concejal Don Ramón Padrón Cejas, con permiso de la Presidencia, se retira de la mesa.

Visto el escrito procedente del Excmo. Ayuntamiento de Arucas de Gran Canaria, en lo que se contiene lo siguiente:

"Es conocido de la Corporación, el problema de la participación municipal en la exacción reguladora del precio de los carburantes, debido al cambio de criterio de la participación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982. Como consecuencia de dicho cambio de criterio, los Ayuntamientos Canarios no han recibido los ingresos debidos a la participación en dicha exacción reguladora, ya que éstos fueron sustituidos por el aumento de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

Con dicho motivo, el 1 de Abril de 1982 se celebró en Telde una asamblea de los Alcaldes de Gran Canaria, en que se acordó establecer contactos con los Alcaldes de todo el Archipiélago para constituir una Comisión de Alcaldes que plantearan el problema

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (EL HIERRO) 018

ante la Administración Central, dado los graves perjuicios que para la Tesorería Municipal significaba la no percepción de dichos recursos, ya que éstos fueron consignados por los Ayuntamientos en sus Presupuestos de ingresos.

La Comisión citada celebró diversas reuniones con los distintos representantes de la Administración Central, para buscar solución al problema. De dichas reuniones se concluyó que el problema no era debido a una disminución real de los ingresos provenientes del Estado, ya que en realidad, éstos aumentaron considerablemente, sino que era debido a la consignación por parte municipal, de unos ingresos que habían sido suprimidos al aprobarse los Presupuestos Generales del Estado.

La situación derivada de la supresión de la participación de los Ayuntamientos Canarios en la exacción reguladora del precio de los carburantes, fue planteada en la reunión del 15 de Septiembre de 1982, de la Comisión Nacional de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales por el Alcalde de Arucas, como vocal de la misma, acordándose su inclusión en el orden del día de la siguiente Subcomisión de Régimen Económico y Financiero.

Dicha Subcomisión se reunió el día 21 de Octubre, en la que tras un detenido estudio, se concretó que la solución era solicitar los Ayuntamientos la tramitación, por el Gobierno, de una habilitación de crédito que nos permita recibir lo recaudado por dicha exacción reguladora.

Los medios de comunicación de la región recogieron el día 5 de Enero un comunicado conjunto, hecho público al término de la reunión que sostuvieron el Ministerio de Industria, con Carlos Solchaga,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y al Presidente del Gobierno Autónomo de Canarias, don Jerónimo Saavedra, en el que se indica que la recaudación de la exacción reguladora correspondiente al año 1.982, será entregada a la Comunidad Autónoma Canaria para su posterior reparto a los Municipios.

Es evidente que esta noticia, resuelve completamente el problema de los Ayuntamientos, en cuanto a la percepción del importe de dicha exacción reguladora del precio de los carburantes, aunque en dicho comunicado parece insinuarse la disminución del precio de la gasolina y la supresión de la exacción reguladora a partir del año 1.983, y por tanto, perdiendo los Ayuntamientos Canarios, los ingresos derivados de dicha exacción.

Por todo ello la Corporación adopta los siguientes acuerdos:

1.- Agradecer al Presidente del Gobierno Autónomo, don Jerónimo Saavedra, la sensibilidad hacia los problemas financieros de los Ayuntamientos, así como felicitarle por la eficacia en su gestión, al concretar de manera clara y rotunda, el reparto de la recaudación de la exacción reguladora sobre el precio de los carburantes, entre los Ayuntamientos, como reiteradamente habíamos solicitado.

2.- Solicitarle que, en cuanto las circunstancias derivadas de la constitución del Gobierno Autónomo se lo permitan, nos remita comunicación oficial al respecto, dado que hasta el momento solo disponemos de lo publicado en los medios de comunicación.

3.- Manifestar nuestro apoyo a las gestiones efectuadas, solicitando que se materialice a la mayor brevedad, la transferencia a los Ayuntamientos, del importe de la recaudación de la exacción reguladora del precio de los carburantes de 1.982, dada la precaria situación de las Haciendas Municipales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) CANARIAS

4.- Solicitar que la disminución del precio de la gasolina no se efectue a costa de los ingresos de los Ayuntamientos, por lo que si se suprime la exacción reguladora, dichos ingresos sean sustituidos por otros conceptos, sin que sufran las maltrechas Haciendas Municipales.

5.- Solicitar al Gobierno de la Nación, la habilitación de un crédito que permita llevar a cabo el compromiso del Ministerio de Industria con el Presidente del Gobierno Autonomo Provisional de Canarias, de transferir los fondos recaudados por la exacción reguladora del precio de los carburantes a la Comunidad Autónoma y de posterior reparto a los Ayuntamientos, a la mayor brevedad, mediante la aprobación, si ello es posible, por el Consejo de Ministros de un Decreto-Ley, dada la precaria Situación de las Haciendas Municipales de Canarias."

Visto el Real Decreto-Ley 1/1983, de 9 de Enero, en el que se pone de manifiesto que el importe recaudado por la exacción reguladora del precio de los carburantes se reparte entre los Ayuntamientos Canarios, al mismo tiempo que se suprime la citada exacción reguladora, por lo que los Ayuntamientos dejaremos de percibir dicha participación, disminuyendo nuestros ingresos para este año y los siguientes, y visto el informe de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º).- Agradecer al Presidente del Gobierno Autonomo, D. Jerónimo Saavedra, la sensibilidad hacia los problemas financieros de los Ayuntamientos, así como felicitarle por la eficacia de su gestión, al concretar de manera clara y rotunda el reparto de la recaudación de la exacción reguladora, sobre

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el precio de los carburantes entre los Ayuntamientos, como reiteradamente se había solicitado.

f).- Solicitarle que, en cuanto las circunstancias derivadas de la constitución del Gobierno Autónomo lo permitan, nos remita comunicación oficial al respecto dado que hasta el momento solo disponemos de lo publicado en los medios de comunicación.

c).- Manifestar nuestro apoyo a las gestiones efectuadas, solicitando que se matgialice a la mayor brevedad, la transferencia a los Ayuntamientos, del importe de la recaudación de la exacción reguladora del precio de los carburantes de 1.982, dada la precaria situación de las Haciendas Municipales.

g).- Dado que la exacción reguladora sobre el precio de los carburantes ha sido derogada por el Real Decreto 1/1.983 de 7 de Febrero, con lo que queda automáticamente suprimida la participación en dicha exacción de los Ayuntamientos Canarios, con la consiguiente merma de sus ingresos, solicitar que el importe de dichos ingresos, sean sustituidos por otros conceptos, que permitan equilibrar los maltrechos Haciendas Municipales.

ESCRITO EXCMA. MANCOMUNIDAD, SOLICITANDO APORTACION DE ESTE MUNICIPIO OBRAS P.P.

5º).- ESCRITO DE LA EXCMA. MANCOMUNIDAD PROVINCIAL INTERINSULAR, SOBRE SOLICITUD APORTACION DE ESTE MUNICIPIO PARA EL PAGO DE CERTIFICACIONES DE OBRAS DE T.T.

Vistos los escritos de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular números 471, 474, y 475, en los que se contiene:

Número 471.-

Emitida certificación número L.P. de la obra incluida en los vigentes Planes Provinciales y que al final se señala, adjunto remito a V.S. un ejemplar de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la misma con la finalidad de justificar la especial aportación de este Ayuntamiento para la obra de referencia, como se especifica en el dictamen adjunto correspondiente, rogándole que dé las ordenes oportunas para que sea depositada la cantidad específica de 198.595 pesetas, en esta Excma. Mancomunidad.

Obra 604.- Plan 1.978, electrificación en A.T. (líneas y estación transformadora) de estaciones de bombeo Plaza de Icoda: Montaje electrico E.T.S. Bombeos números 2 y 4.- 4ª Fase.

Número 474.-

Emitida la certificación num. L.P. de la obra incluida en los vigentes Planes Provinciales y que al final se señala, adjunto remito a V.S. un ejemplar de la misma con la finalidad de justificar la especial aportación de Sto Ayuntamiento para la obra de referencia como se especifica en el dictamen adjunto correspondiente, rogandole que dé las ordenes oportunas para que sea depositada la cantidad especifica de 825.130 pesetas en esta Excma. Mancomunidad.

Obra 578.- Plan de 1.978, "Fase electrificación en B.T. y telemando de estaciones de bombeo en Plaza de Icoda.

Número 475.-

Emitida certificación por revisión de precios nº L.P. de la obra incluida en los vigentes Planes Provinciales y que al final se señala, adjunto remito a V.S. un ejemplar de la misma con la finalidad de que se den las ordenes oportunas para que, a la mayor brevedad posible sea depositada la cantidad especifica de 884.586 pesetas en esta Excma. Mancomunidad.

Obra num. 577, 578, 590, 591 y 604.-

DORSOS QUE SE CITAN EN LOS MENCIONADOS ESCRITOS.

Número 471.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Financiación del exceso de obra ejecutada según acuerdos de esta Excma. Mancomunidad de fecha 18 de Noviembre de 1.982 y 20 de Enero de 1.983.

Importe de excesos 397.190

FINANCIACION

Ayuntamiento de Frontera F.P. 198.595

Ayuntamiento de Valverde F.P 198.595

TOTAL 397.595

Número 474.-

Financiación del exceso en obras según acuerdos de esta Excma. Mancomunidad de fecha 18 de Noviembre de 1.982 y 20 de Enero de 1.983.

Importe del exceso 1.764.611

FINANCIACION

Remanente del B.C.L.E. 114.352

Ayuntamiento de Valverde F.P. 825.129

Ayuntamiento de Frontera F.P. 825.130

TOTAL 1.764.611

Número 475.-

Obra Nº	Importe parcial	Ayuntamiento de Frontera F.P.	Ayuntamiento de Valverde F.P.
577	1.147.287	573.643	573.644
578	402.538	201.269	201.269
590	162.270	- - -	162.270
591	118.946	- - -	118.946
604	219.348	109.674	109.674
TOTALES	2.050.389	884.586	1.165.803

El Ayuntamiento Pleno, oido el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, acuerda manifestar a la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular la imposibilidad de esta Corporación de contraer con cargo a los fondos municipales la cantidad de 1.908.311 pesetas que corresponden a este Ayuntamiento por los conceptos señalados, dada la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

inexistencia de éstos, que, no obstante, se seguirá gestionando con el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para que sea financiada con cargo a los créditos del Plan Insular de Obras y Servicios de 1.983. En el caso de que esta última solución no sea posible, se incluirán las respectivas cantidades en el Presupuesto de 1.983.

ESCRITO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE SOLICITANDO SUMINISTRO DE AGUA SAN ANDRES E ISORA.

6º).- ESCRITO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE, SOLICITANDO SUMINISTRO DE AGUA A SAN ANDRES E ISORA.

Al tratar este punto, don Ramón Padrón Cejas, con permiso de la Presidencia, se incorpora a la Sesión.

Seguía orden, por el Secretario, se lectura al escrito remitido por el Iltre. Ayuntamiento de Valverde, número 358 y fecha 2 de Febrero del año actual, en el que se pone de manifiesto que los núcleos de San Andrés e Isora, cargos depósitos de cabecera están sometidos a la elevación de Icota Sita en el Municipio de Frontera, y cuya obra fue efectuada de forma mancomunada, con la participación de los dos Ayuntamientos, dada la situación de sequía que padece la Isla, es de vital necesidad el aportar agua a los vecinos, por lo que, solicita, previo los trámites necesarios y con la brevedad que el caso requiere, se den las órdenes para el llenado de los depósitos de Isora y San Andrés, para lo cual se recabaría la colaboración que se estimara oportuna. Seguidamente, por los miembros asistentes se hace una exposición del tema, exponiendo el concejal don Pascual García Gutiérrez, que sobre el traspaso de agua para San Andrés e Isora, lo que es lo mismo, de un Ayuntamiento a otro, cree que no podemos precipitarnos. Ya, en un Pleno anterior, se tomó el acuerdo de que por este Ayuntamiento se hiciera un Estudio

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

completo y exhaustivo sobre la capacidad de la galería. Yo creo -sigue manifestando el mencionado concejal- sigue bien así, para ver si estamos en condiciones de poder vender o no, aguas. Don Gracia García Quintero pide se haga constar en acta que al no estar la obra entregada al Ayuntamiento, cree que ésta petición debería dirigirse al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, el que deberá sentarse en una mesa de negociaciones con ambos Ayuntamientos. A petición de don Juan Miguel Padrón Brito se hace constar que él no se niega a que haga agua para San Andrés o Sabinosa, sólo quiere informes técnicos y jurídicos sobre el agua de Isora.

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobierno y Régimen Interior, tras amplio estudio y deliberación, apreciando las razones de conveniencia de suministro de agua a San Andrés e Isora y considerando las siguientes propuestas, surgidas durante el debate:

a) Que se haga un estudio sobre el tema y dirigirse al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para hacer un estudio profundo del caudal de agua y otros elementos, junto con el Ayuntamiento de Valverde.

b) Reiteración a los letrados la solicitud de informes acordados en sesión plenaria del día 19 de Mayo de 1981.

c) Sentarse en una mesa de negociaciones el Ayuntamiento de Frontera, Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Ayuntamiento de Valverde para clarificar el tema de abastecimiento de agua de Playa Dulce, elaborando, antes de la reunión, un estudio previo del tema.

Por unanimidad, acuerda:

1.- Reiterar, con urgencia, el estudio solicitado

ASUNTO

PRESI

CONTRATA

DE LI

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de un letrado y otro de Secretaria.

2.- Solicitar Dun estudio técnico del caudal de agua en la galeria.

3.- Obtenidos ambos informes, celebrar una reunión conjunta entre Comisiones especiales nombradas por las tres Corporaciones.

4.- Nombrar para integrar la Comisión especial del Ayuntamiento de Frontera a los siguientes Sres.:

Don Ojo Francisco Armas Benitez.- Alcalde-Presidente.

Don Juan Miguel Padrón Brito.

Don Anastasio Gonzalez Monteverde.

Don Juan Cito Castañeda Padrón.

5.- Proponer al Ilte. Ayuntamiento de Valverde Excmo. Cabildo Insular, que a su vez nombren las correspondientes Comisiones para elaborar estudio.

6.- Que el estudio elaborado se lleve a Pleno para su conocimiento y tomar el acuerdo que proceda.

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

7º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar, que el problema surgido con la limpieza del Colegio de E.G.B. de Bolgadas, habia llegado a una solución amistosa en la forma que se habia acordado por el Pleno, quedando, por unanimidad, enterada la Corporación.

CONTRATACION PERSONAL DE LIMPIEZA

8º.- CONTRATACION PERSONAL DE LIMPIEZA.

Antes de comenzar a debatir este punto, los concejales Don Ramón Padrón Cejas y Don Juan Cito Castañeda Padrón, considerando el art.º 227 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales, con permiso de la Presidencia, abandonan la sesión. Seguidamente, de orden de la misma, el infrascrito Secretario procedió a dar lectura a cada una de las instancias presentadas y, posteriormente, al informe

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la Comisión Informativa de Gobierno y Régimen Interior. El Ayuntamiento Pleno, estudiadas cada una de las instancias y considerando que el prestigio de los presentes en la sesión debe quedar a salvo, considerando el art: 229.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, desde que la elección se haga por votación secreta. Antes de comenzar la votación, el concejal don Laureano González Hernández manifiesta el abstenerse de votar. Verificada aquella, arroja el siguiente resultado:

Abstenciones ..... uno
Dña Candelaria Quintero Benítez ... uno
Votos en blanco ..... tres
Votos nulos ..... uno
Dña. Nelida Quintero Hernández ... uno

Al producirse empate a un voto entre Dña. Candelaria Quintero Benítez y Dña. Nelida Quintero Hernández, considerando el art: 226.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de existir el declarado de urgencia por los siete miembros presentes en la sesión y, en consecuencia, sometido nuevamente a votación, igualmente secreta, participando todos los miembros presentes, arrojando el siguiente resultado:

Dña. Nelida Quintero Hernandez ... uno
Dña. Candelaria Quintero Benítez ..... cinco
Votos nulos ..... uno

A la vista del resultado, por unanimidad, es elegida para contratar la limpieza del Colegio C. G. B. de Pegadez a Dña Candelaria Quintero Benítez.

RESOLUCION CONTRATO POZO DE LA SALUD.

9.-/ RESOLUCION CONTRATO POZO DE LA SALUD.

Antes de comenzar a debatirse este punto, don Ramón Padrón Cejas y don Juan Cruz Castañeda Pa-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción, con permiso de la Presidencia se incorporan a la Sesión. A continuación, la Presidencia hace uso de la Presidencia se incorporan a la Sesión. A continuación, la Presidencia hace uso de la palabra para manifestar que la Comunidad de Aguas del Pozo de Salinosa, necesitaba, para la rotulación amistosa del contrato, acuerdo de esta Corporación comprometiéndose a dejar utilizar el mismo saneamiento que el Balneario.

El Ayuntamiento Pleno, considerando la gran utilidad social que puede prestar al Municipio la construcción del mencionado Balneario, por unanimidad, acuerda que este Ayuntamiento se compromete a dejar utilizar a la Comunidad de Aguas del Pozo de Salinosa, el mismo saneamiento que en su día se cree para el Balneario.

SOLICITUD DELEGACION INSULAR DEL INSALUD EN LA ISLA DE EL HIERRO.

10º).- SOLICITUD DELEGACION INSULAR DEL INSALUD EN LA ISLA DE EL HIERRO.

Seguidamente, el Secretario, da lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Sanidad y Beneficencia, siendo del siguiente tenor literal:

"Actualmente, en la Isla de El Hierro, muchos de sus habitantes están en trámite de solicitar prestaciones de la Seguridad Social. En las tramitaciones que corresponden a esta Isla, se observan serias deficiencias que están provocando graves inconvenientes, tales como desplazamientos innecesarios, paralización de documentos, etc. Asimismo, se hace necesario señalar que, en muchos casos, los interesados han tenido que desplazarse a S.C. de Tenerife, obteniendo, por deficiencias habidas, resultados negativos con el consiguiente perjuicio económico. Esta Comisión, considerando las circunstancias negativas que concurren, propone se solicite la creación de una Delegación Insular o Agencia del Insalud

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en la Isla y que la misma esté dotada con personal cualificado."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda ratificarse en dicho informe.

APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA GENERAL DE BENEFICENCIA.

11º).- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZA GENERAL DE BENEFICENCIA.

Dada cuenta del expediente instruido para la aprobación de la Ordenanza General de Beneficencia.

Resultando que en Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 18 de Enero de 1.983, se aprueba provisionalmente la Ordenanza General de Beneficencia.

Resultando que dada publicidad a la aprobación en el B.O.P. núm. 11 de fecha 26 de Enero del año actual, durante el período de exposición al público no se han presentado reclamaciones,

Considerando el art.º 109 de la Ley de Regimen Local, texto refundido del 24 de Junio de 1.955,

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la Ordenanza General de Beneficencia.

APROBACION DEFINITIVA REGLAMENTO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.

12º).- APROBACION DEFINITIVA, REGLAMENTO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE.

Dada cuenta del expediente instruido para la aprobación del Reglamento General para el servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio.

Resultando que en Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 8 de Enero de 1.983, se aprueba provisionalmente la Reglamentación para el abastecimiento domiciliario de agua potable, en su ámbito interno y externo.

Resultando que dada publicidad a la aprobación en el B.O.P. núm. 11 de fecha 26 de Enero del año actual, durante el período de exposición al público

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no se han presentado reclamaciones.

Considerando el art. 109 de la Ley de Régimen Local, texto refundido del 24 de Junio de 1.955.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente el Reglamento para el abastecimiento domiciliario de agua potable.

12º).- INFORME QUE PROCEDA SOBRE INSTALACION DE TALLER DE REPARACIONES MECANICAS EN LA LAGUNA.

INFORME QUE PROCEDA SOBRE INSTALACION DE TALLER DE REPARACIONES MECANICAS EN LA LAGUNA.

Vista la solicitud formulada por don Pedro González Padrón, acompañada de los proyectos técnicos y Memoria descriptiva, interesando licencia para instalar una industria dedicada a taller de reparaciones mecánicas, que habría de ser emplazada en La Laguna de este Término Municipal, vistos asimismo las notificaciones y escritos presentados durante el período de información pública, así como los informes emitidos, esta Corporación, por unanimidad, acuerda informar en sentido favorable la petición de instalación de una industria destinada a taller de reparaciones mecánicas que será emplazada en La Laguna, solicitada por don Pedro González Padrón, debiendo unir el presente informe al expediente que se tramita para su remisión a la Comunidad Autónoma Canaria.

14º).- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ruegos ni preguntas.

ASUNTOS DE URGENCIA.

SOLICITUD CREACION PLAZA MEDICO PARA EL PINAR.

UNICO.- SOLICITUD CREACION PLAZA MEDICO PARA EL PINAR.

Previa declaración de urgencia en los términos señalados en el art. 297 de la Ley de Régimen Local, texto refundido del 24 de Junio de 1.955, considerando que la creación de la plaza de médico en El Pinar es tema que está en el ánimo de toda la Corporación, ya que ello es muy necesario,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por lo que este Municipio tendría que dejar de ser término cerrado y pasar a término abierto, lo que supondría derogar la ley que en este momento está en vigor, debiéndole tener en cuenta que la creación de esta plaza es de vital importancia, dados los graves inconvenientes que existen en la prestación de este servicio, tales como la distancia existente entre El Pinar y Frontera-Valverde, 64 kms. ida y vuelta, mala comunicación en diferentes épocas del año debido a las diversas condiciones atmosféricas como lluvias, nieve en la cumbre, etc. considerando el exceso de trabajo del actual titular, así como el gran incremento que ha experimentado la zona del Pinar, por la importancia que ha adquirido el refugio turístico de La Restinga, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar que por los organismos correspondientes se cree la referida plaza y, al mismo tiempo, solicitar que este Municipio sea declarado partido abierto para que la creación de dicha plaza sea posible para la zona del Pinar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintiuna horas del día indicados en el encabezamiento, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

BOLETÍN

CORRES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE MARZO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecisiete horas, treinta minutos del día 25 de Marzo de 1.983 y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Diego-Francisco Armas Benítez, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con asistencia de los Señores concejales don Arcadio García Quintero, don Pascual García Gutiérrez, don Anastasio González Monteverde, don Laureano González Hernández, don Ramón Padrón Cejas, doña Adoración Quintero Pérez y don Juan Bco Castañeda Padrón. Justifican su inasistencia don Juan-Miguel Padrón Brito, no asisten don Antonio José Castañeda Padrón y don Juan Padrón Padrón, actua de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

2º).- BOLETINES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.

Por unanimidad, la Corporación quedó enterada de las siguientes disposiciones oficiales y escritos:

- B.O.E. nº 53.- Elecciones locales.- Ley Orgánica 6/1983, de 2 de marzo, por la que se modifican determinados artículos de la ley 39/1978 de 17 de Julio, de Elecciones locales.

- Escrito del Excmo. Cabildo Insular de Hierro, sobre cálculo del coste de eleva-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción de agua en Playa de Arcola.

- Escrito del Instituto Nacional de la Salud en Sta de Tenerife, contestando al nuestro de fecha 7 de los cts., sobre creación de una plaza de médico para la zona de El Pinar, en el que se hace de manifiesto que en razón del número de habitantes que sobre el actual médico titular de Frontera, se hace imposible el desdoblamiento de la plaza.

- Escrito del Excmo. Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, solicitando informe acerca de en que medida el trazado de la carretera de Valverde al Golfo por Echedo vulnera las Normas Subsidiarias de este Ayuntamiento.

- Escrito del Ilte. Ayuntamiento de Valverde, comunicando la toma en conocimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de febrero ppdo. referente a dación de agua a los casos de San Andrés e Isora; en relación con éste, don Anastasio González Montesdeoca pide sea incluido en una próxima sesión para posterior estudio.

RESOLUCION CONTRATO POZO DE LA SALUD

3º).- RESOLUCION CONTRATO POZO DE LA SALUD.

Dada cuenta del escrito procedente de la Comunidad de "Aguas de Sabinosa" en el que se contiene que la misma, en Asamblea celebrada el día 26 de noviembre de 1.982 ha considerado la renuncia de la concesión del aprovechamiento de aguas del Pozo de la Salud, formalizada en escritura otorgada en Valverde el 3-09-25 ante el Notario don Santiago Pérez Arguello, concediendo la Comunidad facultades a su Presidente, don Domingo Barrera Mérida, para llevar a término dicha renuncia, previo acuerdo con el Ayuntamiento, dando

ADQUISI
VIVIENDA
DE DE

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

conformidad a los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión de 9-10-1982 y 25-2-1983, participando la renuncia expresa a dicha concesión, que habrá de formalizarse mediante la correspondiente escritura pública, quedando sujeta dicha renuncia al cumplimiento por parte de este Ayuntamiento de los acuerdos contraídos en los Plenos citados.

El Ayuntamiento Pleno, considerando la conveniencia y necesidad de llevar a cabo la resolución del contrato, considerando lo anteriormente expuesto, por unanimidad, acuerda aceptar la renuncia del contrato de concesión de la Comunidad "Aguas de Espinosa", facultando a la Presidencia para realizar las gestiones necesarias y formalización de la correspondiente escritura pública de renuncia.

ADQUISICION TERRENOS VIVIENDAS.- RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

4º).- ADQUISICION TERRENOS VIVIENDAS.- RECONOCIMIENTO DE DEUDA.

Dada cuenta del expediente instruido en su día para la adquisición de terrenos destinados para la construcción de viviendas sociales, así como el desglosamiento de cantidad preferente a las deficiencias que ha observado en el mismo.

Resultando que el expediente fue iniciado a raiz de una propuesta hecha por el Director General de la Vivienda, solicitando informe, con carácter de urgencia, acerca de la construcción de viviendas en aquellos núcleos de población de la Isla, siempre que así lo aconsejaran los estudios necesarios a realizar a este respecto.

Considerando el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, adoptado en sesión del día 31 de Diciembre de 1.978, en el que la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda aceptar la escritura de opción, formalizada entre el Sr. Alcalde Presidente Don Cayetano Francisco Arenas Benítez y D. Eulogio Gutiérrez Feliz, estimando y considerando ser idóneos los terrenos aptos para tales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fines por reunir todas las condiciones necesarias.

Considerando que para la adquisición de bienes a título oneroso el perceptivo, de conformidad con el artº 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones locales, cumplir los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales y, demás, informe previo pericial y acuerdo Corporativo.

Considerando que los pagos realizados en su día, fueron hechos sin cumplir requisito Corporativo, existiendo los mismos como pagos en caja y por lo que para su contabilización es necesario el reconocimiento de los mismos.

El Ayuntamiento Pleno, oido Secretaría-Intervención sobre no existencia de partida presupuestaria para hacer frente al pago de la deuda existente, como informe conjunto de las Comisiones Informativas de Gobierno y Régimen Interior, y Hacienda, tras deliberación, con una abstención y siete votos a favor, que integran el quorum de los miembros presentes en la sesión, acuerda:

a) Reconocer los pagos hechos y que importan 2.500.000.- de pesetas.- (DOS MILLONES QUINIENTAS MIL), distribuidos en los siguientes ejercicios:

M/P.- de 31 de Diciembre de 1.976.-..... 500.000 pesetas
M/P.- de 2 de Abril de 1.980.-..... 1.250.000 pesetas
M/P.- de 28 de Diciembre de 1.981.-..... 750.000 pesetas

b) Ratificarse en la compra de los terrenos por lo que el expediente debe seguir su curso legal.

c) Reconocer la deuda existente por la compra de dichos terrenos y que asciende a la cantidad de UN MILLON QUINIENTAS MIL PESETAS.

PROPUESTA OBRAS ACCION COMUNITARIA.

5º).- PROPUESTA OBRAS ACCION COMUNITARIA.

Por orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario procedió a dar lectura del escrito remitido por el Excmo. Gobierno Civil de la Provincia en el que, entre otros extremos se contiene:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

"... De conformidad con lo acordado por la Subcomisión de Cooperación en reunión del día 17 del actual, interesa informe en el plazo máximo de ocho días a partir de la recepción de este escrito, acerca de qué obra se considera en este Municipio, con carácter prioritario, especificando asimismo, si ha sido ya objeto de otras subvenciones correspondientes a fases anteriores de su ejecución ..."

Seguidamente se procedió a dar lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo siendo del siguiente tenor literal:

"Por la Presidencia se puso de manifiesto que de todos era sabido que por varios vecinos de este Municipio se viene recabando nuevas gestiones encaminadas a la realización de obras por el régimen de acción comunitaria, por lo que este Ayuntamiento puede y debe, por aplicación del Decreto 3524/1974, de 20 de Diciembre, prestar la debida colaboración.

Los señores concejales asistentes fundaron en el parecer de la Presidencia y, en consecuencia, se acordó proponer al Ayuntamiento Pleno lo siguiente:

a) Incluir las siguientes obras por el siguiente orden de preferencias:

- Camino Charco del Gallo.- El Las Casas.
- Acondicionamiento y terminación del local social de Las Puntas.- En el Golfo.
- Camino Hoya del Ucal.- En Lepinosa.
- Camino de la Ermita.- En el Golfo.
- Camino el Granadillo.- En Tebeicuey.
- Camino La Charca.- En Tebeicuey.
- Camino Charco Ancón.- En Tebeicuey.
- Camino El Lunchón.- En el Golfo.
- Acondicionamiento Plaza del Cardal.- En Lepinosa.
- Camino el Drago.- En el Golfo.
- Camino el Puente en el Golfo.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- Camino La Hoya.- En las Casas.
- Camino La Ladera.- En las Casas.
- Camino de las Rocas.- En El Golfo.- (Las Puntas).
- Camino Cabrainos.- En El Golfo.- (Las Puntas)
- Camino Hoya Juan Luis.- En El Golfo.
- Acceso Policía Portuario de Arinaga.- Arinaga.

b) Que se formule solicitud ante Subcomisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, con la documentación que el caso requiere, interesando la concesión de la subvención que se estime pertinente para que previo estudio se acuerde la resolución que proceda.

c) Conceder por parte de este Ayuntamiento, la colaboración consistente en abastecimiento técnico; prestación de personal especializado; prestación de maquinaria de obra; entrega de material; tramitación.

d) Que se solicite de los servicios de Extensión Agraria el informe previsto en el art.º 6.º del Decreto mencionado íntegramente, quedando facultado el Sr. Alcalde para llevar a cabo lo acordado con lo demás que proceda y haga lugar."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda estipularle en el informe de la Comisión Informativa.

6º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos y preguntas.

ASUNTOS DE URGENCIA.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A S. ANDRES, ISORA Y TIÑOR.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A S. ANDRES, ISORA Y TIÑOR.

Dada cuenta del escrito procedente del Ilmo. Ayuntamiento de Valverde, tomando conocimiento cabal del acuerdo adoptado por esta Corporación en Sesión ordinaria del día 25 de Febrero pdo. sobre suministro de agua a S. Andres, e Isora, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

a) Reiterar, con urgencia, el estudio solicitado de su Letrado y otro de Secretaría.

b) Solicitar un estudio técnico del canal de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

agua en la galería.

c) Obtenidos ambos informes, celebrar una reunión conjunta entre Comisiones especiales nombradas por las tres Corporaciones.

d) Nombrar para integrar la Comisión del Ayuntamiento de Frontera a los siguientes Señores:

-D. Cayo Francisco Armas Benítez.- Alcalde- Presidente.
-D. Juan Miguel Padrón Brito.
-D. Angel Luis González Montesdeoca
-D. Juan Leo Castañeda Padrón.

e) Proponer al Ilmo. Ayuntamiento de Valverde y Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, que a su vez nombren las correspondientes Comisiones para el mismo estudio

f) Que el estudio elaborado se lleve a Pleno para su conocimiento y tomar el acuerdo que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las ocho horas, diez minutos del día en el encabezamiento indicado, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE ABRIL DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecinueve horas, quince minutos del día veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Diego Francisco Armas Benítez, y con la asistencia de los Srs. Concejales don Ramón Padrón Rojas, doña Adoración Quintero Pérez, y de D. Laureano González Hernández, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. No asisten don Arcadio García Quintero, don Juan Miguel Padrón Brito, don Pascual García Gutiérrez, don Agustín González Hernández, don Antonio José Castañeda Padrón, don Juan Cruz Castañeda Serafín, y don Juan Padrón Padrón. Actúa de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes puntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría es leída el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

HOMENAJE AL RDO. DON ANTONIO Mª HERNANDEZ

2º).- HOMENAJE AL RDO. DON ANTONIO MARIA HERNANDEZ, ACUERDO QUE PROCEDA.

El Ayuntamiento Pleno, configurando la exposición que en relación a este punto hace la Presidencia, considerando que don Antonio María Hernández despertó interés en obras importantes, iniciando a los entes locales a su realización, mediante la organización de grupos de vecinos para llevar a cabo las mismas, siendo el pueblo conocedor de las obras hechas, destacando, entre otras,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

La construcción de la ermita en La Retinga, cesión de la vivienda, distribución de agua potable, el inicio de la elevación de agua a ISOTA, considerando la labor desarrollada y deseando que quede constancia de su eterno agradecimiento, por unanimidad, acuerda rendirle homenaje el próximo día tres de mayo del año actual, coincidiendo con la festividad de la Cruz en El Pinar, como público reconocimiento de los méritos contraídos, con conducta ejemplar observada fielmente en pro de los intereses municipales y vecinales de este Municipio.

No teniendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE MAYO DE 1.982.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos y bajo la Presidencia de don Cayo Francisco Ortegas Benítez y con la asistencia de los Sres. Concejales don Pascual García Gutiérrez, don Ramón Castón Cejas, don Juan Pero Castañeda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Padrón, doña Asunción Quintero Pérez, don Agustín González Montenegro, don Juan Padrón Padrón, don Lorenzo González Hernández, de forma el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Justifican su inasistencia don Gregorio García Quintero y don Juan Miguel Padrón Brito. No asisten don Leoncio Afonso Padrón y don Agustín González Montenegro se incorpora con retraso de la Presidencia, cuando se está tratando el punto tercero del orden del día. Actúa de Secretario don Antonio García Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaría se lleida el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

ESCRITO DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA SOBRE INFORME DE LA CARRETERA DE VALVERDE A FRONTERA.

2º).- ESCRITO DEL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA SOBRE INFORME DE LA CARRETERA DE VALVERDE A FRONTERA POR ECHEDO.- RATIFICACION INFORME TECNICO.

Por Secretaría se dió lectura al escrito remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, solicitando informe acerca de en que medida el trazado de la carretera de Valverde a Frontera por Echedo colisiona las normas subsidiarias de este Ayuntamiento.

Seguidamente, se procedió a dar lectura al informe técnico, siendo éste del siguiente contenido literal:

"Cuando se redactó el Ayuntamiento el texto de las Normas Subsidiarias no se incluyó el trazado de la carretera mencionada, aunque se tenía conocimiento de la existencia del proyecto así como de las viejas aspiraciones de la población del Golfo para su realización, dado que era conveniente que se resolviera previamente la aprobación del proyecto, de contratación así como los aspectos de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tivo ambiental y ecológico que, indudablemente, este tipo de obras conlleva.

Q la vista del estado actual de tramitación del expediente de la carretera y bi de subsanara adecuadamente las deficiencias anteriormente señaladas incluyendo en el proyecto todas las medidas de tipo ecológico y ambiental, no existiría inconveniente en incluir dicha carretera en las Normas de Reflacción. Sugerimos al respecto, por nuestra parte, la de protección de taludes, evitación de polvinado, la pavimentación de puntos de contención mediante revestidos con piedra de la zona, etc."

El Ayuntamiento Pleno, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, por unanimidad, acuerda ratificarse en el informe técnico y en el caso de que la carretera llegara a afectar a las Normas Subsidiarias, estas no serían aprobadas.

INFORME DE SECRETARIA INTERVENCION.

3º).- INFORME DE SECRETARIA - INTERVENCION.

Por Secretaría-Intervención se hace una exposición de la situación económica de la Corporación, con explicación del resultado de los Presupuestos desde el año 1.978 hasta la fecha 31 de diciembre de 1.982, poniendo de manifiesto los superavit habidos y la existencia de justificantes en Caja, asimismo, se hace una exposición de la cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto comprendida en igual periodo y del resultado arrojado por la misma; seguidamente, quedando de todo ello, por unanimidad, enterado el Ayuntamiento Pleno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas, treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, CELEBRADA EL DIA 22 DE MAYO DE 1.983.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las once horas del día 23 de Mayo de 1.983, se reunieron los siguientes señores:

DON ISIDRO PADRON ARMAS, DON JUAN MIGUEL PADRON BRITO, DON LUIS GUTIERREZ PADRON, DÑA. MARIA REYES MORALES MACHIN, DON JULIO MANUEL RODRIGUEZ DE LA ROSA, por el Partido P.S.O.E.. DON FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, DON FELICIANO HERNANDEZ PADRON, DON DOMINGO QUINTERO PEREZ, por el Partido AP-PDP-UL.. DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRON, DON JOSE MIGUEL PADRON PADRON, por el Partido P.C.C., concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del pasado día OCHO de los corrientes, con mi asistencia como Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de Julio de 1.978 y Real Decreto 1169/1983, de 4 de Mayo. Justifica su inasistencia por encontrarse hospitalizado DON MANUEL LUIS CACERES, concejal electo por AP-PDP-UL.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA ALCALDIA (HIERRO)

A la hora indicada se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por DON DOMINGO QUINTERO PEREZ y DON JOSE MIGUEL PADRON PADRON, concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe DON ANTONIO GARCIA GARCIA.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación de concejales proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido puestos y que es como sigue:

P. S. O. E.

DON ISIDRO PADRON ARMAS

DON JUAN MIGUEL PADRON BRITO

DON LUIS GUTIERREZ PADRON

DÑA. MARIA REYES MORALES MACHIN

DON JULIO MANUEL RODRIGUEZ DE LA ROSA

A. P. - P. D. P. - U. L.

DON FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ

DON MANUEL LUIS CACERES

DON FELICIANO HERNANDEZ PADRON

DON DOMINGO QUINTERO PEREZ

P. C. C.

DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRON

DON JOSE MIGUEL PADRON PADRON

Examinadas por la Mesa de edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y, hecha cuenta de que han concurrido DIEZ concejales electos, y que exceden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, el Presidente de la Mesa declaró constituida la Corporación.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde habiendo leído con anterioridad los preceptos regula-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dores de esta elección, los concejales, previo llamamiento por el mismo orden de la certificación de la Junta Electoral de Zona, depositan el sobre conteniendo su voto, en la urna preparada con este fin. Terminada la votación, por la Mesa de Edad se efectua el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

DON ISIDRO PADRON ARMAS, que encabeza la lista presentada por el P.S.O.E. CINCO (5) votos.

VOTOS NULOS Ninguno.

VOTOS EN BLANCO CINCO (5)

A la vista del resultado del escrutinio y no habiendo obtenido mayoría absoluta de los votos de los concejales ningún candidato, y resultando que la lista que ha obtenido mas votos en el Municipio es la del P.S.O.E. que encabeza don ISIDRO PADRON ARMAS, considerando el Artículo 28. tres. c) de la Ley de Elecciones Locales de 17 de Julio de 1978, el Presidente de la Mesa lo proclama Alcalde de este Ayuntamiento, el cual, encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta la aceptación del cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo juramento de la fórmula establecida.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 28 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de Julio de 1978, se procede a la constitución de la Comisión Municipal Permanente, con arreglo a lo previsto en la disposición citada, dicha Comisión estará constituida en este Ayuntamiento por CINCO (5) miembros, además del Alcalde que la presidirá, atribuyéndose estos puestos a las siguientes listas en proporción al numero de concejales obtenidos por cada una, una vez efectuadas las correcciones oportunas:

PUESTOS DE LA LISTA DEL P.S.O.E. DOS (2)

PUESTOS DE LA LISTA DE AP-PDP-UL UNO (1)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

PUESTOS DE LA LISTA DEL P.C.C. UNO (1)

En consecuencia, la Comisión Municipal Permanente se declara constituida por los siguientes miembros:

ALCALDE PRESIDENTE: DON ISIDRO PADRON ARMAS

TTES. DE ALCALDE: DON JUAN MIGUEL PADRON BRITO

DON LUIS GUTIERREZ PADRON

DON FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ

DON MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRON

Haciéndose establecido la relación de los Sres. Ctes. de Alcalde en función de las candidaturas presentadas. A continuación, por el Sr. Alcalde-Presidente se procedió a tomar juramento a todos los miembros de la Corporación, con pronunciamiento de la fórmula establecida.

Seguidamente, el Sr. Alcalde dirigió un efusivo saludo a la Corporación, prometiendo poner todo su esfuerzo y celo, para con la colaboración de todos, realizar una fructífera labor en beneficio de este Municipio.

Seguidamente, las anteriores actuaciones, por el Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas, cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, que será transcrita al libro de los de Pleno, que firman los asistentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE MAYO DE 1.983.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera siendo las veinte horas cinco minutos del dia veintisiete de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Jachon Ramos y con la asistencia de los señores concejales don Juan-Miguel Jachon Brito, don Luis Gutierrez Jachon, doña María-Reyes Morales Jachon, don Fernando Fernández Gonzalez, Don Feliciano Hernández Jachon, don Miguel-Angel Cáceres Jachon, don Domingo Quintero Perez y de don José-Miguel Jachon Jachon, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar el unico tema que se especifica en el orden del dia. Pto ante don Julio-M. Rodriguez de la Rosa y actúa de Secretario Don Antonio Garcia Garcia

Abierto el acto por la Presidencia, se trata el siguiente punto:

UNICO.- TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL ELECTO DON MANUEL LUIS CACERES, POR LA COALICION A.P. - P.D.P. - U.L.

De orden de la Presidencia, Secretaria da lectura al punto unico que figura en el orden del dia y encontrándose presente don Manuel Luis Caceres, concejal que ha sido proclamado electo segun certificado remitido a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Valverde del Hierro, como resultado de las ultimas elecciones locales, celebradas el pasado dia ocho de mayo actual. Encontrándose presente el miembro electo, en requerido para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptacion, toma inmediatamente posesion de su cargo, previo pronunciamiento de la fórmula establecida.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas diez minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA ALCALDIA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acta de la Sesión Extraordinaria Celebrada por el Ayuntamiento Pleno el dia 13 de Junio de 1983.-

En los Salones de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia trece de Junio de mil novecientos ochenta y tres y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas y con la Asistencia de los Sres. Concejales D. Juan M. Padrón Brito D. Luis Gutiérrez Padrón, Dña. Maria Reyes Morales Madrid, D. Julio M. Rodrigues de la Rosa, D. Fernando Fernández Gonzalez, D. Feliciano Hernández Padrón, D. Domingo Fuentes Pérez, D. Manuel Luis Cáceres, D. Miguel A. Casañas Padrón, y D. José M. Padrón Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, actuando de Secretario D. Antonio Garcia Garcia.-
Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los siguientes asuntos:
1º.- Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones Anteriores.-
Leidas por Secretaria las actas de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y las de las sesiones extraordinarias celebradas el dia 27 de Mayo de 1983, por unanimidad, son aprobadas el acta de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la de la sesión extraordinaria celebrada el dia 27 de Mayo de 1983, referente a la toma de posesión del concejal electo D. Luis M. Cáceres.-
Con nueve votos a favor dos en contra

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

es aprobada el acta de la segunda extraordinaria celebrada el dia 27 de Mayo de 1983.-
2º.- Contratación de Personal Técnico.-
Visto el expediente que se instruye para el nombramiento de un Arquitecto Técnico.-
Resultando, que la Alcaldía por Decreto de 9 de Junio actual, ordenó la instrucción del preceptivo expediente para acreditar la ineludible necesidad de proceder a tal designación.
Resultando, que pasado el expediente a informe de la Comisión Informativa de Hacienda y de Secretaria, lo han emitido en el sentido de reconocer que se precisa un Arquitecto Técnico, al menos, durante un período de seis meses y que dicha Comisión propone se invierta para el pago de esta atención la cantidad de seiscientas noventa y seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas,
Considerando el articulo 25.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre,
Considerando el articulo 3º dos i) de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre,
Por todos los votos de los asistentes que son once y que exceden, por tanto, de la mayoria absoluta legal, se acuerda:
1º.- Contratar un arquitecto técnico, fijando en seiscientas noventa y seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas la cantidad a invertir en el pago de las remuneraciones a razón de cien mil ochocientas pesetas mensuales.-
2º.- Dar publicidad al presente acuerdo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por espacio de diez días, a fin de quienes estén interesados en la prestación de tales servicios puedan solicitarlos.-
C.7.-De las instancias presentadas, una vez informadas, se eleven a Pleno para efectuar el nombramiento.-
3º.-Contratación de Personal laboral para Abastecimiento de agua y Mantenimiento General.-
A propuesta de D. Miguel Angel Casañas Padrón se acordó el punto a) del presente acuerdo circunstancia que se hace constar a petición de D. Fernando Fernández Gavidez
Visto el expediente que se instruye para el nombramiento de personal laboral para atender el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y mantenimiento general,
Resultando:
Que con fecha 13 de Diciembre de 1982, fue contratado personal para atender el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y mantenimiento general, por un período de seis meses,-
Que la Alcaldía, por Decreto de 9 de Junio actual ordenó la instrucción de preceptivo expediente para acreditar la ineludible necesidad de proceder a tal designación,
Que pasado el expediente a informe de la Comisión Informativa de Hacienda y de Secretaría, lo han emitido en el sentido de reconocer que se precisan, al menos, tres peones para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA ALCALDIA

presentes;
Considerando el art. 25.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y artículo 3º dos, i) de la ley 40/1981, de 28 de octubre, por todos los asistentes, que son once, y que exceden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, se acuerda:
a).- Facultar a la Alcaldía, para que, previo asesoramiento, prorogue los contratos del personal que actualmente está atendiendo el Servicio de agua a domicilio entre seis meses y un año.-
b).- Acordar contratar nuevo personal para atender el mencionado Servicio y mantenimiento general, ya que así queda debidamente justificado en el expediente, con idénticas retribuciones a los anteriores.
c).- Dar publicidad al presente acuerdo, por el plazo de diez días con el fin de que los vecinos a quienes interese la prestación de tal servicio, pueda solicitado durante el mencionado plazo.
d).- Una vez presentadas las instancias e informadas convenientemente, sean elevadas a Pleno para efectuar los nombramientos.-
4º.- Escrito de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife, sobre Construcción de Aulas de Preescolar en Higaday.- Acuerdo que proceda.-
Dada cuenta del escrito proviniente de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife, en el que expresamente se contiene:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

"Por la presente le comunico que existe la posibilidad de una ampliación del crédito del R.A.M. para construcciones de preescolar, por lo que esta Dirección Provincial tiene proyectada la construcción en ese Municipio de las siguientes Unidades: Tigadoy ... 2 unidades.. ruego a V.S. que teniendo en cuenta esta posibilidad, y con el fin de poder en su momento contar con la documentación necesaria para dar comienzo a las obras, por esa Corporación Municipal se hagan las gestiones oportunas para que la documentación que se relaciona en el adjunto escrito sea remitida a esta Dirección Provincial en el plazo de tiempo más breve posible.- Reitero mi petición encarecidamente, para que en el caso de que sea factible, la construcción no se retrase por no contar con los documentos que se solicitan".- El Ayuntamiento en Pleno, oído el informe conjunto elaborado por las Comisiones Informativas de Obras Públicas y Urbanismo y de Cultura y Deportes, considerando lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Enseñanza Primaria y artículo 1º. de la Ley de 22 de diciembre de 1953, sobre normas para la construcción de edificios escolares, por unanimidad, acuerda:

a.7.- Poner a disposición de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife, el solar propiedad del Ayuntamiento, situado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0036_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en la barredera, junto al bolegio de E.b. B. de Figadas y donde actualmente están las aulas prefabricadas dedicadas a peercolar, con una superficie aproximada de seseintos metros y una inclinación del 15% aproximadamente, incluido dentro de la zona de dotaciones y con una densidad abierta..
b7.- Comprometerse esta Corporación a eliminar cualquier obstáculo que pudiera dificultar el normal desarollo de las obras
c.).- Comprometerse este Ayuntamiento a otorgar la correspondiente licencia urbanística, de conformidad con lo previsto en el artículo 178 de la ley del Suelo, con exención del pago de la correspondiente tasa..
d.7.- Facultar al Sr. Alcalde para que efectúe cuantas gestiones y trámites sean pertinentes para la ejecución de lo acordado.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintisiete horas cuarenta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acta de la Sesión Extraordinaria Celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de Junio de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ysidro Padrón Armas y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Luis Gutiérrez Padrón, D. José M. Padrón Brito, D. Julio Rodríguez de la Rosa, Da. María R. Morales Machín, D. Fernando Fernández Gonzáles, D. Manuel Luis Cáceres, D Teliciano Rodríguez Padrón, D. Domingo Quintero Pérez, D. Miguel Angel Casañas Padrón y de D José Miguel Padrón Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el "Orden del Día".- los Concejales Don Miguel A. Casañas Padrón y Don Jose Miguel Padrón Padrón, se incorporan a la sesión cuando se acaba de leer el acta de la sesión anterior y D. Julio M. Rodríguez de la Rosa, cuando se está tratando el segundo punto del orden del día. Actúa de Secretario, D. Antonio - Garcia Garcia.-

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes acuerdos:

1º.- Lectura y Aprobación, si Procede, del Acta de la Sesión anterior.

Leída por Secretaria el acta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la sesión anterior, es aprobada por nueve votos a favor y dos en contra.-
2º.- Escrito de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera, sobre incremento de tarifas.-
Dada cuenta del escrito proviniente de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera en el que se contiene:
"Que habiendo tenido conocimiento de la desconvocatoria de huelga laboral, que los obreros portuarios, tenían planteada en el Puerto de la Estaca, por haber llegado a un acuerdo con la consignataria de buques que realizan el único servicio regular existente entre la isla del Hierro y el exterior, Arcona, y que dicho acuerdo consiste esencialmente en aumentar el número de obreros, para efectuar las operaciones de carga y descarga de los Ferrys, con la siguiente repercusión en los costos, esta Cooperativa, dado que se siente altamente perjudicada por el considerable volumen de mercancías que mueve durante el año, y que aumentaría el desnivel de costos, ya existentes, entre nuestros agricultores y los de las demás islas del Archipiélago, y dado que por otra parte consideramos innecesario dicho pacto que conllevará el aumento de gastos, esta Junta Rectora ha tomado la determinación, de hacer llegar nuestro sentir a todas las Autoridades y personas competentes en el tema, al mismo tiempo que hacen

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

constar que se opone rotundamente, a cualquier subida en las tarifas actuales, originada por el aumento de personal en las tareas de carga y descarga de los referidos Ferrys".-

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Agricultura, Pesca y Montes, tras deliberación, por unanimidad, acuerda:

a7.-Solidarizarse con la Cooperativa del Campo de Frontera, oponiéndose al aumento de tarifas por aumento de personal.-

b7.-Remitir el presente acuerdo a:

Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma Canaria.-

Excmo. Gobernador Civil de la Provincia

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Autonomo Canario.-

Iltmo. Sr. Delegado Insular del Gobierno.

Iltmo. Sr. Presidente de la Junta de Puertos en la Provincia

3º.-Nombramiento de Depositario de Fondos.

Dada cuenta del expediente iniciado para el nombramiento de Depositario de Fondos de esta Corporación, oídos el informe de Secretaria-Intervención sobre las alternativas por las que legalmente puede optar el Ayuntamiento e informe de la Comisión Informativa de Hacienda,

Considerando el artículo 168 del Reglamento de Funcionarios

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0038_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Administración Local,
Considerando la Orden de 16 de Julio de 1963, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:
a).-Designar depositario al Concejal D. Juan Miguel Padrón Brito, con carácter gratuito, sin perjuicio de percibir el quebranto de moneda en la cuantía señalada en el Artc. 186 del Reglamento de Funcionarios anteriormente mencionado.-
b.1.-Relevar al Concejal depositario de la obligación de prestar fianza, haciéndose constar que los restantes miembros de la Corporación se responsabilizan solidariamente del resultado de la gestión.-
4º.-Dación de cuentas de la Constitución de la Comisión de Fiestas Patronales.
Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, sobre el procedimiento seguido para la constitución de la mencionada Comisión y miembros que la constituyen, oído al Concejal D. Manuel Luis Cáceres sobre que no desea participar como miembro de la citada Comisión, por unanimidad, se acuerda:
a).-Aceptar la renuncia como miembro de la Comisión de Fiestas del Concejal D. Manuel Luis Cáceres.-
b).-Dar el visto bueno a la Comisión de Fiestas, que queda constituida de la siguiente forma:
Presidente: D. Andrés García García
Tesorero: D. José M. Gutiérrez Padrón

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0039_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Secretario: D. Basilio Febles Morales.-
Suplentes: D. Luis Gutiérrez Padrón, Don Francisco Padrón Rodríguez y D. Mauricio Febles Fuena.-
Vocales: D. Juan I. García Castañeda, D. Angel Medina Díaz, D. Juan Marichal García, D. Ramiro Gutiérrez Padrón, D. Mauro Barrera Hernández, D. Lorenzo Calerera Amaro, D. Juan García Acosta, D. Rafael Padrón Rodríguez, D. Juan C. Toledo Padrón, D. Julio Padrón Padrón, D. Juan Pérez León y D. Enrique Armas Cejas.

5º.- Solicitud Semana Agrícola.

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Agricultura Pesca y Montes, en el que expresamente se contiene:

"En la clasificación de los distintos sistemas de explotaciones agrícolas pueden seguirse varios criterios, según se atienda a la mayor intervención del hombre, al Tamaño de las fincas o a la forma jurídica que la explotación reviste. Cada sistema viene inducido por las condiciones físicas, económicas y sociales en que se desenvuelve, y determina asimismo consecuencias de índole social como económica.-

Estando próximas las fiestas patronales y al incluirse dentro de sus actos la llamada "semana cultural", considerando las características agrícolas del Valle del Golfo, estima esta Comisión se debe celebrar una semana agrícola, incluyendo dentro de la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0039_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

misma la celebración de conferencias y exposición de maquinaria, ya que de esta forma se cultivan los conocimientos del hombre y se afinan las facultades intelectuales. En consecuencia, esta Comisión propone que dentro de las fiestas patronales y entre sus actos, se induzca una semana dedicada a la agricultura, incluyendo dentro de esta la celebración de conferencias y exposición de maquinaria.-

El Ayuntamiento Pleno, abundando en el parecer de la Comisión, tras deliberación, por unanimidad, acuerda:

a/.- Que la Semana Cultural sea dedicada a la agricultura, incluyendo dentro de la misma celebración de conferencias, exposición de maquinaria y de otros elementos relacionados con la agricultura.

b/.- Que se eleve instancia al Excmo Cabildo Insular del Hierro para que, si a bien lo tiene, patrocine la semana agrícola.-

6º.- Protesta Vertido Residuos Radioactivos

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente en el que se contiene:

"Creemos el deber de poner en conocimiento del Ayuntamiento Pleno que desde hace tiempo se ha venido dando a conocer a través de los medios de comunicación, que determinados buques, concretamente el "Ygdemar", ha estado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0040_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

realizando prospecciones al S. W. de la Isla de El Hierro y a unas cien millas aproximadamente..

Dado que no es la primera vez que el mencionado Buque realiza este viaje, que las investigaciones efectuadas van encaminadas a determinar la existencia de estructuras geológicas inactivas que, por estar a gran profundidad y cubierta por una capa de varios miles de metros de agua, pudiera garantizar el aislamiento de residuos radioactivos, en relación con cualquier forma de vida de nuestro planeta, durante largo período de tiempo, considerando las circunstancias sociales políticas y económicas del archipiélago y las posibles y gravísimas repercusiones que tendría el vertido de residuos radioactivos en el Océano Atlántico, considerando paradógico el que por un lado se intente proteger el medio ambiente y por otro eliminar los medios que constituyan una de las principales riquezas de la isla, se propone: a) exigir la prohibición de cualquier depósito radioactivo en las proximidades de nuestras islas.- b.) Remitir el presente acuerdo al Excmo. Gobierno Civil de la Provincia, Excmo. Presidente del Gobierno Autónomo Canario e Iltmo. Sr. Consejero de Trabajo Sanidad y Seguridad Social.- c.) Trasladar el presente acuerdo a todas las Corporaciones locales Canarias

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0040_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA
ALCALDIA

y solicitar remitan sus acuerdos sobre el particular a la Comunidad Autónoma Canaria".—

El Ayuntamiento Pleno, abundando en el parecer de la Comisión, tras deliberación, por unanimidad, acuerda:

a).- Exigir la prohibición de cualquier depósito radioactivo en las proximidades de nuestras islas.-

b).- Remitir el presente acuerdo al Excmo. Gobierno Civil de la Provincia, Excmo. Presidente del Gobierno Autónomo Canario e Iltmo. Sr. Consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Autónomo de Canarias.-

c).- Trasladar el presente acuerdo a todas las Corporaciones Locales Canarias y solicitar remitan sus acuerdos sobre el particular a la Comunidad Autónoma Canaria.-

d.7.- Instar al Gobierno de la Nación para que el desarrollo de la Energía Nuclear se lleve a cabo de una forma racional.-

7º.-). Rectificación Comisiones Informativas

Dada cuenta por la Presidencia que, que si se desea pueden rectificarse las Comisiones Informativas de Obras Públicas y Urbanismo y de Gobernación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda que las mismas sigan constituidas con los miembros que se le asignaron en sesión celebrada el día 17 de Mayo del año actual.—

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0041_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8º).- Dación de cuenta Sobre el Estado de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, Acuerdo que Proceda.-

De orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario procedió a dar lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, siendo éste del siguiente tenor literal:

"Dada cuenta del estado actual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio, cuya redacción se está llevando a cabo en base a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley del Suelo en relación con el artículo 88 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por el equipo compuesto por D. Juan Fernández Villalta, Don Emilio Serra Gomicf, D. Antonio Díaz Flores y D. José Valladares, en base a la adjudicación por concurso llevada a cabo por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.-

Estudiados los planos y vistas las peculiaridades concurrentes, deliberando ampliamente acerca de cada una de las particularidades de las mismas, especialmente sobre lo atinente a la necesidad de buscar la fórmula más conveniente en cuanto a su redacción, coordinando los medios, características y tiempo, propone: a).- Que por el Arquitecto técnico que se contrate, se haga un estudio de los documentos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0041_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

con que se cuenta. - b). - Que una vez cumplimentado el anterior estudio, la Corporación en reuniones de trabajo estudie, coordinando los medios y características del Municipio, la fórmula más conveniente en cuanto al contenido se refiere. - c). - Que cumplimentados los dos apartados anteriores, se lleven a cabo reuniones con el equipo redactor a fin de que éstos tengan conocimiento del sentir de la Corporación".

El Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda rectificarse en el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo.-

9º. - Parque Recreativo Hoya del Pino.

Teniendo este Ayuntamiento en estudio la realización de acondicionar la "Hoya del Pino", y previniendo el salvar dificultades con que se podría tropezar y considerando que la misma pueda servir de lugar de esparcimiento y recreo, dado que aquella se encuentra ubicada en el Monte "Pinar de los Reyes", oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, por unanimidad, se acuerda:

a). - Solicitar cooperación de ICONA para que el propósito de realizar la mencionada obra pueda ser una realidad. -

b). - Que por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo se mantenga relaciones con ICONA a fin de que aquella pueda informar al Ayuntamiento del estado de la obra. -

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0042_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas quince minutos del día del encabezamiento indicado. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe..

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE JULIO DE 1983.

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del día siete de Julio de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas y con la asistencia de los Señores concejales D. Luis Gutiérrez Padrón, Doña María Reyes Morales Padrón, D. Fernando Fernandes Jaubiales, D. Manuel Luis Cáceres, D. Domingo Cuntero Pérez, D. Feliciano Hernández Padrón, D. Juan M. Padrón Brito y de D. Miguel Angel Casañas Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día, los concejales D. Juan M. Padrón Brito y D. Miguel A. Casañas Padrón, se incorporan a la sesión cuando se está tratando el punto segundo del orden del día, no asisten D. Julio Rodrigues de la Rosa y D. José Miguel Padrón Padrón. Actúa de Secretario D. Antonio Garcia Garcia..

Abierto el acto por la Presidencia,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se tratan los siguientes asuntos:
1º:- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.-
Leída por Secretaria el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de los asistentes.-
2º:- Nombramiento de Personal Técnico al Servicio de este Ayuntamiento.-
Habiéndose opuesto D. Fernando Fernandez Gonzalez, del Grupo de Alianza Popular, a que se tratara este punto y siguientes que figuran en el orden del día por entender que no había quorum necesario para tratarlos, habiéndose dado lectura del Art. 3. dos. i) de la Ley 40/81, de 28 de Octubre y artículo 226.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, D. Fernando Fernandez Gonzalez del grupo de Alianza Popular, hace constar que en un principio, se opuso a que se trataran los puntos segundo y tercero del orden del día por error de interpretación del concepto de mayoria absoluta, aclarado este punto, rectifica por lo que no se opone a que se traten los mencionados puntos que figuran en el orden del día.-
Seguidamente se da lectura al expediente iniciado para proceder al nombramiento de un arquitecto técnico al servicio de este Ayuntamiento.-
Resultando que acreditada en forma mediante el correspondiente expediente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0043_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la ineludible necesidad de contratar un arquitecto técnico, el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 13 de Junio del presente año, acordó contratar un arquitecto técnico, fijando en 696.642 pesetas la cantidad a invertir en el pago de las remuneraciones a razón de 100.027 ptas mensuales.-

Resultando que dándose publicidad al presente acuerdo a fin de que a quienes interesase la prestación de los mencionados servicios pudieran presentar la correspondiente solicitud.

Resultando que se presentaron dos instancias correspondientes a D. Carlos Lamas Rua-Figueroa y D. Emilio Ruan Cedrés Pérez.-

Resultando que sometidas ambas solicitudes a informe de la Comisión Informativa de Gobernación, ésta informó favorablemente la solicitud presentada por D. Carlos Lamas Rua-Figueroa.-

Considerando lo dispuesto en el art. 25.1 del R.D. 3046/1977, de 6 de Octubre,

Considerando el art. 3 dos i), de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, el Ayuntamiento Pleno, con todos los votos de los asistentes, que son nueve, y que exceden, por tanto de la mayoría absoluta legal, acuerda nombrar por un período de seis meses para prestar servicios en esta Corporación al arquitecto técnico D. Carlos Lamas Rua-Figueroa, facultando a la Presidencia para la for-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

malización de contrato, y demás que haga falta.-

3º.- Nombramiento de Personal laboral para Abastecimiento de Agua Potable y Mantenimiento General.-

Dada cuenta del expediente instruido para la contratación de un peón para atender el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y mantenimiento general.-

Resultando que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de Junio del presente año, acordó una vez acreditada en forma mediante el correspondiente Expediente la ineludible necesidad de contratar un peón para atender el servicio de abas-tecimiento de agua potable a domicilio y mantenimiento general.-

Resultando que dada la publicidad al presente acuerdo se presentaron las siguientes instancias solicitando la prestación de los servicios.-

D. Juan Padrón Quintero, D. Mario Quintero Hernández, D. Valentín Quintero Hernández, D. José M. Fernández Febles, D. Salvador Martelinos Cruz, D. Serafín Leocadio Rodríguez Botín, D. Cipriano Arvelo González, D. Andrés Méndez Toledo, D. Ignacio S. Armas Quintero, D. Carlos Luis Morales Padrón, D. Alejo Medina González, D. Juan C. Febles Fernández, D. Julio Brito Quintero, D. Juan Morales Montero y D. Pedro Quintero Hernández.

Resultando que los solicitantes disponen

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0044_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de vehículo propio los siguientes:

D. Salvador Montesinos Cruz, D. Ignacio S. Armas Quintero, D. Pedro Quintero Hernández, D. Andrés Méndez Toledo, D. Juan Padrón Quintero D. Julio Brito Quintero y D. Valentín Otero Hdez.

Resultando que de los que disponen de vehículo propio, de D. Salvador Montesinos Cruz, se conocen antecedentes en este Ayuntamiento de no obtener rendimiento deseados en los trabajos que se le encomendaron en su día.-

Resultando que D. Juan Padrón Quintero presentó la solicitud fuera de plazo.-

Considerando que para lograr una mejor celeridad y eficacia del servicio el solicitante designado para prestar el mismo debe disponer de vehículo propio, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los asistentes, que son nueve, y que exceden por lo tanto de la mayoría absoluta legal, acuerda:

a).- Excluir de la relación de solicitantes que disponen de vehículo propio a D. Salvador Montesinos Cruz por los motivos aducidos anteriormente.-

b).- Excluir de la citada relación a D. Juan Padrón Quintero, por presentar su solicitud fuera de plazo.-

c).- Que la relación de los restantes miembros que quedan en la relación de los que disponen de vehículo propio se haga mediante sorteo asignándole a cada uno de ellos un número e introducidos los correspondientes números

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0044_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en una bolsa se procede a sacar un número que correspondería a la persona que se nombre para prestar el mencionado servicio.

Los números asignados son los siguientes. D. Ignacio S. Armas Quintero, el uno; D. Pedro Quintero Hernández el dos; D. Andrés Méndez Toledo el tres; D. Juan Morales Quintero el cuatro; D. Julio Brito Quintero el cinco; D. Valentín Quintero Hernández el seis.-

Hechas las operaciones anteriores, resulta que sale elegido el número uno y que corresponde a D. Ignacio S. Armas Quintero.

Considerando lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 3046/1977, de 6 de Octubre, y artículo 3 dos i) de la ley 40/1981, de 28 de Octubre, el Ayuntamiento Pleno, con todos los votos de los asistentes, que son nueve, y que exceden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, nombra a D. Ignacio Severa Armas Quintero para que preste el servicio de abastecimiento de agua y mantenimiento General por un período de tres meses improrrogable con unas retribuciones iguales a las que actualmente está percibiendo el personal que atiende el mencionado servicio, facultando a la Presidencia para que formalice el correspondiente Contrato y gestione lo demás que haga falta para llevar a cabo la ejecución de lo acordado.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte y dos treinta del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secreta-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0045_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rio, doy fé. -

× Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de Julio de 1983. -

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas diez minutos del día 29 de Julio de 1983, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Cabrera Armas y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Luis Gutiérrez Cabrera, D. Fernando Fernández González, D. Manuel Luis Cáceres, D. Feliciano Hernández Padrón, D. Domingo Quintero Pérez se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran el orden del día. Actúa de Secretario D. Antonio Jerez García y asiste el Arquitecto Técnico D. Carlos Armas Díaz-Figueroa. No asiste D. Julio Rodríguez de la Rosa y cuando se acaba de leer el acta de la sesión anterior, los Sres. Concejales D. Juan M.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0045_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Padrón Brito, Dña. María Reyes Morales Madrid, D. Miguel A. Casañas Padrón y D. José M. Padrón Padrón, con permiso de la Presidencia se incorporan a la sesión.-

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- Escrito de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera, sobre importación clandestina de Piña Tropical.-

Dada cuenta del escrito de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera en el que expresamente se contiene:

"La Junta Rectora de esta Cooperativa en reunión del día de la fecha, ante los rumores existentes sobre importaciones clandestina de Piña Tropical en la Provincia de Las Palmas, acordó dirigirse a los Organismos competentes y Corporaciones Locales de la Isla, para manifestarles su temor ante las citadas importaciones.-

Este tema está fundamentado, porque estos frutos clandestinamente importados, son portadores de plagas desconocidas en el Archipiélago y podrían ser nefastas para nuestra agricultura en general y para el cultivo de la Piña Tropical, en particular.-

Por tanto, ruego a V.I. que haga valer igualmente su influencia ante los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0046_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Organismos competentes en la materia, con el objeto de que éstos prohiban tajantemente estas importaciones que atentan gravemente contra la agricultura en las Islas". —

Dido el informe de la Comisión Informativa de Agricultura, Pesca y Montes, el Ayuntamiento Pleno, abundante en el Parecer de la Cooperativa, por unanimidad, Acuerda solidarizarse con la misma y remitir el presente acuerdo a:

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Canario. Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma Canaria

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Iltmo Sr. Delegado Insular del Gobierno.-

3º.- Moción del Grupo de Alianza Popular sobre Construcción de unos Servicios Públicos en la Plaza de Candelaria.-

De orden de la Presidencia, Secretaría dio lectura a la Moción presentada por el Grupo de Alianza Popular sobre construcción de unos servicios públicos en la Plaza de Candelaria, siendo ésta del siguiente tenor literal:

"Los Concejales de Alianza Popular abajo firmantes, tienen a bien formular la siguiente moción, para su posterior debate y toma en consideración de las decisiones que se adopten en el próximo Pleno Extraordinario que con carácter de urgencia solicita este Partido.- Tema de la Moción.- Dado que se está efectuando en la Plaza de Candelaria la construcción de unos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0046_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Servicios Públicos, con una ubicación a nuestro entender errónea, tanto desde el punto de vista estético como sanitario. Y dado que estimamos que no se ha tomado en consideración la importancia de tal obra, al no haberla llevado al Pleno como creemos por las razones aducidas que debió de haberse hecho, nuestro Partido pretende que sea el Pleno quien decida cómo y donde ha de hacerse tal obra".-

A continuación se da lectura al informe elaborado conjuntamente por las Comisiones Informativas de Sanidad y Servicios Sociales y Medio Ambiente y de Obras Públicas y Urbanismo.-

Seguidamente, interviene la Presidencia y dirigiéndose al Grupo de A.P. le pide que expongan las razones por las que se oponen a la construcción de los baños.-

Interviene D. Fernando Fernández Gavidia en nombre del Grupo de A.P. quien expone su oposición a la construcción de los servicios públicos en la Plaza de Confitería, donde actualmente se están llevando a cabo por razones de tipo estético y sanitario, señalando que con anterioridad había hablado con la Presidencia sobre este tema.-

A continuación interviene la Presidencia para señalar que D. Fernando Fernández Gavidia se había puesto en contacto con él, pero que fue antes de la visita de la Comisión Informativa de Obras

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0047_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Públicas y Urbanismo, que era la que según acuerdo de la C. M. P. tendría que señalar el lugar, hecho que tuvo lugar posteriormente, deduciendo que se construyeran en el lugar donde se estaban ejecutando.-

Posteriormente, interviene el técnico municipal para poner de manifiesto el estudio técnico que ha llevado a cabo sobre el tema, señalando que desde su punto de vista no encuentra inconveniente desde el punto de vista estético ni sanitario.-

Seguidamente, tiene lugar un debate al no llegar a un acuerdo, la Presidencia propone la decisión mediante votación. Antes de dar comienzo ésta, D. Fernando Fernández González, en nombre de A.P. hace constar que sería una gran sorpresa que estos baños estén perfectamente limpios a pesar de que celebraría el que los equivocados fueran los de A.P. La Presidencia en réplica responde que donde quiera que estén estarán siempre limpios.-

Por último, el Ayuntamiento Pleno, tras votación, con seis votos a favor y cuatro en contra, acuerda que las construcción de unos servicios Públicos en la Plaza de Candelaria se hagan en el lugar donde se habían señalado.-

4º.- Escrito de la Delegación de Hacienda de S.C de Tenerife.- Servicio de Coordinación de las Haciendas Territoriales. Sobre Recaudación, en Período Voluntario de los Recibos de Rústica y Pecuaria,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0047_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Urbana y Licencia Fiscal. -

Dada cuenta del escrito procedente de la Delegación de Hacienda de S/C Tenerife, Servicio de Coordinación de las Haciendas Territoriales, en el que expresamente se contiene:

"Para la conveniente información de esa Corporación y debido cumplimiento adjunto me complazco en remitirle una copia de la Circular de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, de fecha 31 de Mayo último, que contempla las importantes innovaciones que en la vida económica de la Administración Local puede introducir la Ley de Presupuestos del Estado para el año 1983, que actualmente es objeto de debate en el Parlamento y cuya plasmación en Norma obliga al conocimiento anticipado de los datos que en aquella se solicitan. -

Por todo ello y en evitación de los perjuicios que en las Corporaciones puede ocasionar su propia demora, ruego a V.S. la mayor diligencia en el cumplimiento de los servicios que en la Circular se encomienda, que, en cualquier caso, deben de obrar en esta Delegación de Hacienda antes del día 30 del corriente mes de Junio y que son los siguientes:

3º.- Pronunciamiento expreso por escrito de esa Corporación, sobre si ejercitará o no la opción que se le ofrece de realizar directamente la recaudación de los recibos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0048_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

o liquidaciones relativos a las contribuciones que se detallan en el apartado 4.1 (folio 9) de la referida circular y que son rústica y pecuaria, urbana y licencias fiscales.-

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe elaborado conjuntamente por las Comisiones Informativas de Hacienda y Gobernación, por unanimidad, acuerda que en el actual ejercicio económico se continúe con el mismo procedimiento que se venía siguiendo hasta el momento.-

5º.- Reorganización Junta Municipal de Beneficencia.-

Dada cuenta de que se debe de reorganizar la Junta Municipal de Beneficencia el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda dejar el asunto sobre la mesa, a fin de que por la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, se haga un estudio de las personas idóneas en el Municipio y que, posteriormente, se eleve a Pleno al objeto de determinar su inclusión en la mencionada Junta Municipal de Beneficencia

6º.- Planta de Machaqueo Garleta.-

Antes del debate de este punto, el Ayuntamiento Pleno quiere hacer constar que dado que la instalación de Plantas de Machaqueo en el Municipio está originando problemas urbanísticos de bastante envergadura, se debe hacer un estudio a fin de señalar las zonas idóneas para su instalación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0048_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Seguidamente, se da cuenta del expediente instruido a instancia de D. Mauro León Padrón solicitando licencia para instalar una planta de machaqueo y clasificación de áridos en Ganeta, de este término municipal.-

Resultando:

Que el 18 de Junio de 1982, el interesado solicitó licencia para instalar la referida industria en el lugar mencionado.-

Que admitida a trámite por Decreto de la Alcaldía de fecha 22-6-82, es publicado el correspondiente anuncio en el B.O.P número 83, de 9 de Julio, y se pasa notificación personal a los vecinos colindantes.-

Que durante el período de información pública se presentan reclamaciones oponiéndose a la instalación de la actividad

Que unidos al expediente los informes del Jefe Local de Sanidad y Técnico Municipal, es informado desfavorablemente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30-6-82, con cinco votos en contra y tres abstenciones.-

Que el expediente es remitido a la Consejería de Administración de la Comunidad Autónoma Canaria.-

Que recabado informe de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma Canaria, lo emite en sentido denegatorio.-

Que recabado informe de la Consejería de Agricultura lo emite en sentido denegatorio.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0049_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Considerando la resolución dictada por la Consejería de Administración Territorial por lo que se devuelve el expediente sin calificar la actividad a efectos de que por la Alcaldía se adopte la resolución oportuna en consonancia con el informe de la Corporación y demás obrantes en el expediente.-

Oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda denegar la instalación de la industria.-

7º.- Ruegos y Preguntas.-

El Concejal D. Fernando Fernández Gamez, pregunta con que antelación deben estar repartidas las convocatorias de las sesiones, Secretaría lo pone de manifiesto que las convocatorias de las sesiones ordinarias habrán de hacerse con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la sesión, y, la de las sesiones extraordinarias cuarenta y ocho horas.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0049_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (HIERRO) 049

Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada Por el Ayuntamiento Pleno el Día 30 de Septiembre de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento siendo las veinte horas cero minutos del día 30 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas, y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Manuel Luis Cáceres, D. Feliciano Hernández Padrón, D. Domingo Quintero Pérez, Doña. María Reyes Morales Madrid, D. Luis Gutiérrez Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Los Concejales D. Julio Rodríguez de la Rosa, D. Juan M. Padrón Brito, D. Miguel A. Casañas Padrón, y D. Fernando Fernández González, con permiso de la Presidencia, se incorporan a la sesión una vez que ésta había comenzado, el primero de ellos, cuando se estaba tratando el punto tercero del orden del día y los tres restantes, cuando se estaba tratando el punto cuarto.- Actúa de Secretario D. Antonio García García.-

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los asuntos que figuran en el orden del día.-

1º.- Lectura y Aprobación, si Procede, del Acta de la Sesión anterior.-

Por unanimidad de los asistentes, el asunto queda pendiente hasta la siguiente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0050_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sesión. -

2º. - Instalación Emisora Insular.

Seguidamente, se da cuenta del informe de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, a continuación, interviene la Presidencia, para manifestar que las emisoras de radio se oyen bastante mal en la isla y que por las tres Corporaciones se está haciendo un estudio para instalar una emisora insular, que con ello se consigue una mayor difusión de la cultura y apoyo a la agricultura y pesca, estando pendiente a que por la Comunidad Autónoma se reciba subvención al respecto y que, además de lo expuesto, con la instalación de esta emisora insular se da a conocer la actividad de las tres Corporaciones en la isla. El Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda dar el visto bueno a la instalación de una emisora insular.

3º. - Elevación de agua a Gesta. -

Se pone de manifiesto el grave problema que supone el mantenimiento de la instalación y coste de elevación y, además, que se tiene que disponer de personal adecuado para atender el servicio en la zona, que sólo para elevar agua se necesita de una persona con un desembolso anual que está sobre las ochocientas mil pesetas, a esto habría que añadir el que se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0050_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

produjera una avería bastante considerable y el que este Ayuntamiento no dispusiera de medios para solucionarlas, lo que agravaría aún más la situación al no poderse abastecer de agua a la zona Sur. La elevación de agua procedente de la galería de Jeota, le origina a este Ayuntamiento unos gastos muy difíciles de mantener; asimismo se pone de manifiesto que el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, se podría hacer cargo de la elevación hasta la altura de los depósitos reguladores. Oído el informe de la Comisión Informativa de Gobernación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda que se dirija escrito al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro solicitando que, previo estudio se haga cargo de la elevación de agua de la galería de Jeota hasta los depósitos reguladores, a fin de poder solucionar en parte, el grave problema que para esta Corporación supone el abastecimiento de agua potable a la zona Sur. -

4º. - Ordenanzas Fiscales. -

Seguidamente, se da lectura a las diversas ordenanzas fiscales que han sido elaboradas y que entrarán en vigor el próximo día uno de enero de 1984. D. Domingo Quintero Pérez, hace constar en acta que no está de acuerdo con las tarifas. Seguidamente se da lectura a la Memoria de la Alcaldía e informes de Secretaría y de la Comisión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0051_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Informativa de Hacienda. Considerando lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, por unanimidad de los asistentes que son diez y que exceden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

a.-).- No aprobar las tarifas de la ordenanza fiscal sobre licencias urbanísticas.-
b.).- Aprobar las tarifas de las siguientes ordenanzas fiscales y que figuran en el expediente:

Tasa por apertura de establecimientos
Tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales.
Tasa por la apertura de zanjas, calicatas en terrenos de uso público o cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública.-
Tasa por ocupación de terrenos de uso público, con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, andamios, asnillas, y otras instalaciones.
Tasa sobre quioscos en la vía pública.
Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública, en favor de empresas explotadoras de servicios que afecten a la generalidad o parte del vecindario
Derecho o Tasa por vigilancia de establecimientos, espectáculos y esporci-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mientos públicos que lo requieran en especial
Tasa sobre industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.-
C).- por nueve votos a favor y uno en contra y que exieden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, se aprueba la tarifa correspondiente a la Tasa de los servicios de cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter municipal.-
5.- Ruegos y preguntas.- no se formularon ruegos ni preguntas.-

Asuntos de Urgencia.-

Previa declaración de urgencia en los términos señalados en el artículo 97 de la Ley de Régimen Local, se adoptó el acuerdo que sigue a continuación:
Único.- Acometidas de Agua Potable a Domicilio.-

Se da cuenta de la necesidad de poder hacer un traspaso del dinero que se ha entregado a la Comisión de Acometidas en el Pinar, para la Comisión de Acometidas en el Golfo, a fin de que la empresa que está ejecutando la obra, pueda seguir colocando las acometidas.-
El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda aprobar el traspaso de dinero.-
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas veinte

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0052_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

minutos, del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.-

Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de octubre de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del día 28 de octubre de 1983, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Luis Gutiérrez Padrón, D. Fernando Fernández González, D. Manuel Luis Cáceres, D. Domingo Quintero Pérez, D. Feliciano Hernández Padrón, se reúne el -

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0052_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Los Sres. Concejales D. Juan M. Padrón Brito, D. Emilio Rodríguez de la Rosa y D. Miguel A. Casañas Padrón, y D. José M. Padrón Padrón, se incorporan a la sesión, con permiso de la Presidencia, cuando se estaba tratando el punto primero del orden del día. No asiste Dña. María Reyes Morales Madrid, Actúa de Secretario, D. Antonio Jerez García. -

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones anteriores.

Leídas por Secretaría las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días, 22 de Septiembre de 1983, 30 Septiembre de 1983 y 13 de Octubre de 1983, son aprobadas por los ocho votos a favor y dos abstenciones. -

2º.- Boletines Oficiales. -

Por unanimidad, todos los asistentes quedaron enterados de la disposición referente a la declaración de conjunto histórico artístico de los yacimientos del Guiniguada, en este Municipio. -

3º.- Elección y Nombramiento Personal

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0053_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de limpieza.-

De orden de la Presidencia, Secretaría dio lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Gobernación.- Seguidamente se da cuenta de las instancias presentadas y que son las siguientes:

Doña. María Remedios Melián Alvarez.
Doña. María Nélida Acosta Hernández.-
Doña María Candelaria Pérez García.-
Doña María R. Marichal García.-
Doña. Isabel García Acosta.-
Doña María González Madrid
Doña Carmen N. Fernández Acosta.-
Doña Ana Delia Pérez Pérez.-

A continuación se hace un estudio de cada una de las instancias presentadas y se excluyen, por unanimidad de los asistentes, las correspondientes a Doña. María R. Melian Alvarez, y la de Doña María N. Acosta Hernández, por presentadas fuera de plazo y admitir a las siguientes:

Doña. María C. Pérez García.-
Doña María R. Marichal García
Doña Isabel García Acosta.-
Doña María González Madrid.
Doña Carmen N. Fernández Acosta.
Doña Anadelia Pérez Pérez.-

A continuación se hace un estudio de las necesidades de cada una de las admitidas a fin de determinar quienes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0053_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

son las que podrían entrar en el sorteo de elección. Tras amplia deliberación y examen se excluyen, por unanimidad, a las Sras. Dña. Juana M. González Madrid por estar su marido trabajando en la Empresa de la Sociedad - Cooperativa de Transportes de Viajeros y a la de Doña Carmen Fernández Acosta, por trabajar el marido de la interesada como agricultor y además estar inscrito en la Oficina de Empleo, lo que da lugar a que en cualquier momento pueda conseguir trabajo y, dejar para entrar para el sorteo las correspondientes a:

Doña María C. Pérez García, por ser madre soltera y sin trabajo.-

Doña Rosa Marichal García, por estar el marido imposibilitado para ciertos trabajos y, además tener siete hijos.-

Doña Isabel García Acosta, por estar divorciada, sin trabajo e inscrita en la Seguridad Social.-

Seguidamente, considerando todos los miembros presentes que su prestigio en el momento de la elección debe quedar a salvo, por unanimidad, acuerdan que la votación para la elección, se lleve a cabo mediante votación secreta.-

Procedida a la votación y terminada ésta y hecho el escrutinio de votos, éste arroja el siguiente resultado:

Doña María C. Pérez García.- cero votos
Doña Rosa Marichal García.- un voto
Doña Isabel García Acosta.- Ocho votos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0054_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Votos en blanco.- uno.-

En consecuencia, a la vista del resultado de la votación, y al obtener doña Ysabel Garcia Acosta, ocho votos, que exceden, por tanto, de la mayoria absoluta legal, es designada para realizar las tareas de limpieza en el Colegio de E.G.B. de Higadey.-

Asuntos de Urgencia.-

Por D. Fernando Fernández Gavidez, se somete a que se declare de urgencia, el asunto correspondiente al reparto de las actas de las sesiones correspondientes a los Plenos junto con la convocatoria. Este asunto no es declarado de urgencia al señalar la Presidencia que es de su competencia el decretar que cualquier documento salga de las Dependencias Municipales. D. Fernando Fernandez Gavidez, hace constar en acta que ha sometido para la declaración de urgencia el asunto mencionado y que no se ha tomado en consideración lo expuesto.- El Sr. Alcalde, en réplica le contesta que no se opone a la entrega de copia de las actas antes de la sesión.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, treinta y cuatro minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe..

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0054_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de Octubre de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las nueve horas quince minutos, del día 13 de Octubre de 1983, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Ysidro Padrón Armas, y con la asistencia de los Sres. concejales D. Miguel A. Casañas Padrón, D. José M. Padrón Padrón, D. Domingo Quintero Pérez, D. Manuel Luis Báceres, D. Fernando Fernández González, D. Feliciano Hernández Padrón. D. Juan M. Padrón Brito, D. Luis Gutierrez Padrón, D. Julio Rodriguez de la Rosa y Doña María R. Morales Madrid, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Actúa de Secretario D. Antonio García García.-

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los siguientes asuntos:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0055_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1º.- Fondo Transitorio 1983.-

Seguidamente se da lectura al escrito procedente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, núm. 1264 y fecha 10 del corriente, en el que se contiene que la Comisión de Obras Públicas, Agua, Urbanismo y Medio Ambiente, en reunión del día 8 de los corrientes, emitió el siguiente informe:-

Fondo Transitorio 1983.- remitir a la mayor urgencia, a los Ayuntamientos de la isla el proyecto del Plan o Programa Insular, financiado con cargo al Fondo Transitorio de 1983; para que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 6-4º. del Real Decreto-Ley 2/1981, de 16 de enero, aporte su colaboración a ambos Ayuntamientos y sugerencias.-

Asimismo, comunicar a ambos Ayuntamientos que por esa Entidad, aparte de las obras ya incluidas, se podría financiar, si así lo estiman oportuno, los Fondos Propios y Anualidades completas del Plan Insular de 1983, correspondientes a los Ayuntamientos descargándoles así su capacidad financiera y Fondos Propios ya comprometidos.-

Dados los plazos establecidos por la Comunidad Autónoma, tales sugerencias o propuestas deberían obrar en este Cabildo antes del día 14 a las catorce horas, para poder celebrar el correspondiente Pleno.-

Se hace constar a petición de Don

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0055_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Juan Miguel Padrón Brito, que para la redacción de sucesivos planes, éstos sean remitidos al Ayuntamiento con la debida anteración

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, considerando lo dispuesto en el artículo seis. cuatro del Real Decreto-Ley 2/1981, de 16 de enero, tras amplia deliberación, con seis votos a favor y cinco en contra, acuerda estar en contra del Plan redactado, ya que el mismo se ha hecho sin la colaboración de los Ayuntamientos; asimismo, estar en contra de que se disponga de dinero del Fondo Transitorio para la amortización de anualidades procedentes de planes anteriores sin tener en cuenta las de este Ayuntamiento; en todo caso, debe disponerse del mismo, para abonar cantidades a Fondos propios de ese Cabildo y este Ayuntamiento, debiendo éste proponer obras a incluir en el Fondo Transitorio para 1983 por valor del veinte por ciento del mismo, no oponiéndose a aquellas obras que puedan suponer aumento de riqueza de la isla, por lo que las mismas han de hacerse con la debida planificación.

2º.- Plan de Instalaciones Deportivas Para 1983. —

Antes de debatir este punto se hace constar a petición de D. Fernando —

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0056_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Fernández González, que antes de hacer un plan de Instalaciones Deportivas el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro debería pasar consulta al Ayuntamiento acerca del estado actual de cada una de ellas. -

Seguidamente, se da cuenta del escrito proveniente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, número 1257, de 8 de octubre actual, en el que se pone de manifiesto el plan de instalaciones deportivas para 1983, siendo éste el siguiente:

Equipamiento de material deportivo para Polideportivos en Isora, S. Andrés, Frontera Valverde, la Restinga y Sabinosa 1.053.000.-

Equipamiento gimnasio cubierto Valverde. 560.000.-

Iluminación y equipo en campos — — de fútbol de Valverde, el Pinar, Guarazoca, Frontera e Isora 2.100.000.-

Acondicionamiento Campo de Fútbol en Isora 550.000.-

Acondicionamiento Campo de Fútbol en Frontera 1.500.000.-

Terminación Campo Luchas en Frontera 750.000.-

Terminación Campo de Lucha en Isora 560.000.-

2ª. Fase campo de Lucha en Guarazoca 4.096.904

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, por unanimidad, acuerda dar el visto bueno. -

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0056_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas, cincuenta minutos, del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.-

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de septiembre de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas diez minutos del día veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ysidro Padrón Armas y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Luis Gutiérrez Padrón, D. Manuel Luis Báleres, Dña. María

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0057_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Reyes Morales Madrid, D. Julio Rodríguez de la Rosa, D. Fernando Fernández González, D. Feliciano Hernández Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Los Sres. Concejales D. Juan M. Padrón Brito, D. Miguel A. Casañas Padrón, con permiso de la Presidencia, se incorporan a la sesión cuando se está tratando el punto tercero del orden del día. No asiste D. Domingo Quintero Pérez y actúa de Secretario D. Antonio García García. -

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior. -

Leída por Secretaría el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- Contratación Personal de limpieza.

Visto el expediente que se instruye para la contratación de personal de limpieza,

Resultando:

Que la Alcaldía por Decreto de fecha 26 de agosto de 1983, ordenó la instrucción del preceptivo expediente para acreditar la ineludible necesidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0057_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de proceder a tal designación.-

Que pasado el expediente a informe de Secretaría, ésta informa que es necesario la contratación de personal de limpieza.-

Considerando que acreditada la mencionada necesidad de utilizar el mencionado personal para la realización de los trabajos de referencia, procede contratar.-

Oídos los informes de la Comisión Informativa de Gobernación, de Hacienda y de Secretaría y deliberando ampliamente sobre si la designación conviene hacerla mediantes pruebas, o atendimiento a las necesidades de la persona o mediante sorteo, por unanimidad, de los asistentes, y que exceden de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

a).- Contratar para realizar los trabajos de limpieza en el Colegio de E.G.B. de El Pinar Doña María del Pilar Morales Hernandez, quien en periodos escolares anteriores ha venido realizando los trabajos de referencia a entera satisfacción.-

b).- Contratar personal para la limpieza del Colegio de E.G.B. de Zigadaz.

c).- Que para proceder a la designación de personal que ha de realizar los trabajos de limpieza del mencionado Colegio, se realicen las gestiones pertinentes mediante Anuncios por el plazo de diez días a fin de que a los vecinos a quienes interese la prestación de tales servicios puedan solicitarlo.

d).- Exigir a quienes interesa la presta-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0058_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción de los mencionados servicios lo siguiente:
Que sea demandante de empleo en la Oficina Empleo correspondiente.-
Que sea residente.
Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad prevista en la legislación vigente.-
Certificado Médico de no estar imposibilitada para el ejercicio de la función, una vez que haya sido elegida.-
e).-Que transcurrido el plazo de exposición al público, una vez informadas las solicitudes presentadas se eleven a Pleno para efectuar la designación correspondiente mediante sorteo y atendiendo a las necesidades de la persona.-
f).-Que la duración del contrato sea por nueve meses.-
g).-Fijar en trescientas sesenta y una mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, la cantidad máxima a invertir en el pago de las remuneraciones a razón de treinta y ocho mil setecientas siete pesetas mensuales cada una.-
3º.-).- Escritos Particulares.-
a).-de D. Leonardo Armas Benitez, antes de comenzar a tratarse este punto, considerando lo dispuesto en el artículo 227 del vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el concejal D. Fernando Fernández Jaimez, con permiso de la Presidencia, abandona la sesión.- Seguidamente, se da lectura

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0058_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

al escrito el interesado en el que pone de manifiesto que Dña. Gacalina Gonzalez Padrón ha estado realizando obras en su finca de su propiedad en las que afecta la integridad del Camino público Barranco del Farro y desviando el curso del Barranco y que en relación con este tema, la Corporación en sesión plenaria del día 26 de Marzo de 1982, notificó a Dña. Gacalina Gonzalez Padrón que la pared medianera linde en su finca y el camino, rota en parte por la entrada de materiales, debería ser reconstruida en su totalidad con una altura igual a la que tenía las existentes colindantes.—

Que Doña Gacalina Gonzalez Padrón, no ha construido la pared medianera con el camino, sino la destruyó y la está haciendo más adentro sin el correspondiente permiso municipal dejando ya el Barranco entre la pared que está haciendo y la otra pared existente, por lo que con ello ha conseguido la desviación del curso del Barranco hacia la propiedad de D. Leonardo Armas Benitez, convirtiendo el camino en Barranco, cuando la realidad antes no estaba afectado.—

El Ayuntamiento Pleno, oido los informes del técnico municipal y de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, considerando el acuerdo adoptado en sesión del día 26 de marzo de 1982, por unanimidad, acuerda que se notifique a la interesada que de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0059_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

le da dos meses de plazo para que construya las paredes del Camino Público dejándolo en las mismas condiciones que tenía anteriormente.-

b).- De Doña Jacobina González Padrón, dada cuenta del escrito presentado por la interesada en la que expone que siendo propietaria de una finca de terreno situada en la Hoya del Junquión y que al final del camino que va desde la Plaza de Candelaria hasta la extracción de áridos que explota D. Anastasio González Montenegro, y en confluencia con dicha instalación se ha elevado el nivel del Camino Público, lo que le perjudica, ya que con ello se altera el curso del barranco de donde se efectúan las extracciones de áridos, desviándolo hacia un aljibe e instalación de riego que tiene en la citada finca. El Ayuntamiento Pleno, oídos los informes del técnico municipal y de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, por unanimidad, acuerda que se notifique a la interesada que se rebajaría el rasante hasta la altura que el técnico señale, debiendo ejecutarse lo acordado en el plazo de dos meses, contados a partir de la notificación

4º.- Reorganización Junta Municipal de Beneficencia.

Antes de debatir este punto D. Fernando Fernández Sanjédez, con permiso se incorpora a la sesión.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso que era necesario reorganizar la Junta Municipal de Beneficencia y teniendo en cuenta el artículo 58 del Reglamento de Sanidad Municipal que no fija el número de las Personas que en concepto de vocales hayan de integrar la mencionada Junta, propone cuatro personas residentes en el Municipio para la constitución de la misma.- Oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda designar para que formen parte de la Junta Municipal de Beneficencia a los siguientes:

Sor Andresa Asistimuño Asensio.
D. Dámaso Hernández Cadrón
D. Celestino Montero Hernández
Dña. Francisca Baladés.-
Dña Fuencia León Casañas.-
Sr. Cura Párroco.-
Sr. Jefe Local de Sanidad.-

fijando en número de ocho, incluido el Sr. Alcalde, el número de personas que han de integrar la Junta Municipal de Beneficencia.-

5º.- Retribuciones Funcionarios Año 1983.

Seguidamente, se da cuenta del expediente sobre retribuciones de los funcionarios para 1983.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0060_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Considerando lo dispuesto en el artículo 111 de la L.P.A. y en base a los preceptos y definiciones que se incluyen en el Anexo V.I. de la O. de 25 de Febrero de 1982, por unanimidad de los asistentes que son diez y que excedan, por tanto, de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

a).- Rectificar el error padecido en sesión del día 6 de diciembre de 1982, clasificando al Guardia Municipal, D. José Fernández González, en el nivel cuatro y no el tres como se había acordado.-

b).- Asignar a D. José Fernández González, con arreglo al nuevo nivel, el siguiente cuadro de retribuciones básicas para el año 1982.-

Sueldo.---289440.-
Grado.---12000.-
Trienios.---.---.-
Extraord.---53240.-

c).- Asignar a D. José Fernández González, con arreglo al nuevo nivel, el siguiente cuadro de retribuciones complementarias para el año 1982:-

Complemento de Destino.....27300.-
Incentivos de productividad....289440.-
Dedicación Exclusiva.....118128.-

Considerando lo dispuesto en los artículos 1º.2; 1º.3; 1º.4; 1º.5; y 4º.1 del Real Decreto-Ley 3/1983, de 20 de Abril y artículos 2º.2; 2º.3; 2º.5; 2º.8; 5º.1; y 7º.2 de la Ley 9/1983, de 13 de Julio,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por unanimidad de los asistentes, que son diez y que exceden, por tanto, de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

a).- Asignar el siguiente cuadro de retribuciones básicas a los funcionarios de plantilla, conforme se detalla:

Cargo	Apellidos Nombres	Sueldo	Grado	Trienios	Extras
Secre.	García Antonio..	695868.	52608	---	124.746
Adm.	Morales Fadeo.-	551736	19728	187.404	127 414
Aux.	Barrera Marcos.	441864	13152	15456	78 412.
Aux.	Acosta Diego.-	441864	13152	---	23.644
Guad.	Fernández José.	441864	13152	6440	77.124

b).- Asignar el siguiente cuadro de retribuciones complementarias a los funcionarios de plantilla, conforme se detalla:

Cargo	Apellidos Nom.	Com. Dest.	Inc. Prod.	Ded. Excl.
Secr.	García Antonio	154243	892168	202.933.
Adm.	Morales Fadeo.-	29877.	380208	115859.
Aux.	Barrera Marcos.	21822.	231366	94427.
Aux.	Acosta Diego..	20839	220938	90170
Guardia	Fernández José	20216	214335	87476

c).- Asignar a los funcionarios de plantilla las siguientes cuantías en concepto de indemnización por residencia:

Secretario: García García Antonio ... 423.728.-
Administ. Morales Cabrera Fadeo. 410849.-
AuxAdm. Barrera García Marcos 200119.-
AuxAdm. Acosta Fabrián Diego 200119.-
Guardia M. Fdez Glez José ..... 164811.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0061_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

d).- Asignar, por el concepto de Ayuda familiar, las siguientes cuantías a los funcionarios de carrera:

Secret. Antonio García García 11700.-
Admt. Morales Cabrera Pedro 15300.-
Auxad. Barrera García Marcos .. -----
Auxad. Acosta Padrón Diego 5700.-
Guardia M. Fdez Glez. José 13200.-

e).- Asignar al Arquitecto Técnico, D. Carlos Lamas Ruiz-Figueroa, contratado en régimen administrativo, el siguiente cuadro de retribuciones complementarias:

Sueldo	Complemento	Incent. produc.	Dedicación Exclu.
695868.	31.797.-	539628.	152.707.-

f).- Asignar al personal laboral que a continuación se detalla, las siguientes cuantías en conceptos de sueldos:

Don Elías Hernández Morales 707.840.-
Don Miguel Izquierdo Vega 707.840.-
Dña. Francisca Cabrera Acosta 522544.-
Dña. María Pilar Morales Fdez. 135474.-

6º.- Red de Abastecimiento de Agua.-

Dada cuenta de sendos escritos de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular en los que pone de manifiesto la entrega de la titularidad de las siguientes obras al Ayuntamiento..

Número 573.- Plan 1978.- Frontera: Depósito regulador Playa Dulce.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0061_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Número 574.- Plan 1978.- Frontera: Depósito regulador de impulsión en Frontera

" 575 " " Frontera: Camino de Ligadaz a Salinosa 3ª fase.-

" 605 " " Frontera: 3ª fase de las obras civiles E.T.S. bombeo Playa de Zeota. —

" 240 " P. i P.a III Frontera: Abastecimiento de agua al Valle del Golfo. —

" 65 P.E. extr. 78.- Frontera: Reforma del proyecto de las obras 71536/240 del Plan P. i. P.a III

" 265 Plan 76-77. Frontera: Camino de las Lapas

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, tras deliberación, por unanimidad, acuerda dejar el asunto sobre la mesa.-

7.º- Representante del Ayuntamiento en el Consejo de Dirección del Colegio de E.G.B. de Ligadaz.-

Dada cuenta del escrito del Director del Colegio de E.G.B. de Ligadaz en el que solicita que el Ayuntamiento nombre representante para el Consejo de Dirección del mencionado Colegio, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobernación y haciéndose constar en acta a petición de D. Juan M. Padrón Brito que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0062_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Manuel Luis Cáceres dice que como no opinó en el asunto anterior Tarajoco opina en éste, tras deliberación, con 9 votos a favor y una abstención, se acuerda designar como representante en el Consejo de Dirección del Colegio de E.G.B. de Tigadaya al Concejal D. Luis Gutiérrez Padrón.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas cincuenta minutos del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.-

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de Noviembre de 1983.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas trece minutos del día 22 de noviembre de 1983, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas y con la asistencia de los Sres. Concejales D. Fernando Fernandez Gonzalez, D. Domingo Quintero Pérez, D. Manuel Luis Cáceres, D. Luis Gutierrez Padrón y de Doña María Reyes Morales Madrid, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del día. Posteriormente, con permiso de la Presidencia, cuando se estaba tratando el punto cuarto del correspondiente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Orden del Dia, se incorporaron los Sres. Concejales D. Miguel A. Casañas Padrón, D. Juan M. Padrón Brito y D. José M. Padrón Padrón. No asisten D. Julio M. Rodriguez de la Rosa y D. Feliciano Hernández Padrón. Actúa de Secretario D. Antonio Garcia Garcia.-

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones anteriores.-

Leida por Secretaria correspondiente a la sesión del dia 28 de octubre de 1983, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º).- Escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, sobre Federación Española de Municipios.-

Dada cuentas de los siguientes escritos:

a).- Del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de fecha 22 de Septiembre ppdo. y número de registro de entrada 1185, en el que se contiene que el Pleno del Cabildo Insular, en sesión extraordinaria celebrada el dia 13 de Septiembre del presente año, emitió, entre otros, el siguiente acuerdo: XXIV.- Propuesta de Adhesión a la Federación Española de Municipios.- Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Goberna-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0063_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción de esta Entidad, que dice: Dada lectura por el Sr. Secretario el escrito remitido por los alcaldes de la Orotava y Puerto de la Cruz, adjuntando acta de la constitución provisional de la Asamblea Tinerfeña de Municipios y Cabildo, y solicitando la urgencia adhesión a la Federación Española de Municipios y Provincias, la Comisión propone al Pleno la adhesión de esta Entidad a dicha federaciones, así como recabar de los Ayuntamientos su integración en la Asamblea Insular.-

b).-Seguidamente, se da cuenta del escrito del Ilmo. Ayuntamiento de Valverde de El Hierro, número 4206, y fecha 8 noviembre del actual, remitiendo acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación que dice: 4.-Propuesta de adhesión a Federación Española de Municipios y Provincias. Dada cuenta por el Sr. Secretario del informe elaborado al respecto por la Comisión de Gobernación en el que se contiene "visto el escrito (registro de entrada 1146, de 23 de septiembre de 1983) procedente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro en el que se contiene que el Pleno de el Cabildo Insular, en sesión celebrada el 13 de septiembre del presente año, emitió, entre otros, el siguiente acuerdo: XXIV.- Propuesta de Adhesión a la Federación Española de Municipio y Cabildos.- Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Gobernación de esta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0063_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Entidad, que dice:" dada lectura por el Sr. Secretario al escrito remitido por los Alcaldes de la Orotava y Puerto de la Cruz, adjuntando acta de la constitución provisional de la asamblea Tinerfeña de Municipios y Cabildos, solicitando la urgente adhesión a la Federación Española de Municipios y Provincias, proponiendo la Comisión la Adhesión de la Entidad a Tales Federaciones, así como recabar de los Ayuntamientos su integración en la Asamblea Insular, acordando el Ayuntamiento de Valverde la adhesión plena como miembro de pleno derecho a la Federación Española de Municipios y Provincias y comunicar a las demás Corporaciones Municipales de la isla, la disposición y conformidad en forma de integrar una Asamblea Insular de Municipios y Cabildos.-

El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobernación por unanimidad, acuerda adherirse como miembro de pleno derecho a la Federación Española de Municipios y Provincias

3º).- Escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro sobre Constitución de Mancomunidad.-

Dada cuenta del escrito remitido por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, número 1189, de fecha 22 de septiembre de 1983, comunicando acuerdo adoptado por aquella Entidad en sesión Plenaria

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0064_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del día 13 de septiembre de 1983, que dice: XXII.- Iniciación gestiones Constitución de Mercolierro.- Dada lectura el informe emitido por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de esta Entidad, que dice: Pasa a informar el Sr. Presidente de que, en base a la construcción del Mercado de Comercialización de productos de origen, cuyas obras se encuentran en avanzado estado de ejecución, y con la finalidad de proporcionar a nuestros productos una mejor Garantía de precios y mercados, cree conveniente suscribir un convenio entre esta Entidad y Mercorsa, similar al de la isla de la Palma, para llevar a cabo y con carácter experimental, un servicio de asistencia técnica y económica en material de comercialización agraria a Todos los agricultores y a la ordenación de la oferta.-

Tal sociedad, que podrían denominarse Mercolierro o similar, podría estar integrada, siguiendo el Sr. Presidente por Mercorsa, Cabildos, Ayuntamientos, Cajas y Entidades de Ahorro Social y financieras y Organizaciones y Asociaciones Agrarias.-

La Comisión, consciente del enorme interés que para esta isla puede tener la creación de tal sociedad, propone al Pleno se faculte al Sr. Presidente para iniciar las gestiones correspondientes.-

El Pleno se ratifica en la propuesta.-

Oído el informe conjunto elaborado por las Comisiones Informativas de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0064_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Gobernación y de Agricultura, Pesca y Montes, considerando próximamente un gerente de Mercorsa se desplazará a la isla para mantener una entrevista con el Excmo. Cabildo Insular, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda dejar este asunto pendiente hasta tener conocimiento del resultado de las conversaciones mantenidas entre el Excmo. Cabildo Insular y el Gerente de Mercorsa.-

4º.).- Escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, sobre implantación de un centro de concentración de productos Agrarios.-

Dada cuenta del escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de fecha 26 de septiembre ppdo. y número 1207, al que se adjunta memoria-estudio sobre la posibilidad de implantar un centro de concentración de productos agrarios, en esta Isla, vistas las ventajas individuales que ofrece el mismo tales como:

Permitir recibir unos precios más remuneradores al agricultor, al vender sus productos seleccionados, clasificados y envasados adecuadamente.

Tener conocimiento casi a diario, mediante un servicio eficiente de información ofrecido por la gerencia del centro, de los precios y cantidades de sus productos en los mercados de destino, enviando sus partidas en el momento y al lugar que más

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0065_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

converga.-

Saber las variaciones en los gustos del consumidor, y de esta manera adaptarse con tiempo suficiente a los mismos.-

Considerando las ventajas sociales que ofrece la implantación del mencionado Centro, como pueden ser:

Creación de un cierto número de puestos de Trabajo, con los que se paliaría algo el paro.-

Se fomenta en cultivo de nuevo zonas semiabandonadas y se utilizarán más racionalmente una serie de recursos infrautilizados.-

Oído el informe conjunto elaborado por las Comisiones Informativas de Gobernación, Agricultura, Pesca y Montes, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda dar el Vto. Bno. a la implantación del mencionado Centro.-

5º.- Escrito de la Dirección Provincial de Cultura dando traslado del Acuerdo de la Comisión de Patrimonio, Referente a la Declaración de Espacios Natural Protegido de la "Fuga de Corneta".-

Seguidamente, se pasa a dar cuenta del escrito de la Dirección Provincial de Cultura de Santa Cruz de Tenerife, número 2227 y fecha 19 de Agosto ppdo. en el que se contiene que la Comisión Provincial para la protección del Patrimonio Histórico Artístico, en su sesión de los días

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0065_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

4, 19 y 26 de Julio de 1983, tomándose otros el siguiente acuerdo:

7.- Ruegos y Preguntas.-

En relación con las obras proyectadas para la realización de una nueva vía en la isla del Hierro, que afecta gravemente a la Fuga de Gorreta y su entorno, se toma el acuerdo de dirigirse al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de la Comunidad Autónoma Canaria, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Dirección Provincial del M.O.P.U. Excmo. Cabildo Insular de la Isla, Ayuntamiento de Frontera Icona, dado que el citado lugar se halla declarado Espacio Natural Protegido por este último Organismo, todo ello a fin de que se tomen urgente medidas al respecto.-

Seguidamente, se da cuenta del acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión correspondiente al día 21 de Febrero de 1983 y del informe elaborado por el equipo redactor de las Normas Subsidiarias de este Municipio; asimismo, se hace un estudio de la distancia existente desde la Fuga de Gorreta, y punto de partida de la carretera, comprobándose que ésta es superior a los cuatro kilómetros.-

Oído el informe elaborado conjuntamente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0066_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por las Comisiones de Gobernación y Cultura y Deportes, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

a).- Que la carretera de Valverde a Frontera, por Echedo, no afecta en nada a la Fuga de Gorreta, ni al habitat de los lagartos, ya que la distancia existente entre éstos y el comienzo de la carretera, supera los cuatro kilómetros.-

b).- Que en ésta Corporación no se tiene conocimiento sobre la declaración de Espacio Natural Protegido del mencionado lugar.-

c).- Dirigir escrito del acuerdo adoptado a:

Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma Canaria.-
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia
Director Provincial del M.O.P.U.
ICONA.
Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Canario
Excmo. Sr. Presidente del Parlamento Canario

6º.- Escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre Fiestas Locales para 1984.-

Dada cuenta del escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de S.C. de Tenerife, número 17156, de 9 de Noviembre ~~pdo.~~, en el que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se expone que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 8/1980, Estatuto de los Trabajadores, en su apartado dos) se establece que las fiestas de carácter local no recuperables, no podrán exceder de dos, y al objeto de poder efectuar el calendario de Fiestas Locales para el año 1984, ruega remita antes del día 10 de Diciembre, las dos fiestas que con dicho carácter local se desean celebrar en el Municipio. Oído el Informe de la Comisión Informativa de Gobernación, por unanimidad, se acuerda proponer como fiestas locales para el año 1984, las siguientes:

Día 12 de Septiembre, de la Paz.
Día 24 de Septiembre, Vtra. Sra. de los Reyes.-

7º).- Escrito del Colegio Oficial de Farmacéuticos sobre Turnos de Farmacia en días Festivos.-

Dada cuenta del escrito proveniente del Colegio Oficial de Farmacéuticos que dice:

Nuestro compañero D. Cristóbal Saavedra Castro, establecido en la Oficina de Farmacia abierta al público en el término municipal de Valverde, nos interesa se estudie la posibilidad de establecer un turno de guardia entre las dos oficinas de Farmacia establecidas en la Isla, Valverde y Frontera, para los fines de semana, Sábados tarde y domingo.-

Considerando lógica la petición de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0067_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nuestro colegiado, ya que con ello se disminuirá en parte el sacrificio personal del farmacéutico, que al no disponer de un servicio de Guardia se ve necesariamente a permanecer en su Farmacia de forma ininterrumpida, la exponemos a su criterio para conocer la versión que al respecto pudiera manifestar esa Entidad a fin de este Colegio obrar en consecuencia

Oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad Servicios Sociales y Medio Ambiente, considerando que generalmente las farmacias se suelen nutrir de aquellas medicamentos que con frecuencia receta el médico de zona, considerando la distancia existente entre los núcleos de población del Municipio, concretamente el núcleo de la Restinga, que en el caso que estuviera de turno la Farmacia de Valverde tendría que desplazarse, primero al Golfo, para consulta; segundo, a Valverde, en busca de las medicinas y, tercero, volver a la Restinga, si a esto se le añade el que el enfermo no disponga de vehículo propio, un taxi le costaría sobre las tres mil pesetas, amén de las molestias por los kilómetros recorridos. El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda oponerse al establecimiento de los turnos de Farmacia en la forma que se solicita, no obstante, en Valverde puede decidirse lo más que convenga.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0067_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8º.- Habilitación de un Local para Sacrificio de Ganado en el Municipio.-

Pasa a informar la Presidencia que en el Municipio no se dispone de matadero municipal, que actualmente el sacrificio de ganado se lleva a cabo de una forma clandestina sin ningún tipo de control sanitario, por lo que es necesario habilitar un local para matadero con carácter provisional, hasta que se tenga Terminado el matadero insular que actualmente se está construyendo. Que para la habilitación de este local se podría contar con el de D. Domingo Padrón Rodríguez, que para la habilitación de este local se recabarían los informes correspondientes del Veterinario Insular, Jefe Local de Sanidad y Técnico Municipal. Asimismo, pone de manifiesto la Presidencia, que según contactos mantenidos con el Veterinario Insular, este le ha señalado que sería interesante contar con un triquinoscopio para poder hacer los correspondientes análisis. Considerando la importancia de tener un control Sanitario sobre el consumo de carne que se consume en el Municipio y que procede del sacrificio clandestino de ganado, considerando que el triquinoscopio prestaría un servicio provisional, ya que se utilizaría hasta que se pusiera en funcionamiento el matadero insular, oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, por unanimidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0068_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se acuerda:

a).- Que se inicien los tramites necesarios con el fin de poder habilitar un local para el sacrificio de ganado.-

b).- Proponer al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro que el triquinoscopio sea comprado por éste, ya que de esta forma, cuando el matadero insular esté en funcionamiento, el mencionado triquinoscopio podría seguirse utilizando, puesto que dejaría de serlo por parte de este Ayuntamiento.-

9º.- Escrito del IRYDA Sobre el Plan de Obras para el año 1984.-

Seguidamente, se da cuenta del escrito del IRYDA sobre previsiones para el Programa de Equipamiento Rural correspondiente al ejercicio económico de 1984.- A continuación, se da lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo. Considerando que según el Plan presentado por la Comisión Informativa no se han incluido obras correspondientes al núcleo de Sabinosa, considerando que en la relación dada pueden añadirse otras obras de importancia en el Municipio, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda:

a).- Dar el V.Bno. a la relación de obras presentadas por la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo y que es como sigue:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Pavimentación y acondicionamiento del camino el Bandito.. en el Pinar, con un presupuesto de ochocientas noventa y siete mil novecientas tres pesetas. -(897903). -

Pavimentación y acondicionamento del camino de Las Lapas.- en Frontera, con un presupuesto de un millón doscientas noventa y tres mil doscientas veintiocho con veintiocho pesetas.- (1293.228'28).-

Pavimentación y Acondicionamento camino del Cementerio.- en el Pinar, con un presupuesto de tres millones ochocientas diez mil trescientas sesenta y cinco con veinte pesetas.- (3.810.365'20).-

Pavimentación y acondicionamiento del camino Lomo Alto- Los Rocanes, en Frontera, con un presupuesto de dos millones trescientas noventa y seis mil cuatrocientas ochenta y dos con cuarenta pesetas.-(2.396'482'40).-

Pavimentación y acondicionamiento del camino de la Hoya.- En el Pinar, con un presupuesto de un millon novecientas setenta mil ochocientas sesenta y siete con diez (1970.867'10)

Construcción de aceras y Jardines en el camino de El Hundión.- En Frontera, con un presupuesto de un millón trescientas cuarenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas - (1.342.250'00.-)

Acondicionamiento de los aparcamientos de la calle de Tigaday.- En Frontera, con un presupuesto de ochocientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas treinta y seis con ochenta y cinco pesetas. -(848.436'85)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0069_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acondicionamiento de los afloramientos de la calle Figadas - Merese.- En Frontera, con un presupuesto de seiscientas dieciseis mil - ochocientas treinta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos.- 616.838'82

b).- Facultar a D. Domingo Quintero Pérez, concejal de Sabinosa, para que presente la obra que crea de interés en el núcleo y que sea puesta en el tercer lugar de la relación.-

c).- Poner en el penúltimo lugar de la relación la obra "acondicionamiento del campanario, en Frontera".-

d).- Poner en el último lugar de la relación la obra "continuación camino de las Lajas a Elfinito" En el Pinar.-

10.- Escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, sobre acondicionamiento en torno Pozo de la Salud.-

Dada cuenta del escrito proviniente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro núm. 1365, de 11 de noviembre de 1983, que dice:

"El Pleno de este Cabildo Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1983, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:
VII.- Acondicionamiento en torno Pozo de la Salud.- Por el Sr. Secretario se da lectura al informe emitido al respecto por la Comisión de Obras En-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

blicas, Agua, Urbanismo y Medio Ambiente de este Cabildo, que dice:

Pasa a informe el Sr. Presidente de la conveniencia y necesidad de proceder a la ejecución de obras de mejora y embellecimiento del entorno del Pozo de la Salud; obras que podrían incluirse dentro del convenio Cabildo-Icona.-

La Comisión, haciendo suya tal propuesta propone su aprobación, dándole cuenta de tales pretensiones al Ayuntamiento de Frontera e Icona.-

El Pleno se ratifica en la propuesta de la Comisión.-

Oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda dar el Vto. Bno. a la Propuesta.-

11º.- Cambio de obras en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1983.-

Pasa a informar la Presidencia que según le ha comunicado el Excmo Cabildo Insular de El Hierro, si se considera oportuno, se podrían cambiar obras de las incluídas en el Plan de Obras y Servicios de 1983, resultando que en el Plan de Obras y Servicios de 1983, fuera incluída la obra "Acceso zona polideportiva y de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0070_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

adaptaciones de la Restinga, 1ª Fase"; resultando que el emplazamiento señalado no se considera idóneo por ser una zona abierta a los vientos, considerando conveniente el cambio de la obra por la de "construcción de un campo de fútbol en el mismo núcleo", considerando que para la construcción de esta Obra, se puede conseguir la cesión gratuita de los terrenos, el Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, acuerda, por unanimidad, cambiar la obra Acceso Zona polideportiva y de adaptación en la Restinga, 1ª Fase por la construcción de un campo de fútbol en el mismo núcleo.

12º.- Solicitud Baja de D. Julio Rodríguez de la Rosa, como Concejal del P.S.O.E.-

Antes de tomar el correspondiente acuerdo el Grupo de Alianza Popular quiere hacer constar en acta que expresa su más profundo reconocimiento a D. Julio M. Rodríguez de la Rosa, como Médico, como concejal y como amigo, lamentando el hecho ya previsible de que su paso por esta Corporación no haya sido más dilatada.-

En segundo lugar, propone al Pleno de este Ayuntamiento que se dirija escrito al concejal saliente, dándole las gracias por la inmensa labor humana realizada entre las gentes de este Municipio.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0070_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Seguidamente, interviene la Presidencia para agradecer al Grupo de Alianza Popular el detalle apuntado, manifestando que tal y como se ha solicitado, se hará llegar al concejal saliente el acuerdo adoptado.-

A continuación los concejales del P.C. quieren hacer constar en acta su felicitación.-

Seguidamente, se da cuenta de la solicitud de baja presentada por el interesado que dice:

Don Julio Rodríguez de la Rosa, con Documento Nacional de Identidad número 42.010.914. Concejal de este Ayuntamiento expone: que por necesidades laborales, me veo en la necesidad de dejar de residir en la isla, por lo que, Suplico a V.S. sea aceptada mi dimisión en el cargo de concejal de este Ayuntamiento. Es gracia que espero alcanzar de V.S.

El Ayuntamiento Pleno, considerando lo dispuesto en el punto 3 b) de la Resolución de 25 de Mayo de 1979, por unanimidad, acuerda:

a).- Aceptar la baja de D. Julio M. Rodríguez de la Rosa como concejal del Grupo P.O.S.E.

b).- Remitir el presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona, al objeto de proceder a nombrar el siguiente que corresponde en lista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Elecciones

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0071_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Locales, de 17 de Julio de 1978.-

13º).- Mancomunarse con el Ayuntamiento de Valverde para el Servicio de Recaudación Ejecutiva.-

Pasa a informar la Presidencia que el Ayuntamiento de Valverde ha mantenido contactos con él a fin de proponerle mancomunarse para proceder al nombramiento de recaudador ejecutivo, ya que aquella Entidad, ha iniciado el correspondiente expediente habiéndose declarado desierto el concurso. Sigue informando la Presidencia que si éste se consigue, ello supone una gran ventaja, ya que, con menos esfuerzo puede conseguir que los deudores de la Administración hagan efectivas sus deudas y que sería la forma de conseguir que se presentaran alguien, ya que el tanto por ciento a percibir sería mayor entre los dos Ayuntamientos. El Ayuntamiento Pleno, oído el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad acuerda hacer suyo la propuesta de la Presidencia y, en consecuencia, elevarla al Ayuntamiento de Valverde.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión.- Siendo las veinticinco horas, cuarenta y nueve minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0071_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAODINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1.983.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padrón Armas, y con asistencia de los señores concejales Don Fernando Fernández González, D. Manuel Luis Cáceres, Don Feliciano Hernández Padrón, D. Domingo Quintero Pérez, D. Miguel Angel Casañas Padrón, D. José Miguel Padrón Padrón, Doña María Reyes Morales Madiñ, Don Juan Miguel Padrón Brito, Don Julio Rodríguez de la Rosa y Don Luis Gutiérrez Padrón, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraodinaria en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Actúa de Secretario D. Antonio García García.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0072_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 83:

Abierto el acto por la Presidencia, se trata el siguiente punto único:

ASUNTO PUNTO UNICO: PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 83:-

Acto seguido, se dio cuenta del Presupuesto Ordinario para 1.983; examinado detenidamente cada uno de los documentos integrantes y sus bases de ejecución, se somete el mismo a debate, y tras una amplísima deliberación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta una próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas treinta minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

El alcalde Juan Miguel Padrón Brito

Feliciano Hernández Padrón El Secretario

Fernando Fernández Díaz

PRESU DU

DEL 8

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAODINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1.983.

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecinueve horas diecisiete minutos del día catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Padrón Armas y con la asistencia de los señores concejales D. Fernando Fernández González, D. Manuel Luis Cáceres, D. Feliciano Hernández Padrón, D. Domingo Quintero Pérez, D. Luis Gutiérrez Padrón, D. Juan Miguel Padrón Brito, Doña María Reyes Morales Machín, D. Miguel Angel Casañas Padrón y D. José Miguel Padrón Padrón, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraodinaria en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Actúa de Secretario don Antonio Garcia Garcia.

Abierto el acto por la presidencia se trata el siguiente punto único:

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 83.

UNICO.- PRESUPUESTO ORDINARIO 1.983.

Acto seguido se dio cuenta del presupuesto ordinario para 1.983, examinadas detenidamente cada uno de los documentos integrantes así como el estado de gastos e ingresos y sus bases de ejecución se somete el mismo a debate. Tras una amplísima deliberación, y sometido a votación, es aprobado con siete votos a favor y tres en contra que superan la mayoría absoluta legal de los miembros de la corporación quedando el mismo como sigue:

INGRESOS.

a. Operaciones corrientes.

Capítulo I. Impuestos directos.....	3.433.583.-
Capítulo II. Impuestos indirectos.....	2.212.000.-
Capítulo III. Tasas y otros ingresos.....	6.458.864.-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0073_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Capítulo IV. Transferencias corrientes... 17.900.000.-
Capítulo V. Ingresos Patrimoniales... 1.019.736.-

GASTOS.

a. Operaciones corrientes.

Capítulo I. Remuneraciones de personal... 16.482.223.-
Capítulo II. Compra de bienes corrientes y de servicios..... 10.142.719.-
Capítulo III. Intereses..... 3.600.000.-
Capítulo IV. Transferencias corrientes.... 599.241.-

b. Operaciones de capital.

Capítulo IX. Variaciones de pasivos financieros... 200.000.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, La Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas veintiún minutos, de todo lo cual yo el Secretario, doy fé.

El Alcalde Juan M. Padrón Brito

Feliciano Hernández Padrón Fernando Feliz Díez

MOCION

ALINEAC

Antonio Pérez García

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0073_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1.983.-

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas quince minutos del día veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo La Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Juan Miguel Padrón Brito, y con la asistencia de los señores concejales Don Domingo Quintero Pérez, Don Feliciano Hernández Padrón, D. Fernando Fernández González, Don Manuel Luis Cáceres, D. Miguel Angel Casañas Padrón, D. José Miguel Padrón Padrón, Don Luis Gutiérrez Padrón y Doña María-Reyes Morales Machín, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar el asunto único que figura en el orden del día. Actúa de Secretario D. Antonio García García y asiste el técnico municipal.

MOCION GRUPO POPULAR ALINEACION EN LAS LAPAS

PUNTO UNICO.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA ALINEACION DADA EN LAS LAPAS.

Se da cuenta de la moción presentada por el grupo A.P. que dice:

"" a).- Teniendo en cuenta que se está edificando un garaje o vivienda en la confluencia del camino de Las Lapas con la carretera del mismo nombre, totalmente pegada a la carretera asfalto con una distancia del eje de la misma de 3,60 metros, cuando lo estipulado para esta zona es de 8 metros.-

b).- Estimando que esta obra debiera de hacerse en todo caso más retirada del eje de la referida carretera.

c).- Considerando que ya la anterior Corporación, con muy buen criterio a nuestro entender, denegó el permiso para una ejecución similar a otro vecino del barrio de las Lapas.

Considerando que es deber de esta Corporación el velar por los intereses de todos los vecinos de Frontera

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0074_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y es interesante para Frontera el disponer de unas previsiones para posibles cusaudes de sus vías de comunicación.

Los concejales firmantes proponen para su aprobación, si procede, la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO:-

1º:- Que se dé orden de paralización inmediata a la citada obra.

2º:- Que el Ayuntamiento en Pleno realice una visita a la obra que nos ocupa, para que conozca "in situ" la realidad de lo expuesto.

3º:- Que sea tratado urgentemente por dicho Organo, el tema de la presente moción, con objeto de que se tomen las resoluciones pertinentes"".

A continuación el Sr. Presidente toma la palabra para señalar que el Pleno ha sido convocado para aclarar hechos que conducen a la confusión, y que el Sr. Alcalde lo había convocado para salvar su dignidad.

D. Fernando Fernández González hace constar que el Presidente dijo que el Pleno era ilegal.

D. Juan Miguel Padrón Brito, hace constar que no dijo que el Pleno era ilegal, sino el acuerdo, circunstancia que fue explicada por el Secretario.

Seguidamente se da orden a Secretaría, para que explique el aspecto jurídico de las licencias de urbanismo en carreteras del Excmo. Cabildo y de la que es objeto esta moción.

Por Secretaría se da cuenta de la alineación dada en su día por la Comisión Municipal Permanente en virtud de las competencias específicas que le están atribuidas en esta materia, según el informe técnico, y acuerdos tomados por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, sobre traspaso de competencias de alineaciones al Ayuntamiento de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0074_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Frontera respecto de obras que se vayan a construir próximas a vías públicas propiedad del Excmo. Cabildo Insular. Así mismo da cuenta de las disposiciones que regulan el otorgamiento de licencias señalando que es una competencia exclusiva de la Comisión Municipal Permanente y que por lo tanto entiende en virtud de lo dispuesto en la ley de Procedimiento Administrativo, donde se señala que cada órgano tiene que ejercer las competencias que tiene atribuidas como propias que el Pleno no puede modificar el acuerdo de la Permanente, y que en caso de hacerlo sería ilegal.

A continuación interviene la Presidencia para manifestar que si alguien tiene que exponer su punto de vista, lo pueden hacer, manifestando, Don Fernando Fernández González hace constar que dijo que se quedaba sorprendido de que fuera convocado un Pleno ilegal y que su grupo no tenía nada que decir, ya que no entraban en ilegalidades. Don Fernando Fernández González que la alineación debería ser ocho metros retirados del eje de la carretera y no la que tiene actualmente. Interviene Doña María-Reyes Morales Machín, como miembro de la Comisión de Obras, para manifestar que la alineación fue dada según el técnico municipal en base a las casas colindantes, que le parece demasiado ocho metros del eje de la carretera, ya que si por los dos lados de la misma, se diera tal alineación, quedaría una vía excesivamente ancha para el núcleo de población.

Terminado el debate, todos quedan enterados, por unanimidad, y el Sr. Presidente pide perdón a todos por haber convocado, ya que según explica, el objetivo del Pleno consistía en clarificar hechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, de todo lo cuál, yo el Secretario, doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0075_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Juan M. Padrón Brito, Antonio García

Domingo Quintero Pérez, Feliciano Hernández Padrón,

Fernando Fernández González

ACTA DE LA SESION EXTRAODINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1.983.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas cinco minutos del día diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padrón Armas, y con la asistencia de los señores concejales Don Manuel Luis Cáceres, Don Fernando Fernández González, Don Feliciano Hernández Padrón, Don Domingo Quintero Pérez, Don Miguel Angel Casañas Padrón, Don José Miguel Padrón Padrón, Don Juan Miguel Padrón Brito, Doña María Reyes Morales Machín y Don Luis Gutiérrez Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraodinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. Actúa de Secretario D. Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOMA POSESION CONCEJAL P.S.O.E.

1.- TOMA POSESION NUEVO CONCEJAL GRUPO P.S.O.E.

Seguidamente se da lectura a certificados remitidos por la Junta Electoral de Zona, dando conocimiento sobre el concejal que sigue en lista por el grupo P.S.O.E. Enterada la Corporación y resultando que por la mencionada Junta ha sido proclamado electo Don Pascual García Gutiérrez, encontrándose presente, el Sr. Presidente le invita a que se acerque a la mesa, preguntado si acepta el cargo, Don Pascual García Gutiérrez lo acepta, tomando posesión del mismo, previo juramento de la fórmula establecida.

Seguidamente, varios miembros corporativos, haciéndolo primeramente la Presidencia, y a continuación, los demás representantes de los partidos políticos, dan la bienvenida al señor don Pascual García Gutiérrez. A continuación interviene el señor Pascual García Gutiérrez para agradecer la bienvenida que le hicieron sus compañeros, y que todos debemos poner el mayor empeño en la misión que tenemos encomendada.

INFORME PLANTA MACHAQUEO CARRETERA LOS LLANILLOS A SABINOSA:

2.- INFORME QUE PROCEDA PLANTA MACHAQUEO SITUADA EN LA CARRETERA DE LOS LLANILLOS A SABINOSA.

Dada cuenta del expediente incoado a instancia de Don Nicolás Pérez Arteaga interesando licencia para instalar una industria dedicada a extracción de materiales y clasificación de áridos.

Seguidamente se da cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, que es del siguiente tenor literal:

""Vista la solicitud formulada por Don Nicolás Pérez Arteaga, acompañada de los proyectos técnicos y la memoria descriptiva, interesando licencia para instalar una industria dedicada a extracción de materiales y clasificación de áridos en la carretera general de Los Llanillos a Sabinosa, vistos asimismo las notificaciones y escritos presentados en el período de información pública, así como los informes emi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0076_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tidos por el técnico municipal y Jefe Local de Sanidad, resultando que la instalación en este tipo de industrias presentan graves problemas al no tenerse delimitada una zona industrial, que se ha solicitado del organismo competente ayuda técnica a fin de poder delimitar una zona en la que podría estar emplazadas este tipo de industrias, esta Comisión, hasta que no sea delimitada la zona referenciada, no tiene criterios fundamentados para determinar si el emplazamiento es adecuado"".

El Ayuntamiento Pleno, con una abstención y diez votos a favor, acuerda ratificarse en el informe de la Comisión.

ESCRITO AYUNTAMIENTO VALVERDE ARREGLOS CAMINOS AGRICOLAS:

3:- ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE SOBRE ARREGLOS CAMINOS AGRICOLAS:-

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo que dice:

""Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Valverde y que dice:

"1:- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE ARREGLOS DE CAMINOS AGRICOLAS, INSTALACION DE TUBERIAS Y OTROS EN EL BARRIO DE GUARAZOCA:- Dada lectura pormenorizada por el Sr. Secretario a la moción presentada por los concejales del Grupo Popular de este Ayuntamiento sobre arreglo de caminos agrícolas, instalación de tuberías y otros en el barrio de Guarazoca, de éste término.

Oído el informe emitido por las Comisiones de Urbanismo y Agricultura, tras un amplio y detenido examen y deliberación de cada una de las propuestas presentadas, este Pleno, acuerda por unanimidad:

1:- Solicitar del IRYDA, o en su caso, a través de acción comunitaria el acondicionamiento, ensanche y mejora de los caminos denominados "Las Tabladas" y "Los Jarales", a la vista de la propuesta requerida por dichos organismos para obras de equipamiento comunitario.

2:- Dirigirse al Ayuntamiento de Frontera interesando información sobre si ha convenido con I.C.O.N.A la inclusión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0076_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dentro del Programa de el acondicionamiento del camino de "El Risco", tanto el de "Sinama" como "La Peña", y en caso negativo resolver posteriormente sobre el tema.

3.- Hacer constar que la instalación de tuberías de abastecimiento de agua en Guarazoca se halla contemplado en el Proyecto de Abastecimiento de agua potable a los distintos núcleos del Municipio, y que una vez sea aprobado definitivamente éste puede procederse a la contratación y adjudicación de la obra, previa licitación pública.

4.- Darse por enterados de las gestiones positivas realizadas por el Sr. Alcalde-Presidente ante el Cabildo Insular respecto a la debida señalización de la carretera general del Norte en las proximidades de la nueva escuela de Guarazoca, así como del encargo de una barandilla metálica en el alrededor de dicha escuela.

5.- Manifestar que es factible la colocación de dos puntos de Luz en el Pozo de las Calcosas, pues la legislación vigente exige la confección de un proyecto técnico por técnico competente y la no existencia de fondos suficientes que, no obstante se puede colocar un punto de luz exclusivo de la instalación de un particular que autorice.""

Esta Comisión, considerando el acuerdo adoptado pa la Comisión Municipal Permanente en sesión correspondiente al día 3 de Octubre de 1.983, en la que se trató el tema de proponer para realizar mediante convenios con Icona las siguientes obras:

- Acondicionamiento de la Hoya del Pino.
- Acondicionamiento de la Playa del Verodal.
- Acondicionamiento del camino de Sabinosa (Cres).
- Acondicionamiento del camino de Tibataje.

Se propone manifestar al Ayuntamiento de Valverde que el camino de Tibataje y de Sinama han sido incluidos dentro del Plan de Convenios con ICONA.""

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, se ratifica en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0077_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el informe de la Comisión.

ESCRITO MINISTERIO TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL, PROBLEMATICA ASISTENCIAL AL HIERRO.

4.- ESCRITO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE PROBLEMATICA ASISTENCIAL EN LA ISLA DEL HIERRO.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del INSALUD sobre problemática asistencial en la isla de El Hierro, dando cuenta de los pasos que se podrían seguir para dotar a la zona del Pinar de la plaza de médico de asistencia domiciliaria, de todo lo cuál, por unanimidad, los señores concejales, quedaron enterados.

ESCRITO D. ANGEL RODRIGUEZ LINARES.

5.- ESCRITO DE DON ANGEL RODRIGUEZ LINARES.

Dada cuenta del escrito presentado por Don Miguel-Angel Rodríguez Linares, médico, con ejercicio profesional en la Isla de El Hierro, colegiado núm. 1.764, que dice: "Teniendo conocimiento del escrito que con fecha 9 de Noviembre de 1.983 fue dirigido por el Insalud trasladando comunicación de la Subdirección General de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas a esa Alcaldía y teniendo en cuenta la sugerencia que en el mismo se hace, es mi deseo de abrir consulta en la zona comprendida en el Pinar y su contorno, contando con la adscripción de las cartillas de los afiliados y beneficiarios de la Seguridad Social de la zona mencionada, solicitando de esa Alcaldía la autorización para ubicarme en el Centro Rural allí existente".

Visto el escrito de la Dirección Provincial del Insalud núm. 26.921 de 9 de Noviembre de 1.983 que dice que en lo referente a la creación de una plaza de médico en Taibique (Pinar) del Ayuntamiento de Frontera, considera que al ser partido médico cerrado, lo viable es la creación de un puesto de trabajo para lo cual es preciso que esté un médico colegiado con ejercicio en dicha zona, por lo que se comunicará si existe alguno y en caso negativo ver la posibilidad de que alguno se colegie y ejerza en el mencionado caserío.

Oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0077_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Servicios Sociales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda proponer al Insalud para que ejerza en dicho lugar a D. Miguel A. Rodríguez Linares, médico, colegiado 1.764, y con ejercicio profesional en la Isla, y prestar al interesado la vivienda existente en el Centro Rural de Higiene existente en Taibique, si atiende sanitariamente la zona.

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO ORDINARIO 1.983.-

6.- APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1.983.

Seguidamente se da cuenta del resultado de la exposición al público del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio económico de 1.983, no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, presentándose un amplio debate entre don Fernando Fernández González, Sr. Alcalde-Presidente y Doña María-Reyes Morales Machín, manifestando el primero que el grupo de A.P. no votó en contra, a favor ni se abstuvo; el tercero, que no fue por no haberselos presentado y el Sr. Presidente que pregunto a cada uno; manifestando el Sr. Don Feliciano Hernández Padrón que sí. Don Fernando Fernández González señala que salvo el voto de Feliciano Hernández Padrón el resto no voto afirmativamente ni negativamente.

Tras estas deliberaciones, la aprobación definitiva del Presupuesto se somete a votación quedando definitivamente aprobado con siete votos a favor, tres en contra y una abstención, quorum que excede de la mayoría absoluta legal.

APROBACION DEFINITIVA ORDENANZAS FISCALES.

7.- APROBACION DEFINITIVA ORDENANZAS FISCALES.-

Seguidamente se da cuenta del resultado de la exposición al público y no habiéndose presentado reclamaciones, contra la aprobación inicial de las ordenanzas fiscales, que entrarán en vigor el próximo año 1.984, son aprobadas con el siguiente quorum:

Se hace constar por D. Fernando Fernández González, que la Ordenanza Fiscal Nº 4 fue aprobada con 9 votos a favor, una abstención y un voto en contra.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0078_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- Ordenanza fiscal Nº 4, de la tasa sobre el servicio de cementerios, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter municipal, con dos abstenciones y nueve votos a favor.

- Ordenanza fiscal Nº 2.- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.

- Ordenanzas Fiscal Nº 3.- Tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las Autoridades Municipales.

- Ordenanzas Fiscal Nº 5.- Tasa por la apertura de calicatas o zanjas en terrenos de uso público y cualquier pelación del pavimento y aceras en la vía pública.

- Ordenanzas Fiscal Nº 6.- Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales, de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.

- Ordenanza Fiscal Nº 7.- Tasa sobre quioscos en la vía pública.

- Ordenanza Fiscal Nº 8.- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, en favor de empresas explotadoras de servicios que afectan a la generalidad o parte del vecindario.

- Ordenanza Fiscal Nº 9.- Derecho o tasa por vigilancia de establecimientos, espectáculos y espectáculos públicos que lo requieran en especial.

- Ordenanza Fiscal Nº 10.- Tasa sobre industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Con una abstención y diez votos a favor ambos quorum superan la mayoría absoluta legal.

EXPEDIENTE MODIFICACION CRÉDITOS Nº 1, DENTRO PRESUPUESTO DE 1.983.-

8.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITOS NUMERO UNO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1.983.-

Este asunto, tras amplia deliberación, se deja pen-

ACUERD
PERSONA
ASIGNA
CORPORA
CAMINO
INSTAN
CASAÑAS

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0078_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

diente.

ACUERDO CONTRATACION PERSONAL LABORAL.

9.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL.

Dada cuenta del expediente iniciado al objeto de proceder a la contratación de personal laboral para atender al servicio de agua a domicilio con carácter provisional y resultando que el contrato de los que actualmente prestan el correspondiente servicio vence el próximo día 11 de Diciembre actual, oídos los informes de Secretaría y Comisiones Informativas de Hacienda y de Gobernación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, que son once y que exceden por tanto de la mayoría absoluta legal, acuerdan que se prorroguen dichos contratos por un período de seis meses, facultando a la Presidencia para que haga las gestiones necesarias a fin de que lo acordado sea una realidad.

ASIGNACIONES MIEMBROS CORPORATIVAS.-

10.- ASIGNACIONES MIEMBROS CORPORATIVOS.-

Dada cuenta del expediente instruido en relación con las asignaciones a miembros corporativos, en cumplimiento del Real Decreto 1531/1.979, de 22 de Junio, tras deliberación y al no haberse presentado por las distintas fracciones políticas ninguna propuesta, por unanimidad, el asunto se deja sobre la mesa hasta oir propuestas presentadas.

CAMINO LAS PAREDEJAS. INSTANCIA ELEUTERIO CASAÑAS MORALES.

11.- CAMINO DE LAS PAREDEJAS.- INSTANCIA DE DON ELEUTERIO CASAÑAS MORALES.

Antes de comenzar a debatir este punto, considerando el art. 227 del R.O.F. Don Miguel Angel Casañas Padrón, con permiso de la Presidencia, se retira de la sesión. Seguidamente, se da cuenta del expediente existente en esta Corporación, iniciado en su día, a instancia del interesado. A continuación se da cuenta del escrito del interesado solicitando del Ayuntamiento la ejecución del acuerdo adoptado en sesión del día 30 de Noviembre de 1.979, exigiendo a Don Juan Armas Castañeda, con domicilio en Taibique, la pronta desocupa-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0079_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción de un trozo de camino público, propiedad del Ayuntamiento, llamado El Almendro. Visto el acuerdo adoptado en sesión del día 9 de Octubre de 1.982, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobernación, visto el art. 371.1 de la L.R.L. tras deliberación, el asunto se somete a votación, con el siguiente resultado:

Don Pascual Garcia Gutiérrez, hace constar que no participó en votación, sino que se abstuvo.

Don Domingo Quintero Perez, Don Feliciano Hernández Padrón, Don Fernando Fernández González, Don Manuel Luis Cáceres, Don José Miguel Padrón Padrón, Don Pascual Garcia Gutiérrez, que por no ser vecino del Municipio, no tiene fundamento para obligar a la corporación a ejecutar un acuerdo.

Don Juan-Miguel Padrón Brito y Don Luis Gutiérrez Padrón, que quienes deberían resolver son los tribunales.

Doña María-Reyes Morales Machín, que se debe solucionar el problema aunque no se esté empadronado.

El Sr. Alcalde se abstiene por desconocer el tema.

En consecuencia, vista la votación, prospera por seis votos, que es la mayoría absoluta legal, el que por no ser vecino del Municipio, no tiene fundamento para obligar a la corporación a ejecutar el acuerdo.

OBRAS A INCLUIR PLAN INSULAR OBRAS Y SERVICIOS 1.984.

12.- PRIORIDADES DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.

Antes de comenzar a debatir este punto, don Miguel-Angel Casañas Padrón, con permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesión.

Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde-Presidente, para señalar que la relación de obras, que se va a dar a conocer son las que se han creído conveniente incluir; que no obstante, ello no tiene carácter definitivo, por lo que podrían añadirse otras que se consideren de importancia.

A continuación se procede a dar lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Ur-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

bautismo, por medio del cual se da a conocer la relación de obras, siendo estas las siguientes

1.- Vertedero Tunular.

2.- Ensanche y retranqueo de la calle de Tigaday a Artero, en Frontera.

3.- Ensanche y retranqueo desde el Bar de D. Bartolomé Cabrera hasta el Guruguí, en El Pinar.

4.- Plaza del Mercado, en El Pinar.

5.- 2ª Fase del cementerio de Frontera, en Frontera.

6.- Circunvalación parte sur de Los Llanillos, en Frontera.

7.- Centro Cultural Polivalente, en Frontera.

8.- Asfaltado Camino de El Cementerio, en El Pinar.

9.- 2ª Fase campo de Fútbol, en El Pinar.

10.- Calle el Guruguí, en El Pinar.

11.- Depósito regulador de agua, en Frontera.

12.- Centro de investigaciones agrarias, en Frontera.

13.- Acondicionamiento de calles, en Sabinosa.

14.- Acondicionamiento de aceras y jardines, en Frontera.

15.- Acondicionamiento de aceras y jardines, en El Pinar.

16.- Centro Cultural, en La Restinga.

17.- Plaza Pública, en Los Mocanes.

Considerando que es de vital importancia el camino que une la parte alta de Sabinosa al Polideportivo, tras deliberación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda incluir dicha obra en el tercer lugar de la relación, acordándose, por unanimidad de los asistentes, se acuerda incluir dicha obra en el tercer lugar de la relación, acordándose, por unanimidad, establecer el siguiente orden de prioridades:

1.- Vertedero Tunular.

2.- Ensanche y retranqueo de la carretera de Tigaday a Artero, en Frontera.

3.- Camino que une parte alta de Sabinosa al Polideportivo, en Sabinosa.

4.- Ensanche y retranqueo desde el Bar de D. Bartolomé

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0080_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Cabrera hasta el Curruguí, en El Pinar.

5.- Plaza del Mercado, en El Pinar.

6.- 2ª Fase Cementerio de Frontera, en Frontera.

7.- Circunvalación parte sur de Los Llanillos, en Frontera.

8.- Centro Cultural Polivalente, en Frontera.

9.- Asfaltado camino el Cementerio, en El Pinar.

10.- 2ª Fase Campo de Fútbol, en El Pinar.

11.- Calle El Curruguí, en El Pinar.

12.- Deposito regulador de agua, en Frontera.

13.- Centro de investigaciones agrarias en Frontera.

14.- Acondicionamiento de calles, en Sabinosa.

15.- Acondicionamiento de aceras y jardines, en Frontera.

16.- Acondicionamiento de aceras y jardines, en El Pinar.

17.- Centro Cultural, en La Restinga.

18.- Plaza Pública, en Los Mocanes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas diecisiete minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

Alcalde-Presidente, D. Antonio [illegible]

D. Domingo Quintero Pérez, D. Juan M. Padrón Brito

D. Feliciano Hernández Padrón, D. Fernando Fdez. Glez.

D. Pascual Cerpa Quintero,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0080_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

PLENO ORDINARIO DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1.983.

En el salon de sesones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas once minutos del dia treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales Don Luis Gutierrez Padron, Don Juan-Miguel Padron Brito, Don Manuel Garcia Gutierrez, Doña Maria-Reyes Morales Machin, Don Fernando Fernández Gonzalez, Don Manuel Luis Caceres, Don Domingo Cuentero Perez, Don Feliciano Hernandez Padron, Don Miguel-Angel Casañas Padron y Don Jose-Miguel Padron Padron se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia, y ante el teinico municipal.

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por Secretaria es leida el acta de la sesion anterior correspondiente al dia 22 de Noviembre de 1983, es aprobada por nueve votos a favor y dos en contra.

Despues de leer el acta los concejales del P.C. quieren hacer constar que habiendo presentado mociones no ha sido puesta en ningún Pleno, por lo que lo consideran una burla, negándose por tanto a firmar el acta, ya que de los presentados, solo se ha puesto una.

2.- CORRESPONDENCIA.

Por unanimidad, los señores asistentes quedaron enterados de los siguientes escritos:

Del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, numero 1.194 sobre señalizacion de carreteras, sendero Canal del Verodal y Camino de Guarazoca.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0081_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Del Excmo Cabildo Insular de El Hierro, num. 1.711 sobre adquisicion terrenos parkdeportivo Sabinosa

3.- ASIGNACION A MIEMBROS CORPORATIVOS.

Seguidamente se da cuenta del expediente iniciado al objeto de poder determinar y acordar las asignaciones que deberán corresponder a los miembros corporativos por asistencias a sesiones.

Tras amplia deliberacion entre los miembros asistentes, despues de oir la propuesta presentada por el concejal don Juan-Miguel Padron Brito, en nombre del P.S.O.E., consistente en una asignacion para el Sr. Alcalde-Presidente de cincuenta mil pesetas mensuales y a los señores concejales mil pesetas por asistencia a Pleno, ochocientas pesetas a Comision Municipal Permanente, y setecientas pesetas a Comisiones Informativas, Don Fernando Fernandez Gonzalez quiere hacer constar que el grupo de A.P. con permiso de la Presidencia, y durante un periodo de cinco minutos se retiró a deliberar, una vez en la mesa nuevamente, presentaron una propuesta en la que se le asigna al Sr. Alcalde 180.000 pesetas al año y que los miembros de la Corporacion no cobrarán nada ni por C.M.P., Plenos ni Comisiones Informativas, siendo apoyada esta postura por los Concejales del Partido Comunista, visto el R.D. 1.531/79, de 22 de Junio, tras amplia deliberacion, en la que los concejales de los grupos del P.C. y A.P. renunciaron al cobro de las asignaciones, por unanimidad de los asistentes, (por mayoria, segun interpretacion de don Juan-Miguel Padron Brito), se fija una asignacion al Sr. Alcalde-Presidente consistente en 180.000 pesetas anuales, pagaderas en doce mensualidades y con efectos retroactivos del mes de Mayo del corriente año, y que en cuanto a los gastos de desplazamiento estos serán abonados mediante

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

factura de los taxis a razón de 14 pesetas por kilometro recorrido para aquellos que se desplacen en vehiculo de su propiedad.

4.- PROPUESTA DE ADQUISICION DE CREDITO.

Dada cuenta por la Presidencia de que se tiene en proyecto de realizar varias obras en el Municipio, algunas de gran envergadura, y siendo necesario que se debiera solicitar un crédito a fin de cubrir los gastos de realización de las mismas debería iniciarse el correspondiente expediente para este fin. El Ayuntamiento Pleno, tras amplia deliberación, por unanimidad de los asistentes, acordó hacer suya la propuesta de la Presidencia.

5.- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.- INCLUSION NUEVAS OBRAS.

Seguidamente se da lectura al informe elaborado por la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice: "" Dada cuenta de la realización de obras que en su día fue presentada por esta Comisión, y que por error de transcripción se dejaron las siguientes:

Calle paralela a la de Tigaday por la Zona Sur.
Construcción de piscina municipal en Las Puntas.
Calle de La Haya, en El Pinar.
Acceso de Belgara Alta a Belgara Baja, en La Frontera.
Asfaltado Lomo Alto - Los Yacanes, en La Frontera.

Esta Comisión propone sean incluidas en la relación de obras que en su día fue presentada al Pleno."

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0082_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acuerda que dichas obras sean incluidas en el último lugar de la relación que en su día fue aprobada.

6.- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.- SOLICITUD DE PRESTAMO.

Dada cuenta del expediente instruido a efectos de solicitud de prestamo referente al Plan Insular de Obras y Servicios de 1.984, inclusión de obras, visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda y Secretaría-Interventor, tras deliberación, por unanimidad de todos los asistentes, que son once, y que por tanto, excede de la mayoría absoluta legal, se acuerda:

1º.- Autorizar al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para que concierte con el Banco de Crédito Local de España, un prestamo de DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS VEINTE PESETAS, con el tipo de interés vigente, incluido intereses y comisiones para financiar la obra incluida.

2º.- Que este Ayuntamiento se compromete al pago de la anualidad correspondiente, y a tales efectos se debe consignar en el Presupuesto Ordinario de 1.984, la citada cantidad, y en los sucesivos hasta la cancelación total de dicho crédito.

3º.- Que esta Corporación se compromete al pago de los excesos que se produzcan antes de la contratación de las obras y durante la ejecución de las mismas, tales como honorarios, revisiones de precios etc. para lo que se debe consignar en los presupuestos correspondientes las cantidades para tales fines.

4º.- Faculta al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, para detraer de los ingresos que correspondan al Ayuntamiento procedentes de su participación en los arbitrios insulares sobre el lujo y a la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0082_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

entrada de mercancías recaudadas por la Comunidad Autónoma, las cantidades necesarias para hacer frente a los compromisos señalados en los numerales 2 y 3.

5º.- Incluir como obra a realizar en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.984, la obra: "Acondicionamiento y Ampliación del Cementerio de Frontera, 2ª Fase"; con arreglo al siguiente desglose del Presupuesto:

Presupuesto de la obra	Previsión 20%	Total
3.503.238	875.809	4.379.047

I.- NOMBRAMIENTO SOR ANGELA IRIARTE CARGO HONORIFICO DE A.T.S. MUNICIPAL.

Dada cuenta de que por Sor Angela Iriarte se está llevando a cabo trabajos consistentes en atender a familias desvalidas, considerando la necesidad de que la misma siga cumpliendo con este fin ya que con ello se logra una mejor prestación del servicio sanitario, oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda nombrar a Sor Angela Iriarte, con el cargo honorífico de A.T.S. municipal, concediéndole para que pueda atender sus gastos de desplazamientos la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESETAS ANUALES.

2.- ESCRITO DEL INSALUD SOBRE PROBLEMATICA ASISTENCIAL EN LA ISLA DEL HIERRO.

Dada lectura al escrito proveniente del Instituto Nacional de la Salud, Dirección Provincial de S/C de Tenerife, número 30.376, sobre problemática asistencial en la Isla de El Hierro, que dice: "Como

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0083_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

continuación a nuestro escrito numero 26.921 de fecha 9 de Noviembre pdo; y en relación con la problemática existente en la Isla, necesitamos nos envíe ese Ayuntamiento acuerdo municipal solicitando la creación de la nueva plaza médica incluyendo, como en su día les decíamos el facultativo colegiado que ejerce en dicho lugar.

Considerando el acuerdo adoptado en sesión plenaria del día 25 de Febrero de 1.983, y remitido a la Dirección Provincial del INSALUD, mediante oficio de salida número 492, de 7 de Marzo de 1.983, en el que se solicitaba la creación de la plaza de médico para El Pinar, considerando que este tema esta en el animo de la Corporación, ya que ello es muy necesario, por lo que el Municipio tendría que dejar de ser termino cerrado y pasar a termino abierto, considerando los graves inconvenientes que existen en la prestación de este servicio, tales como distancia existente entre El Pinar y Frontera, 64 Km. ida y vuelta, mala comunicación en diferentes epocas del año debido a las diversas condiciones atmosfericas como nieblas en la cumbre, lluvias etc, considerando el incremento que ha experimentado la zona de El Pinar por la importancia que ha adquirido el refugio pesquero de La Restinga, visto el escrito remitido a este Ayuntamiento por don Angel Rodriguez Linares, médico, con ejercicio profesional en la Isla, en el que pone de manifiesto que está dispuesto a prestar el servicio en la Zona, oido el informe elaborado por la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda solicitar la creación de la plaza de medico para El Pinar y proponer como facultativo colegiado para ejercer en dicho lugar a Don Angel Rodriguez Linares.

I.- MOCION DEL P.C. SOBRE SALINIZACION

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0083_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALUA DE ICOTA.

Dada cuenta de la moción presentada por los concejales del P.C. que dice: "" Que para evitar la salinización de la galería - pozo Icota, se tomen las siguientes medidas:.- 1.- No bombear agua mas de seis horas seguidas, segun se aconseja en el informe del Servicio Geológico, página 6, apartado 4-3 sobre el análisis químico.- 2.- Que se instale un sistema de control automatico del contenido de sal en el agua que detendrá el bombeo al alcanzar una concentracion prefijada "". Oido el informe de la Comision Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, se acuerda que no se bombee agua mas de seis horas y que se controle la elevacion a peticion de los concejales del Partido Comunista, segun aconseja el informe de que se ha hecho mencion sobre análisis químicos y en cuanto al sistema de control automático del contenido de sal, dada la situacion económica y considerando los variados compromisos y servicios que se prestan, se propone dirigir peticion al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, a fin de que lo solicitado sea una realidad.

Don Miguel-Angel Cabañas Padron hace constar que el aparato de control se encuentra en la estacion vulcanologica de Canarias, situada en la calle Fuentes Morales, 4 de S/C de Tenerife, y cuyo telefono es el 218313, siendo el precio del aparato aproximadamente de 80.000 pesetas.

10.- MOCION DEL P.C. ENERGIA NUCLEAR.

Dada cuenta de la mocion del P.C. que dice:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0084_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

"" Ante la creciente utilizacion de la energia nuclear, tanto para fines bélicos como civiles, y los riesgos que lleva aparejado con el actual desarrollo tecnologico y social, este Ayuntamiento se declara: .- 1º.- Contrario a toda utilizacion belica de la energia nuclear y por la eliminacion de los arsenales existentes.- 2º.- Opuesto a la creacion y puesta en marcha de centrales nucleares y otros tipos de instalaciones que con el desarrollo tecnologico actual impliquen grandes riesgos para la poblacion de la zona y un control y dependencia energetica por parte de las multinacionales.- 3º.- Partidario del desarrollo de un modelo energetico basado fundamentalmente en la energia renovable y no contaminante.- Por tanto esta Corporacion se dirige al Gobierno para que en uso de todas las competencias que le confiere la Ley, para evitar que se pueda poner en peligro a los habitantes de dentro y fuera de nuestro municipio, con el uso, paso e instalacion de ingenios y residuos nucleares.- Solicitamos del Gobierno la Declaracion de nuestro Municipio como ZONA DESNUCLEARIZADA e instamos a todos los municipios, Comunidades Autonomas y Gobierno de la Nacion a pronunciarse en este sentido"". Dido el informe de la Comision Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, tras amplia deliberacion, se somete a votacion las siguientes propuestas:

1.- No deseamos que en el Municipio haya centrales bélicas.

2.- Mocion del P.C.

3.- Que este asunto es de palitica nacional e internacional, por lo que deben decidir al respecto el Gobierno de la Nacion y otros organismos competentes en la materia.

Hecha la votacion correspondiente, la propuesta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0084_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1 obtuvo cuatro votos; la numero dos, dos votos y la numero 3 cinco votos, por lo que prospera la numero 3.

A peticion de Don Fernando Fernandez Gonzalez se hace constar que la propuesta que propuso que la Nº 1 con el voto de los tres concejales de A.P. y 1 del P.C.

III.- ESCRITO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA, SOBRE TARIFAS CONTENEDORES TRANSMEDITERRANEA.

Seguidamente, se da lectura al informe elaborado por la Comision Informativa de Agricultura Pesca y Montes que dice: """ Dada cuenta del escrito presentado por la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera en el que expone de manifiesto que ante las noticias llegadas a la misma referentes a la reestructuracion de tarifas en el trafico interinsular de contenedores en buques de transmediterranea, y dada ya la conocida dependencia de esta Isla con respecto a la citada Compañia y no apareciendo acertada dicha reestructuracion, considerando la incidencia negativa que tendria esta medida en cuanto al ya caro transporte de frutas en sus salidas, así como de entradas de mercancias, considerando los grandes efectos negativos que tendria para la Cooperativa, esta Comision propone que se acuerde que los transportes de contenedores y plataformas, sean al mismo precio que AVCONA, ya que los contenedores y plataformas de esta Compañia no idoneos ni suficientes para el transporte procedente de El Hierro lo que acarrean perjuicios por la diferencia de precios de los productos transportados y diferentes formas de transporte, particulares y AVCONA. - Dirigir el acuerdo

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0085_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

adoptado a: Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- Iltmo. Sr. Delegado Insular del Gobierno.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Canario.- Iltmo. Sr. Consejero de Transportes y Comunicaciones de la Comunidad Autonoma Canaria.- Iltmo Sr. Consejero de Agricultura de la Comunidad Autonoma Canaria.- Excmo. Sr. Presidente del Parlamento Canario".".

El Pleno, por unanimidad se ratifica en la propuesta de la Comisión.

12.- PROYECTO DELIMITACION DE SUELO URBANO BELGARA BAJA.

Dada cuenta del expediente incoado para la aprobacion del proyecto de delimitacion de suelo urbano en la zona de Belgara Baja en este Municipio, redactado por los servicios tecnicos de Gestur con los señalamientos y determinaciones recogidas en el articulo 102 del Reglamento de Planeamiento Urbanistico, e informado por Secretaria y Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, se acuerda por unanimidad de los asistentes que superan la mayoria absoluta legal, lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el proyecto de delimitacion de suelo urbano de Belgara Baja en este Municipio.

2.- Someterlo a informacion pública mediante anuncio que se insertará en el Boletin Oficial de la Provincia por el plazo de un mes.

13.- PLANER 84.

Toma a dar cuenta la Presidencia de la

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0085_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

necesidad de incluir obras de electrificacion en el Planer 84, asimismo, se da cuenta de las peticiones de Comunidades de Aguas y escritos de particulares. Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando la importancia que la apertura de galerias y electrificaciones de las mismas pueden tener en la zona sur con vistas a un posible desarrollo, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberacion, por unanimidad, acuerda incluir en el Planer 84, la obra: "Electrificacion en Alta Tension de las Galerias de Tacoron".

14.- ESCRITO DE DON CESAR PADRON ESPINOSA.

Visto el escrito del interesado en el que expone que en su dia concedio autorizacion para que se apropiaran del terreno que fuera necesario de su propiedad, para el ensanche y pavimentacion del camino que accede a las viviendas que se encuentran en la parte alta de El Lunchon, con la condicion de que no se metieran palas mecanicas, ya que con ello se dañaban los arboles frutales y causaban daños a la vivienda de su propiedad, y haciendo caso omiso se ha introducido la pala mecanica que ha destruido y ha atentado contra su vivienda y apropiandose del terreno que habia cedido para el ensanchamiento del camino, por lo que al reconstruir la pared que da al mismo, he sido denunciado por varios vecinos, por lo que lo pone en conocimiento de este Ayuntamiento a los efectos correspondentes.

Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, tras amplia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0086_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

deliberación por unanimidad de los asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para un posterior estudio.

15.- CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO.

Dada cuenta del expediente iniciado para la contratación de un arquitecto técnico ya que los servicios que se prestan en este Ayuntamiento así lo exigen, y estando actualmente contratado Efrón Carlos Lamas Rua-Figueroa, por un periodo de seis meses, y estando próximo el vencimiento del contrato, oído el informe de la Comisión Informativa de Gobernación, de Hacienda y de Secretaría, por unanimidad de los asistentes y que superan la mayoría absoluta legal, se acuerda prorrogar el contrato por un periodo de seis meses que es lo que le falta para llegar al año.

16.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO CEMENTERIO DE FRONTERA.

Dada cuenta del proyecto redactado por los Arquitectos Don Agustín Cabrera Domínguez y Doña Nieves Febles Guerra, para el acondicionamiento y ampliación del Cementerio de La Frontera los señores reunidos deliberaron detenidamente que examinando en todos sus aspectos y hallándolo conforme, acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación inicial y que continúe su tramitación.

17.- MOCION DEL P.C. SOBRE

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

CALLE QUE BAJA A ERUCITA MARTIN.

Antes de comenzar a debatir este punto, Don Miguel Angel Cerdeña Padrón, hace constar que hace aproximadamente dos meses ha presentado dos mociones, no habiéndose tenido en cuenta, que el artículo 4 del Decreto 2.513/82, de 24 de Julio, recoge perfectamente el trámite a seguir en la presentación de mociones, que es ilegal lo que se ha hecho, y ante esto, recurrirán políticamente o por otro medio, y en signo de protesta abandonan la sesión, con permiso de la Presidencia. El Sr. Presidente les manifiesta que reconoce que en cuanto a una de ellas no la habría puesto por que no se ha dado cuenta, y en cuanto a las otras, por que habrían otros asuntos mas urgentes.

Seguidamente, se da cuenta de la moción presentada que dice:

"Que en el Barranco de la Vega en la zona del Guano, donde se encuentra el cruce con la montaña de Tenajara, se rectifique el trazado de calle que baja de la Cruceta de Martín, ampliando el puente, de manera que la calle siga derecha con la calle trazada hacia Tenajara".

Oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, y considerando el elevado presupuesto de la obra, por unanimidad de los asistentes, se acuerda que sea puesta en el ultimo lugar de la relación de obras de planes insulares de obras y servicios.

18.- DACION DE CUENTAS SOBRE PRESUPUESTOS AÑO 1.978 a 1.982.

Se da cuenta del resultado de los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0087_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

presupuestos y la Corporación quedó enterada por unanimidad, no obstante, se acuerda hacer un estudio mas profundo del tema.

11.- SOLICITUD AUMENTO RECARGO CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA.

Visto el expediente tramitado para modificar el tipo de gravamen de la contribución territorial urbana, y considerando que no estaba informado por la Comisión Informativa de Hacienda, y no reuniendose el quorum de la mayoría absoluta legal para la adopción del acuerdo correspondiente, no se acordó solicitar dicho aumento.

ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia en los terminos establecidos en el artículo 297 de la Ley de Regimen Local, se tratan los siguientes asuntos:

1.- MOCION DEL P.C. SOBRE INSTALACION SOBRE VERTEDERO ZONA SUR.

Se da cuenta de la mocion presentada por los concejales del P.C. que dice:

"Que ante la necesidad de instalar un basurero, para el servicio público de recogidas de basura de la Zona Sur, indicamos como lugar mas idonea un hoyo que se encuentra situado en la Punta Azul, de la Costa de El Pozo".

Tras deliberacion por unanimidad, se acuerda que se estudie posibles zonas donde pueda ser instalado el vertedero en colaboracion con los dos Ayuntamientos de la Isla,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0087_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por lo que deberían informar las Comisiones de Sanidad y hecho esto, se solicite informe del Jefe Local de Sanidad y del Técnico Municipal, ya que ello puede dar lugar a la propuesta de un vertedero similar.

2.- COMPROMISO PAGO PROYECTO ACONDICIONAMIENTO AMPLIACION CEMENTERIO DE FRONTERA.

Dada cuenta de que es urgente acordar comprometerse al pago del proyecto de la correspondiente obra ante el Colegio de Arquitectos ya que con ello se agilizan los trámites para poder comenzar la obra, por unanimidad de los asistentes, se acuerda reconocer la deuda y hacerla efectiva tan pronto las circunstancias lo permitan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la sesion siendo las veinte y dos horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo como Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0088_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1.984.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecisiete horas del dia once de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, y bajo la Presidencia de Don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales Don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Juan Miguel Padron Brito, Don Miguel-Angel Casanas Padron, Don Luis Gutierrez Padron, Don Pascual Garcia Gutierrez, Don Domingo Quintero Perez, Don Jose-Miguel Padron Padron, Don Feliciano Hernandez Padron, Don Manuel Luis Caceres y Doña Maria Reyes Morales Machin, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Actua de Secretario don Eades Morales Cabrera.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1.- ESCRITO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR SOBRE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS PARA LOS AÑOS 1985-87.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0088_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se dió lectura a un escrito del Excmo. Cabildo Insular, solicitando la relación de obras a incluir en el programa de inversiones públicas 85-87 señalando las prioridades de las mismas. La Corporación, por unanimidad, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, acordó incluir las siguientes obras:

Carretera de Frontera a Valverde por los Roquillos.
Plaza Pública en El Pinar, con instalación de mercado.
Centro Cultural en Frontera.
Centro Cultural en la Restinga.
Centro de información y apoyo al agricultor, en el Valle del Golfo.
Escuela de dos unidades en la Restinga.
Ensanche vías principales de Tigaday y El Pinar.
Adquisición de terrenos en el Municipio para obras y Plazas públicas.
Cocina municipal en las Puntas.
Terminación campo de fútbol de Frontera.
Terminación campo de fútbol en El Pinar.
Alumbrado calles principales del Municipio.
Nuevo Polideportivo Sabinosa.
Mercado Municipal en Frontera- Tasco.
Reconducionamiento Alumbrado Público de Sabinosa.
Depósito de agua parte baja de Taibique.

2.- ESCRITO DEL EXCMO. CABILDO MODIFICANDO PLAN DE OBRAS DE 1.983.

Se dá lectura a un escrito del Excmo. Cabildo Insular trasncribiendo acuerdo de aquél Pleno tomado en sesión extraordinaria del día 30 de Diciembre de 1.983, modificando el Plan Insular de Obras de 1.983; la Corporación queda enterada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0089_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

3.- SOLICITUD DE CREDITOS PARA OBRAS.

Por el Sr Alcalde se manifiesta la necesidad de la reparacion del tejado de la Casa Ayuntamiento y la terminacion de la Plaza de Tegaday y que como de momento no tenemos consignacion presupuestaria, se deberia solicitar un crédito de la Caja de Ahorros, para afrontar a dichas obras; y que dicha cantidad sera pagada con cargo a alguna subvencion, bien incluyendo las obras en el Plan de Obras Comunitarias a peticion al IRYDA. Se dió lectura al informe de la Comision Informativa de Hacienda que dice: "" Se acuerda proponer al Pleno la solicitud de un crédito bancario con el fin de afrontar las obras de terminacion de la Plaza de Tegaday, así como otras que considere oportuna la Corporación. Los miembros Don Isidro Padron Armas y Doña Maria Reyes Morales Machin informan favorable esta solicitud, el miembro D. Manuel Garcia Gutierrez manifiesta que se deberia hacer un Estudio mas detenido del asunto, por lo que no se pronuncia, y los miembros Don Fernando Fernández Gonzalez, y Don Manuel Luis Caceres. informan desfavorable la solicitud de crédito. "".

La Corporacion, con los votos del Grupo PSOE y G.I.C. y Eduardo Hernandez Padron de A.P. aprobó la Solicitud de crédito para dichas obras de cubierta Casa Ayuntamiento por un presupuesto de 839.792 pesetas, y 3ª Fase Plaza Tegaday por 1.960.436 pesetas. Por el Grupo de A.P. se manifiesta que quieren hacer constar que estan de acuerdo en que se hagan las obras, pero que no estan de acuerdo con la solicitud de crédito para las mismas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0089_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4.- ESCRITO RECURSO DE DON MAURO LEON PADRON.

Se dió lectura al escrito presentado por don Mauro León Padrón como recurso de reposición contra el acuerdo de esta Corporación de fecha 29 de Julio de 1.983, denegando la autorización y licencia para la instalación de una planta de machaqueo y clasificación de áridos en Gorreta; la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificarse en los acuerdos anteriores, si bien una vez oido los informes de los Técnicos que se han solicitado se desplacen a esta Isla con el fin de que designen un lugar de este Municipio donde se puede autorizar esta clase de actividades, se podría considerar de nuevo esta solicitud.

5.- NOMBRAMIENTO CONCEJAL DON PASCUAL GARCIA GUTIERREZ PARA COMISIONES INFORMATIVAS.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se propone que el concejal don Pascual García Gutierrez forme parte en todas las Comisiones Informativas que participaba don Julio Rodriguez de la Rosa, por la Corporación, y por unanimidad, se aprueba dicha propuesta, por lo que el referido concejal pasa a ser miembro de las Comisiones Informativas de Hacienda, Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, y Quintas.

6.- SOLICITUD DE DON MAURICIO CASAÑAS PARA ENTREGA CASA ESCUELA DE SABINOSA.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aumentar a 2.000 pesetas mensuales el alquiler

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0090_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del local propiedad de don Mauricio Cabañas Chaves, en Sabinosa, con el fin de que el mismo sea ocupado para las necesidades de los vecinos de Sabinosa, ante de casa, lugar de reunion y otras actividades administrativas y culturales.

7.- MOCION CONCEJALES GRUPO P.C.C. SOBRE ENTREGA COPIA ACTAS DE SESIONES.

Por la Presidencia se expone no haber inconveniente alguno en que por Secretaria se haga entrega a cada miembro de esta Corporacion, de una fotocopia de las actas de las sesiones en que intervengan.

8.- ESCRITO DE DON VIRGILIO FERNANDEZ.

Se dio lectura a un escrito presentado por don Virgilio Fernández Fernández, solicitando aumento en la asignacion que este Ayuntamiento viene concediendo para el mantenimiento del Registro Civil de Taibique; la Corporacion, por la mayoria de sus miembros, acordó asignar para gastos de funcionamiento del Registro Civil de Taibique la cantidad de doce mil pesetas mensuales.

9.- ESCRITO DEL EXCMO CABILDO INSULAR SOBRE COEFICIENTES DE DISTRIBUCION DE ARBITRIOS INSULARES.

Se dio lectura a los escritos del Excmo. Cabildo Insular referentes a los coeficientes de distribucion de los arbitrios insulares en funcion del censo de poblacion de 1.981.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0090_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que consideraba que si bien en el año 1.981 el Municipio de Valverde tenía mas población que el de Frontera, en la actualidad no es así, por lo que proponía se tomara el acuerdo de gestionar que dichos coeficientes de distribución quedaran de la siguiente forma: Cabildo Insular 0,50 %.- Ayuntamiento de Valverde 0,25 %.- Ayuntamiento de Frontera 0,25 %.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la anterior propuesta y que se envíe copia de este acuerdo al Excmo. Cabildo Insular, Ayuntamiento de Valverde y Organismo que intervenga en la regulación de estos coeficientes.

10.- CONTRATACION DE PERSONAL.- CREACION DE PLAZAS.

Se dió lectura al acuerdo de la Comisión Informativa de Gobernación que literalmente dice: "La Comisión Informativa propone al Pleno que tome el siguiente acuerdo: Modificar la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento creando las siguientes plazas: De plazas de operarios con la categoría de peones para atendimiento de los servicios de abastecimiento de agua en Frontera y Pinar.- Crear una plaza de arquitecto técnico al servicio de este Ayuntamiento.- Que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, y una vez terminado el expediente, se someta nuevamente al Pleno para la aprobación definitiva.- La creación de plazas de operarios se informa por unanimidad, favorable, y la de arquitecto técnico con dos votos a favor y uno en contra,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0091_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el del miembro Don Fernando Fernández Gonzáles. Cambren se acuerda proponer se tome el siguiente acuerdo: contratar por un periodo de tiempo de seis meses un electricista, con el fin de mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.- Contratar por un periodo de tiempo de seis meses un auxiliar administrativo para el desempeño de las funciones en estas oficinas."

Por el concejal don Miguel-Angel Cabrera Padrón, se propone la creación de la plaza de electricista, y previa votación, que aprobada su propuesta, con los votos en contra de los miembros Don Fernando Fernández Gonzales, Manuel Luis Caceres, D. Domingo Quintero Perez, Doña María Reyes Morales Martín y Don Luis Gutierrez Padrón.

Por unanimidad, que aprobada el resto del acuerdo de la Comision.

11.- SOLICITAR ENTREGA DEFINITIVA CANAL FRONTERA-VERODAL.

La Corporación acuerda por unanimidad gestionar de los organismos correspondientes que el canal Frontera al Verodal, el que abastece el consumo publico de agua al pueblo de Sabinosa y las zonas de regadío de este Valle, cuente con un mantenimiento adecuado, ya que en la actualidad se esta deteriorando por falta de conservación, y que si el organismo de quien depende no establece este mantenimiento, se haga entrega de dicho canal a un organismo de esta Isla, como podría ser el Cabildo Insular.

12.- ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0091_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

VALVERDE SOBRE LA REGION CANARIA.

Se dió lectura al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valverde en su sesión extraordinaria del Pleno del día 1 de Febrero actual, sobre la propuesta de declaración sobre la region canaria, acordando esta Corporación por unanimidad apoyar el acuerdo de aquella Corporación, y que así se comunique a los organismos correspondientes, como es el Parlamento de Canarias.

13.- INICIAR EXPEDIENTE JUZGADO DE PAZ.

Se dió lectura al informe de la Comisión Informativa de Gobernación que literalmente dice: "Se acuerda proponer al Pleno se tome el siguiente acuerdo: Solicitar de los organismos correspondientes que el Juzgado de Paz de este Municipio sea convertido en Juzgado de Distrito, o bien, que por el Ministerio de Justicia sea nombrado un funcionario para el desempeño de las actividades a desarrollar en dicho Juzgado, ya que con el personal de plantilla de este Ayuntamiento, es imposible atender las necesidades de dicho Juzgado". La Corporación, por unanimidad, aprueba la propuesta de la Comisión, acordando se envíe copia de este acuerdo a los organismos correspondientes.

14.- OFICINA DE LA CAMARA AGRARIA.-

Se dió lectura al informe de la Comisión de Gobernación, que dice: "Se acuerda proponer al Pleno tome el siguiente acuerdo: Se-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0092_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dictar de los organismos correspondientes, la apertura en este Municipio, de una oficina de la Cámara Agraria con el fin de atender a todos los vecinos de este Municipio, ya que para tramitar un simple expediente tienen que trasladarse a Valverde, a una distancia de 40 Kilometros teniendo que hacer varios viajes para el trámite de un solo asunto""". La Corporación por unanimidad, aprueba el acuerdo de la Comisión, y que se envíe copia de este acuerdo a los organismos oficiales que correspondan.

15.- INFORME SOBRE SECRETARIA.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta del permiso o licencia por enfermedad que con fecha 2 de Febrero actual y por un período de tiempo de un mes, se concedió al Secretario de este Ayuntamiento Don Antonio García García.

Por el Sr. Alcalde, manifiesta que se encuentran varias actas de las celebradas tanto por el Pleno como por la Comisión Municipal Permanente sin redactar, por lo que una vez redactadas se dará lectura de las mismas para su aprobación, siendo un número de unas cuatro actas del Pleno y tres de la Comisión Permanente.

También manifiesta que por escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha 16 de Enero fueron reclamadas las copias de los extractos de las actas, y por este Ayuntamiento se enviaron seguidamente las copias de cuatro actas, por tanto falta aún por enviar las demás.

Los libros de contabilidad del año de 1.983, no están en este Ayuntamiento y sin ellos no se puede hacer la liquidación del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0092_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA 092

presupuesto de 1.983.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde da por terminada la sesión siendo las doce y nueve y treinta horas, de que yo, el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE MARZO DE 1.984.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia de Don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los concejales don Juan-Miguel Padron Brito, don Luis Gutierrez Padron, don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Miguel-Angel Casañas Padron, doña Maria-Reyes Morales Machin, don Pascual Garcia Gutierrez, don Domingo Quintero Perez, don Eduardo Hernandez Padron y don José-Miguel

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0093_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sodron Sodron, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia.

Actua de Secretario don Isaac Morales Cabrera.

Abierto el acto, se procede a conocer de los siguientes puntos incluidos en el orden del dia:

1.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Es leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior, celebrada el dia 11 de Febrero de 1.984.

2.- DELIMITACION SUELO URBANO BELGARA BAJA.

Aprobado inicialmente el proyecto de DELIMITACION DE SUELO URBANO DE "BELGARA BAJA", por esta Corporacion, y atendiendo que sometido el Plan a informacion publica por plazo de un mes en el Boletin Oficial de la Provincia y periodico, se han producido determinadas reclamaciones que han sido informadas por los técnicos y redactores del Plan, y atendiendo que no significan un cambio sustancial en los criterios y soluciones del Plan inicialmente aprobado, de acuerdo con el articulo 130 del Reglamento de Planeamiento, la Corporacion, por unanimidad, acuerda:

1.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Delimitacion de Suelo Urbano en Belgara Baja redactado por el Ingeniero de Caminos don Emilio Luque Fernandez, estimando las alegaciones de Don Agustin Cabrera Dominguez que quedan incorporadas al mismo con las modificaciones consiguientes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0093_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2.- Remitir el expediente con el informe que emita el Cabildo Insular a la Comision Provincial de Urbanismo instando la aprobacion definitiva.

3.- INFORME JURIDICO ELEVACION AGUA DE ICOTA.

Se dió lectura al informe de Secretaria en relacion con las instalaciones de ICOTA y distribucion de agua, el que copiado literalmente dice:

"INFORME DE SECRETARIA EN RELACION CON LAS INSTALACIONES DE ICOTA Y DISTRIBUCION DE AGUA.- 1º).- Deberemos distinguir dos supuestos: a).- Instalaciones.- b).- Distribucion de las aguas.- 2º).- En cuanto a las instalaciones, deberemos remontarnos al acuerdo adoptado en sesion plenaria correspondiente al 31 de Agosto de 1.979.- 3º).- Del analisis del contenido de este acuerdo, y en virtud de lo establecido en el articulo 392 del Codigo Civil hay una copropiedad.- (articulo 392.- hay comunidad cuando la propiedad de una cosa o de un derecho pertenece proindiviso a varias personas....).- En este mismo sentido se manifiesta la S. 2-2-65 (R-520) que señala que existe comunidad no solo cuando la propiedad pertenece proindiviso a varios, sino cuando los aprovechamientos que de ella se derivan se hayan distribuido en forma que haya entre los poseedores algo comun....).- 4º).- En consecuencia el que suscribe, entiende que hay una comunidad de bienes o copropiedad, por lo que una de las partes no puede prohibir a la otra su no utilizacion.- 5º).- En cuanto a las aguas, el que suscribe, no tiene conocimiento de quienes son sus dueños. En el caso de que fuesen de propiedad privada, su dueño es libre para determinar su venta.- 6º).-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0094_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En cuanto a su llegada hasta el final de la red, al no existir problemas de servidumbres intermedias, no se encuentra inconveniente jurídico.- 7º).- Al ser instalaciones que pertenecen al Ayuntamiento de Valverde y La Frontera, ambas partes deberían determinar la forma de utilización y la formula para el calculo de las cargas que podría haber, así como los beneficios.- Esto es cuanto tengo el honor de informar, no obstante las pertinencias de este informe, decidirán.- La Frontera, a 6 de Febrero de 1.984.- EL SECRETARIO: Antonio García.- Firmado."

La Corporación queda enterada, y por unanimidad, acuerda solicitar informe o asesoramiento a la Consejería de Administración Territorial y Desarrollo Autonómico de la Comunidad Autónoma de Canarias, a quien se le enviará los antecedentes necesarios y el informe preceptivo de Secretaría.

4.- INFORME TECNICO SOBRE UBICACION DE VERTEDERO.

Se dió lectura al informe técnico sobre ubicación del vertedero insular, emitido por don Enrique-Victor Castro Martín, Jefe Local de Sanidad; Don Carlos Carreño Lopetegui, Veterinario Titular y Don Carlos Alemán Rua-Figueroa, Arquitecto Técnico Municipal señalando como posible lugar de ubicación del vertedero insular la zona de La Dehesa.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar el referido informe, recavando de la Corporación Insular un detenido estudio para el señalamiento de otro lugar mas centrico, por considerar este bastante alejado de los cascos de poblaciones, enviando copia de dicho informe a la Corporación Insular.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

5.- ESCRITO ASOSIACION PADRES DE ALUMNOS INSTITUTO DE VALVERDE.

Se dió lectura a un escrito del Sr. Prendente de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto de Valverde, solicitando ayuda economica para la compra de ordenadores para el servicio de los alumnos de dicho Instituto, la Corporacion, por unanimidad, acuerda que una vez esté aprobado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1.984, se conceda una gratificacion a tales fines.

6.- ESCRITO DEL CABILDO SOBRE PROPUESTA REUNIONES PERIODICAS ENTRE CORPORACIONES DE LA ISLA.

Leido el escrito del Iltmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular proponiendo la celebracion de reuniones periodicas entre la Comision de Gobierno del Cabildo Insular y las Comisiones Permanentes de los dos Ayuntamientos de esta Isla, la Corporacion acuerda por unanimidad:

1º.- Proponer que las Comisiones Permanentes de los dos Ayuntamientos y la de Gobierno del Exmo. Cabildo sostengan reuniones mensuales con el fin de intercambiar opiniones sobre temas de mutuo interés para la Isla, tal y como le propone la Comision de Gobierno de la Corporacion Insular.

2º.- Que dichas reuniones sean celebradas alternativamente en Valverde y Frontera.

7.- RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A FUNCIONARIOS.

La Corporacion, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Comision de Gobierno que y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0095_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

literalmente dice:

"""" PRIMERO.- Reconocer al funcionario don Yeres Luis Barrera Garcia el periodo de tiempo comprendido entre el dia 14 de Febrero de 1.976 hasta el siete de Noviembre de 1.978, periodo este que trabajó al servicio de este Ayuntamiento como personal contratado, y por tanto reconocer al mismo dos trienios con efectos del dia 14 de Febrero de 1.982, correspondiéndole el próximo trienio el dia 14 de Febrero de 1.985.

SEGUNDO.- Reconocer al funcionario don Diego-Simforiano Acosta Padrón, el periodo de tiempo comprendido entre el dia 11 de Noviembre de 1.980 y el dia 2 de Enero de 1.983 periodo de tiempo este que trabajó al servicio de este Ayuntamiento como personal contratado, y por tanto reconocer a dicho funcionario su derecho a un trienio con efectos del dia 11 de Noviembre de 1.983 y por lo tanto le corresponde cumplir el proximo trienio el dia 11 de Noviembre de 1986.

TERCERO.- Que por Secretaria se adopten las medidas pertinentes para la efectividad de este acuerdo.

8.- CONTRATACION DE PERSONAL.

Se dió lectura al dictamen de la Comision Informativa de Gobernacion que literalmente dice:

"""" Por el Sr. Presidente se da cuenta de lo que supone para la economia de este Ayuntamiento la creacion de las plazas que fueron acordadas en sesion plenaria del dia 11 de Febrero, carga economica dificultosa para la consignacion presupuestaria, la Comision conforme con lo manifestado por la Presidencia, acuerda proponer al Pleno se tome el siguiente acuerdo: Dejar, sin efecto, de momento, el acuerdo núm. 10 tomado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en la sesión plenaria del día 11 de Febrero de 1984, acordando la contratación de un peón electricista para el atendimiento y conservación del alumbrado público, así como la contratación de un auxiliar administrativo para las oficinas de este Ayuntamiento, contrataciones éstas por un período de tiempo de seis meses".

La Corporación, acuerda por unanimidad, ratificarse en el acuerdo de la Comisión y que por la Comisión de Gobierno se redacten los correspondientes contratos que posteriormente serán aprobados por el Pleno.

9.- PLAN DE OBRAS EN COLABORACION CON EL INEM.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar los proyectos redactados por el Arquitecto Técnico Municipal para la ejecución de las obras de Embellecimiento y Jardinería en este Municipio con un presupuesto de nueve millones de pesetas, obras éstas a realizar por administración directa y con subvención del INEM.

10.- ESCRITO DEL CABILDO INSULAR SOBRE EL FONDO TRANSITORIO 84.

Se dió lectura a un escrito del Excmo. Cabildo Insular relacionado con el fondo Transitorio 84, acordando la Corporación por unanimidad, que se comunique a la Corporación Insular que al proceder a la redacción del Plan que se financiará con cargo al fondo transitorio sean incluidas en dicho Plan las obras que figuran en el Plan Insular de Obras y Plan de Obras Comunitarias enclavadas en este Municipio y aprobadas por este Ayuntamiento, enviando copia de dichas relaciones

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0096_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a la Corporación Insular.

11.- OBRAS COMUNITARIAS.

Se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación que literalmente dice: "" Por el Sr. Presidente se da cuenta

---

11.- OBRAS COMUNITARIAS.

La Corporación acuerda por unanimidad incluir en el Plan de Obras Comunitarias para el año 1.984, las siguientes:

Reparación cubierta Casa-Ayuntamiento por un presupuesto de 839.792 pesetas.- 3ª Fase Plaza Tegaday con un presupuesto de 1.960.436 pesetas.- Camino de la Erita con un presupuesto de 502.680 pesetas.- Camino posterior de Belgara con un presupuesto de 398.000 pesetas.- Camino de la Ganadería con un presupuesto de 760.683 pesetas.- Camino de La Ranilla con un presupuesto de 372.330 pesetas.- Camino de El Lunchón, con un presupuesto de 1.141.650 pesetas.- Camino de Los Guaminos con un presupuesto de 867.300 pesetas.- Calle Malnombre, con un presupuesto de 591.000 pesetas.- Camino de El Haya, con un presupuesto de 445.959 pesetas.- Camino de El Drago, con un presupuesto de 911.006 pesetas.- Camino de El Puerto con un presupuesto de 511.200 pesetas.- Calle de El Rumbazo 1.411.200 pts.- Camino de Las Toscas La Ladera, 3.070.776 pesetas.- Plaza Pública en Las Puntas.- Camino Haya del Moral.- Acondicionamiento Fuente Pinchafate.- Lomo Alto a Las Lapas.

EN LA ZONA DE EL PINAR.

Camino de la Chava con un presupuesto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de 194.233 pesetas.- Camino de La Hoya con un presupuesto de 788.347 pesetas.- Camino de El Guano con un presupuesto de 114.087 pesetas; Camino de El Verdito con un presupuesto de 160.175 pesetas.- Camino de Tanajara con un presupuesto de 708.000 pesetas.- Camino de Mata con un presupuesto de 566.400 pesetas.- Camino de Lucia Machina con un presupuesto en redaccion.- Camino Bajo de Taibique con un presupuesto de 349.320 pesetas.- Camino de la Erita.- Camino de El Baden.- Camino de la Asomada.- Asfaltado calles de la Restinga.- Camino de la Granita.

12.- ACONDICIONAMIENTO COLEGIOS PUBLICOS.

Por la Alcaldia se dio cuenta del convenio suscrito con Educacion y Ciencia para proceder a la ejecucion de las obras a realizar para el acondicionamiento de los Colegios Publicos de este Municipio; la Corporacion por unanimidad acuerda prestar la aceptacion al referido convenio y la aprobacion definitiva del proyecto que asciende a la cantidad de cuatro millones setecientas mil pesetas.

13.- EXPEDIENTES DE ADJUDICACION DE OBRAS.

Examinados los expedientes de declaracion de urgencia para la realizacion de las obras por concurso directo y hallados conforme, la Corporacion acuerda por mayoria absoluta con el voto en contra del concejal don Feliciano Hernandez Padron por estimar este que las obras deberian notificarse a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0097_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

todos los contratantes de la Isla, adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar la urgencia de las obras de la "CUBIERTA DE LA CASA-AYUNTAMIENTO", "TERMINACION PLAZA TIGADAY 3ª FASE" y "AMPLIACION DE CEMENTERIO FRONTERA", con arreglo a los proyectos redactados, por razon de reconocida e imposible necesidad.

2º.- Declarar la excepcion licitadora al amparo del artº 117.1.3º del Texto articulado parcial de la Ley 41/1.975, aprobado por Real Decreto 3046/1.977, de 6 de Octubre, y 191.b. del Reglamento General de Contratacion.

3º.- Adjudicar las obras de acuerdo con lo estipulado en el artculo 191.b. del Reglamento de Contratacion a don Griselda Armas Brito la "Cubierta Casa-Ayuntamiento" por el precio de ochocientas treinta y nueve mil setecientas noventa y dos pesetas, y la "Terminacion de la Plaza de Tigaday, 3ª Fase" por el precio de un millon novecientas sesenta mil cuatrocientas treinta y seis pesetas; y a Don Anatasio Gonzalez Fontenverde la ejecucion de "Ampliacion de Cementerio de Frontera", por el precio de tres millones setecientas diecinueve mil quinientas sesenta y tres pesetas, debiendo realizarse las obras en el tiempo de cuatro meses las dos primeras relacionadas y de seis meses la Ampliacion del Cementerio.

4.º.- Facultar al Sr. Alcalde don Isidro Padron Armas para que en nombre y representacion del Ayuntamiento formalice los correspondientes contratos con los adjudicatarios en documentos administrativos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0097_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

14.- APROBACION PROYECTOS DE OBRAS.

Por la Corporación se vieron y estudiaron los siguientes proyectos de obras:

Proyecto de la Plaza de Sabinosa, en la Iglesia, habiendo sido aprobado con la modificación de que por la parte apuesta de la Iglesia quede tramitable al paso de la procesión en dichos festivos, si bien provisionalmente y hasta que no funcione el Parque Infantil en dicho pueblo, pueden ser colocados unos columpios para el entretenimiento de los niños.

Proyecto del Campo de Futbol de El Pinar, que por unanimidad fue aprobado por la Corporación.

Proyecto para la calle Corredera - Parte Baja Egaday a Merese la Corporación prestó su colaboración, diese aprobación a dicho trazado, con la advertencia que dicha vía se deprie en lo posible para que no perjudique en su totalidad a los propietarios debiendo pasar por los linderos de las fincas, si ello fuera posible, advertencia esta hecha por el concejal Don Fernando Fernandez Gonzalez.

15.- INFORME DE LA ALCALDIA SOBRE SECRETARIA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se dió cuenta de que con fecha 13 de Marzo de 1984, se concedió nuevamente licencia por enfermedad de un mes a don Antonio Garcia Garcia, Secretario Titular de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión, siendo las veinte y tres horas veinte mi

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0098_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mutes, de que yo el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 18 DE JUNIO DE 1.984.

En el Salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinticuatro horas del dia dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la presidencia de Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los concejales Don Juan Miguel Padron Brito, Don Luis Gutierrez Padron, Don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Pascual Garcia Gutierrez, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Miguel A. Casañas Padron, Don Domingo Quintero Perez, Don Feliciano Hernandez Padron y Don Manuel Luis Lazos, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

vocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia.

Actua de Secretario Don Tadeo Morales Cabrera.

Abierto el acto, se procede a conocer de los siguientes puntos incluidos en el orden del dia.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se dió lectura al acta de la sesión celebrada el dia 30 de Marzo pasado, que por unanimidad fue aprobada.

2.- CONTRATACION PERSONAL AUXILIAR.

Se dió lectura al informe de la Comision Informativa de Gobernacion valorando el trabajo realizado por los aspirantes a la plaza o puesto de trabajo para auxiliar administrativo contratado por un periodo de tiempo de seis meses, figurando en primer lugar Don Domingo Roberto Duarte Febles; la Corporación, por mayoria, acuerda aceptar la propuesta de la Comision, facultando al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato administrativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre sueldo y horario de trabajo.

3.- CONTRATACION PERSONAL LABORAL.

Se dió lectura al informe emitido por la Comision Informativa de Gobernacion valorando el trabajo realizado por los aspirantes al puesto de Trabajo de un peon para el mantenimiento del alumbrado público del Municipio por un periodo de tiempo de seis meses, figurando con la misma puntuacion los solicitantes don Juan Padron Puentes y don Francisco-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0099_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Leonardo Quintero Gonzalez, por lo que la Corporación procedió a una votación entre los dos empatados a puntos, dando el siguiente resultado: Don Francisco Leonardo Quintero Gonzalez cinco puntos y Don Juan Pachon Quintero, cuatro puntos, habiendo un voto nulo; a la vista de la votación, la Corporación acuerda facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato con don Francisco Leonardo Quintero Gonzalez, con arreglo a las disposiones vigentes sobre sueldo y horario de trabajo.

4.- INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES.

Se dio lectura al proyecto de convenio para la utilización de las instalaciones deportivas de los Centros Escolares de este Municipio, acordando solicitar de la Consejería de Educación de la Comunidad Autonoma de Canarias, llevar a efecto el convenio para las instalaciones deportivas del Colegio Publico de El Pinar, aprobando todas las clausulas del convenido, facultando al Sr. Alcalde para la firma del mismo. Y que en lo referente a las instalaciones del Colegio Publico de Tigaday no llevar a efecto el convenio toda vez que en la localidad existen instalaciones deportivas similares que pueden ser utilizadas libremente por los deportistas.

5.- ESCRITO AMAS DE CASA DE EL PINAR.

Se dió lectura a un escrito de la Asociación de Amas de Casa y del Consumo Familias ATLANTIDA de El Pinar-Hierro, participando la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0099_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

realizacion de un concurso de cepleg canarieg en este Municipio, quedando enterada la Corporacion y prestando su aprobacion.

6.- SOLICITUD ENCOMIENDA OBRA CAMPO FUTBOL RESTINGA.

Se dio lectura al informe de la Comision de Obras Publicas y Urbanismo proponiendo solicitar del Cabildo Insular que la obra: "CAMPO FUTBOL DE LA RESTINGA" sea encomendado o adjudicada a este Ayuntamiento con el fin de efectuar dichos trabajos por administracion, con personal que figura inscrito en el Paro Obrero, despues de amplia deliberacion se procedio a una votacion nominal para si se aprobaba la propuesta dando el siguiente resultado:

CINCO VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA, los de los miembros Don Luis Gutierrez Padron, Maria Reyes Morales Machin, Don Manuel Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito y Don Isidro Padron Armas.

TRES VOTOS ENCONTRA, los de los miembros Don Fernando Fernandez Gonzalez, Manuel Luis Caceres y Feliciano Hernandez Padron.

DOS ABSTENCIONES, los de los miembros Miguel Angel Casañas Padron y Don Domingo Fuentes Perez.

7.- CONTRATACION PERSONAL PARO OBRERO PARA OBRAS INCLUIDAS EN CONVENIO EDUCACION Y CIENCIA Y EL INEM.

Se dio lectura a las propuestas de la Comision de Obras y Urbanismo, proponiendo se tome acuerdo para sacar del paro obrero el personal

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0100_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

necesario para ejecutar las obras incluidas en los convenios con el Ministerio de Educacion y Ciencia y el INEM, facultando al Sr. Alcalde para la firma de dichas solicitudes.

Por la Corporacion, se aprueba la propuesta, acordando la ejecucion de las obras por administracion con personal del paro obrero, facultando al Sr. Alcalde para la firma de toda la documentacion necesaria en la Oficina del Paro

Por el miembro Don Fernando Fernandez, se manifiesta que al sacar la gente del paro se debe tener en cuenta los parados en cada localidad, publicando las ofertas de trabajo para conocimiento de los trabajadores.

8.- SOLICITUD AL CABILDO PARA EL PAGO HONORARIOS PROYECTOS OBRAS.

Se dio lectura al informe de la Comision de Obras Publicas y Urbanismo, proponiendo se tome el acuerdo de solicitar del Cabildo Insular el pago de los honorarios de los proyectos de obras que este Ayuntamiento tiene presentados en el Colegio para su visado, siendo los proyectos de la "VIA PARTE BAJA DE TIGADAY", "CAMPO FUTBOL LA RESTINGA" y "CAMPO FUTBOL DE EL PINAR", la Corporacion, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de la Comision Informativa de Obras.

9.- INSTANCIAS DE PARTICULARES,

a).- Se dio lectura a un escrito presentado por doña MARIA PADRON HERNANDEZ, solicitando que la gratificacion que viene percibiendo su esposo por la limpieza de El Pozuelo pase a su nombre, ya que de hecho

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0100_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

es ella quien viene efectuando la limpieza de dicha zona recreativa, la Corporación, acuerda por unanimidad, que la gratificación que se venía concediendo a don Juan Hernández Padrón, de cuatro mil pesetas mensuales, pase a nombre de su esposa.

b).- Se dieron lectura a los escritos presentados por los estudiantes de 8º nivel de los Colegios de E.G.B de El Pinar y Tigaday, solicitando ayuda económica para efectuar un viaje de fin de curso; la Corporación acuerda por unanimidad, conceder una ayuda de diez mil pesetas a cada grupo de alumnos.

10.- COMISION DE FIESTAS PATRONALES.

La Corporación, acuerda por unanimidad, prestar su aprobación a la Comisión de Fiestas Patronales de Frontera, nombrada en asamblea popular del día 25 de Mayo pasado, estando integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Luis Gutierrez Padrón.
VICEPRESIDENTE: Don Juan Isidoro García Castañeda.
TESORERO: Don Liborio Padrón Padrón.
SECRETARIO: Don Diego Acosta Padrón.
VOCALES: Don Domingo Medina Dias.
Don Juan-Ramon Febles Morales
Don Miguel Izquierdo Vega.
Don Juan León Perez.
Don Angel Benito Gonzalez.
Don Pedro Hernandez
Don Angel Simon
Don Jose Angel Gonzalez
Don Fermino León.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0101_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Enrique Armas; y
Don Nicolás Quintero.

Por don Fernando Fernández Gonzalez se propone que los miembros de la Corporación deben tener acceso libre a todos los actos públicos del Municipio, y que a lo que a su persona concierne prometió pagar la entrada, pero que no debe ser que a un concejal se le exija una entrada.

Después de una deliberación se procedió a una votación nominal, dando el siguiente resultado: Fernando Fernández Gonzalez, Manuel Luis Caceres, Domingo Quintero Perez, Feliciano Hernández Padrón y Pascual García Gutierrez votan que no se exija la entrada. Miguel Angel Casañas Padrón, Juan Miguel Padrón Brito y María Reyes Morales Machín, que deben pagar todo el que vaya a la Fiesta. Luis Gutierrez Padrón y Isidro Padrón Armas, se abstienen de votar, por lo que prospera la manifestación.

11.- NORMAS SUBSIDIARIAS DEL MUNICIPIO.

Se dió lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, que dice: 4.- Por el Sr Alcalde se informa del estado en que se encuentra el expediente para la aprobación de las Normas Subsidiarias de este Municipio, estando paralizado desde hace algun tiempo, por lo que la Comisión propone al Pleno se tome el acuerdo de solicitar del Cabildo Insular, entidad esta encargada de la redacción, se gestione la urgente terminación de los trabajos, rescindiendo el contrato a los señores que se les adjudicó el trabajo ya que no han cumplido con los plazos de ejecución.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

La Corporación se ratifica en el acuerdo de la Comisión Informativa, con la abstención de los miembros Don Fernando Fernández Gonzalez y Manuel Luis Caceres y Domingo Guantero Perez, manifestando desconocer el estado del expediente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión, siendo las veintidos horas, de que yo, el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE JUNIO DE 1.984.

En el salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las viente horas veintiocho minutos del dia veintinueve de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales Don Juan Miguel Padron Brito, Don Feliciano Hernandez Padron, Don Jasmel Garcia Gutierrez, y Don Fernando Fernandez Glez,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0102_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

Posteriormente, cuando se estaba tratando la aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 25 de Noviembre de 1983, con permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesión Don Domingo Quintero Pérez, y cuando se acababa de adoptar acuerdo sobre el punto tercero del orden del día, igualmente, con permiso de la Presidencia, se incorpora Don Luis Gutierrez Padrón. No asisten Doña María-Reyes Morales Machín, Don Manuel Luis Cáceres, Don Miguel Angel Corzáñez Padrón y don Jose Miguel Padrón Padrón.

Actua de Secretario Don Antonio García Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1.- LECTURA, Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dada cuenta por Secretaría de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno en 28-10-83; 14-11-83; 25-11-83; 10-12-83 y 30-12-1983; las correspondientes a 28-10-83, 14-11-83; 25-11-83 y 10-12-1983, son aprobadas por unanimidad, de los asistentes, una vez introducidas modificaciones solicitadas por el concejal D. Fernando Fernandez Gonzalez, Don Juan-Miguel Padrón Brito y don General García Gutierrez y que figuran al margen de las mismas, acordandose por unanimidad y a propuesta de la Presidencia, que se ponga de manifiesto a los concejales del P.C. para que introduzcan las manifestaciones que deseen al no poderlo hacer ya que no han asistido a la sesión.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0102_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En cuanto a la correspondiente a la sesion del dia 30 de Diciembre de 1.983, a peticion del Secretario, queda sobre la mesa, ya que al querersse introducir modificaciones sobre el punto referente a "solicitud aumento recargo contribucion territorial urbana", por aquel se desea comutar las notas tomadas en su dia, para aclarar la veracidad de lo dicho, dado el tiempo transcurrido.

2.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.

Por unanimidad, los existentes, quedan enterados de los siguientes escritos y disposiciones:

- Escrito de GESTUR S.A. dando cuenta de la entrega en la Consejeria de Obras Publicas, Ordenacion del Territorio y Medio Ambiente, de los tres ejemplares del Proyecto de Delimitacion de Suelo Urbano de Belgare Baja.

- Escrito de la Consejeria de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias sobre conjunto arqueologico de El Julan, dando cuenta del remitido a la Direccion Territorial por el Iltmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Isla.

- Circular del Excmo. Gobierno Civil de la Provincia sobre incendios forestales y normas de movilizacion para la extincion de los mismos.

3.- ESCRITOS DE LOS M.I. AYUNTAMIENTOS DE S/C. DE TENERIFE Y S/C. DE LA PALMA, SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS REFERENTES AL REPARTO DE ARBITRIOS INSULARES.

Vistos los escritos procedentes de los M.I. Ayuntamientos de S/C. de Tenerife y S/C. de la Palma, el primero sobre mocion presentada por el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0103_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Tte de Alcalde Don Luis Pedro Suarez Trenor, portavoz de la Agrupación Tinerfeña Independiente sobre reparto de arbitrios insulares y, el segundo, sobre moción presentada por la Alcaldía sobre el reparto de los ingresos procedentes de los arbitrios insulares a la entrada de mercancías y sobre el lujo; Dada el informe de la Comisión Informativa de Hacienda que dice:

"" Dada cuenta de los escritos provenientes del M.I. Ayuntamiento de S/C de Tenerife y de S/C. de La Palma; el primero, sobre moción presentada por el Tte de Alcalde don Luis Pedro Suarez Trenor, sobre reparto de arbitrios insulares y, el segundo, sobre moción de la Alcaldía referente al reparto de ingresos procedentes de los arbitrios insulares a la entrada de mercancías y sobre el lujo, se entra a estudiar el fondo del asunto, deliberando ampliamente sobre las ventajas e inconvenientes que para el Ayuntamiento supone la nueva formula adoptada, así como que debería haberse pasado consulta previa a los Ayuntamientos como partes interesadas. A la vista de lo deliberado, esta Comisión, por unanimidad de los asistentes, acuerda proponer la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Apoyar al Gobierno Autonomo en cuanto al reparto.

2.- Estar en contra de que se aplique el R.I.F. con la formula antigua, estando a favor de que desaparezca el Fondo Transitorio, ya que no se aplica de conformidad en la Ley por parte de algunos Cabildos.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda ratificarse en el informe de la Comisión.

4.- ESCRITO DE LA CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

DE LA COMUNIDAD AUTONOMA CANARIA, SOBRE SUBVENCIONES PARA LA CONCESION DE PRESTACIONES INDIVIDUALES NO PERIODICAS.

Seguidamente interviene la Presidencia para manifestar que en este Municipio hay familias necesitadas, que no cuentan con los servicios de agua a domicilio ni del suministro de energía eléctrica al no disponer de medios económicos suficientes, por lo que se debería hacer un estudio para determinar si, con la subvención que se nos conceda, es factible conceder la ayuda necesaria para que dispongan de estos servicios mínimos. Vista el Decreto 493/84, de 18 de Mayo y Orden de 22-5-84, oido el informe de la Comision Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, se ratifica en el mismo en el sentido de aceptar la subvencion angnada a esta Corporacion.

5.- ESCRITO DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA CANARIA SOBRE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES JUVENILES "VERANO 84".

Dada cuenta del escrito proveniente de la Consejeria de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en el que se expone que proximamente se publicará en el Boletin Oficial de la Comunidad Autonoma una Orden de la Consejeria por la que se convocará la campaña de actividades juveniles denominada "Verano 84" en la que se incluye entre otras, una experiencia de "intercambio juvenil" de jovenes de 12 a 16 años de diferentes Islas, consistiendo la actividad en que un grupo de 25 personas de un municipio determinado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0104_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

viaje, por cuenta de la Consejería a otro municipio de distinta Isla, pernoctando en el domicilio de otros 25 jovenes, siendo la estancia de 10 días, por lo que solicita si este Municipio estaría interesado en participar en la experiencia, en cuyo caso sería imprescindible la colaboración.

Oida la propuesta de la Presidencia interesando el apoyo a esta Campaña, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya dicha propuesta, al tiempo que desea conocer en que consistirá la colaboración solicitada.

6.- ESCRITO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE, SOLICITANDO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS NUCLEOS DE POBLACION DE ISORA Y SAN ANDRES.

De orden de la Presidencia, Secretaría da lectura al escrito del M.I. Ayuntamiento de Valverde en el que solicita le sea suministrada agua potable para los núcleos de San Andrés e Isora.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para manifestar que con respecto a este punto, es igual que el anterior, no está informado por la correspondiente Comisión Informativa a pesar de haberse convocado, por lo que reunido con el Secretario, la informa, proponiendo que se debe poner un contador para medir el agua que se traspasa y suministrar la que necesite una persona por día.

Seguidamente Don Fernando Fernández Gonzalez, solicita permiso de la Presidencia para reunirse con su grupo, circunstancia que le es concedida; al mismo tiempo los concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO ALCALDIA FRONTERA (HIERRO)

presentes del grupo P.S.O.E, con [illegible] la Prendencia, se retiran a deliberar.

Incorporados nuevamente ambos grupos a la mesa de sesiones, el Sr. Alcalde-Prendente, manifiesta que en fechas anteriores ha remitido escrito al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, solicitando que en los Planes Insulares de Obras y Servicios de 1.984, se haga un estudio de elevacion para los núcleos de San Andres e Isora.

Interviene don Fernando Fernández Gonzales para preguntar que si en los asuntos del Ayuntamiento Pleno es necesario el informe de la Comision Informativa correspondiente. En contestación a ello, Secretaria da lectura al artº 124 del vigente Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales.

Interviene la Prendencia para manifestar que tendriamos que ser solidarios con los demás y propone que se debe colocar un contador y suministrar el agua necesaria.

Don Fernando Fernández Gonzales, señala que éste es un Tema que levanta ampollas, y que los vecinos del Pinar y Restinga estan muy sensibilizados con la cuestión, y que por lo tanto se abstiene, asi como, tambien se abstiene Don Feliciano Hernández Padrón y Don Domingo Quintero Peres. Señala la Prendencia que el abstenerse en un asunto importante como el que se está tratando supone un acto de cobardia; sigue manifestando la Prendencia que este tema lo considera de gran importancia, y que debe ser tratado por todas las fuerzas politicas de la Corporación, por lo que propone que se deje

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0105_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pendiente para otro pleno. Apoyan la propuesta de la Presidencia Don Pascual García Gutierrez, Don Juan Miguel Padrón Brito y don Luis Gutierrez Padrón; se abstienen don Fernando Fernandez Gonzalez, don Feliciano Hernandez Padrón y Don Domingo Cuartero Feres. En consecuencia, con cuatro votos a favor y tres abstenciones, el punto queda sobre la mesa.

Don Fernando Fernández Gonzalez, quiere hacer constar en acta que abstención es cobardía hasta este punto, pero que todos los miembros de la Corporación también se han abstenido, y que el Sr. Alcalde en determinados puntos también lo ha hecho. Sigue manifestando que según su criterio, también ha cometido actos de cobardía. Sometida a votación este criterio la mayoría dice que si dijo lo que figura en el acta.

En réplica a lo manifestado, el Sr. Alcalde contesta que él lo ha dicho porque el punto es importante y en base a que levanta ampollas.

En contrarréplica Don Fernando Fernandez Gonzalez, manifiesta que él se abstiene porque no vive en el lugar y no está sensibilizado.

7.- ESCRITO DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO DE FRONTERA, SOLICITANDO ESTABLECIMIENTO SEGURO DE COSECHA PARA LA PIÑA TROPICAL.

Dada lectura al escrito de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera que dice:

"Por el presente tenemos el gusto de dirigirnos a V.I. para hacerle saber, que en Asamblea de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Agricultores/ Productores/ de Piña Tropical celebrada en esta Cooperativa el día 16 de los corrientes, se acordó entre otros cosas/ el dirigirse a las Autoridades competentes, con objeto de solicitar el establecimiento de un seguro de cosecha para esta producción, contra el viento huracanado e incendios/."""

Intervino la Presidencia, para solicitar el apoyo a este punto. El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda apoyar la propuesta de la Presidencia, y que se dirija certificado de este acuerdo a las/ Autoridades/ competentes.

3.- PROPUESTA MEDICO ZONA DE "EL PINAR."

Dada lectura al informe de la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Medio Ambiente, que dice:

""" Tal y como manifiesta la Presidencia en acuerdos/ adoptados/ por esta Corporación, según indicaciones de la Superioridad en relación con el sentimiento de esta Corporación de lograr que la zona de referencia contara con un médico, se había propuesto a Don Miguel A. Rodríguez Linares/, pero este no ha podido hacerse cargo del servicio por diversas/ circunstancias/ que han concurrido. Ante este hecho y teniendo conocimiento de que el profesional Don Carlos/ Garrido Batista estaría dispuesto a residir en la Zona y hacerse cargo del servicio, propone al mismo. La Comisión acuerda hacer suya la propuesta de la Presidencia."""

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, se ratifica en el informe de la Comisión.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0106_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9.- DACION DE CUENTAS LIQUIDACIONES PRESUPUESTOS.

Dada cuenta del resultado de las liquidaciones de los Presupuestos de los años 1978, 1.979 1.980, 1.981, 1.982 y 1983, oido el informe de la Comision Informativa de Hacienda, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, queda enterado.

10.- CONTRATACION PERSONAL.

Seguidamente interviene la Presidencia para manifestar que don Elias Hernandez Morales y Don Miguel Izquierdo Vega, personal laboral que tiene este Ayuntamiento para atender el servicio de abastecimiento de agua a domicilio, en su dia, se le vencieron los contratos, que la Comision Informativa correspondiente informó en el sentido de que se quedasen fijos en esta Corporacion y que actualmente siguen prestando los servicios para los que fueron contratados. En relacion con el Arquitecto Tecnico, la Presidencia da a conocer que el contrato del mismo vence el próximo dia 13 de Julio, y que el mismo deberia seguir en esta Corporacion, ya que se necesita sus servicios.

Vistos los articulos 49,3 del Estatuto de los Trabajadores y 25.1 del R.D. 3046/77, de 6 de Octubre, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

a).- En relacion con lo manifestado referente al personal laboral, darse por enterado.

b).- En relacion con el técnico municipal, dejar el asunto sobre la mesa para ser estudiado en un Pleno extraordinario

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0106_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Fernando Fernandez Gonzalez, pregunta que si en sesiones del Ayuntamiento Pleno, se puede presentar mociones para que sean tratadas de urgencia.

Por Secretaria se le informa que solo en sesiones ordinarias pueden ser tratados asuntos fuera del orden del dia previa declaracion de urgencia hecha por la Corporacion con el voto favorable de la mayoria.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaracion de urgencia hecha en los terminos señalados en el articulo 297 de la Ley de Regimen Local y 222 del R.O.F., es tratado el siguiente punto:

UNICO:- MOCION DE DON FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, SOBRE TARIFAS DE TRANSMEDITERRANEA EN LA EPOCA VERANIEGA.

Interviene Don Fernando Fernandez Gonzalez, señalando que le ha causado gran sorpresa al enterarse recientemente que la Compañia Transmediterranea, durante los meses de Julio y Agosto, ha suprimido la bonificacion que tenia establecida sobre traslado de coches, aplicando nuevas tarifas que entiende que son con fines recaudatorios simplemente. Que hay que tener en cuenta el perjuicio que se le causa a la Isla, ya que es precisamente en los meses citados, donde mayor afluencia de visitantes se produce, sobre todo herreños que estan parte del año fuera y que se desplazan a esta Isla a disfrutar el periodo de vacaciones.

En consecuencia propone la adopcion del siguiente acuerdo:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0107_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ante las medidas adoptadas por la Compañía Trasmediterranea de suprimir la bonificación por traslado de coches particulares en los meses de Julio y Agosto, oponerse aquellas, por considerar que tales medidas van en contra de los intereses de los peronas que viajan en este periodo de vacaciones, por lo que se debe notificar el presente cuerdo a las autoridades competentes."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acepta la propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidos horas cuarenta y dos minutos del dia del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0107_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE ABRIL DE 1.984.

En el salon de sesones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia seis de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales don Juan Miguel Padron Brito, don Fernando Fernández Gonzalez, don Luis Gutierrez Padron, Don Miguel A. Casañas Padron, Doña Marie Reyes Morales Machin, Don Domingo Quintero Feres y Don Pascual Garcia Gutierrez, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. No asisten los concejales don Manuel Luis Caceres y Don Jose-Miguel Padron Padron. Actua de Secretario don Pedro Morales Cabrera, por encontrarse el titular de la Secretaria con licencia reglamentaria.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Corporacion expuso que, tal como conste en la convocatoria, debia procederse al examen y aprobacion, en su caso, del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1.984.

Visto los informes emitidos por la Comision de Hacienda y por el Sr. Interventor.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran, y,

Oidos detenidamente cada uno de los créditos que comprende el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, y sus bases de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0108_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ejecución y haciendolos conforme con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen. La Corporación, por el voto de seis asistentes que representan la mayoría absoluta legal de sus miembros, votando en contra los miembros de A.P. Don Fernando Fernandez Gonzalez y Don Domingo Fuentes Perez, acuerdan:

1.- Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984 cuyo resumen por capitulos es el siguiente:

INGRESOS

A).- OPERACIONES CORRIENTES.

1. Impuestos Directos 7.770.650.-
2. Impuestos Indirectos 2.212.000.-
3. Tasas y otros ingresos 7.308.000.-
4. Transferencias corrientes 22.527.672.-
5. Ingresos patrimoniales 2.029.000.-

TOTAL INGRESOS: 36.847.322.-

GASTOS.

OPERACIONES CORRIENTES.

1. Remuneraciones del Personal ... 17.508.376.-
2. Compra de bienes corrientes y de servicios ... 11.493.000.-
3. Intereses 3.516.356.-
4. Transferencias corrientes 812.372.-

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

6. Inversiones Reales 2.461.694.-
9. Variación de pasivos financieros 1.055.574.-

TOTAL GASTOS: 36.847.322.

2.- Aprobar el proyecto de bases de ejecución del Presupuesto.

3.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0108_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en el B.O. de la Provincia y en el Tablon de Anuncios de la Corporación a efectos de reclamación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas de todo lo cual yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0109_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1.984.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas treinta y tres minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales don Luis Gutierrez Padron, Doña Maria-Reyes Morales Machin, Don Juan Miguel Padron Bruto Don Feliciano Hernandez Padron, Don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernandez Gonsales y de don Miguel A. Casañas Padron, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. No asiste don Manuel Garcia Gutierrez, Don Domingo Quintero Perez y Don Jose Miguel Padron Padron. Actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia y asiste el Técnico municipal don Carlos Lemus Rua Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Previa deliberacion, por unanimidad, y una vez introducidas las aclaraciones que en las mismas figuran, hechas por los concejales don Fernando Fernandez Gonsales, don Juan Miguel Padron Bruto, don Miguel A. Casañas Padron y la Presidencia, son aprobadas las actas de las sesiones anteriores y que quedaban pendientes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0109_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2º).- ESCRITOS DE INTERES

Dada lectura de los siguientes escritos:

- De la Compañía Telefónica Nacional de España.- Dando contestación al de esta Corporación de fecha 13-7-84, solicitando figurar en la guía telefónica Barranco del Pinar (véase Enbrque), quedando, por unanimidad, enterados, acordándose asimismo por unanimidad, que se de conocimiento en el próximo pleno en unión del remitido a la C.T.N.E. a fin de acordar lo que corresponda.

- Del Director Gerente de la red de difusión de RTVE, sobre instalación de un equipo receptor, nueva torre, antenas y demás elementos radioeléctricos necesarios para radiar el segundo programa de TVE en el Centro receptor de la Restinga; por unanimidad, los asistentes quedan enterados.

- Publicación del Real Decreto 497/1984, de 18 de Mayo, publicado en el B.O. de la C.A.C. nº 44, sobre regimen de publicidad obligatoria en las obras contratadas o financiadas mayoritariamente por el Gobierno de Canarias. Por unanimidad, los señores asistentes, quedaron enterados.

3º).- OBRAS I.R.Y.D.A.- PLAN ADICIONAL 1.984.

Dada cuenta del escrito del I.R.Y.D.A. solicitando de este Ayuntamiento la inclusión de obras de equipamiento rural para la formación del Plan Adicional de 1984, oído el informe de la Comisión Informativa

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0110_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Obras Publicas y Urbanismo, tras deliberacion por unanimidad, se acuerda incluir las siguientes:

1.- Pavimentacion y acondicionamiento del camino El Verdito por un presupuesto de 1.500.000 pesetas en El Pinar.

2.- Pavimentacion y acondicionamiento del camino de Las Lapas, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en Frontera.

3.- Pavimentacion y acondicionamiento de la Plaza del Granadillo, por un presupuesto de 1.300.000 pesetas, en Sabinosa

4.- Pavimentacion y acondicionamiento camino El Cementerio, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en El Pinar.

5.- Pavimentacion y acondicionamiento del Camino Lomo Alto - Las Yoanes, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en Frontera.

6.- Pavimentacion y acondicionamiento del camino de La Haya, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en El Pinar.

7.- Pavimentacion y acondicionamiento del Camino de El Drago, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en Frontera.

8.- Construccion de aceras y jardines en El Lunchón, por un presupuesto de 1.500.000 pts en Frontera.

9.- Acondicionamiento calle de Tigaday, por un presupuesto de 1.200.000 pts en Frontera.

10.- Acondicionamiento del Campanario por un presupuesto de 1.250.000 pesetas, en Frontera.

11.- Acondicionamiento aparcamientos calle de Tigaday - Mirave, por un presupuesto de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0110_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1.500.000 pesetas, en Frontera.

12.- Continuación del Camino de los Lapas - El Pinito, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, en El Pinar.

Se hace constar a petición del concejal D. Pascual García Gutiérrez, que la obra número 3, no es en Sabinosa, sino del Pinar.

4º.- ESCRITO DE LA COMPAÑIA LUANCO S.A, SOBRE ACOMETIDAS CIEGAS EN EL PINAR.

Dada lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"" Dada cuenta del escrito de la Compañía Luanco S.A., solicitando el pago de acometidas ciegas en la zona de El Pinar y que asciende a la cantidad de 824.925 pesetas, Vista el informe del tecnico municipal que dice: "" Que en compañía de los concejales don Miguel A. Cosañes Padron y don Feliciano Hernández Padrón, se ha hecho el recorrido de la instalación, comprobandose el numero de acometidas que a continuación se relacionan:

de una pulgada ..... Una unidad.
de 3/4 de pulgada ..... once unidades.
de 1/2 pulgada ..... Veinte y nueve Unid.

Se hace constar, que la mayoría de las acometidas, se encuentran ocultas por el posterior asfaltado de las calles, no pudiendo comprobar ocularmente su existencia, a pesar de estar señalizadas su situación en muros, con pintura".

Seguidamente, interviene la Presidencia para manifestar que dicha obra fue ejecutada

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0111_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sin haberse adoptado acuerdo Corporativo al respecto, ya que todo se realizó en base a un acuerdo verbal que tuvo el anterior Alcalde con la compañía. Que en su día, se remitió oficio a la Compañía Isuasa S.A. solicitando que enviase un representante para que, conjuntamente con la Comisión de Obras estudiar el tema. Que a la primera reunión no asistió ningun representante, comunicando, posteriormente, que en representación de dicha compañía iría don Miguel A. Cañas Padrón. Que el asunto ha sido visto sobre el terreno por la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo en unión del concejal don Miguel A. Cañas Padrón y Tecnico municipal, habiendose emitido el informe que antecede.

Se pasa a deliberar ampliamente sobre el tema, y considerando que dichas acometidas estan fuentes y que son necesarias para atender el servicio domiciliario de agua potable, la Corporación por unanimidad de los asistentes que son ocho y que, por tanto, superan el quorum de la mayoria absoluta legal, acuerdan reconocer la deuda por la colocación de ochenta y una acometidas, y que el pago de la misma se hará cuando se tenga la correspondiente consignación presupuestaria.

5º).- ESCRITO DE DON LUIS CANO PADRON, SOLICITANDO DEVOLUCION DE FIANZA POR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: "NUEVA CASA AYUNTAMIENTO".

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de don Luis Cano Padron, adjudicatario de las obras: "Nueva Casa Ayuntamiento" para la cancelación del aval bancario por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

CUATROCIENTAS TREINTA PESETAS (168.430).- depositado en el Banco Hispano Americano, en concepto de fianza por la ejecución de la obra que se indica; oido el informe de Secretaría y de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda que por el técnico interviniente en la dirección de la obra, se emita informe acreditativo de haberse cumplido todos los requisitos del contrato y, posteriormente, informe a la Corporación.

6º).- ESCRITO DE DON MAURO LEON PADRON, SOLICITANDO DEVOLUCION DE FIANZA POR CONSTRUCCION DE LA OBRA: "NUEVA CASA AYUNTAMIENTO".

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de Don Mauro Leon Padron, adjudicatario de las obras: ""NUEVA CASA AYUNTAMIENTO"" para la devolución de la fianza de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS DIECIOCHO PESETAS.- (183.718), depositadas en la Caja del Ayuntamiento; oido el informe de Secretaría y de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que este punto tiene relación con el anterior, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda que por el técnico interviniente en la dirección de la obra, se emita informe acreditativo de haberse cumplido todos los requisitos del contrato y, posteriormente, informe a la Corporación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0112_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7º).- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO UNO, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS DENTRO DEL EJERCICIO DE 1984.

Visto el expediente tramitado para proceder a la modificación de créditos número uno, dentro del vigente presupuesto ordinario de gastos, oido el informe de la Comisión Informativa de Hacienda y del Secretario-Interventor, tras deliberación, oida la propuesta del Concejal D. Fernando Fernández Gonzalez en el sentido de que debe disminuirse en la cantidad de UN MILLON de pesetas el superavit en base a que segun manifiesta dicho concejal, el importe de anulaciones de derechos existen cantidades de dudoso cobro, sometido el expediente a votación, obtuvo cuatro votos a favor y que corresponde con los cuatro miembros del grupo P.S.O.E. presentes en la sesión, y cuatro en contra y que son tres del grupo A.P. y uno del grupo P.C. presentes en la sesión, habiendo empate y no declarándose el asunto de urgencia, el asunto queda sobre la mesa para una próxima sesión.

8º).- CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO.

Seguidamente, se da cuenta del expediente iniciado para la contratación de personal tecnico. Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el dia 9 de Julio de 1984, en base a la urgencia y necesidad de que por el tecnico municipal se siga prestando los servicios a esta Corporación. Dados los informes de la Comisión Informativa de Hacienda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Gobernación y de Secretaría, en los que se reconoce la necesidad de que la Corporación disponga de un Arquitecto Técnico, vistos los preceptos que regulan la contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes que son ocho y que, por tanto, superan el quorum de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, acuerda que don Carlos Ramos Rue-Figueroa, arquitecto técnico, siga prestando sus servicios en esta Corporación.

9º).- CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA.

Dada cuenta del expediente que se instruye para la contratación de personal de limpieza, visto el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de Julio del año actual, en base a la necesidad y urgencia de disponer de personal de limpieza, vistos los informes de las Comisiones Informativa de Gobernación y de Hacienda y de Secretaría, en los que se reconoce la necesidad de disponer de personal de limpieza para atender los servicios que el artículo 52 de la Ley de Enseñanza Primaria atribuye a los Ayuntamientos, vistos los preceptos que regulan la contratación de personal por las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad de los asistentes que son ocho y que, por tanto, exceden del quorum de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, acuerda:

a).- Contratar por un período de diez meses y con el mismo sueldo que tenían en el momento del vencimiento del contrato y para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0113_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

realizar las tareas de limpieza en el Colegio de E.G.B de El Pinar, a Doña María del Pilar González Hernández

b).- Contratar por un periodo de diez meses y con el mismo sueldo que tenía en el momento del vencimiento del contrato y para realizar las tareas de limpieza del Colegio de E.G.B de Tigaday, a Doña Isabel García Acosta.

c).- Que en cuanto a la contratación de personal para realizar las tareas de limpieza en la Casa Comunitaria por doña Francisca Cabrera Acosta, con un horario inferior al normal, se deja pendiente al objeto de hacer un estudio más profundo del tema.

d).- Facultar a la Presidencia para la formalización de los contratos y demás que haga falta a fin de que lo acordado sea una realidad.

10º).- EXPEDIENTE DESAFECCION CAMINO DE "LAS PAREDEJAS."

Visto el expediente incoado para proceder a la desafección del trozo de camino público, uno público de las "Paredejas", visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria correspondiente al día 28 de Septiembre de 1.979, oídos los informes de Secretaría y de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, que examinado el expediente instruido, se considera justificada la nueva calificación que se propone por haber cesado en la función que se justificaba tal calificación de uso público y con el fin de solucionar el desfase existente en la realidad actual y la situación jurídica que el citado bien podría tener dentro del patrimonio municipal, y por ser más conveniente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a los intereses municipales la calificación de bien patrimonial de propios, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad de los asistentes que son ocho y que, por tanto, superan el quorum de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO.- Alterar, en principio, la calificación jurídica del trozo de camino público denominado "las Paredejas", situado en El Pinar, de este término municipal, desafectándolo del dominio y uso público, quedando calificado como bien patrimonial de propios.

SEGUNDO.- Que se someta el expediente a información pública por plazo de UN MES para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

TERCERO.- De no formularse reclamaciones durante el trámite de información pública se considerará definitivamente aprobada la alteración de calificación jurídica del trozo de camino mentado.

CUARTO.- Señalar como ancho del citado camino el de UN metro.

QUINTO.- Proceder a publicar la presente una vez aprobada la desafección.

11º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el concejal don Miguel Angel Cepeda Padrón, se preguntó que con cuanto tiempo de antelación se entregaron las convocatorias al Policía Municipal. Por Secretaría se le contesta que una vez firmadas por la Presidencia fueron entregadas al Policía Municipal para que fueran entregadas antes de las veinticuatro

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0114_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

horas de la señalada para la sesión. El concejal mencionado ruega sean entregadas con mas antelación a fin de poder disponer de tiempo suficiente para leer la fotocopia de la correspondiente acta.

Por la concejal Doña Mª Reyes Morales Machín, se ruega que por parte de la Corporación se resuelvan determinados problemas que estan surgiendo en la colocación de acometidas para poder suministrar agua potable a los vecinos del Municipio.

ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaración de urgencia hecha por la mayoría de los miembros presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

UNICO.- PUESTA DE ACOMETIDAS PARA ATENDER EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Dada cuenta de los problemas surgidos en la colocación de acometidas para atender el servicio de abastecimiento de agua potable, considerando que la Corporación, en su día, acordó establecer dicho servicio en base a peticiones de los vecinos, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda que para la colocación de acometidas los peticionarios lo soliciten a la Corporación, y previos los informes del técnico municipal, se autorice la colocación de los mismos, debiendo abonarse en concepto de colocación, materiales y mano de obra, la cantidad de 14.875 pesetas, que es la misma que, en su día, colocó los que en este momento estan puestas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0114_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitres horas, cincuenta y nueve minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.984.

En el salon de sesones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las veinte horas treinta minutos del dia diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0115_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

les don Luis Gutierrez Padrón, don Manuel García Gutierrez, y don Manuel Luis Caceres, se reune el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del día. No asisten don Juan-Miguel Padrón Brito, Doña María Reyes Morales Machín, Don Fernando Fernández Gonzalez, Don Feliciano Hernández Padrón, Don Domingo Quintero Perez, Don Miguel Angel Casañas Padrón y Don Jose-Miguel Padrón Padrón. Actua de Secretario Don Antonio García García, y asiste el tecnico municipal don Carlos Lomas Rua-Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º/- CONVENIO DE COLABORACION GOBIERNO AUTONOMO CANARIO Y CORPORACIONES LOCALES, EJECUCION DE OBRAS.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Dada cuenta del expediente instruido para la ejecución de las obras que se incluirán en el convenio que este Ayuntamiento suscribirá con el Gobierno Autonomo Canario con arreglo a lo dispuesto en la Ley 3/1984, de 20 de Junio, de programa urgente de empleo de la Comunidad Autonoma Canaria para 1984, y Decreto 586/1984 de 27 de Julio, considerando lo dispuesto en las citadas Normas, vistas las memorias valoradas y descriptivas redactadas por el tecnico municipal referente a las siguientes obras: Acondicionamiento y Embellecimiento de la Playa de El Verodal; Acondicionamiento del Charco de Las Sargas y Embellecimiento y Jardineria del Municipio, y visto el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a).- Aprobar las memorias valoradas y descripciones de las obras, Acondicionamiento y embellecimiento de la Playa del Verodal, por un importe de tres millones de pesetas; Acondicionamiento Charco de los Sargos por un importe de dos millones cuatrocientas una mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas y Embellecimiento y Jardinería del Municipio por un importe de tres millones ochocientas mil pesetas.

b).- Comprometerse a financiar la parte de obra no subvencionada.

c).- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del correspondiente contrato, realización de gestiones y demás que haga falta a fin de que lo acordado sea una realidad.

2º).- VERTEDERO INSULAR.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Dada cuenta de informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, considerando que todas las fuerzas políticas no están representadas en la sesión, por unanimidad, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

3º).- PROYECTO DE URBANIZACION DE CALLES DE BELGARA BAJA.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Redactado por Gestur de S/C. de Tenerife el Proyecto de Urbanización de Calles de Belgara Baja y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de veintidos millones ciento tres mil ciento cuarenta y seis pesetas; oido el técnico municipal y atendidas las aclaraciones de éste, tras el informe de la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0116_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanizacion de Calles de Bulgara Baja, redactado por Gestur de S/C. de Tenerife.

SEGUNDO.- Someterlo a informacion publica por plazo de quince dias en el Boletin Oficial de la Provincia, Tablon de Anuncios de la Casa Consistorial y periodico de mayor difusion en la provincia, quedando el expediente a disposicion de cualquier que quiera examinarlo para deducir alegaciones.

4º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO UNO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS, DENTRO DEL VIGENTE EJERCICIO DE 1.984.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Dada cuenta que no existe quorum para tratar este expediente, por unanimidad, se acuerda dejarlo sobre la mesa.

5º.- APORTACION DISPONIBILIDAD DE TERRENOS CAMPO DE FUTBOL DEL PINAR Y DE LA RESTINGA.

Dada cuenta que no estan presentes en la sesion los concejales de la Zona a fin de lograr una mayor informacion del tema, por unanimidad, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

En la aprobacion de esta acta el concejal don Manuel Luis Caceres dice que en el punto numero uno, no se mostraron los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0116_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

memoria, ni se explicaron las abrev.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas cincuenta y ocho minutos del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.984.

En el Salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas diecinete minutos del dia veintiocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Prendencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales Don Luis Gutierrez Padron, Doña Maria Reyes Morales Martin, Don Manuel Garcia Gutierrez, Don Juan-Miguel Padron Brito,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0117_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernandez Gonzalez, y Don Feliciano Hernández Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Posteriormente cuando se estaba tratando el punto cuarto del orden del dia, con permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesión don Domingo Quintero Peres. No asisten don Miguel Angel Casañas Padron y Don José Miguel Padron Padron. Actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia, y ante el técnico municipal Don Carlos Ramos Rua Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dada cuenta del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el dia 31 de Agosto del año actual, previas las aclaraciones hechas por Don Pascual Garcia Gutierrez, respecto al tercer punto y, de la Presidencia, respecto del asunto numero diez del orden del dia, y que figuran al margen de la respectiva acta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º).- CORRESPONDENCIA.

Se dió cuenta de los escritos que a continuación se indican y de los que, por unanimidad, los señores asistentes quedaron enterados:

- Del Ayuntamiento de Valverde solicitando suministro de agua para los núcleos de San Andres e Isora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0117_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- De la Consejería de Administración Territorial y Desarrollo Autonómico de la Comunidad Autónoma Canaria, prestando conformidad al informe emitido por el Sr. Secretario de esta Corporación, en relación con las instalaciones y distribución de agua de ICOTA, y del que se dió cuenta en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1.984.

- De la Consejería de Administración Territorial y Desarrollo Autonómico de la Comunidad Autónoma Canaria sobre instalación de una red de servicio de télex.

3º).- ESCRITO DE DON CESAR PADRON ESPINOSA, SOBRE CAMINO EN EL LUNCHON.

Seguidamente, se da cuenta del escrito del interesado, en el que expone que en su día concedió autorización para que se apropiaran del terreno que fuera necesario de su propiedad, para el ensanche y pavimentación del camino que accede a las viviendas que se encuentran en la parte alta del Lunchon, con la condición de que no se metieran palas mecánicas, ya que con ello se dañaban los árboles frutales y causaban daños a la vivienda de su propiedad; que se ha hecho caso omiso a la misma, introduciendo la pala mecánica, destruyendo y atentando contra la seguridad de su vivienda, apropiándose del terreno que no había cedido para el acondicionamiento del camino público, y al volver a reconstruir la pared que da al mismo, ha sido denunciado por varios vecinos, por lo que pone en conocimiento del Ayuntamiento este hecho a los efectos correspondientes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0118_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Oido el informe de la Comunion Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que el camino esta perfectamente trazado y bien acondicionado por lo que no existe ningun hecho punible, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda que la obra puede seguir ejecutándose.

4º).- ESCRITO DE DON MIGUEL IZQUIERDO VEGA, SOLICITANDO AUMENTO GRATIFICACION POR LA UTILIZACION VEHICULO PROPIO.

Dada cuenta del escrito del interesado en el que solicita un aumento hasta veinte y cinco mil pesetas por la utilizacion de su vehiculo para atender el servicio de abastecimiento de agua a domicilio con caracter provisional, oido el informe elaborado conjuntamente por Secretaria y la Oficina Tecnica, y el de la Comunion Informativa de Hacienda, tras deliberacion y votacion por unanimidad, se acuerda ratificarse en los informes emitidos en el sentido de abonar al interesado la cantidad de diecisiete mil ochocientas diecinueve pesetas mensuales.

5º).- FACULTAR PRESIDENCIA PARA LA FIRMA CONTRATOS OBRAS DEL IRYDA.

Dada cuenta de la necesidad de proceder a facultar a la Presidencia para la firma de los contratos de las obras subvencionadas por el IRYDA, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda facultar a la Presidencia para la firma de los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

contratos de obras subvencionadas por I.R.Y.D.A. y demás gestiones que haga falta.

6º).- COMPRA DE TERRENOS CAMPO DE FUTBOL.

Hace uso de la palabra la Presidencia para manifestar que para ejecutar la obra del Campo de Fútbol del Pinar, se hace necesario disponer de mayor superficie de terreno, por lo que habrá que comprarlos a los propietarios de los mismos. Atendidas que fueron las explicaciones del técnico municipal, oído el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, tras deliberación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda que se dirija escrito al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, solicitando la compra de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

7º).- BOTIQUIN SANITARIO ZONA DE EL PINAR.

Hace uso de la palabra la Presidencia para manifestar que con el fin de mejorar la asistencia sanitaria en el Municipio, se hace necesario el establecimiento de un botiquín sanitario en la zona de El Pinar. Ya que esta dista bastante Kilometros de la Farmacia mas próxima y que con ello, en caso de urgencia y otras necesidades, se puede contar con la asistencia mínima, que este tema fue estudiado en su ultima reunion por el Consejo Municipal de Sanidad, Junta Municipal de Beneficencia y Comision Informativa de Sanidad. Don Fernando Fernández Glez,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0119_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

manifiesta que estaría de acuerdo siempre y cuando el citado servicio no suponga ninguna carga económica para el Ayuntamiento. La Presidencia en réplica contesta que si ello fuera así, este asunto sería llevado nuevamente a Pleno para adoptar el acuerdo que corresponda. Oído el informe de la Comisión Informativa de Sanidad, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dar el visto bueno al establecimiento de un botiquín sanitario en la zona de El Pinar.

8º).- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUM. UNO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS.

Seguidamente se da cuenta del expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente presupuesto ordinario de gastos en unión de todos los documentos del mismo. Por Secretaría Intervención, se da una explicación de las operaciones contables realizadas para formar el citado expediente; asimismo, da cuenta de las partidas presupuestarias que necesitan una urgente suplementación ya que son servicios obligatorios que la Corporación no puede dejar de hacer frente. A continuación, se da cuenta de los informes de Secretaría Intervención en base a las dos propuestas que figuran en el expediente, la primera que considera ajustada a derecho, y la segunda, en cumplimiento de lo solicitado por el Pleno en su reunión del día 31 de Agosto de 1984, ma-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0119_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

manifestando, que esta ultima no la considera ajustada a derecho, ya que al disminuir las partidas presupuestarias, Ello conforme a lo solicitado en la sesion antedicha, quedarían insuficientemente dotadas.

El expediente es sometido a deliberacion de los señores asistentes, y por don Fernando Fernandez Gonzalez se hace alusion a lo manifestado en la sesion celebrada el dia 31 de Agosto de 1984. Sometido el expediente a votacion, votan en contra don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Feliciano Hernandez Padron y Don Domingo Cuentes Perez; votan a favor Don Pascual Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde Presidente En consecuencia, hay cuatro votos en contra y cinco a favor, por lo que el expediente no se aprueba al no contar con el quorum de la mayoria absoluta legal necesaria.

9º).- ESCRITO DE DON PEDRO ABRANTE MORALES, SOLICITANDO LICENCIA MUNICIPAL PARA LA COLOCACION DE MESAS Y SILLAS EN LA AVENIDA MARITIMA DE LA RESTINGA.

Seguidamente se da cuenta del escrito del interesado en el que expone que siendo propietario de un bar en La Restinga y con el fin de atender la demanda de sus clientes se ve en la necesidad de colocar en la Avenida Maritima de La Restinga y en un espacio de cuarenta metros cuadrados sin mesas,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0120_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por lo que solicita la autorizacion correspondiente.
Visto el acuerdo adoptado por la Comision Municipal Permanente en sesion celebrada el dia 3 de Septiembre de 1984, considerando que con la ocupacion de las mesas solicitadas en la via peatonal, se prohibiria el uso por parte de otros vecinos de la zona al tener estos que ocupar el carril destinado a la circulacion de vehiculos, tras amplia deliberacion, se someten a votacion las propuestas de:

a).- Consultar previamente con los vecinos de la Restinga antes de adoptar la decision final.

b).- No conceder la autorizacion.

Hecha la citada votacion, votan a favor de la propuesta a) los siguientes:

Don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Manuel Luis Caceres, Don Domingo Cuartero Peres, Don Pascual Garcia Gutierrez, Dona Maria Reyes Morales Machin.

Votan a favor de la propuesta b):

Don Feliciano Hernandez Padron, Don Juan Miguel Padron Brito, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde Presidente.

En consecuencia, propone la propuesta a) con cinco votos frente a la propuesta b) con cuatro votos.

Asimismo, por unanimidad de los asistentes, se acuerda facultar al concejal de la zona, para que en union de otros dos miembros corporativos, uno en representacion A.P y otro por el P.C. recaban informacion de los vecinos de la Restinga, y, posteriormente, se de cuenta al Pleno para que decida

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

10º/.- EXPEDIENTE NUEVAS ORDENANZAS FISCALES.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Seguidamente se da cuenta del expediente iniciado para la aprobación de nuevas ordenanzas fiscales e imposición de sus tasas y en el que se propone las siguientes:

- Tasas sobre licencias urbanísticas.
- Tasas sobre postes, postes cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, báculos, aparatos para venta automática y otros análogos, que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma.
- Tasa por entrada de vehículos a través de aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- Tasa por prestación del servicio de suministro municipal de agua.
- Ordenanza reguladora del arbitrio municipal para promover el revoque de fachadas.

Visto el informe de Secretaría Intervención sobre la normativa aplicable e informe de la Comisión Informativa de Hacienda y terminadas sus lecturas, se abre un amplio debate, pasando a estudiar por separado las siguientes:

a/.- De la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas.

Se somete a aprobación la ordenanza fiscal con su correspondiente tarifa, considerando los informes emitidos, por unanimidad de los asistentes que son nueve y que por

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0121_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tanto, exceden de la mayoría absoluta legal, se acuerda cobrar solo por el otorgamiento de licencia para vallado la cantidad de dos mil pesetas.

b).- De la ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribucion o de registro, basculas, aparatos para venta automatica y otros análogos que se establezcan sobre la vía publica o vuelen sobre la misma.

Por unanimidad de los asistentes, que son nueve y que, por tanto, exceden de la mayoría absoluta legal se aprueba la citada ordenanza con sus correspondientes tarifas y que figuran en el expediente.

c).- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por entrada de vehiculos a traves de las aceras y los reservas de vía publica para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Se somete a su aprobacion la ordenanza en union de las tarifas que figuran en la misma. Se discute previamente la aprobacion de las tarifas de: Solicitud de vado permanente; por cada vado anualmente y, por carga y descarga con caracter temporal; tras deliberacion, con un voto en contra y ocho a favor, y que por tanto, supera el quorum de la mayoría absoluta legal, se aprueba las tarifas de solicitud de vado permanente; por cada vado anualmente, y, carga y descarga con caracter temporal, y que figuran en el expediente. Posteriormente, se somete a su aprobacion las tarifas de: Entradas a traves de aceras con vados y donde no haya va-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dén, aprobandose con seis votos a favor y tres en contra y que, por tanto, cuentan con el voto favorable de la mayoría absoluta legal.

d).- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio del suministro municipal de agua.

Oido el estudio elaborado por I.G.S. de S/C. de Tenerife, sobre las tarifas que para la prestación del servicio figuran en el mismo, considerando que para la capacidad contributiva del contribuyente de este C/Municipio son elevadas, por unanimidad de los asistentes, queda el asunto pendiente hasta que por la Comisión Informativa de Hacienda en unión de un técnico del equipo de I.G.S. que ha elaborado el estudio para la determinación de la tarifa, se proceda a hacer un informe mas detallado del tema.

e).- Ordenanza reguladora del arbitrio no fiscal para promover el revoque de fachadas.

Con un voto en contra y ocho a favor se aprueba que los colores exteriores de fachada, ventanas y puertas serán:

En La Restinga fachadas de color blanco, puertas y ventanas azules.

En el resto del C/Municipio: fachadas de color blanco, puertas y ventanas de color verde o barnizadas. Asimismo con un voto a favor y ~~ocho~~ en contra no se aprueba la tarifa de este arbitrio.

Don Fernando Fernandez Gonzalez pide que se haga constar su voto en contra en contra especificando nombre.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0122_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

11º).- COMPRA ORDENADOR.

Tras deliberacion, por unanimidad de los asistentes, este asunto queda sobre la mesa hasta una mejor informacion.

12º).- ESCRITO EXCMO. CABILDO INSULAR PAGO AMORTIZACIONES TERCER TRIMESTRE.

Dada cuenta que proximamente habrá una reunion entre Ayuntamientos de la Isla y Cabildo para tratar la situacion economica entre ambos, por unanimidad de los asistentes, este asunto queda sobre la mesa

ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaracion de urgencia hecha por la mayoria de la Corporacion, se tratan los siguientes asuntos:

1.- ASISTENCIA SANITARIA A FUNCIONARIOS.

Dada cuenta del expediente incoado para tener atendida la asistencia sanitaria de los funcionarios de esta Corporacion, considerando que es deber de toda la Corporacion el tener atendidos sanitariamente a todos sus funcionarios, vistas la Orden Ministerial de 30 de Marzo de 1.984, Real Decreto 3.741/83, de 14 de Diciembre, y Circular de la MUNPAL, M-15/1984 (166) por unanimidad de los asistentes, se acuerda que se suscriba convenio con la Seguridad Social a efectos de prestacion de la asistencia sanitaria a los funcionarios.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0122_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2.- ORDENANZA GENERAL DE CIRCULACION DENTRO DE LOS NUCLEOS DE POBLACION DEL TERMINO MUNICIPAL.

Dada cuenta de la Ordenanza General de Circulacion dentro de los nucleos de poblacion del termino municipal, considerando necesaria la misma, por unanimidad de los asistentes, se acuerda su aprobacion.

3.- SOLICITUD VEHICULO CUBA PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS.

Dada cuenta de la necesidad de disponer de un vehiculo cuba para atender el servicio de extincion de incendios ya que en el municipio la mitad de la superficie esta cubierta por monte y al producirse un incendio sin tener los medios adecuados para sofocarlo podria tener graves consecuencias, considerando que la capacidad economica del Ayuntamiento no le permite hacer frente a la compra de aquel, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dirigirse a los organos competentes en la materia solicitando la donacion a este Ayuntamiento de un vehiculo que, de acuerdo con las caracteristicas orograficas del municipio sirva para atender el control y sofocamiento de cualquier incendio que se produzca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas cincuenta minutos del dia del encabezamiento indicado, de todo lo cual yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0123_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1.984.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas cuatro minutos del dia veintiseis de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales Don Manuel Luis Caceres, D. Fernando Fernandez Gonzalez, Don Domingo Quintero Peres, Don Jose Miguel Padron Padron, Don Miguel A. Casañas Padron, Don Manuel Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña Maria Reyes Morales Machin y de Don Luis Gutierrez Padron se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. No asiste Don Feliciano Hernandez Padron; actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia y asiste el Tecnico

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

municipal Don Carlos Lamas Rua-Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dada cuenta de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno el día 19 de Septiembre de 1984 y 28 de Septiembre de 1.984, previa aclaracion introducida por el concejal don Manuel Luis Cáceres referente al punto primero del orden del día y que figura al margen de la respectiva acta, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la sesión. En cuanto a la sesión correspondiente al día 28 de Septiembre de 1.984, previa aclaracion de la Presidencia referente al apartado e) del punto decimo del orden del dia, y de don Fernando Fernandez, solicitando que se haga constar en acta cuando vota en contra o a favor, es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la sesión.

2º).- ESCRITOS DE INTERES Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Dada cuenta de los escritos que a continuacion se relacionan y disposiciones oficiales, los señores asistentes, por unanimidad, quedaron enterados:

- Escrito numero 5.473, de 1 de Octubre, de la Direccion Territorial de la Consejeria de Industria, Agua y Energia, sobre contrato de suministro publico de agua y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0124_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

modificacion de la póliza de abono.

- Escrito (numero) del Excmo. Gobierno Civil de S.C. de Tenerife.- Dirección Provincial de Administración Territorial.- dando traslado al de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura por el que se da cuenta del tramite seguido sobre la petición de la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera, referente al establecimiento de un seguro de viento huracanado e incendio en finca tropical.

- Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de medidas para la reforma de la función pública.

3º).- ESCRITO DE DON PEDRO ABRANTE MORALES, SOBRE COLOCACION DE MESAS Y SILLAS EN LA AVENIDA MARITIMA DE LA RESTINGA.

Dada cuenta del escrito del interesado por medio del cual solicita autorización para colocar mesas y sillas en la Avenida Marítima de La Restinga, considerando el acuerdo adoptado en sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el dia 3 de Septiembre de 1.984, visto el acuerdo adoptado en la ultima sesion celebrada por el Pleno, asi el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo se somete la petición a votación. Comenzada ésta, habiendo votado en contra don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernández Gonzalez y Don Domingo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0124_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Puentes Pena, llegando el turno a Don Miguel Angel Cañas Gadrion, este presenta un escrito firmado por don Pedro Abante Morales en union de otros firmas, en el que se hace constar que los vecinos de la Pastinga son conformes a la instalacion de las mesas y sillas que solicitan. Por Secretaria se advierte que la votacion debe proseguir ya que su interrupcion da lugar a que haya ilegalidad.

Don Fernando Fernandez Gonzalez expone que al conocerse la existencia de dicho escrito, se deberia proceder a una nueva votacion. El Sr. Alcalde-Presidente propone dejar el asunto sobre la mesa. Esta deliberacion, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta una proxima sesion.

4º).- EXPEDIENTE CASA CONSISTORIAL.

Dada cuenta que el Tecnico-Director interviniente en la direccion de la obra no se ha personado en este Ayuntamiento a fin de dar cuenta de lo solicitado en la sesion celebrada el dia 31 de Agosto de 1.984, visto el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda que se notifique al Tecnico-Director que se le da un plazo de quince dias, contados a partir de la notificacion del presente acuerdo para que de cumplimiento a lo solicitado, con contrario, se ejercerán las acciones que correspondan, ya que ello esta ocasionando

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0125_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

un notable perjuicio a esta Corporación y que, a su vez, repercute en los contratistas solicitantes de la fianza solicitada.

5º).- OBRAS IRYDA.- PLAN DE OBRAS TERRITORIALES 3ª FASE, AÑO 1.981.- DISPONIBILIDAD DE TERRENOS.

Dada cuenta de las obras aprobadas por el IRYDA, incluidas en el Plan de Obras Territoriales 3ª Fase del año 1.981 y que son: Pista de Acceso de Las Lapas a Guinea; Vía de acceso al Canajo; Camino de Acceso a La Tabla, Pista de Acceso de Meres a Tejeguate; Vía de acceso a Las Barandites y a la Pista del Derrabado; considerando que se están haciendo las gestiones necesarias a fin de que los vecinos afectados para la ejecución de las citadas obras autoricen al IRYDA la disponibilidad de terrenos y habiendose mantenido contactos con los propietarios afectados y no teniendose aún la autorización de todos, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda facultar a la Presidencia para que siga haciendo las gestiones necesarias a fin de lograr lo solicitado y que cuando tenga la autorización de todos los propietarios afectados, dé cuenta al IRYDA de la disponibilidad de los terrenos.

6º).- APROBACION DEFINITIVA PROYECTO URBANIZACION DE CALLES DE BELGARA BAJA.

Aprobado inicialmente el Proyecto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0125_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Urbanizacion de calles de Belgara Baja, habiendose expuesto al publico por plazo de quince dias durante los cuales no se han producido reclamaciones, oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, por unanimidad, se acuerda aprobar definitivamente el proyecto de urbanizacion de calles de Belgara Baja, redactado por LESTUR de Santa Cruz de Tenerife.

7º).- EXPROPIACIONES DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALLES.

Dada cuenta del informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que de las obras incluidas en el Plan de Obras Territoriales del IRYDA 3ª Fase, año 1.981, podria darse el caso de que algunos de los propietarios afectados por la ejecucion de las citadas obras, no autorizare la disponibilidad de terrenos y siendo tales obras de importancia para el Municipio, y considerando que en el caso de que se opusieran determinados propietarios de terrenos afectados a autorizar la disponibilidad de terrenos, lo que conllevaria que la obra afectada no se pudiese ejecutar, tras deliberacion, por unanimidad de los asistentes, se acuerda que en el caso de que esto ocurra, se inicii expediente de expropiacion forzosa siguiendo los tramites reglamentariamente establecidos.

8º).- CUBIERTA CASA AYUNTAMIENTO.

Dada cuenta de la necesidad de reparar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0126_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la cubierta de la Casa Ayuntamiento, considerando que en sesión celebrada en el mes de marzo de 1.984, se acordó adjudicar la obra de referencia al contratista Don Griselda Armas Brito, habiéndosele comunicado el acuerdo, considerando que ha transcurrido bastante tiempo sin que se haya personado en este Ayuntamiento para la firma del correspondiente contrato y comienzo de la obra, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, por unanimidad de los asistentes, se acuerda rescindir la adjudicación a dicho contratista, y que dicha obra se realice por administración directa, no dando comienzo su ejecución hasta que se informe a esta Corporación lo solicitado al Técnico Director interviniente en la dirección de la obra: "CONSTRUCCION DE LA NUEVA CASA AYUNTAMIENTO" y solicitado en sesión celebrada el dia 31 de Agosto del año actual.

9º).- SOLICITAR DEL CABILDO INSULAR SUSTITUCION TELEMANDO ELEVACION DE AGUA DE ICOTA, POR CABLES DIRECTOS.

Dada cuenta de los informes de la Comisión Informativa de Gobernación y de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que con la sustitución del telemando por cables directos se hace mas facil la prestación del servicio, eliminandose, asimismo, los riesgos que corre el personal que atiende el servicio al hacer la bajada caminando hasta la playa de ICOTA, y luego la subida, y considerándose necesaria, por unanimidad de los asistentes, se acuerda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0126_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

solicitar del Excmo. Cabildo Insular, la sustitución del telemando de elevación de agua de TICOTA por cable directo.

10º).- SOLICITAR DEL CABILDO INSULAR ARREGLO CANAL POZO FRONTERA A SABINOSA.

Dada cuenta de la necesidad de acondicionar el Canal que partiendo del Pozo de Frontera llega a Sabinosa, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que es necesario su acondicionamiento, ya que junto al mismo hay cabezos y otros elementos que podrian poner en peligro la salubridad de agua potable que por el mismo discurre hacia Sabinosa, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

a).- Solicitar del Excmo. Cabildo Insular el acondicionamiento del citado canal debiendo para ello dirigirse al Servicio Hidraulico solicitando el traspaso o ceder su uso para hacer las reformas que procedan.

b).- Solicitar del Servicio Hidraulico que transfiera la citada obra para si poder ejecutar las operaciones necesarias a fin de mantenerlo en las debidas condiciones.

11º).- SOLICITAR DEL CABILDO INSULAR TERMINACION PARQUE INFANTIL.

Dada cuenta del informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando que el estado en que se encuentra actualmente el Parque Infantil produce un deterioro en cuanto a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0127_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la estetica de la zona, por unanimidad de los asistentes, se acuerda solicitar del Excmo. Cabildo Insular la terminacion del mismo.

12º).- MOCION DE LOS CONCEJALES DEL P.C.E. SOBRE SISTIMA RETRIBUTIVO DE LOS FUNCIONARIOS Y ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL EN LOS DIAS EN QUE SE CELEBRAN FIESTAS LOCALES EN EL MUNICIPIO.

Dada cuenta de la mocion presentada por el grupo P.C.E en la que solicita que se le explique la situacion retributiva de los funcionarios y si se le debe algun tipo de retribucion al personal del Ayuntamiento asimismo que se les explique si ante la solicitud del Ayuntamiento pidiendo la presencia de la Guardia Civil en los bailes de los pueblos, esta tiene la obligacion de asistir y si es afirmativo que se explique las causas por la que no hicieron acto de presencia en la Fiesta de la Paz, celebrada recientemente en El Pinar; oidas los informes de la Comision Informativa de Hacienda y de Gobernacion y Estendidas que fueron las explicaciones del Secretario-Interventor sobre el sistema retributivo de los funcionarios y, de la Presidencia respecto a la segunda cuestion planteada, tras deliberacion, por unanimidad, los señores asistentes acuerdan:

a).- Darse por enterados sobre el sistema retributivo de los funcionarios y cobro en nominas.

b).- Solicitar del Iltmo. Sr. Delegado del Gobierno el hecho de si solicitando la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0127_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

presencia de la Guardia Civil en bailes de los pueblos, ésta tiene la obligación de asistir.

c).- Que en lo sucesivo se solicite por escrito la presencia de la Guardia Civil en los festejos que celebren los núcleos del Municipio.

13º).- SOLICITUD CAMBIO DE TELEFONO PARADA DE TAXI PARA CASA DEL MEDICO EN EL PINAR.

Oido el informe de la Comision Informativa de Gobernación y considerando que el citado teléfono ha dejado de usarse, por lo que sería conveniente su instalación en la casa del médico para con ello poder atender urgencia que se solicite, por unanimidad de los asistentes, se acuerda que se traslade el teléfono existente en la Parada de Taxis en El Pinar a la Casa del Médico.

14º).- SOLICITAR DEL PARLAMENTO LA APROBACION DEL R.E.F.

Dada cuenta de la necesidad de que se apruebe la nueva formula de reparto de arbitrios y entrada de mercancías en las Islas Canarias y por lo que se modifica el artículo 25 de la Ley 30/1.972, de 22 de Julio, y considerando la nueva formula beneficiosa para esta Isla, oido el informe de la Comision Informativa de Hacienda y prueba contenida en acta del concejal Don Fernando Fernandez Gonzalez que esta es una propuesta del Grupo P.S.O.E. y aunque tiene entendido que el grupo de A.P. al que pertenece, esta en contra, él esta a favor ya que es beneficioso para la Isla de El Hierro y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0128_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

espera que los demas grupos actuen igualmente en circunstancias similares, por unanimidad de los asistentes, se acuerda solicitar su aprobación.

15º).- EXPEDIENTE GRATIFICACION ESPECIAL AL POLICIA MUNICIPAL.- ACUERDO QUE PROCEDA.

Dada cuenta de que por el Policía Municipal se esta llevando a cabo servicios especiales y extraordinarios de peligrosidad y nocturnidad y ademas, contando con un solo, en cualquier momento se hace necesario sus servicios, estando disponible, oido el informe de la Comision Informativa de Hacienda, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda conceder al Policía Municipal una gratificacion especial y unica para el año 1984 de setenta y cinco mil pesetas

16º).- ESCRITO DE DON ELIAS HERNANDEZ MORALES SOLICITANDO AUMENTO GRATIFICACION POR UTILIZACION VEHICULO PROPIO.

Dada cuenta del escrito del interesado en el que expone que habiendose acordado por este Ayuntamiento abonarle diez mil pesetas en concepto de gratificacion por la utilizacion de su vehiculo para atender el servicio de abastecimiento de agua, desplazandose en la actualidad a La Restinga y Frontera los gastos del vehiculo se ven incrementados por lo que solicita un aumento de la gratificacion que se le venia concediendo. Oido el informe elaborado conjuntamente por Secretaria y Oficina Tecnica y el de la Comision Informativa de Hacienda,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0128_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tras deliberación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda asignar al interesado la misma cantidad que se ha señalado a don Miguel Izquierdo Vega.

17º) COMPRA DE ORDENADOR.

Dada cuenta de la posibilidad de comprar un ordenador a fin de poder llevar con mas eficacia el control de los deudores por recibos a este Ayuntamiento quanto la prestación de los servicios, oido el informe de la Comision Informativa de Hacienda, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda que se haga las gestiones necesarias a fin de recabar información y poderla tener con la debida antelación a la redacción de los presupuestos del año 1985 e introducir su compra en la partida correspondiente.

18º.- EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO UNO, DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO DE GASTOS.

Dada cuenta del expediente incoado, en unión de todos los documentos e informes que obran en el mismo, tras amplia deliberación, con tres votos en contra y que son los de D/Manuel Luis Caceres, de don Fernando Fernandez Gonzalez y de Don Domingo Puentes Feces, y siete votos a favor siendo los de D/Miguel A. Casañas Padrón, Don Jose Miguel Padron Padron, Don Jesus Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña D/Maria Reyes D/Morales D/Padron, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde-Presidente y que, por tanto, superan el quorum de la mayoria absoluta legal es aprobado el citado expediente y cuyo resumen es el siguiente:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0129_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

FINANCIACION:

a) Del superavit aplicable ejercicio 1983 ..... 6.649.742.-

b) De transferencias:

del Capitulo I 17.000.-

del Capitulo II 291.000

del Capitulo IV ..... 60.000.

TOTAL 7.017.742

ALTAS

a).- SUPLEMENTACIONES:

Capitulo I 562.911

Capitulo II 5.122.831

Capitulo IV 270.000

Capitulo VI 925.000

b).- CREDITO EXTRAORDINARIO

Capitulo II 137.000

TOTAL 7.017.742

19º).- OBRAS IRYDA.- PLAN DE OBRAS TERRITORIALES.

Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, tras amplia deliberacion, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

20º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas

ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaracion de urgencia hecha por la mayoria de la Corporacion, se trataron los siguientes asuntos:

1.- SUBVENCION A LOS PROFESORES DEL COLEGIO DE E.G.B. DE TIGADAY.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0129_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada cuenta por la Presidencia de que por los profesores del Colegio de E.G.B. de Tigaday y que dicen asistiendo a un curso de perfeccionamiento en Valverde, se ha solicitado una subvención para ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento, tras amplia deliberación, con siete votos en contra y tres a favor se acuerda no acceder a lo solicitado.

2.- INFORME DE SECRETARIA.

Dada cuenta del informe de Secretaría en el que hace mención a deficiencias observadas en la marcha de algunos servicios, los señores existentes, por unanimidad, se dan por enterados, solicitando que en la próxima sesión comparezca los causantes de los mismos a fin de que alegen lo que crean conveniente en defensa de sus derechos.

3.- DACION DE CUENTA OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.

Hace uso de la palabra la Presidencia para dar cuenta de la relación de obras incluidas en el citado Plan. Cuando se estaba explicando cada una de ellas, por Secretaría se advierte que son las veinticuatro horas y que, por tanto, el Sr. Presidente tiene que levantar la sesión.

Seguidamente, la Presidencia manifiesta que los asuntos pendientes se tratarán en una próxima sesión extraordinaria que se convocará al efecto, levantando la sesión cuando son las veinticuatro

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0130_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

horas cero minutos del día del encabezamiento de este acto indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DICIEMBRE 1.984.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0130_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

Don Luis Gutierrez Padron, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña Maria Reyes Morales Padron Don Jesus Garcia Gutierrez, Don Fernando Lorenzo Hernandez Gonzalez, Don Manuel Luis Caceres, y Don Miguel Angel Casañas Padron, se reune el Pleno Municipal en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia.

Actua de Secretario D. Tadeo Morales Cabrera, Administrativo, en funciones de Secretario.

Abierto el acto, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- ESCRITO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR SOBRE EL PLAN INSULAR DE OBRAS DE 1.984.

Se dio lectura al escrito del Cabildo Insular, de fecha 10 de Diciembre actual, con el que se remitió a este Ayuntamiento la relacion de obras incluidas en el Plan Insular de 1.984 por aquella Corporacion en el Pleno de fecha 25 de Octubre.

En el referido escrito se solicita disponibilidad o no de los terrenos y proyectos redactados.

La Corporacion, una vez examinadas cada una de las obras incluidas, acuerda por unanimidad:

Para el Deposito Regulador de Agua en Frontera, existe la disponibilidad de los terrenos y no el proyecto.

Balsa de recogida de agua en El Pinar, no se dispone de terrenos ni de proyecto.

Saneamiento, Urbanizacion y Alumbrado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0131_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de agua al Pozo de la Salud, se dispone de Terrenos y no de proyecto.

Vía de Tigaday en Frontera, 2ª Fase, no se dispone de los terrenos y si tiene proyecto.

Pista Agrícola El Cercajo - El Canto 2ª Fase, obra esta del Cabildo.

Acceso al Polideportivo en Sabinosa, no se dispone de terrenos ni de proyecto.

Acceso al Puerto Pesquero de la Restinga, 1ª Fase, no se dispone de proyecto ni de terrenos.

Circunvalación la Zona Sur de los Llanillos no se dispone de terrenos ni de proyecto.

Asfaltado las Eras - de Ladera, 1ª Fase, no se dispone de la totalidad de los terrenos no se tiene proyecto.

Ensanche carretera Tigaday - Arteres, no se dispone de la totalidad de los terrenos ni se tiene proyecto.

Ensanche carretera general de El Pinar, no se dispone de los terrenos ni se tiene proyecto.

Asfaltado de el Camino de El Cementerio en El Pinar, se dispone de los Terrenos y no se Tiene proyecto.

Asfaltado calle El Guruguy en el Pinar se dispone de los terrenos y no se tiene proyecto.

Asfaltado camino de El Lomo Alto a los Morenos, no se dispone de la totalidad de los terrenos y no se tiene proyecto.

Campo de Futbol de El Pinar, 2ª Fase no se dispone de la totalidad de los terrenos y si tiene proyecto.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0131_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) CALICATA

Campo de Futbol en La Restinga, se dispone de los terrenos y tiene proyecto.

Centro Cultural en Frontera, existe disponibilidad de los terrenos y no tenemos proyecto.

Balnearios Pozo La Salud, 3ª Fase, existen los terrenos, es obra del Cabildo Insular.

2ª Fase Cementerio de Frontera, existe disponibilidad de los terrenos y tiene proyecto redactado.

Asimismo se acuerda por unanimidad que por el Sr Alcalde-Presidente se sigan los gestiones para obtener la disponibilidad de los terrenos de las obras solicitadas por este Ayuntamiento y de todas aquellas que puedan obtenerse, comunicando al Cabildo los que se hayan obtenido.

Se acuerda solicitar de la Corporacion Insular la redaccion de todos los proyectos de las obras incluidas en el Plan, y que aun no cuentan con el mismo, ya que la economia de este Ayuntamiento no le permite aportar dichas fondos.

2º).- MOBILIARIO SANITARIO DE LOS CONSULTORIOS MEDICOS DE ESTE MUNICIPIO.

Se dió lectura al escrito numero 1.345 de fecha 5 de Diciembre actual de la Direccion General de Salud Publica del Gobierno de Canarias participando los creditos existentes para el otorgamiento de subvenciones a los Ayuntamientos destinados al equipamiento de consultorios locales.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0132_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

expone la necesidad de solicitar esta subvención, y se da lectura a la relación de material mobiliario confeccionada por el Sr. Jefe Local de Sanidad.

La Corporación por unanimidad, acuerda: Solicitar de la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social una subvención para el acondicionamiento mobiliario de los Consultorios Médicos existentes en este Municipio, Centro de Higiene de Frontera, Centro de Higiene de El Pinar y Consultorio Médico de Sabinosa.

Que se remita a dicho Organismo la relación confeccionada por el Jefe Local de Sanidad de las necesidades para dichos Consultorios.

Comprometerse esta Corporación a que la subvención que sea concedida se destinará en su totalidad a la adquisición de material para el equipamiento de los consultorios locales.

3º).- AGUA DE ICOTA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se expone al Pleno el estado en que jurídicamente se encuentra el agua de ICOTA de donde se está abasteciendo el pueblo de El Pinar, ya que no sabemos la pertenencia a quien corresponde o pertenece la propiedad de la Galería de ICOTA, proponiendo solicitar del Servicio Hidráulico información sobre la propiedad de dichas aguas y que se publique con el fin de que sus propietarios/as presenten en este Ayuntamiento los correspondientes títulos de propie-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0132_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

dad.

La Corporación después de amplio estudio, acuerda por unanimidad solicitar del Servicio Hidraulico informe sobre la pertenencia de dichas aguas y una vez recibido el mismo se hagan las consultas necesarias a un letrado entendido en la materia, con el fin de normalizar y garantizar el abastecimiento de agua al pueblo de El Pinar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por Terminada la sesión siendo las veintuna horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0133_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1.984.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia veintiuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales Don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernandez Gonzalez Don Manuel Garcia Gutierrez, Doña Maria Reyes Morales Machin y de Don Luis Gutierrez Padron se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Posteriormente con permiso de la Presidencia, cuando se iba a comenzar a tratar el punto tercero del Orden del Dia, se incorporaron los señores concejales Don Juan Miguel Padron Brito, Don Miguel Angel Cabrera Padron y Don Jose Miguel Padron Padron y cuando se estaba debatiendo, Don Domingo Quintero Perez. No asiste don Feliciano Hernandez Padron; actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º.- ESCRITO DE DON PEDRO ABRANTE, SOLICITANDO LA COLOCACION DE MESAS Y SILLAS EN LA AVENIDA MARITIMA DE LA RESTINGA.

Dada cuenta del informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice: "" Seguidamente, se da cuenta del escrito del interesado en el que expone y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que ante el problema que en esa Corporación ocasionó mi solicitud de autorización de seis meses en la acera frente al bar que yo trabajo, en la Restinga, he recogido las firmas que en el anverso se reflejan como muestra de que los vecinos son conformes con la instalación de las mismas. Tras amplia deliberación, con las abstenciones del Sr. Alcalde-Presidente y de D. Luis Gutierrez Padrón, y el voto favorable de María Reyes González Machín el asunto queda informado favorablemente, con la condición que debe dejar siempre limpio el lugar, caso contrario, por el órgano competente se resolverá la concesión."" Tras deliberación, con el voto en contra de Don Manuel Luis Caceres, las abstenciones de la Presidencia y de Don Luis Gutierrez Padrón y el voto favorable de Don Fernando Fernandez Gonzalez, Don Samuel García Gutierrez y de Doña María Reyes González Machín, se acuerda conceder al interesado autorización para instalar seis meses en la Avenida Marítima de la Restinga, por tiempo de un año y con la condición señalada en el informe de la Comisión.

2º).- ESCRITO DEL COLEGIO DE E.G.B. DE TIGADAY.- ESCUELA DE LOS LLANILLOS.

Se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes que dice:

"" Que dada cuenta del escrito proveniente del Colegio de E.G.B. de Tigaday que dice lo siguiente: "La Reunión del Consejo de Dirección de fecha 10 de Octubre de 1984, acordó lo que sigue: La profesora doña Agustina Jorba

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0134_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Jodra Prieto, solicitó mediante instancia a la Iltma. Sra. Directora Territorial de Educación y Ciencia, permuta para que le fuese concedida la vivienda perteneciente a la Consejería de Educación y Ciencia, sita en el barrio de las Llanillas, dentro del mes de Septiembre de acuerdo con la legislación vigente, sobre la vivienda de maestros.

Transcurrido un tiempo sin recibir comunicación, su marido se trasladó a Tenerife, donde se entrevistó con la Secretaria de la Directora Territorial, la cual le comunicó que entre las estadillas de vivienda que los Ayuntamientos tienen que enviar a la Dirección Territorial, no aparecía el de este Iltre. Ayuntamiento, diciéndole que les comunicaramos tal dato para poder resolver favorablemente tal solicitud.

Además, recordamos que en un claustro convocado por la inspección de E.G.B. en este Colegio, de fecha 25 de Julio de 1982, se votó desfavorablemente a que este edificio fuese destinado a otros menesteres, pensando en que en un futuro no muy lejano, allí podría crearse una unidad de preescolar, dado el incremento poblacional de las Llanillas."""

Seguidamente, interviene la Presidencia para manifestar que ha dirigido escrito a la Consejería de Educación solicitando que la parcela a tener otro destino, sin que hasta la fecha haya obtenido contestación.

La Comisión, tras deliberación, propone dejar el asunto pendiente hasta que se conteste lo solicitado."""

Tras amplia deliberación, se somete el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0134_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

asunto a votación, votando a favor de que se atribue la ponencia don Fernando Fernandez Gonzalez, y D. Manuel Luis Caceres; se abstienen el Sr. Alcalde-Presidente; se ratifican en el informe de la Comision D. Jesus Garcia Gutierrez, Doña Maria Reyes Morales Padron y Don Luis Gutierrez Padron; en consecuencia, el asunto queda pendiente hasta que se reciba contestacion al escrito de la Ponencia.

3º).- OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.

Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo en el que se contiene:

"""" Que dada lectura a la relacion de obras incluidas con sus correspondientes presupuestos, antes las propuestas de inclusiones de obras que en su dia solicitó este Ayuntamiento, considerando que en la mencionada relacion aparece la obra: """" PISTA AGRICOLA ECHEDO - CALCOSAS - ROQUILLOS, 1ª FASE """" con un presupuesto total de 14.500.000 pesetas, considerando que dicha obra podia haber sido incluida en el Plan de Obras Territoriales del IRYDA, considerando que es muy necesaria la construccion de una plaza mercado en El Pinar, asi como un centro Cultural de La Restinga, por lo que el dinero de dicha obra podia haber sido incluido en estos, tras deliberacion, por unanimidad, se acuerda no estar conforme con la relacion de obras incluidas en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.984 """". Seguidamente, Interviene Don Fernando Fernandez Gonzalez, para manifestar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0135_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que dicha obra se introdujo en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.984, con el fin de que esta zona estuviese mejor comunicada, no creyendo conveniente su inclusión en los Planes de Obras del IRYDA, ya que este dirige su política al tema de aguas. Interviene la Presidencia, quien señala que el Plan Insular de Obras y Servicios se forma con las obras que proponen las tres Corporaciones de la Isla, entiende que a la obra señalada en el informe de la Comisión, se le ha asignado un presupuesto bastante elevado, cree que debería haberse discutido en foros con lo que el presupuesto podría disminuirse y, en consecuencia, asignar la diferencia a las dos obras propuestas en el informe. Hace uso de la palabra Don Manuel Luis Cáceres para manifestar que le parece bien el Centro Cultural en La Restinga, pero a la construcción de una plaza de Mercado en El Pinar no le cree oportuno, ya que en el Municipio conocen a todos los comerciantes y, por tanto, no le ve futuro. Toma la palabra la Presidencia para señalar que la idea que se tiene es construir una plaza con palones en la parte baja, los que podrán ponerse para puestos de venta o para establecer una pequeña oficina municipal a la que se desplazará una vez a la semana cada quince días al fin de resolver problemas del lugar como pueden ser: cobro de impuesto circulación de vehículos, entregar documentos etc. Se sigue deliberando sobre el tema; considerando la Presidencia suficientemente discutido el asunto somete a votación la propuesta de la Comisión. Votan en contra del informe de la Comisión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0135_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Fernando Fernández Gonzalez y Don Manuel Luis Caceres; votan a favor Don Miguel Angel Cañas Padrón, Don Jose Miguel Padron Padron, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Luis Gutierrez Padrón y el Sr. Alcalde-Presidente y Don Pascual Garcia Gutierrez; se abstiene Don Domingo Fuentes Perez; por tanto prospera el informe de la Comision, con siete votos a favor, frente a una abstencion y dos votos en contra.

4º).- SOLICITUD CONTADORES ALUMBRADO PUBLICO.- AHORRO DE ENERGIA.

Se da lectura al informe de la Comision Informativa de Hacienda que dice:

"Dada cuenta del escrito de la Federacion Española de Municipios y Provincias en el que se contiene que ante la importancia que ha obtenido esta F.E.M.P. con el Ministerio de Industria y Energia, acuerda que proximamente se verá reflejado por la apertura Orden Ministerial, en el que se informa:

1.- Las empresas suministradoras de energia electrica, estarán obligadas a alquilar los contadores de doble tarifa y energia reactiva para los alumbrados públicos sin tener que realizar cuantiosas inversiones.

2.- En el alumbrado público será suficiente con que se instale un contador de doble tarifa por cada dos cuadros o abonos de energia electrica.

3.- Los semaforos serán considerados parte integrante del alumbrado público, pu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0136_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

diendose conectar a este.

4.- Se puede disponer de un periodo desde la publicacion de la Orden hasta el 1 de Julio de 1986, para poder ir instalando los contadores de doble tarifa, mientras esto sucede se puede beneficiar de unos descuentos en facturacion del alumbrado público que oscilaran entre el 19 y el 29%, dependiendo de la zona y caracteristicas de la instalacion.

Dada cuenta de la Orden de 1-08-1.984, por la que se completan las condiciones de aplicacion de las nuevas tarifas electricas para los suministros a Ayuntamientos, tras deliberacion, por unanimidad, se acuerda proponer acogerse a los beneficios que en la citada Orden se indican."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda Ratificarse en el informe de la Comision.

5º).- REORGANIZACION JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

Hace uso de la palabra la Presidencia para manifestar que teniendo en cuenta que SOR ANDRESA ARIZTIMUÑO ARRATZIO ha causado baja en la Junta Municipal de Beneficencia al haberse trasladado a otra Isla y siendo necesario cubrir la vacante dejada, propone a SOR BENEDICTA DIAZ YARRERO.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta de la Presidencia.

6º).- OBRAS COMUNITARIAS 1.984.

Se da lectura al informe de la Comision

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0136_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Informatura de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"" Seguidamente interrene la Presidencia para señalar que tiene conocimiento de que se ha concedido para obras comunitarias una subvencion equivalente a siete millones de pesetas.

Por lo que de la relacion que en su dia se aprobó se debe establecer una preferencia y hacer un reajuste en los presupuestos con el fin de poder incluir el mayor numero de obras posibles.

Dada cuenta de la relacion de obras asi como de sus correspondientes presupuestos, considerando la propuesta de la Presidencia por unanimidad se acuerda proponer las siguientes con el siguiente orden de preferencia:

Reparacion cubierta Casa Ayuntamiento.- Presupuesto 839.792.-

Plaza Tegaday 3ª Fase.- Presupuesto 1.960.436.

Camino de la Ermita en Frontera.- Presupuesto 502.680.

Camino de La Charca, en El Pinar.- Presupuesto 194.233.

Camino posterior de Belgara, en Frontera.- Presupuesto 398.000.

Camino de La Haya en El Pinar.- Presupuesto 500.000.

Camino de la Panaderia, Frontera. Presupuesto 300.000.

Camino de El Guzano, en El Pinar.- Presupuesto 114.088.

Camino Los Guzmanes, en Frontera.- Presupuesto 200.000.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0137_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Camino bajo de Taibique, en El Pinar.- Presupuesto 300.000.

Camino de Malnombre, en Frontera.- Presupuesto 300.000.

Camino de La Erita, en el Pinar.- Presupuesto 300.000.

Camino de El Hoyo, en Frontera.- Presupuesto 500.000.

Considerando que no fue incluida en la relacion de obras ninguna perteneciente a Sabinosa ni a La Restinga, por unanimidad, se acuerda señalar 500.000 pesetas para una obra de Sabinosa y 400.000 pesetas, para la terminacion de Calles en La Restinga.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, decidira."

Interviene don Fernando Fernández Gonzáles para manifestar que con respecto a la obra: "Plaza de Tigaday 3ª Fase", le parece elevado el presupuesto del que se dispone y no entiende el por qué de la urgencia en acometer la obra. La Presidencia señala que dicha obra ha sido muy necesaria y quiere agradecer a los concejales del grupo P.C.E. el esfuerzo que han hecho para que la realizacion de la citada obra fuese una realidad.

Don Miguel A. Casañas Padrón, manifiesta que a la vista de la subvencion que se tiene prevista conceder se debería incluir la obra: "Camino de la Goruta", en El Pinar, con un presupuesto de 700.000 pesetas. Don Pascual García Gutierrez, manifiesta que para Sabinosa sería interesante pon-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0137_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las obras: """ Acceso a la Plaza """ con un presupuesto de 300.000 pesetas y """ Acceso a La Tabla """ con un presupuesto de 200.000 pesetas. Don Fernando Fernández Gonzalez quiere hacer constar en acta que en este punto se abstiene de votar, ya que las obras propuestas no estan realmente cuantificadas. Considerando la propuesta de la Comisión de Obras Publicas y Urbanismo, considerando las propuestas presentadas, tras deliberación, con las abstenciones de D. Manuel Luis Caceres, y de Don Fernando Fernández Gonzalez, y con el voto favorable de Don Domingo Quintero Perez, Don Miguel A. Casaños Padron, Don Juan Miguel Padron Brito, Don Jose Miguel Padron Padron, Don Pascual Garcia Gutierrez Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde Presidente se aprueba el orden de preferencia de las obras incluidas en el Plan de Obras Comunitarias de 1.984 y que es el siguiente:

1.- Cubierta Casa Ayuntamiento.- Frontera.- Presupuesto 839.792.

2.- Plaza Tigaday, 3ª Fase.- Frontera.- Presupuesto 1.960.436.

3.- Camino de la Erita.- Frontera.- Presupuesto 502.680.

4.- Camino La Charca.- El Pinar.- Presupuesto 194.233.

5.- Camino Interior a Bilgara.- Frontera Presupuesto 398.000.

6.- Camino La Hoya.- El Pinar.- Presupuesto 500.000.

7.- Camino la Ganadera.- Frontera.- Presupuesto 300000.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0138_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8.- Camino El Guano.- El Pinar.- Presupuesto 114.088.

9.- Camino del Guanche.- Frontera.- Presupuesto 200.000.

10.- Camino bajo Tadique.- El Pinar.- Presupuesto 300.000.

11.- Camino el Palancombre.- Frontera.- Presupuesto 200.000.

12.- Camino El Hayo.- Frontera.- Presupuesto 200.000.

13.- Camino de Joronta.- El Pinar.- Presupuesto 700.000.

14.- Acceso a La Plaza.- Sabinosa.- Presupuesto 300.000.

15.- Acceso a La Tabla.- Sabinosa.- Presupuesto 200.000.

16.- Calles de La Restinga.- La Restinga.- Presupuesto 400.000.

7º).- ORDENANZA DEL AGUA.

Se da cuenta del informe de la Comision Informativa de Hacienda que dice: "" Que en cumplimiento a lo solicitado por el Ayuntamiento Pleno en sesion del dia 30 de Septiembre pdo. y en la que se pedia que esta Comision mantuviese una reunion con el equipo redactor del estudio economico para determinar las Tarifas de agua a fin de obtener una mas asequible a la capacidad contributiva de los vecinos del Municipio, usuarios de dicho servicio, esta Comision, ha mantenido una reunion con un representante del equipo mencionado y se ha estudiado la posibilidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de establecer una tarifa única de cien pesetas el metro cúbico, a lo que el Tecnico a contestado que esta propuesta podria ser posible, en consecuencia, esta Comision lo eleva al Pleno a fin de obtener su parecer."""

Don Fernando Fernandez Gonzalez, quiere hacer constar en acta que esta de acuerdo con el informe de la Comision siempre que el metro cúbico no vaya a costar mas de cien pesetas.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta de la Comision.

8º).- DESIGNACION FIESTAS LOCALES AÑO 1.985.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comision Informativa de Cultura en el que se contiene:

"""Que dada cuenta del escrito de la Consejeria de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.- Direccion Territorial de Trabajo del Gobierno de Canarias, y en el que se dice ..... "al objeto de poder confeccionar el calendario de fiestas locales para el proximo año, ruego comunique a esta Direccion Territorial de Trabajo, antes del 30 del corriente mes, las Fiestas que con dicho caracter desea celebrar en ese Municipio.

Esta deliberacion, por unanimidad, se acuerda proponer el dia 12 de Septiembre, jueves, Fiesta de la Raza, y 24 de Septiembre, martes, Festividad de Ntra. Sra. de los Reyes."""

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0139_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Interviene don Manuel Luis Caceres y don Fernando Fernandez Gonzalez, para señalar que se debería incluir: "S. Lorenzo" día 10 de Agosto. Tras deliberación, con los votos en contra de Don Fernando Fernandez Gonzalez, y de Don Manuel Luis Caceres, y los votos a favor de Don Domingo Guntero Feres, Don Miguel A. Casañas Padron, Don Jose Miguel Padron Padron, Don Manuel Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde Presidente, se acuerda ratificarse en el informe de la Comision, en el sentido de señalar como fiestas locales para 1.985 las siguientes:

Dia 12 de Septiembre, "La Paz"
Dia 24 de Septiembre "Ntra. Sra. de los Reyes"

9º).- CONTRATACION PERSONAL PARO OBRERO.- OBRA: "CONSERVACION Y REPARACION DE COLEGIOS.- CONVENIO 80/20.- CONSEJERIA EDUCACION - AYUNTAMIENTO.-

Seguidamente, se da cuenta del expediente que en su dia se inició para llevar a cabo la ejecución de la citada obra, exponiendose que aun quedan determinadas obras por ejecutar y al vencerse el contrato al personal que trabaja en la misma, se hace necesario contratar tres peones para su total terminación; que del personal a contratar, dos serian para El Pinar y uno para Frontera. Vistos los documentos que obran en el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

expediente, junto con los informes, así como el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1984, tras deliberación, por unanimidad de los señores existentes que son diez y que, por tanto, superan el quorum de la mayoría absoluta legal, se acuerda contratar tres personas, por un mes para la terminación de la citada obra, facultando a la Presidencia para la formalización de los contratos y demás que haga falta, a fin de que lo acordado sea una realidad.

10º.- APROBACION SI PROCEDE, DE LOS PROYECTOS DE LOS CAMPOS DE FUTBOL DEL PINAR Y RESTINGA.

Seguidamente, se da cuenta de los proyectos "Campo de Fútbol de El Pinar" y "Campo de Futbol de la Restinga", redactados por los señores arquitectos Don Agustín Cabrera Domínguez y Doña Nieves Febles Benítez, examinados cada uno de ellos, así el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, tras deliberación, por unanimidad de los señores existentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta que por los Tenientes de Alcalde en unión de los arquitectos redactores se estudien los proyectos a fin de tener mayor conocimiento sobre el asunto.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0140_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

ASUNTOS DE URGENCIA.

Previa declaración de urgencia hecha por la mayoría de la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo:

UNICO.- PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

Antes de declararse este asunto de urgencia por Secretaría se advierte de la legalidad del acuerdo que se adoptó ya que en una sesión extraordinaria y, en esta, no pueden declararse asuntos de urgencia. Por la Presidencia se explica que es necesario adoptar acuerdo ya que, en caso contrario, esta Corporación perdería una subvención para mejorar la salud de los niños en edad escolar. Considerando la propuesta de la Presidencia el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los señores asistentes, declara el asunto de urgencia. Seguidamente se toma conciencia de las ventajas y de los fines que se pueden conseguir y, tras deliberación, por unanimidad de los señores asistentes se acuerda solicitar subvención con destino a mejorar la salud escolar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las veinte y dos horas, seis minutos, del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0140_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.984.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas ocho minutos del dia treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales Don Luis Gutierrez Padron, Don Manuel Garcia Gutierrez, Doña Maria Reyes Morales Martin, Don Juan Miguel Padron Brito, Don Jose Miguel Padron Padron, Don Miguel A. Cabrera Padron, Don Domingo Cuartero Perez, Don Manuel Luis Caceres y de Don Fernando Fernandez Gonzalez, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del Dia. Posteriormente, cuando se estaba debatiendo el punto tercero del Orden del Dia, con permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesion Don Feliciano Fernandez Padron. Actua de Secretario D. Antonio Garcia Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Dada cuenta del acta correspondiente a la sesion celebrada por el Ayuntamiento Pleno el dia 26 de Octubre de 1984, previa aclaracion hecha por don

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0141_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Fernando Fernandez Gonzalez, respecto del punto catorce del orden del dia y que figura al margen de la respectiva acta, es aprobada con dos abstenciones y ocho votos a favor.

2º).- DISPOSICIONES OFICIALES.- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

Por Secretaria, se da cuenta del Real Decreto 1987/1984, de 10 de Octubre, sobre trabajos preliminares a realizar por los Ayuntamientos para la renovacion del Padron Municipal de Habitantes de 1986. Los señores asistentes, por unanimidad, quedaron enterados.

3º).- OBRAS IRYDA.- PLAN TRIENAL.

De orden de la Presidencia, por Secretaria se da lectura al informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

" Seguidamente, se da cuenta de la necesidad de especificar la relacion de obras que podrian ser incluidas en el referido Plan, considerando las necesidades del Municipio, tras amplia deliberacion, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda proponer las siguientes:

- Deposito para recogida de aguas residuales en Las Casas.
- Deposito para recogida de aguas residuales en Salinosa.
- Pista de la curva al Morancal, en Frontera.
- Acondicionamiento pista de Las Paredejas al Guano, en Tabaque.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- Acondicionamiento Charca Ayuntamiento, en Belgara.
- Acondicionamiento Charca Ayuntamiento, en Las Toscas.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, decidirá".

Interviene la Presidencia, para manifestar que junto con la propuesta de obras que menciona la Comisión, pueden incluirse otras que se propongan. Hace uso de la palabra Don Pascual García Gutierrez, para solicitar que sean incluidas las siguientes obras:

- Camino de los Baranditos a Tigates, en Sabinosa.
- Camino de la Breña, en Sabinosa.
- Acondicionamiento Deposito del Barranco Liso, en Sabinosa.

Interviene Don Juan Miguel Padron Brito, para proponer sea incluida la obra:

- Camino de Mata al Gallego en Taibique.

Interviene Don Jose Miguel Padron Padron, para proponer las siguientes obras:

- Camino de Mata a los Casas, en Las Casas.
- Camino de las Lapas al Pinto, en Taibique.

Interviene Don Manuel Luis Caceres, para proponer la obra:

- Camino de los Morales a Barranco Honda, en Frontera.

Interviene don Luis Gutierrez Padron para proponer la obra:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0142_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

— Camino Palmonte a Haya Juan Luis, en Frontera.

Esta deliberación, considerando el informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo y los preguntes señalados, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda incluir en el estado plan, las seguentes obras:

— Deposito para recogida de aguas residuales en Las Casas.

— Deposito para recogida de aguas residuales en Tabinoxa.

— Pista de la Cuesta al Pozanal, Frontera

— Acondicionamiento Pista Los Paredejos al Guano en Tabique.

— Acondicionamiento Charca Ayuntamiento en Belgara.

— Acondicionamiento Charca Ayuntamiento en Las ~~Casas~~.

— Camino de Las Barandales a Engotes en Tabinoxa.

— Camino de la Ladera Larga en Tabinoxa.

— Camino de la Breña en Tabinoxa.

— Acondicionamiento deposito de Barranco Oro en Tabinoxa.

— Camino de Pata al Gallego en Tabique.

— Camino de Pata a las Casas en Las Casas.

— Camino de Las Lapas al Pinito en Tabique.

— Camino Las Pozanes a Barranco Honda, en Frontera.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0142_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

- Camino de Palmonte a Hoya Juan Luis, en Frontera.

4º).- APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO UNO, DEL VIGENTE PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS.

Seguidamente, se da cuenta del expediente de modificacion de credito de referencia, exponiendose que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesion celebrada el dia 26 de Octubre del año actual y expuesto al público en el Tablon de Edictos de la Casa Consistorial y B.O.P. de fecha 9 de los corrientes, no ha habido reclamaciones contra el mismo, por lo que procede a su aprobacion definitiva. Sometido a votacion, con los votos en contra de los concejales del Grupo de A.P. que son cuatro, y los votos a favor de los concejales del Grupo P.C.E y Grupo I.S.O.E. que son siete y que, por tanto, superan el quorum de la mayoria absoluta legal, es aprobado definitivamente el expediente de modificacion de créditos numero uno, del vigente presupuesto ordinario de Gastos, con arreglo al siguiente:

RESUMEN

FINANCIACION

a).- Del superavit aplicable

ejercicio 1.983 ..... 6.649.742

b).- De Transferencia

del Capitulo I 17.000

del Capitulo II 291.000

del Capitulo IV 60.000

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0143_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOTAL ..... 7.017.742.

ALTAS

a) Suplementaciones:

Capitulo I 562.911

Capitulo II 5.122.831

Capitulo IV 270.000

Capitulo VI 925.000

b). Credito extraordinario:

Capitulo II 137.000

TOTAL 7.017.742

5º).- SOLICITUD DE LA CONSEJERIA DE TURISMO CONSTRUCCION DE UNA PISCINA MUNICIPAL EN FRONTERA.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"Dada cuenta que este Municipio no cuenta con playas adecuadas para que los vecinos y visitantes puedan disfrutar del descanso, disfrute y satisfaccion que supone el contacto con las aguas del mar, considerando que junto al mar hay zonas en el Termino Municipal, concretamente en El Golfo, propicias para construir una piscina municipal, considerando la necesidad de realizar la citada obra, asi como la conveniencia de determinar los medios economicos con que ha de ser sufragada, considerando que los recursos de caracter ordinario de este Municipio son muy limitados, esta Comision, tras deliberacion, por unanimidad de los asistentes, acuerda solicitar de la Consejeria de Turismo del Gobierno

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0143_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Autonomo la construcion de una piscina Municipal en Frontera.

No obstante el Ayuntamiento Pleno, decidirá."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta de la Comision.

6º).- SOLICITUD CONSEJERIA DE ADMINISTRACION TERRITORIAL SUBVENCION PARA AMUEBLAR EL AYUNTAMIENTO.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"Dada cuenta del exceso mobiliario existente en la Casa Consistorial, así como de la necesidad de proceder urgentemente a la instalacion del mismo, no solo para organizar la oficina municipal, ya que cuenta con escaso material, sino, asimismo, para acondicionar el salon de sesiones y otros dependencias existentes en la misma, considerando conveniente determinar los medios economicos con que hà de ser sufragado la compra del citado mobiliario, considerando que los recursos economicos de caracter ordinario de que dispone este Municipio, son muy limitados, por unanimidad se propone solicitar de la Consejeria de Administracion Territorial del Gobierno Autonomo una subvencion a fin de que la propuesta sea una realidad.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno, decidirá".

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0144_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Considerando que se debería solicitar asimismo subvención para la reparación de la Casa Consistorial, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda solicitar de la Consejería de Administración Territorial una subvención para equipar con mobiliario el Ayuntamiento y acondicionar la Casa Consistorial.

7º).- SOLICITUD AMORTIZACION PARA QUE EL RECAUDADOR DE LA ZONA DE LA GOMERA, SE HAGA CARGO DEL COBRO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Hacienda que dice:

"Que dada cuenta de la necesidad de solicitar autorización de la Dirección General del Tesoro y Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda, al objeto de que el Recaudador de la Zona de la Gomera se haga cargo del cobro de los deudores por recibos de este Ayuntamiento, considerando que del Ayuntamiento de Valverde se tiene conocimiento que el cobro de los arbitrios municipales no perjudica el de los del Estado, por unanimidad, se acuerda proponer solicitar la autorización correspondiente, haciendo constar que el premio de cobranza que percibiría el recaudador sería del 20%.

No obstante el Pleno del Ayuntamiento decidirá".

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los señores asistentes acuerda hacer suya la propuesta de la Comisión.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8º/.- ASIGNACIONES A MIEMBROS CORPORATIVOS.

Seguidamente se da cuenta del informe de la Comision Informativa de Hacienda que dice:

"""Que constatada la plena dedicacion del Alcalde Don Isidro Padron Armas, a las tareas del Ayuntamiento y la necesidad de señalarle una asignacion, asi como gastos de representacion y dietas de sus miembros electivos por asistencia a las sesiones y reuniones de las Comisiones Informativas, se propone al Pleno de la Corporacion la adopcion del siguiente acuerdo:

1.- Señalar al Sr. Alcalde Presidente una asignacion mensual de 50.000 pesetas lo que es lo mismo 600.000 pesetas al año, pagado en doceavas partes.

2.- Asignar a los concejales por asistencia a sesiones de Pleno 1.000 pesetas por cada sesión.

3.- Asignar a los Tenientes de Alcalde por cada asistencia a sesion de la Comision Municipal Permanente, 1.000 pesetas por cada Sesión.

4.- Asignar a los concejales por cada asistencia a Comisiones Informativas, 500 pesetas.

No obstante, la Corporacion decidirá."""

A continuacion interviene D. Fernando Fernandez Gonzalez para solicitar de la Presidencia cinco minutos al objeto de poder deliberar su grupo, y, en consecuencia, proponer lo que corresponda. Concedido dicho periodo de tiempo y tras haberse reunido con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0145_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

su grupo, Don Fernando Fernandez Gonzalez, se incorpora nuevamente a la mesa de señores y propone una asignación al Alcalde de 180.000 pesetas anuales pagaderas en doce mensualidades y no percibir ninguna otra asignación por asistencia a señores de Pleno, Comisión Municipal Permanente y Comisiones Informativas. Tras deliberación, se somete a votación la propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda y la de Don Fernando Fernandez Gonzalez. Votos a favor de la propuesta de D. Fernando Fernandez Gonzalez, los cuatro miembros del grupo A.P. y los dos del Grupo P.S.O.E. Votan a favor del informe de la Comision Informativa de Hacienda los cinco miembros del Grupo P.S.O.E. En consecuencia, prospera con seis votos a favor de la propuesta de abonar al Sr. Alcalde 180000 pesetas anuales pagaderas en doce mensualidades y ninguna otra asignación por asistencia a Plenos, Comisión Municipal Permanente y Comisiones Informativas, frente a cinco votos a favor del informe de la Comisión Informativa de Hacienda.

9º).- RECOGIDA DE BASURAS EN LA ZONA DEL PINAR.

Seguidamente, se da cuenta del informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"Que por este Ayuntamiento y hasta que el servicio de recogida de basura esté establecido de forma definitiva, se tiene contratada la recogida de bolsas de papeleras existentes en las calles

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0145_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y plazas en zona del Golfo y La Restinga.

Que los núcleos de Taibique y Los Canarios carecen de los citados servicios, por lo que es necesario establecer el mismo de forma provisional y hasta que se establezca definitivamente.

Que teniendo en cuenta que don Antonio Mora Ramos es el encargado de la recogida de basuras en la forma antedicha en La Restinga, se acuerda por unanimidad, proponer al Pleno que el mismo proceda a recoger la basura de papeleras existentes en calles de Taibique y Los Canarios y, además en las plazas, en la misma forma que lo hace en La Restinga.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá".

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta de la Comisión.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el concejal don Miguel A. Cabañas Padrón se pregunta cual es el sistema para hacer ruegos y preguntas. Por Secretaría se le manifiesta que bien puede hacer ruegos y preguntas sobre asuntos relacionados en el orden del día en base a que por haber incorporado a la sesión tarde o por cualquier otro motivo no le han quedado claro conseguir el procedimiento establecido en el artículo 209 del R.O.F. que le es leído en el mismo acto.

ASUNTOS DE URGENCIA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0146_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

A propuesta de la Presidencia y previa declaración de urgencia hecha por la mayoría de la Corporación, se trata el siguiente asunto:

UNICO.- DAR EL Vº Bº A LA FORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Seguidamente, interviene la Presidencia para manifestar que dando el Vº Bº a la formación del Consejo Municipal de la Juventud, que urge, se pueden conseguir subvenciones a fin de solucionar determinados problemas existentes en el Municipio, por lo que propone se dé el Vº Bº. A continuación se da lectura al escrito que dice:

"Reunidos en el Ayuntamiento de Frontera, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 29 de Noviembre de 1984, los jóvenes que a continuación se relacionan: Don Juan Isidoro García Castañeda, D. Juan Mariscal García, Don Nicolás Quintero García Don Dimas Castañeda Castañeda, la Srta. Zulay Armas Febles, la Srta. Marina Chaves Febles, la Srta Isabel Armas Morales, la Srta. Dominga Quintero Pérez, Ramón Mariscal García, D. Manuel Pacheco Bruto, D. Pedro Hernández Gonzales, la Srta. Isabel Simón Pérez y la Srta. Delia Fernández Sánchez.

Abierto el acto se pasa seguidamente a la votación para elegir a los órganos representativos del Consejo Municipal de la Juventud, cuyo resultado fue el siguiente:

Presidente: D. Pedro A. Febles Armas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0146_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (C. CALDERA)

Secretario: Srta. Isabel Arana Morales
Tesorero: Srta. Mª Marina Chaves Pestes.
Vocales: D. Manuel Padron Brito.
Srta. Domingo Quintero Hernandez.
D. Pedro Hernandez Gonzalez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta el acto, siendo las veintinueve horas del dia veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, de todo lo cual, yo el Secretario doy fé. ""

Considerando la propuesta de la Presidencia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda dar el V.º B.º a la constitución del Consejo Municipal de la Juventud.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesion, siendo las veinte y una horas veinte minutos del dia del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0147_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE ENERO DE 1.985.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas diez minutos del dia nueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los señores concejales Don Luis Gutierrez Padron, Don Manuel Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Bruto, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don José Miguel Padron Padron, Don Miguel A. Cabrera Padrón, Don Manuel Luis Cabrera, Don Fernando Fernandez Gonzalez y D. Feliciano Hernandez Padrón. Se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del Dia. Ante Don Domingo Quintero Perez. Actúa de Secretario Don Antonio Garcia Garcia y ante el tecnico municipal Don Carlos Lamas Rua-Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1.- RECLAMENTACION CONTRATOS DE PERSONAL.

Seguidamente, se pasa a dar lectura de los informes emitidos por las Comisiones Informativas de Hacienda, Gobernacion y de Secretaria.

Resultando que la ampliacion o el establecimiento de servicios surge como consecuencia del crecimiento de las necesidades que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0147_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en este orden tiene que atender el Ayuntamiento lo que ha puesto de relieve que en su día se contratara personal laboral y administrativo por ser insuficiente el personal de plantilla.

Considerando que a tenor de lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 30/84, de 2 de Agosto y apartado primero de la Resolución de 11 de Septiembre de 1.984, "no podrán celebrarse por las Corporaciones Locales contratos de colaboración temporal en regimen de derecho administrativo"", afectando a esta Corporación los contratos de Don Carlos Lamas Ruiz-Figueroa, Arquitecto Tecnico, y de Don Domingo Acosta Febles, Auxiliar Administrativo.

Considerando que segun prevé la citada Resolución de la Dirección General de Administración Local, las Corporaciones Locales podran efectuar nombramientos interinos para aquellas plazas de plantilla que se encuentran vacantes, por cuanto la prohibición de contratación administrativa puede ocasionar dificultades de funcionamiento de las Corporaciones Locales, provocando la desatención de servicios esenciales, con la finalidad de resolver inconvenientes que puedan plantearse y con caracter provisional hasté tanto se dicten las normas generales reguladoras de la carrera administrativa, clasificación de puestos de trabajo y oferta de empleo público.

Considerando que este Ayuntamiento no tiene creadas formalmente las plazas que hay ocupan los contratados administrativos por lo que no es posible efectuar nombramientos interinos sin antes modificar la situación de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0148_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de plantilla, que habrá de efectuarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.5 de la Ley 30/1984, que dice: "Las plantillas y puestos de trabajo de todo el personal de la Administración Local se fijará anualmente a través de su presupuesto."

Considerando que en el caso del Arquitecto Técnico Don Carlos Ramos Ruiz-Figueroa, viene prestando sus servicios a este Ayuntamiento desde 1.983, percibiendo, según nómina, retribuciones de la categoría de Arquitecto Técnico, coeficiente 3'6, nivel de proporcionalidad 5, significando que es una situación de hecho creada a la que es preciso regularizar y consolidar formalmente, creándose la referida plaza en la plantilla orgánica de funcionarios de carrera, teniendo en cuenta:

1.- Que el artículo 25.1 del Real Decreto 3046/1.977 regulaba la contratación administrativa determinando su carácter temporal no pudiendo exceder de un año, improrrogable y no renovable, existiendo, en el caso del Arquitecto Técnico, una relación contractual mantenida superior a tales cómputos teniendo el carácter de permanente.

2.- Que tal funcionario ha venido figurando en la relación de personal con cargo a los Presupuestos Ordinarios en ejercicios económicos sucesivos, especificando sus retribuciones, tareas y servicios, no habiendo sido tales presupuestos objeto de reclamación de los particulares ni impugnación de los Organismos superiores competentes.

3.- Que el puesto de trabajo a desempeñado es de carácter permanente y no

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0148_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

accidental como se prueba en los acuerdos plenarios de fecha 7 de Julio de 1983, 30 de Diciembre de 1983 y 26 de Junio de 1.984.

Considerando el caso de Don Domingo Acosta Febles, Auxiliar del Grupo de Administracion General, su contratacion respondió a una necesidad sentida como consecuencia del establecimiento con caracter provisional del servicio de abastecimiento domiciliario de agua y ampliacion de los existentes, cumpliendose lo establecido en el punto 2º del cuarto considerando, estimandose necesaria la creacion de la plaza por así exigirlo la prestacion de servicios.

Considerando que la contratacion de Don Francisco-Leonardo Quintero Morales, peon electricista, fue exigida como consecuencia de la ampliacion del servicio de alumbrado, necesitandose sus servicios de forma continuada.

Considerando que tanto Don Carlos Ramos Rua-Figueroa, Arquitecto Tecnico, Don Domingo Acosta Febles, Auxiliar Administrativo y Don Francisco Leonardo Quintero Morales, peon electricista, realizaron en su momento el concurso previo a su nombramiento para la prestacion de servicios en este Ayuntamiento.

Considerando los articulos 3º, del, K); 5º y 11º de la Ley 40/1982 de 28 de Octubre, y articulo 28 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberacion, por unanimidad de los señores asistentes que son diez, y que, por tanto, exceden de la mayoria

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0149_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

absoluta legal, acuerda:

- Regularizar la plantilla organica de los puestos de trabajo desempeñados por los funcionarios de carrera de esta Corporacion, ampliandose formalmente la plantilla, mediante la creacion de las siguientes plazas:

A) GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL.

PUESTO DE TRABAJO	COEFICIENTE	NIVEL
1 Auxiliar Administrativo	1,7	4

GRUPO DE ADMINISTRACION ESPECIAL.

1. Tecnico de grado medio	3,6	5.
1. Operario del servicio alumbrado	1,3	3.

Quedando la plantilla de funcionarios de la siguiente forma:

A).- CUERPOS NACIONALES

Nº	PUESTO DE TRABAJO	COEFICIENTE	NIVEL
1	Secretario	3'6	16

B).- GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL

1	Administrativo	2'3	6
3	Auxiliar Administrativo (vacante)	1'7	4

C).- GRUPO DE ADMINISTRACION ESPECIAL.

1	Guardia de la Policia Municipal	1,7	4
1.	Tecnico de grado medio (vacante)	3'6	5.
1.	Operario servicio de Alumbrado (vacante)	1'3	3.

Asimismo teniendo en cuenta el sexto considerando del acuerdo, tras deliberacion, con las abstenciones de D. Fernando Fernandez Gonzalez, que hace constar en acta basada en que no tiene clara la situacion legal de esta contratacion, no obstante, le gustaria que siguieran las mismas personas ya que, segun se le ha manifestado, prestan sus servicios a entera satisfaccion, y Don Manuel

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Luis Caceres; el voto favorable de D. Feliciano Hernandez Padrón, Don Miguel A. Casino Padrón, Don Jose M. Padron Padron, Don Pascual Garcia Gutierrez, Don Juan Miguel Padron Brito, Doña Maria Reyes Morales Machin, Don Luis Gutierrez Padron y el Sr. Alcalde-Presidente, se acuerda que Don Carlos Lomas Ruz-Figueroa, Don Domingo Acosta Febles y Don Francisco Leonardo Quintero Morales, sigan prestando sus servicios a esta Corporacion mediante nombramiento interino.

2º).- RESERVA ECOLOGICA.

De orden de la Presidencia, Secretaria da lectura al informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"" Dada cuenta del proyecto referente al Plan Especial de Proteccion y Catalogacion de Espacios Naturales de El Hierro, examinado detenidamente, vistos los Zonas de proteccion, no teniendose conocimiento de la aprobacion del mismo, considerando el espacio protegido de Salmor y Gorreta es atravesado por la carretera de Valverde a Frontera por los Roquillos, tras deliberacion, por unanimidad, se acuerde proponer al Pleno que al no tener conocimiento de su aprobacion, estar pendiente a la misma para poder remitirle posteriormente, y al mismo tiempo, hacer constar que este Ayuntamiento no desea que el mencionado proyecto perturbe la ejecucion de la carretera de Valverde a Frontera por los Roquillos.

No obstante, la Corporacion decidira." ""

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0150_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Atendidas que fueron las explicaciones del Tecnico municipal referente al contenido del proyecto, tras deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

3º).- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTOS CAMPO DE FUTBOL DEL PINAR Y RESTINGA.

Se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"Seguidamente, interviene la Presidencia para manifestar que habiendose puesto en contacto con los arquitectos Don Agustin Cabrera Dominguez y Doña Nieves Febles Benitez, para consultar la propuesta del Ayuntamiento Pleno, referente a ampliacion de Campo de Futbol, estos le han manifestado que es posible, con fecha posterior a la aprobacion, mediante un reformado del Proyecto. Los señores asistentes, habiendo examinado con anterioridad los citados proyectos, por unanimidad, acuerdan proponer su aprobación.

No obstante, la Corporacion decidirá"."

Atendidas que fueron las explicaciones del Tecnico Municipal referente al contenido de los proyectos que se mencionan y posible ampliacion de los mismos, tras deliberacion, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda aprobar los proyectos "Campo de Fútbol Situación en La Restinga, por un presupuesto de ejecucion de contrata de 16.737.700 pesetas" y "Campo de Fútbol Situacion en El Pinar" por un presupuesto de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0150_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ejecución de contrata de 8.657.664 pesetas," ambos redactados por los arquitectos D. Agustín Cabrera Domínguez y Doña María Nieves Fibles Benítez.

4º).- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1.984.- DISPONIBILIDAD DE TERRENOS.-

Se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo que dice:

"" Dada cuenta de la necesidad de poner a disposición del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, la disponibilidad de terrenos para la ejecución de las obras incluidas en el referido Plan, considerando el acuerdo adoptado en sesión plenaria del día 14 de Diciembre de 1984, en el que se dice:

"" Se da lectura al escrito del Cabildo Insular, de fecha 10 de Diciembre actual, con el que se remitió a este Ayuntamiento la relación de obras incluidas en el Plan Insular de 1984, por aquella Corporación en el Pleno de fecha 25 de Octubre.

En el referido escrito se solicita la disponibilidad o no de los terrenos y proyectos redactados.

La Corporación, una vez examinados cada uno de las obras incluidas acuerda por unanimidad:

Para el Depósito Regulador de Agua en Frontera, existe la disponibilidad de los terrenos y no el proyecto

Balsa de recogida de agua en El

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0151_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

El Pinar, no se dispone de Terrenos ni de proyecto.

Saneamiento, Urbanización y Alimentación de agua al Foco de la Salud, se dispone de terrenos y no de proyectos.

Vía de Tigaday en La Frontera, 2ª Fase, no se dispone de los Terrenos y si tiene proyecto.

Punta agrícola del Concejo - El Canto 2ª Fase. obra este del Cabildo.

Acceso al Polideportivo de Sabinosa, no se dispone de Terrenos ni de proyecto.

Acceso al Puerto Pesquero en la Restinga, 1ª Fase, no se dispone de proyecto ni de terrenos.

Circunvalación la Zona Sur de las Llanillas, no se dispone de terrenos ni de proyecto.

Asfaltado las Eras - la Ladera, 1ª Fase, no se dispone de la totalidad de los terrenos no se tiene proyecto.

Enmanchz Carretera Tigaday - Arteo, no se dispone de la totalidad de los terrenos ni se tiene proyecto.

Asfaltado de El Camino de El Cementerio, en El Pinar, se dispone de terrenos y no se tiene proyecto.

Asfaltado calle El Guruge en El Pinar, se dispone de los Terrenos y no se tiene proyecto.

Asfaltado Camino de El Lomo Alto a los Volcanes no se dispone de la totalidad de los Terrenos y no se tiene proyecto

Campo de Futbol en El Pinar, 2ª Fase, no se dispone de la totalidad de los Terrenos y si tiene proyecto.

Campo de Futbol en la Restinga se dispone de los terrenos y tiene proyecto.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Centro Cultural en Frontera, existe disponibilidad de los terrenos y no tenemos proyecto.

Balneario Pozo de la Salud, 3ª Fase, existen los terrenos, es obra del Cabildo Insular.

Segunda Fase Cementerio de Frontera, existe disponibilidad de los terrenos y tiene proyecto.

Asimismo, se acuerda por unanimidad, que por el Sr. Alcalde Presidente se hagan las gestiones para obtener la disponibilidad de los terrenos de las obras solicitadas por este Ayuntamiento y de todos aquellos que puedan obtenerse, comunicando al Cabildo los que se vayan obteniendo.

Se acuerda solicitar de la Corporación Insular la redacción de todos los proyectos de las obras incluidas en el Plan y que aún no cuenta con el mismo, ya que la economía de este Ayuntamiento no le permite afrontar dichos gastos".

Considerando la necesidad de que las citadas obras sean realizadas, considerando que los recursos ordinarios de este Municipio son muy limitados, considerando que para la ejecución de las citadas obras es necesaria la disponibilidad de terrenos y redacción de proyectos, tras deliberación, por unanimidad, se propone al Pleno interesar del Excmo. Cabildo Insular la redacción de los proyectos y la compra de terrenos. Asimismo, por unanimidad, se acuerda proponer al Pleno solicitar del Excmo Cabildo Insular la compra de terrenos necesarios y redacción de proyecto para la ejecución de la obra

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0152_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

"" Calle paralela a la Tejaday por la zona Sur".

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá"".

Considerando el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 1.984, por unanimidad, se acuerda ratificarse en el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas treinta y un minutos del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 17 DE ENERO DE 1.985.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas, ocho minutos del dia diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0152_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de los señores concejales Don Manuel Luis Cáceres, Don Domingo Puentes Perez, Don Pascual García Gutierrez, y de Don Luis Gutierrez Padron, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del Dia.. Posteriormente, con permiso de la Presidencia, cuando se estaba tratando el punto segundo del Orden del Dia, se incorporaron los señores don Fernando Fernandez Yanes, Don Miguel A. Casañas Padron, D. Jose-Miguel Padron Padron y D. Juan Miguel Padron Brito. no asisten Don Feliciano Hernandez Padron y Doña Maria Reyes Morales Machin, actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia y asiste el tecnico municipal Don Carlos Ramos Rue-Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1º.- FONDO TRANSITORIO.

Dada cuenta del escrito del Excmo Cabildo Insular de El Hierro que dice:

" De acuerdo con lo preceptuado en el articulo 6.4º del Real Decreto 2/81, de 16 de Enero, y con el objeto de proceder a la redaccion del Plan o Programa Insular que se financiará con cargo al Fondo Transitorio, rogamos que antes del final del presente mes, se proponga por ese Ayuntamiento las obras a incluir con cargo al mismo.

Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, tras amplia deliberacion, previa constancia en acta del Sr. Alcalde-Presidente que "por

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0153_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

parte del Excmo. Cabildo Insular no se aplica el R.D. de 2/1981, estando en contra de que con cargo al Fondo Eventual se amortice con intereses y amortizaciones de prestamos correspondientes a Planes Insulares de Obras y Servicios, no incluyendose obras de este Ayuntamiento."

Considerando que de las propuestas hechas por este Ayuntamiento no se han tenido en cuenta, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda establecer una queja ante el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

2º.- CUBIERTA CASA AYUNTAMIENTO.

Dada cuenta del informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"Dada cuenta del estado en que se encuentra la cubierta de la Casa Ayuntamiento, considerando que ello está produciendo un deterioro en el edificio que puede dar lugar a un perjuicio de difícil reparación.

Considerando que la obra: "Construccion nueva Casa Ayuntamiento", fue adjudicada mediante subasta al Contratista Don Mauro Leon Padron, y posteriormente, se acordó rescindir el contrato por existir incompatibilidad, adjudicandose nuevamente su terminacion a Luis Cano Padron.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 88.2º y del Reglamento de contratacion de las Contrataciones Locales, no existe el informe del Tecnico Direc-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0153_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tor de Obra, en el que se hace constar que se han cumplido todas las obligaciones derivadas del contrato.

Considerando los acuerdos adoptados en sesiones plenarias celebradas los días 31 de Agosto de 1.984 y 26 de Octubre de 1.984, que dicen:

"" 5.- ESCRITO DE DON LUIS CANO PADRON SOLICITANDO DEVOLUCION DE FIANZA POR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: "" NUEVA CASA AYUNTAMIENTO".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de don Luis Cano Padron, adjudicatario de las obras: "" Nueva Casa Ayuntamiento para la cancelacion del aval bancario por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS TREINTA PESETAS.- (168.430).- depositado en el Banco Hispano Americano, en concepto de fianza por la ejecucion de la obra que se indica; oido el informe de Secretaria y de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, considerando lo dispuesto en el articulo 88 del Reglamento de Contratacion de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberacion, por unanimidad, acuerda que por el Tecnico interviniente en la direccion de la obra, se emita informe acreditativo de haberse cumplido todos los requisitos del contrato y posteriormente, informe a la Corporacion."

" 6.- ESCRITO DE DON MAURO LEON PADRON, SOLICITANDO DEVOLUCION DE FIANZA POR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: "" NUEVA CASA AYUNTAMIENTO".

Dada cuenta del expediente instruido a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0154_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

instancia de don Mauro Leon Padrón, adjudicatario de las obras: "" NUEVA CASA AYUNTAMIENTO", para la devolución de la fianza de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS DIECIOCHO.- (183.718), depositadas en la Caja del Ayuntamiento; oido el informe de Secretaría y de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, considerando que este punto tiene relación con el anterior, el Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, por unanimidad, acuerda que por el técnico interviniente en la dirección de la obra, se emita informe acreditativo de haberse cumplido todos los requisitos del contrato y posteriormente, informe a la Corporación."

"4.- EXPEDIENTE CASA CONSISTORIAL.-

Dada cuenta que el Técnico-Director interviniente en la dirección de la obra no se ha personado en este Ayuntamiento a fin de dar cuenta de lo peticionado en la sesión celebrada el día 31 de Agosto de 1.984, oido el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, por unanimidad, de los señores asistentes, se acuerda que se notifique al Técnico-Director que se le da un plazo de quince días, contados a partir de la notificación del presente acuerdo para que de cumplimiento a lo solicitado, caso contrario, se ejercieran las acciones que correspondan, ya que ello está ocasionando un notable perjuicio a esta Corporación y que, a su vez, repercute en los contratistas solicitantes salientes de la fianza depositada".

Considerando que por parte del Técnico Director de Obra no se ha dado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

complemente a lo señalado en dicho acuerdo, tras deliberación, por unanimidad, se acuerda: 1º).- Que se levante un acta del estado de Cubierta de la Casa Ayuntamiento, en presencia de los miembros de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, Técnico de la Corporación y Secretario, se adjunten las fotografías necesarias que sirva de base para apreciar el estado actual. 2º) Que se remita oficio al Colegio Oficial de Arquitectos solicitando la presencia del Técnico Director de Obra. 3º) Estudiar la posibilidad de poder acondicionar la Cubierta, ya que es una necesidad sentida, dado el estado en que se encuentra, ya que es una necesidad sentida, dado el estado en que se encuentra.

No obstante el Ayuntamiento Pleno decidió: Tras amplia deliberación, considerando que no se debe ejecutar lo dispuesto en el punto 3º de proposición de la Comisión, considerando la necesidad de proceder a ejercer las acciones que correspondan encaminadas a dar solución al problema planteado, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

a).- Que se levante acta del estado de la Cubierta de la Casa Ayuntamiento en presencia de los miembros de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, Técnico de la Corporación y Secretario, adjuntando, asimismo, las fotografías necesarias que sirvan de base para apreciar el estado actual.

b).- Que se remita oficio al Colegio Oficial de Arquitectos solicitando la presencia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0155_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Tecnico Director de la obra.

c).- Que por Secretaría se instruya expediente a fin de determinar las responsabilidades a que hubiera lugar y, posteriormente, adoptar la resolución que corresponda.

3º).- ESCRITO DE SOR HUISA MYRIAM MORELY.- CONSTRUCCION DE MONASTERIO.- DISPONIBILIDAD DE TERRENOS.

Seguidamente, se da cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo que dice:

"Que solicitada por Sor Huisa Myriam Morely Benatar, Priora del Convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena, licencia de obras, ayuda económica, según las disponibilidades del Municipio; prestación de vehículo oficial para posibles traslados de religiosas al Aeropuerto, y siempre que medie una urgencia, enfermedad o otro motivo imprescindible, ayuda de adquisición de material para el trabajo de la Comunidad, y si fuese necesario, maquinaria para el mismo, vigilancia y asesoramiento, principalmente, durante la construcción del Monasterio, por parte del Municipio.

Atendido que actualmente se está perfeccionando el Presupuesto ordinario de 1.985, que es incuestionable que con la construcción del citado Monasterio se pueden llevar a cabo la realización de actividades de interés relevante para este Municipio, tras deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda proponer la adopción del siguiente acuerdo:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

a/.- Prestar la ayuda Tecnica necesaria para que lo solicitado sea una realidad.

b/.- Estudiar la ponibilidad de consignar en el Presupuesto Ordinario de 1985, la cantidad de 100.000 pesetas destinada al otorgamiento de una subvencion a esta Entidad.

c/.- Que esta Corporacion actualmente, no dispone de Terrenos donde se llevara a cabo la construccion de la obra que se menciona.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá "".

Tras amplia deliberacion, considerando la peticion formulada por la interesada, disponibilidad economica del Ayuntamiento, y los medios materiales y Tecnicos, se someten a deliberacion los siguientes propuestos, pudiendose votar mas de una siempre que sean compatibles:)

a/.- No conceder ningun tipo de ayuda.

b/.- Proporcionar asesoramiento tecnico a traves del Tecnico municipal.

c/.- Conceder una Subvencion de 100000 pesetas.

d/.- Que se apruebe el fin que se persigue, no obstante, no se dispone de terrenos ni de medios economicos.

Realizada la votacion esta arroja el siguiente resultado:

Don Manuel Luis Caceres, propuestos b/ y d/.

Don Fernando Fernandez Gonzalez, propuestos b/ y d/.

Don Domingo Quintero Pores propuesto b/ y d/.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0156_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Miguel A. Cañas Padron: propuesta a).
Don José M. Padron Padron, propuesta a).
Don Manuel García Gutierrez: propuesta a).
Don Juan Miguel Padron Brito: propuesta a)
Don Luis Gutierrez Padron: propuestos b) y d).
Sr. Alcalde Presidente: propuesta b) y d).

En consecuencia, con cinco votos a favor de los proponentes b) y d) frente a cuatro de la propuesta a), se acuerda, que se apruebe el Plan que se propone, no disponiendo de medios materiales y económicos, no obstante, se prestará el asesoramiento técnico necesario a cargo del Técnico Municipal.

4º).- PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en el que se contiene:

"" La susodicha miembros de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en relación con el Plan de Instalaciones Deportivas, al Ayuntamiento Pleno tienen el honor de informar: Que dada cuenta del escrito que dice:

"" Reunida la Comisión de Cultura y Deportes del Cabildo Insular, con la asistencia de los señores Alcaldes de Valverde y Frontera, estudian el Plan de Instalaciones Deportivas a incluir con cargo a un presupuesto de 13.849.566 pesetas, financiadas en 4.616.522 pesetas por la Consejería de Cultura del Gobierno Autónomo y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0156_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

P. 233.044 pesetas, con cargo al Cabildo Insular, incluyéndose las siguientes obras que ambos Alcaldes y Comisión de Deportes elevarán a sus Plenos ó Permanentes correspondientes comprometiéndose a definir dicho Plan antes del próximo día 15 de Enero:

- Campo de Fútbol S. Andrés..... 1.570.000 pts
- Acondicionamiento Campo Duchas S. Andrés.. 1.664.000 "
- Acondicionamiento Campo Fútbol de Valverde 3.500.000 "
- 2ª Fase vestuarios Campo Fútbol Frontera, 700.000 "
- Gimnasio anexo Campos Duchas del Pinar... 1.505.000 "
- Campo Fútbol de Frontera, 2ª Fase... 7.500.000 "
- Partida alzada para grades, muros, bonos y ajuste de puntos en proyectos anteriores..... 2.410.566 "

Valverde, a 8 Enero de 1.985.

Siguen sus firmas ilegibles".

Estudiadas las obras y cantidades asignadas a cada uno de ellos, considerando la última partida: "Partida Alzada para grades, muros, bonos y ajuste de puntos en proyectos anteriores 2.410.566 pesetas"; vistos el resto de las obras y las cantidades asignadas, tras deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda la última de las partidas mencionadas, es decir, 2.410.566 pesetas, asigne al Campo de Fútbol de Frontera.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá".

El Ayuntamiento Pleno, tras deliberación, considerando las explicaciones dadas por don Fernando Fernández González, referente a los conceptos que se indican en la partida "" Partida Alzada para grades

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0157_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

móvil lonas y ajuste de puntos en proyectos 2.410.566 pesetas.", con una abstención, un voto en contra y siete votos a favor, se acuerda ratificarse en lo acordado en el Excmo. Cabildo Insular entre la Comisión de Cultura y Deportes del mismo y Alcaldes de Valverde y Frontera.

5º).- UBICACION CENTRO CULTURAL DE FRONTERA.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, que dice:

"Que dada cuenta de la necesidad de señalar el lugar donde iría ubicado el futuro Centro Cultural de Frontera, se para a estudiar detenidamente su posible ubicación, se considere el lugar anejo a la Plaza de Tigaday, en el Salón frente a la casa de Don Matías Castañeda, no estimandose apropiado por el hecho de quitar luces a la perspectiva de Plaza asimismo, no se consedera lugar adecuado por ser una zona donde existen ruidos de gran intensidad y por estar algo alejado del Colegio de E.G.B. de Tigaday. Se pasa, seguidamente, a estudiar la posibilidad de ubicar el mencionado centro en los terrenos propiedad del Ayuntamiento en Belgara, considerando el lugar apropiado por estar cerca del Colegio de E.G.B. zona no frecuentada por los ruidos, zona de progreso y, además, escogida por los Tecnicos, por unanimidad se propone que la ubicación del Centro Cultural de Frontera, sea en los terrenos que este Ayuntamiento posee en Belgara Baja"

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá."""

Oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo tras deliberacion, por unanimidad, se acuerda señalar para la ubicacion del Centro Cultural en Frontera, los terrenos que este Ayuntamiento posee en Belgara Baja.

6º).- COMISION DE FIESTAS.

Dada cuenta del informe de la Comision Informativa de Cultura y Deportes que dice:

"""Se expuso la conveniencia de proponer al Pleno de este Ayuntamiento la necesidad de dar el visto bueno a la constitucion de la Comision Fiestas Patronales de 1.985, por unanimidad, los señores asistentes acuerdan proponer que el Ayuntamiento Pleno dé el Vto. Bno. a la Comision de Fiestas Patronales de 1.985, constituida por los siguientes señores:

PRESIDENTE: 1.- Don Luis Gutierrez Padron.
2.- Don Benito Febles Armas.
3.- Don Isidro Garcia Cañada.

TESORERO: 1.- Don Ramon Morales Padron.
2.- Doña Isabel Armas Morales.
3.- Don Rafael Padron Rodriguez.

SECRETARIO: 1.- Don Diego J. Acosta Padron.
2.- Don Valentin Flores Padron.
3.- Mª del Mar Morales Quintero.

VOCALES: Don Benito Febles Armas.
Don Isidro Garcia Cañada.
Doña Isabel Armas Morales.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0158_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Rafael Padron Rodriguez.
Don Valentin Fleites Padron.
Doña Mara del Mar Morales Quintero.

Lo mismo por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda proponer al Pleno, que como es tradicional, este año el hermanamiento tenga lugar con la Isla de Gran Canaria.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda dar el Vto. Bno. a la Comisión de Fiestas constituida:

PRESIDENTE: 1. Don Luis Gutierrez Padron
2. Basilio Febles Armas
3. D. Isidoro Garcia Castañeda.

TESORERO: 1. Don Ramon Morales Padron
2. Doña Isabel Armas Morales.
3. Don Rafael Padron Rodriguez

SECRETARIO: 1. Don Diego S. Acosta Padron.
2. Don Valentin Fleites Padron.
3.- Doña Mara del Mar Morales Quintero

VOCALES: Don Basilio Febles Armas.
Don Isidoro Garcia Castañeda.
Doña Isabel Armas Morales.
Don Rafael Padron Rodriguez.
Don Valentin Fleites Padron
Doña Mara del Mar Morales Quintero

7º).- ESCRITO EXCMO. CABILDO INSULAR, SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEO DE ICOTA.

Hace uso de la palabra la Presidencia, para manifestar que se han con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0158_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fundido los terminos, que en lugar de puesta en funcionamiento de la estación de bombeo de ICOTA, debe decir suministro de agua al Complejo Agropecuario de Salmián.

Dado el informe de la Comisión Informativa de Gobernación, se pasa a estudiar la problemática suscitada en relación con el trasiego de agua al Municipio de Valverde, exponiendose el que no hay un estudio técnico que ponga de manifiesto el caudal de agua existente, así como el grado de salinización etc. se expone, asimismo, que en el ánimo de todos está el poder suministrar agua, que no se ha emitido respuesta negativa al respecto. Tras deliberación, considerando la necesidad de determinar el caudal de agua y ver si es suficiente para el municipio, por unanimidad, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta que se tenga un informe elaborado por el técnico, que acredite la existencia suficiente de agua para suministrar el Municipio.

8º).- PLAN DE EXTINCION DE INCENDIOS.

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Agricultura, Pesca y Montes, que dice:

"Que visto el proyecto de establecimiento de un Plan de Prevención y Extinción de Incendios", en la Isla de El Hierro, redactado por el ingeniero Don J. Fernando Cabrera García, examinado detenidamente, esta Comisión, por unani-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0159_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mudad de los señores asistentes, acuerda proponer mostrarse conforme con el mismo.

No obstante, el Ayuntamiento Pleno decidirá".""

Atendidas que fueron las explicaciones del técnico municipal, por unanimidad, se acuerda ratificarse en el informe de la Comisión.

9º).- EXPEDIENTE NOMBRAMIENTO RECAUDADOR.

Dada cuenta que este Ayuntamiento tiene el propósito de nombrar recaudador agente ejecutivo para el cobro, en su período voluntario ejecutivo, de los valores por recibos y certificaciones de débito.

Considerando que en sesión plenaria de fecha 30 de Noviembre de 1.984, se acordó solicitar de la Dirección General del Tesoro, y Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda autorización para que el Recaudador de la Zona de la Gomera se hiciese cargo del cobro de los valores por recibo y certificaciones de débito.

Considerando que en sesión plenaria de fecha 30 de Noviembre de 1984, se volvió a solicitar la correspondiente autorización.

Considerando que hasta la fecha no se ha recibido contestación a la citada solicitud.

Considerando que el no proceder a un recaudador agente ejecutivo de forma inmediata está produciendo enormes perjuicios a la economía municipal.

Tras deliberación, por unanimidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0159_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

es aprobado el siguiente pliego de condiciones para la adjudicación de la recaudación, mediante concurso:

1.- Es objeto de este concurso la adjudicación de los servicios de recaudación en sus periodo voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibos y certificaciones de débitos.

2.- El concurso se sujetará a lo establecido en este pliego de condiciones, y en lo en él no previsto, por lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Haciendas Locales, Reglamento General de Recaudación y demas normas en vigor.

3.- El premio de cobranza que percibirá el recaudador por los ingresos correspondientes al periodo voluntario será del dos por ciento, y en periodo ejecutivo del veinte por ciento.

4.- La forma de pago de estos premios de cobranza se hará trimestralmente y segun la liquidación que se practique de los ingresos recaudados.

5.- El Ayuntamiento de Frontera pondrá a disposicion del recaudador un local de la oficina municipal necesario para llevar a cabo labores del cargo, debiendo este oficina estar abierta al menos una vez de dos semanas.

6.- Los ingresos se harán diariamente en una de los cuentas abiertas a nombre del Ayuntamiento en las diferentes sucursales bancarias en el Municipio de Frontera.

7.- Terminada la recaudación en periodo voluntario se procederá al cobro en periodo ejecutivo, siguiendo el procedimiento previsto en las disposiciones vigentes.

8.- Los gastos del servicio tales como:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0160_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cédulas de citación, anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, etc.; son por cuenta del Ayuntamiento de Frontera; los referentes a materiales de escritorio, cédulas de notificaciones, cédulas de providencias de embargo, impresos varios, servicios de correos etc., serán de cuenta del recaudador.

9.- Cuando los recaudados del trabajo lo requieran, tales como embargos de entrada en domicilio, busca y captura de vehículos, averiguaciones de domicilio etc se efectuarán con el acompañamiento de la Policía Municipal.

10.- Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, puedan conducir a la mejor realización del contrato.

11.- Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en el Registro General de la Corporación, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del Anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser cerrado y lacrado y en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo."

12.- El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía el 4% del total de recibos pendientes de cobro que se podrá hacer en cualquiera de las formas establecidas en las disposiciones vigentes.

13.- El recaudador - agente ejecutivo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0160_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tendrá como jefe inmediato el Depositario de Fondos de la Corporación.

Corresponderá al Interventor de Fondos ejercer la fiscalización del servicio con arreglo a la Ley.

14.- El recaudador- agente ejecutivo podrá nombrar el personal auxiliar que considere conveniente, cuyos nombramientos habrán de ser ratificados por la Corporación. El adjudicatario del servicio y el personal auxiliar que aquel nombre no consolidarán derecho alguno como funcionarios del Municipio y el recaudador les señalará y abonará por su cuenta las remuneraciones y gastos en las disposiciones vigentes y aplicables al caso.

15.- El recaudador- agente ejecutivo vendrá obligado a rendir cuenta de su gestión siempre que el Alcalde, Comisión Municipal Permanente o la Corporación se lo exija y, de modo regular presentará cuentas por duplicado cerrado en 30 de Junio y 31 de Diciembre, acomodado su estructura de tal justificación y tramitación a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

16.- La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el B.O.P. ante el Sr. Alcalde Presidente o concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación.

17.- Terminado el acto de apertura

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0161_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de pliegos, sin otorgar adjudicación provisional, serán examinadas e informadas por la Comisión Informativa de Hacienda y la Corporación efectuará la adjudicación definitiva dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha de la mencionada apertura, lo que se hará a favor de la proposición que el Ayuntamiento considere más ventajosa, atendiendo al conjunto de circunstancias relacionadas con el Servicio, o declarar desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

18.- Las cuestiones que se susciten entre el Ayuntamiento y el recaudador agente ejecutivo se resolverán administrativamente por el primero.

19.- La duración del contrato será de dos años, prorrogable siempre que, alguna de las partes no lo denuncie con un plazo anticipado de tres meses.

20.- Para lo no previsto en este pliego de condiciones regirán los preceptos de la L.R.L. R.H.L. R.C.R. y demás normas en vigor."

10.- LICENCIA DE APERTURA DE LA COOPERATIVA AGRICOLA.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de Don Miguel León Pérez, que actúa en nombre y representación de la "Cooperativa Insular del Campo de Frontera" solicitando licencia de apertura para poder ejercer la correspondiente actividad, visto el informe técnico y del Jefe Local de Sanidad, considerando el informe de este último, considerando que la cantidad de productos químicos vendida

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no da lugar a que pueda resultar perjudicial para la salud humana.

Considerando la necesidad de que dichos productos estan apartado del resto de los que comercia el citado establecimiento, tras amplia deliberacion, se someten a votacion las siguientes propuestas:

A).- Dar la licencia sin otros requisitos.

B).- Dar la licencia, adoptando como requisito el que los citados productos deberán estar separados por un tabique solido del resto que comercia en el citado establecimiento.

Obtenendo ocho votos a favor la propuesta B), frente a uno de la propuesta A), por lo que se concede licencia de apertura adoptando como medida precautoria el que los productos quimicos esten separados del resto por un tabique sólido."

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesion, siendo las veinte y dos horas, veinte minutos del dia del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0162_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDI-
NARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL
DIA 1 DE FEBRERO DE 1985.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia uno de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas, con asistencia de los señores concejales Don Luis Gutierrez Padrón, Don Juan-Miguel Padrón Brito, Don José Miguel Padron Padrón, D. Miguel A. Casañas Padrón, Don Feliciano Hernández Padrón, Don Pascual Garcia Gutierrez, y Don Fernando Fernandez Gonzalez, se reune el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con el fin de tratar y deliberar sobre los asuntos que figuran en el Orden del Dia.

Actua de Secretario el Administrativo D. Pedro Morales Cabrera.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por encontrarse disfrutando de licencia reglamentaria el Secretario titular de este Ayuntamiento, se darán lectura en proxima sesión del acta anterior.

2.- ESCRITO DEL CABILDO INSULAR SOBRE PRECIO Y SUMINISTRO DE AGUA DE TECHO.

Se dio lectura al escrito de fecha 1 de Enero del Excmo. Cabildo Insular del Hierro, solicitando suministro de agua al Depósito Regulador del Complejo Agropecuario de Sabinosa, la Corporación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0162_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

después de un amplio estudio, acordó por unanimidad, que una vez que los Comisiones constituidas en los Ayuntamientos de esta Isla, llegen a un acuerdo sobre la elevación de agua de ICOTA y ultimado el estudio de coste, se le participará al Cabildo para su conocimiento, si bien provisionalmente se suministrará agua del contador de las Casas o bien por la tubería existente de la red general.

3.- INFORME SOBRE REUNION CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE POR LAS CORPORACIONES DE LA ISLA SOBRE ELEVACION AGUA ICOTA.

Dada lectura del escrito referente al acuerdo adoptado por los miembros de las tres Corporaciones de la Isla en el Ayuntamiento de Valverde, referente al agua de la Galería de ICOTA, que literalmente dice: "En Valverde del Hierro a dos y ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.- Reunidos en el Salon de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valverde los miembros de las tres Corporaciones Locales de esta Isla que al final suscriben, previa convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Valverde al objeto de tratar la problematica de la elevacion de agua de Icota; despues de un amplio y minucioso estudio del particular, se comprometen a contraer los siguientes compromisos: 1.- Efectuar un control exhaustivo de las extracciones de agua en la Galeria de Icota con arreglo al proyecto tecnico existente, apagado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0163_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

con la instalación de un pelimímetro.- 2.- Realizar un estudio técnico formal, en el plazo de un mes y medio aproximadamente, sobre la impulsión de agua hasta el depósito número cinco de Icota, desde el T.M. de Valverde.- 3.- Compromiso de ejecutar las instalaciones de la impulsión referida, mediante su ejecución a través de su impulsión con carácter prioritario solicitado por las tres Corporaciones Insulares con cargo a los créditos de la Comunidad Autónoma Canaria para Islas Infradotadas (ciento cinco millones de pesetas para la Isla de El Hierro).- Eventualmente, de no resultar posible tal vía habrá que figurar en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.985 y con financiación de las Corporaciones.- 4.- Elaborar un proyecto de concierto administrativo para el suministro o trasvase de agua desde Frontera a Valverde, y viceversa, designando cada Corporación una Comisión que conjuntamente lo redacte antes del día 15 de Febrero del actual y continuando haciéndose cargo el Excmo. Cabildo Insular de las obras hasta la recepción definitiva de la instalación.- Los concejales pertenecientes al Grupo Comunista apoyan las anteriores conclusiones una vez que sean concretadas fehacientemente la financiación del estudio de impulsión reflejado en el punto dos".

La Corporación, después de un amplio estudio, acuerda prestarle su aprobación.

4.- MOCION CONCEJALES GRUPO PCC SOBRE CABINAS TELEFONICAS.

Se da lectura a la moción presentada por el Grupo de Concejales del PCC.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

solicitando aclaraciones sobre cabinas telefónicas, así como el informe de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo que emitió el siguiente informe: "" Que dada cuenta de la moción de los Concejales del Grupo PCC sobre aclaraciones referente a cabinas telefónicas, considerando la pregunta de la Alcaldía solicitando la instalación de cabinas en los distintos núcleos de población, se acuerda informar que se han solicitado las instalaciones de las mismas en Los Llanillos, Taibique Bajo, Los Olivares, Las Puntas y Belgara Baja". La Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión, y que se solicite otra cabina para Sabinosa, solicitando el siguiente orden de prelación: Sabinosa, Llanillos, Las Puntas, Olivares, Belgara y Taibique.

5.- MOCION DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO PCC SOBRE EL CAMINO DE LA CHARCA.

Se dió lectura a la Moción presentada por los concejales del Grupo PCC, solicitando aclaraciones sobre el Camino de La Charca. Por el Sr. Alcalde Presidente se informa que dicho camino fue aprobado para incluirlo en obras comunitarias y que por parte de los vecinos han querido anticiparse en la construcción, ya que se hacía necesario para sus vecinos. Por el concejal Don Miguel Angel Cabeza Padrón se manifiesta que no se ha cumplido los acuerdos de la Permanente en lo referente a dicha vía, ya que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0164_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se procedió al pago de algunos materiales sin la correspondiente aprobación. Por el Sr. Alcalde se manifiesta que en próximo pleno se informará sobre el asunto.

6º).- MOCION DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO PCC SOBRE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA CAMINOS OBRAS COMUNITARIAS Y OTROS.

Se dió lectura a la moción presentada por el grupo de concejales del P.C.C sobre declaración de utilidad pública los caminos incluidos en obras comunitarias, dandose lectura al informe de la Comision de Obras Publicas y Urbanismo que dice: "".... Considerando lo dispuesto en el articulo 14.3 del Real Decreto que regula los Planes de Obras y Servicios y Articulo 10 de la Ley de Expropiacion Forzosa, las mencionadas obras llevan implicita la declaración de utilidad publica e interés social"". La Corporacion, acuerda ratificar el informe de la Comision. Por el concejal Don Miguel Angel Cañas Jadrón se manifiesta que se debería de hablar con todos los propietarios de terrenos afectados para conseguir los terrenos sin necesidad de expropiar todo esto a ser posible antes de la proxima sesión.

7.- ESCRITO DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA AGUA Y ENERGIA SOBRE PLANER 85.

Se dio lectura al escrito recibido de la Consejeria de Industria, Agua y Energia, sobre obras de electrificacion rural,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0164_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Planer 85; dandose lectura al informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, que emitió el siguiente informe: Considerando que para el PLANER 1984 fue incluida la obra """ ELECTRIFICACION GALERIAS DE TOCORON """, considerando la necesidad de electrificar dicha zona, por unanimidad, se acuerda solicitar la obra de " ELECTRIFICACION ZONA DE TOCORON "", toda vez que la referida zona cuenta ya con algunas edificaciones y siendo una zona de buen porvenir a la agricultura, una vez electrificada, se construirán varias viviendas"", la Corporacion, por unanimidad, acuerda ratificarse en el acuerdo de la Comision.

3.- APROBACION DE PROYECTOS DE OBRAS.

Se dió lectura al informe de la Comision de Obras Publicas y Urbanismo en relación con la aprobación del avance del proyecto de la obra : """ CALLE DE TIGADAY A MERESE" informando lo siguiente: Que dada cuenta del avance del proyecto de la obra de referencia, redactado por los Arquitectos Don Agustin Cabrera Dominguez y Doña Maria-Nieves Febles Benitez, atendidas que fueron las explicaciones del Tecnico Municipal, por unanimidad, se acuerda prestarle su aprobación; la Corporación acuerda ratificarse en el informe de la Comision.

Se dio lectura al informe de la Comision de Obras y Urbanismo en re-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0165_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lación con la aprobación del proyecto de la obra: ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS LIBRES ENTIGADAY, que informa lo siguiente: Que dada cuenta del avance del proyecto de la obra de referencia redactado por los Arquitectos Don Agustín Cabrera Domínguez y Doña María-Nieves Febles Benítez, atendidas que fueron las explicaciones del Técnico Municipal, por unanimidad, se acuerda prestarle su aprobación; la Corporación acuerda pasar a pasar en el informe de la Comisión si bien el concejal Don Feliciano Hernández Padrón, vota en contra, por estimar que existen otras necesidades mas urgentes en el Municipio.

Se dio lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo en relación con la aprobación del proyecto "ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES EN LOS MOCANES" redactados por los Arquitectos don Agustín Cabrera Domínguez y Doña María Nieves Febles Benítez, informe este favorable a la aprobación del proyecto de referencia. Por la Corporación y por mayoría de sus miembros es aprobado el proyecto, si bien por el concejal D. Feliciano Hernández Padrón manifiesta que primero se debería quitar el torreon de Ubeda allí existente y luego llevar a efecto el proyecto, por el concejal don Fernando Fernández Gonzalez, manifiesta que se debería quitar el torreon. Por el concejal Don Miguel Angel Casañas Padrón manifiesta que si no se quita el torreon no se obtiene y por el concejal Don Juan-Miguel Padrón Brito se manifiesta que se aprueba el Proyecto y se quite el torreon

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0165_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

9.- APROBACION SOLICITUD AULA PREESCOLAR EN LA RESTINGA.

Se dió lectura al informe de la Comision Informativa de Cultura y Deportes, en relacion con la solicitud de construccion de aulas de preescolar, que informa: "" Que dada cuenta de la necesidad de que por la Consejeria de Educacion se proceda a la construccion de aulas de preescolar en la Restinga, en atencion al elevado numero de alumnos que se encuentran en esta fase, considerando asimismo que no se dispone de terrenos para la ubicacion del mencionado centro, tras deliberacion, por unanimidad, se acuerda: 1.- Solicitar la construccion de dos aulas de preescolar para la Restinga.- 2.- Que no se disponen de terrenos para la ubicacion del mencionado centro, no obstante se harán las gestiones necesarias encaminadas a conseguirlo." La Corporacion, acuerda por unanimidad ratificarse en el acuerdo de la Comision.

10.- APROBACION SOLICITUD NUEVAS AULAS DE E.G.B. EN EL COLEGIO PUBLICO DE TIGADAY.

Visto el informe de la Comision Informativa de Cultura y Deportes que dice: Que dada cuenta que el Colegio de E.G.B. de Tigaday tiene actualmente una matricula de 350 alumnos, considerando que el mencionado Centro se está quedando corto para impartir clases en las aulas viejas que estan en la carretera de Tigaday a la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0166_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Plaza de Candelaria, considerando el aumento de población que está experimentando el Municipio, según las rectificaciones de los últimos padrones municipales de habitantes, por unanimidad, se acuerda proponer la construcción de cuatro aulas de E.G.B. en el Colegio Público de Figaredo disponiéndose de los terrenos necesarios donde actualmente están las aulas prefabricadas". La Corporación, acuerda por unanimidad, ratificarse en el acuerdo de la Comisión Informativa.

11.- MOCION CONCEJALES PCE SOBRE OBRAS DEL INEM.

Se dió lectura a la moción presentada por el Grupo de Concejales del PCE en relación con las obras que se están ejecutando con cargo al INEM y que se han ejecutado y personal que está trabajando en las mismas, dandose lectura al informe de la Comisión Informativa de Hacienda informando que por la Oficina Técnica se emitiere el correspondiente informe. Por el técnico municipal se informa de las obras que se han ejecutado y de las que se están ejecutando, así como del personal que intervine en las mismas y del importe gastado en dichas obras.

12.- SOLICITUD DE D. FRANCISCO SANCHEZ ILLADA.

Se dio lectura a un escrito presentado por don Francisco Sanchez Illada, solicitando colocar una imagen de la Virgen del Carmen en la Plaza

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0166_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Hierro, corriendo todos los gastos a su cargo; la Corporación con las abstenciones de los Concejales Don Miguel Angel Cabrera Padrón y Don José Miguel Padrón Padrón, acuerda conceder la correspondiente autorización.

13.- ESCRITO CABILDO INSULAR GOMERA SOBRE AEREOPUERTO.

Se dio lectura a un escrito del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, transcribiendo un acuerdo del Ayuntamiento de Alajeró sobre la imperiosa necesidad de la construcción del Aeropuerto en dicha Isla, dándose lectura al informe de la Comisión Informativa de Gobernación de este Ayuntamiento informando que el tema es competencia de la Administración Central. Por el Sr. Alcalde se informa sobre las Comunicaciones de La Gomera en relación con las de esta Isla. Por el concejal Don Fernando Fernández González se manifiesta que no está de acuerdo por el informe de la Comisión Informativa, toda vez que se debe apoyar la solicitud del Cabildo y Ayuntamientos de La Gomera, efectuada votación, por todos los miembros de la Corporación se acuerda adherirse al acuerdo del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera en solicitud de la construcción de un aeropuerto en dicha Isla.

14.- INFORME TERRENOS CAMINO LAS BARANDITAS.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0167_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Por la Presidencia se informa de las reclamaciones presentadas en este Ayuntamiento por vecinos de Sabinosa en relacion con el trazado del camino proyectado a LAS BARANDITAS, con cargo al IRYDA, y habiendose examinado dicho proyecto por la Corporacion, y despues de un amplio estudio, se procede a una votacion para si procedia solicitar el cambio del trazado a la vista del informe de los tecnicos o bien seguir con el mismo trazado, prosperando por mayoria de seguir con el mismo trazado en votacion de fondos retroy.

15.- ESTUDIO POSIBILIDAD BAJADA VIRGEN DE LOS REYES.

Por la Presidencia se expone que por varios vecinos de esta localidad se interesa que se gestione que la Virgen de los Reyes en las FIESTAS DE LA BAJADA, baje a este Valle del Golfo, al igual que en el año 1957 dándose lectura al programa de los fiestas del indicado año. La Corporación, con la abstencion de los Concejales Don José Miguel Padron Padron y don Miguel A. Cabañas Padron, acuerda solicitar de la Cofradia de la Virgen Ntra. Señora de Los Reyes que en este año de 1985 se repita nuevamente los actos de el año de 1957 para lo que se enviará una copia del programa, enviando copia de este acuerdo al Obispado de esta Provincia.

16.- REPETIDOR DE TV. EN EL PUEBLO DE LA RESTINGA.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0167_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se dió lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo en relación con la petición formulada por TVE para instalar un repetidor en la Restinga, informando: Que dada cuenta de la petición formulada por TVE para la instalación de un repetidor de TV en La Restinga, considerando lo manifestado por el Técnico municipal y dimanadendose la colaboración que se solicita de este Ayuntamiento, ya que existe una caseta y no se sabe si se debe el acondicionamiento de ésta o la construcción de una nueva, y en este último caso habría que contar con la disponibilidad de partida presupuestaria, tras deliberación, por unanimidad se acuerda dirigirse a TVE solicitando aclaración sobre el tema". La Corporación, acuerda por unanimidad ratificarse en el acuerdo de la Comisión Informativa.

17.- CONCIERTO CON AYUNTAMIENTO VALVERDE AGUA ICOTA.

Dada cuenta del acuerdo adoptado por las tres Corporaciones de la Isla para elaborar un convierto administrativo referente al trasiego de agua del Término de Frontera al de Valverde, y viceversa, considerando la necesidad de nombrar representantes que formen la Comisión encargada de elaborar dicho estudio, por unanimidad, la Corporación acuerda nombrar a los miembros D. Isidro Padrón Armas, Don Manuel Luis Lauzurica y don Miguel Angel Cabañas Padrón.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0168_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las veintitres horas, de que yo el Secretario, certifico.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1.985.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas, con asistencia de los señores concejales Don Juan Miguel Padron Bruto, D. Luis Gutierrez Padron, D. Fernando Fernandez Gonzalez, D. Miguel Angel Cosano Padrón, D. Manuel Garcia Gutierrez, Don Manuel Luis Caceres, Don Feliciano Hernandez Padron, Doña Maria Reyes Morales Machin y don Jose Miguel Padron Padron, se reune el Pleno de este Ayuntamiento en sesión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ordinaria en primera convocatoria, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del dia.

Actua de Secretario el Administrativo Don Isidoro Morales Cabrera, por encontrarse disfrutando de licencia reglamentaria el titular de la Secretaria.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

No se procede a dar lectura a las mismas por estimar debe estar presente el titular de la Secretaria.

2.- APROBACION DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS DE OBRAS DE CAMPOS DE FUTBOL EN EL PINAR Y LA RESTINGA.

Visto el proyecto para la construccion del Campo de Futbol de El Pinar, redactado por los Arquitectos Don Agustin Cabrera Dominguez y Doña Maria Nieves Febles Benitez, que importa la cantidad de ocho millones seiscientas cincuenta y siete mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas, la Corporacion acuerda por unanimidad, prestarle su aprobacion definitiva, ya que contra el mismo no se ha presentado reclamacion alguna en el periodo de tiempo expuesto al publico.

Visto el proyecto para la construccion del Campo de Futbol en La Restinga, redactado por los Arquitectos Don Agustin Cabrera Dominguez y Doña Maria Nieves Febles Benitez, que importa la cantidad de diez y seis millones

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0169_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

setecientas treinta y siete mil setecientas pesetas, la Corporación, acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva, ya que contra el mismo, no se ha presentado reclamación alguna en el periodo de tiempo expuesto al público.

3.- ESCRITO DE DON AUGUSTO BENITEZ GONZALEZ, SOLICITANDO ADJUDICACION PARADA TAXI DE JULIO FEBLES PADRON.

Visto el escrito presentado por Don Augusto Benitez Gonzalez, solicitando licencia municipal para el cambio de la titularidad de la parada de Taxi que en este Ayuntamiento viene figurando a nombre de Don Julio Febles Padron, la Corporación, por unanimidad, acuerda adjudicarle a D. Augusto Benitez Gonzalez, la parada de taxi que venia figurando a nombre de Don Julio Febles Padron, ya que éste ultimo se ausentó de este Municipio y viene ejerciendo las actividades el ahora solicitante.

4.- ESCRITO DE UNELCO S.A. SOBRE BONIFICACION ENERGIA.

Visto el escrito presentado por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A., uniendo el presupuesto de reforma de los Centros o Armarios de Alumbrado Publico de este Municipio, para la aplicación de las bonificaciones establecidas en la Orden Ministerial del 1 de Agosto de 1984, y que asciende en su totalidad a la cantidad de doscientas nueve mil novecientas setenta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y nueve pesetas, la Corporación acuerda por unanimidad, aprobar el referido proyecto y presupuesto.

5.- MOCION CONCEJALES DON MANUEL LUIS CACERES, D. DOMINGO QUINTERO PEREZ Y DON FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, SOBRE RATIFICACION DOCUMENTO FUERZAS POLITICAS SOBRE HOSPITAL INSULAR.

Se dio lectura a la Moción presentada por los Concejales don Manuel Luis Caceres, Don Domingo Quintero Perez y don Fernando Fernández Gonzalez, solicitando que el Pleno se ratifique en el documento firmado por todas las fuerzas politicas y sindicales representativas de esta Isla, relativo a la problematica existente en el Hospital Insular.

Seguidamente se dio lectura al escrito redactado por las fuerzas politicas, que dice:

"Ante la reiterada incertidumbre que se cierne sobre la situación del funcionamiento del marco sanitario en la Isla, por el incumplimiento del INSALUD del concierto suscrito en Mayo de 1.982, con el Cabildo Insular de El Hierro, el no abonar al personal del Hospital Insular la subida de haberes correspondiente al año 1.985, y ante el escrito reivindicativo del mencionado personal hospitalario reclamando sus derechos con posibles acciones posteriores que pueden significar una breve merma en el abastecimiento sanitario de la Isla de El Hierro, se reunen con caracter de urgencia, las fuerzas politicas y sindicales abajo firmantes y representantes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0170_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

electos por la Isla que al margen se relacionan con el objeto de analizar detalladamente esta delicada y grave situación; y después de debatir ampliamente la problemática planteada, se toman los acuerdos que siguen, en defensa de los intereses sanitarios integrales de la Isla, aceptados por la propia Dirección General de la Salud, en resolución del Ministerio de Sanidad con fecha 3-11-81:

ACUERDOS:

1.- Que el INSALUD respete el concierto suscrito en Marzo de 1.982, con el Cabildo Insular del Hierro, en todos sus Terminos, así como en lo referente a la retribucion del personal del Hospital, recogidos en el punto 5º de la Junta de Gobierno de 6 de Mayo de 1982, y que para el hecho de la homogacion se cumplieron los trámites exigidos por el Delegado Provincial del INSALUD Sr. Don José Vicente Gonzalez Betancourt celebrada conjuntamente con todas las fuerzas politicas insulares, el 20 de Octubre de 1984.

2.- Manifestamos nuestra indignacion por el engaño de que fuimos victimas, por parte del Sr. Don José Vicente Gonzalez Betancourt Delegado Provincial del INSALUD, que ante todas las fuerzas politicas hoy presentes exigió como solucion al asunto de la homologacion de haberes, un escrito al Cabildo donde este solicitara la misma del INSALUD, escrito que se envió y aun hoy estamos esperando solucion pasados cuatro meses.

3.- Expresamos nuestro disgusto ante el Ministerio de Sanidad, porque y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0170_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sus palabras en el Senado, donde dijo que el problema estaba solucionado, no ha sido así, ya que el problema de los trabajadores del Hospital sigue en el mismo sitio.

4.- Que el Cabildo Insular de El Hierro, se ratifique en el acuerdo tomado en su día, donde manifestaba su disposición a traspasar al INSALUD el Hospital Insular y que se convierta en una Residencia Sanitaria a cargo enteramente del INSALUD.

5.- Que el Senador, fuerzas políticas con representación en el Congreso de los Diputados, diputados regionales por el Hierro y fuerzas políticas con representación en los Ayuntamientos y Cabildo, lleven a cabo las interpelaciones, preguntas, gestiones y mociones necesarias para defender el cumplimiento del Concierto.

6.- Constituir una Comisión de representantes de las fuerzas políticas de la Isla, que informen, a partir del próximo lunes 18 de Febrero en todos los pueblos del Hierro de la situación existente, haciendo saber en cada uno de ellos que si en el transcurso del período de información no hay soluciones definitivas a esta insostenible situación de intranquilidad de angustia que vive la Isla se convocará una manifestación general para el próximo día 2 de Marzo.- Valverde - Hierro, a doce de Febrero de 1.985".

Seguidamente se dio lectura al informe de la Comisión de Gobernación de este Ayuntamiento, que dice:

"" La Comisión Municipal Informativa de Gobernación, ha procedido al examen de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0171_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la Moción suscrita por concejales de este Ayuntamiento, adjuntando escrito de los acuerdos tomados por las fuerzas políticas y sindicales locales y representantes electos por la Isla, en relación con el funcionamiento del Hospital Insular, y después de amplia deliberación, se acuerda proponer al Pleno se tome el siguiente acuerdo: """ Vista la moción presentada por los concejales D. Manuel Luis Cáceres, D. Domingo Puentes Pérez y D. Fernando Fernandez Gonzalez, solicitando que la Corporación ratifique el documento firmado por todas las fuerzas políticas y sindicales representativas de esta Isla, cuyo texto se da lectura, la Corporación acuerda por unanimidad: Que en cuanto al acuerdo numero uno, no ratificarse, toda vez que el Cabildo es el que tiene que exigir al INSALUD el cumplimiento, bien amistosamente o por los tribunales que correspondan.- En cuanto al acuerdo número dos, no ratificarse en el mismo, toda vez que el Sr. D. Jose Vicente Gonsalez Betancourt, cesó en su cargo de Delegado Provincial del INSALUD hace algun tiempo.- En cuanto al acuerdo numero tres, no ratificarse en el mismo por ser el Cabildo el que tiene que gestionar su cumplimento.- En cuanto al acuerdo numero cuatro ratificarse esta Corporación.- En cuanto al acuerdo numero cinco ratificarse en el mismo.- En cuanto al acuerdo número seis, no ratificarse en el mismo. No obstante, la Corporación acordará """

Por el Sr. Alcalde se pone a debate el asunto.

Por el Sr. Concejal D. Fernando Fernández Gonsález, se manifiesta que se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0171_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

debe ratificar el acuerdo de las fuerzas políticas, ya que fueron sus representantes los que tomaron los acuerdos y que por tanto su grupo está de acuerdo en ratificarse en la totalidad del documento firmado por las fuerzas políticas.

Por la Presidencia se manifiesta que no está de acuerdo con lo manifestado por Don Fernando Fernandez Gonzalez, y que por tanto apoyaba el informe de la Comision de Gobernación.

Por doña María-Reyes Morales Machin, se manifiesta que se ratifica en el acuerdo de la Comision Informativa, por creer ser lo mas indicado, no estando de acuerdo con lo manifestado por don Fernando Fernandez.

Por el concejal Don Miguel A. Cabañas Padrón, se manifiesta que el Cabildo no tendria porque pagar los sueldos de los médicos, debiendo ser la Seguridad Social ya que para eso estamos pagando unos Seguros.

Por el Sr. Alcalde se da por terminado el debate y se somete a votacion el punto, dando el siguiente resultado:

Votan a favor de ratificarse en el documento de las fuerzas políticas los concejales don Manuel Luis Caceres, Don Fernando Fernandez Gonzalez, D. Feliciano Hernandez Padron, Don Miguel A Cabañas Padron y D. José-Miguel Padron Padron.

Los concejales Don Juan-Miguel Padron Brito y D. Manuel Garcia Gutierrez, votan en el sentido de que el INSALUD se haga cargo del Hospital Insular.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0172_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Los concejales doña María Reyes Morales Machín, Don Luis Gutierrez Padrón y Don Isidro Padrón Armas, se ratifican en el acuerdo de la Comision de Gobernacion.

6º.- ESCRITO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR SOBRE OBRAS COMUNITARIAS.

Se dio lectura a un escrito del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro transcribiendo el acuerdo tomado por aquella Corporacion en sesion extraordinaria del Dia 24 de Enero de 1985, referente a las obras de Accion Comunitaria propuestas por este Ayuntamiento.

Seguidamente se dio lectura al informe de la Comision de Obras y Urbanismo que dice:

"La Comision Informativa de Obras y Urbanismo, ha procedido al examen de el escrito presentado por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro en relacion con las obras de Accion Comunitaria solicitadas por esta Corporacion, proponiendo esta Comision al Pleno tome el seguiente acuerdo:

"Visto el escrito de fecha 4 de Febrero de 1.985, del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, con referencia a las obras de accion comunitaria solicitadas por esta Corporacion y por el que se dejan pendientes de aprobar cuatro de las obras solicitadas, la Corporacion, acuerda que en cuanto a la obra "CUBIERTA CASA AYUNTAMIENTO, sea sustituida por las obras de CAMINO DEL MONTE EN EL PINAR con un presupuesto de 400.000 pesetas, CAMINO LOS MOCANES y CAMINO EL LOMO en Las Toscas, en cuanto el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0172_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

CAMINO DE EL LIZO EN BELGARA ALTA. En cuanto a la Plaza de Tigaday ratificarse en el acuerdo anterior de que siga en dicho plan toda vez que es de necesidad proceder a su terminación total. En cuanto a la obra de acceso a la Plaza de Sabinosa sustituirla por otra obra en Sabinosa: "ACONDICIONAMIENTO CALLE PLAZA SABINOSA A HOYA DEL MORAL.- En cuanto a la obra denominada "" CALLES LA RESTINGA "" ratificarse en el acuerdo anterior de que siga en dicho plan, enviando nuevo documento con las firmas de los vecinos. No obstante, la Corporación acordará "".

Despues de amplia deliberación, se procedió a una votación, dando el siguiente resultado:

Don Fernando Fernandez Gonzalez, acepta el informe de la Comisión no siendo en las obras de la Plaza de Tigaday y Camino de El Monte en El Pinar.

Don Manuel Luis Caceres y Don Feliciano Hernandez Padron, lo hacen en el mismo sentido de D. Fernando Fernandez.

Don Miguel A. Cabrera Padron y don Jose Miguel Padron Padron, que no esta de acuerdo en incluir la obra del Camino de El Monte en El Pinar, toda vez que es obra para incluir en un Plan Insular de Obras por su elevado presupuesto y que en cuanto a la obra Plaza de Tigaday se abstienen de votar, estando de Acuerdo en las demas obras con el acuerdo de la Comision

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0173_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Por don Juan Miguel Padron Brito, D. Pascual Garcia Gutierrez, Don Luis Gutierrez Padron, Doña Maria Reyes Morales Machin y Don Isidro Padron Armas, se ratifican en el acuerdo de la Comision Informativa.

Como en la obra Camino del Monte existe un empate a cinco votos, y dada la urgencia en enviar la documentacion se procede a nueva votacion, existiendo nuevo empate, por lo que la presidencia con voto de calidad ratifica el acuerdo de la Comision.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el concejal don Fernando Fernandez Gonzalez, se manifiesta que se congratula con la Presidencia por haber comenzado esta sesion a la hora fijada en la convocatoria.

Por la Presidencia se manifiesta la solicitud hecha por el Amo de Casa de El Pinar para la instalacion de un Gabinete Psicologico con subvencion del Gobierno Canario y que esta documentacion habra que enviarla antes del dia dos de Marzo, por lo que propone tratar el asunto con caracter de urgencia, por la Corporacion, por unanimidad, se tomo el acuerdo de declarar el asunto de urgencia y seguidamente se tome el siguiente acuerdo:

Dada lectura al informe de la Comision de Gobernacion y despues de un amplio estudio, la Corporacion, acuerda por unanimidad, solicitar de la Consejeria de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, la subvencion que ampara el De-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0173_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

creto numero 837/1984 de 26 de Diciembre, para la instalacion y mantenimiento de un Centro Psicologico Social en El Zenar, para atender las necesidades de este Municipio, especialmente de asistencia a personas que padezcan cualquier tipo de marginacion social, siendo el presupuesto de dicho Centro de nueve millones trescientas cuarenta y una mil cuatrocientas veintiocho pesetas; solicitándose que la subvencion sea del cien por cien y que este Ayuntamiento no se comprometa al pago de sueldos al personal.

Por la Presidencia se manifiesta la necesidad de declarar festivo el dia de la Bajada de la Virgen, el 6 de Julio, al igual que lo hace el Ayuntamiento de Valverde, para lo cual habria que anular el 24 de Septiembre; la Corporacion, acuerda por unanimidad, solicitar de la Consejeria de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, que el dia 6 de Julio de 1985, sea declarado como fiesta local en este Municipio, anulando la propuesta anterior de este Ayuntamiento de declarar fiesta local el dia 24 de Septiembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanto el acto siendo las veintitres horas, de que yo el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0174_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE MARZO DE 1.985.

En el Salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas del dia 13 de Marzo de 1985, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales don Manuel Luis Caceres, don Fernando Fernandez Gonzalez, don Luis Gutierrez Padron, don Pascual Garcia Gutierrez, doña Maria-Reyes Morales Machin, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Posteriormente, cuando se estaba tratando el punto quinto del orden del dia, con permiso de la Presidencia, se incorpora don Miguel A. Cabañas Padron. No asisten don Domingo Quintero Pena, don Feliciano Hernandez Padron, don Jose Miguel Padron Padron y don Juan-Miguel Padron Brito. Actua de Secretario Don Antonio Garcia Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes asuntos:

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por unanimidad, los señores asistentes acuerdan dejar este punto pendiente.

2.- ADJUDICACION SERVICIO DE RECAUDACION.

Se da cuenta de la proposicion presentada en el concurso para la adjudi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0174_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cación del servicio de Recaudación Municipal, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos, de este Ayuntamiento.

Resultando que según se acredita en el expediente, no se presentó ninguna reclamación, en contra del pliego de condiciones.

Resultando que únicamente se presentó una proposición, correspondiente a don José A. Machín del Castillo, de profesión Recaudador, con D.N.I núm. 42.934.585, proponiendo, asimismo, mejoras en orden a conseguir una mejor eficacia del servicio.

Considerando lo señalado en la base decima del Pliego de condiciones.

Considerando que corresponde a la Corporación adjudicar este concurso.

Oido el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, se acuerda adjudicar los servicios de Recaudación Municipal a favor de Don José Antonio Machín del Castillo, única proposición presentada, aceptando, asimismo, las mejoras señaladas por el mismo.

3.- RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS AÑO 1.985.

Dada cuenta del cuadro de retribuciones del personal de esta Corporación para el año 1.985 y de la necesidad de proceder a su aprobación, con el fin de poder incluirlas en el presupuesto ordinario del presente año, oidos los informes de Secretaría y de la Comisión Informativa de Hacienda.

Considerando el artículo 16 de la Ley

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0175_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

50/1984, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, que hace referencia a las retribuciones del personal activo, expresándose que las normas contenidas en el mismo son de aplicación a las Corporaciones Locales, fijando el incremento conjunto que experimentarán las retribuciones del personal activo para 1.985, en un 6,5% sobre las vigentes en 1.984.

Considerando que según los artículos 11 y 12 se determinan los conceptos retributivos a percibir por los funcionarios durante 1.985, siendo los conceptos incluidos, en virtud de lo establecido en la Disposición Final Novena de la propia Ley, entrarán en vigor a medida que el Gobierno vaya determinando, en su caso, los Complementos específicos a que se refiere el número 4 del artículo 11, o respecto de los funcionarios de Administración Local, cuando se determine en la norma a que se hace referencia la Disposición Adicional Tercera de la misma Ley, en relación con los complementos de destino, complemento específico y complemento de productividad, que serán objeto de regulación específica.

Considerando lo señalado en la O.M. de 2 de Enero de 1985, dictada al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Novena de la citada Ley, por la que se dictan instrucciones sobre la cuantía de las retribuciones de los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, y sobre gastos de personal.

Considerando el artículo 4 de la referida O.M. en el que se señala que las retribuciones de los funcionarios interinos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0175_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

experimentarán un incremento retributivo del 6,5% con respecto a las reconocidas en el 1.984.

Considerando que a partir de los nombramientos interinos que se efectuen en 1.985, los funcionarios que ocupen vacantes, percibirán el 80% de las retribuciones básicas, excluidos trienios y el 100% de las retribuciones complementarias que, en su cuantía, normalizada correspondan al puesto de trabajo que desempeñen.

Considerando que respecto del personal laboral, conforme establece el artº 10.2 de la Ley 50/84, con efectos de 1 de Enero de 1985, su masa salarial no podrá experimentar un incremento superior al 6,5%.

Considerando que la indemnización por residencia en territorio nacional se devengará en los mismos importes que en 1.984, excepto en Ceuta y Melilla, en que se incrementará un 6,5%.

Dicho el sistema de retribuciones por-cubrdos en 1984, por unanimidad de los señores asistentes, que son seis y que, por tanto, conuede con la mayoría absoluta legal, se acuerda establecer el siguiente sistema de retribuciones para 1985, referidas dichas cantidades, a cuantías anuales:

García García, Antonio.- Secret.- coef. 3,6.- Pupor c. 8.
Nivel CD 16.

Básicas : 1.031.352.
Complementarias: C. D. 169.892.
D. E. 223.522
I. P 982.684
Residencia : 451.270

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D/ Morales Cabrera, Eadeo.- Admvo.- coef. 2,3.- Prepa. 6.- Nivel c.D 5.

Básicas : 1.012.732

Complementarias : C. Destino 34.504

C. Exclusiva 133.801

I. Produc. 439.088

Residencia : 437.554

Barrera García, Mario - Luis.- Auxiliar- Coef. 1,7. Prepar. 4. Nivel c.D. 4.

Básicas : 663.390

Complementarias : C. Destino 23.471.

C. Exclusiva 101.365

I. Produc. 248.855.

Residencia: 213.127.

Acosta Padrón, Diego Epifanio.- Auxiliar.- Coef. 1,7.- Prepar. 4. Nivel c.D. 4.

Básicas 622.454.

Complementarias : C. Destino 23.642.

C. Exclusiva 102.300

I. Produc. 250.657.

Residencia : 213.127.

Fernández Gonzalez, José.- P.M.- S/c. Prepar. 4. Nivel c.D. 4.

Básicas 622.454

Complementarias : C. Destino 23.642.

C. Exclusiva 102.300

I Produc. 250.657.

Residencia : 175.524.

(Vacante) Auxiliar - Coef. 1,7. Prepar. 4.- Nivel c.D. 4.

Básicas : 585.584.

Complementarios : C. Destino 23260.-

C. Exclusiva 100.650.

I. Product. 246.611

Residencia 213.120.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0176_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

(Vacante).- Tecnico Grado Medio.- Coef. 3.6. Propor. 8.- Nivel C.D.S.

Basicas 920.822.

Complementarias: C. Destino 35.418

D. Exclusiv. 170.062.

I. Produc. 600.967.

Rendencia: 451.296.

(Vacante). Operario.- Coef. 1,3.- Propor. 3. Nivel C.D.3.

Basicas 510.678

Complementarias: C. Destino 14.700.

D. Exclusiv. 77.358

I. Product 155.871.

Rendencia 162.972.

Lamet Rue- Figueroa, Carlos.- Arquitecto Tecnico Coef. 3.6.- Proporcionalidad 8. Nivel C.D.S.

Basicas 736.657

Complementarias: C. Destino 35.418

D. Exclusiv. 170.062.

I. Product. 600.967

Quintero Morales, Leonardo.- Operario.- Coef. 1.3. Propor. 3.- Nivel C.D.3.

Basicas 408.541.

Complementarias: C. Destino 14.700.

D. Exclusiv. 77.358

I. Produc. 155.871.

Izquierdo Vega, Miguel (laboral fijo abastecimiento agua).- Sueldo incluidas cuatro pagas extraordinarias 871.004.-

Hernandez Morales, Elias (laboral fijo, abastecimiento de agua).- Sueldo incluidas cuatro pagas extraordinarias: 871.004.

Garcia Acosta, Isabel (limpiadora contratada) Sueldo incluidas dos pagas extraordinarias 614.650.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0177_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Morales Hernández, Mª Pilar (Empleada contratada)

Sueldo incluidas dos pagas extraordinarias 614.650.

4.- ESCRITO DE D. MAURO LEON PADRON, SOLICITANDO CAMBIO DE FIANZA DE AVAL BANCARIO POR ENTREGA EN EFECTIVO, DEPOSITADA PARA CONSTRUIR LA OBRA: "CASA AYUNTAMIENTO".

Dada cuenta del escrito del interesado en el que expone: "" Que en virtud del contrato de obras para la construcción de la Casa Ayuntamiento, el que suscribe, depositó fianza por aval del Banco Hispano Americano, sucursal de Valverde, de fecha 3-2-77 avalando al que suscribe por la cantidad de 168.430 pesetas.

Como por el Banco Hispano Americano se manifiesta que es necesario proceder a la cancelación de dicho aval, por este medio solicito del Ayuntamiento sea devuelto dicho aval, comprometiéndose el que suscribe a efectuar el depósito en metálico." ""

Oido el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, se acuerda, acceder a lo solicitado, debiendo, previamente a la retirada del aval bancario, hacer el depósito en metálico.

5.- PROPIEDAD AGUA DE ICOD.

Dada lectura al informe de la Comisión Informativa de Gobernación que dice:

"" Para a informar la Presidencia que es necesario conocer quienes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0177_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

son los propietarios de la galería de Icota, por lo que se debe publicar dicho anuncio en el B.O.P. y solicitar documentación acreditativa de los organismos a quien corresponda, todo ello con el fin de que por parte de este Ayuntamiento se regularice una situación de "facto" creada con la prestación de servicio de abastecimiento de agua con carácter provisional. Esta Comisión acuerda hacer suya la propuesta de la Presidencia."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta de la Presidencia.

6.- CONCIERTO ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO DE VALVERDE AYUNTAMIENTO DE FRONTERA.

Se da lectura a los bases que integran el proyecto de concierto administrativo a suscribir entre los Ayuntamientos de Valverde y Frontera, para prestar el servicio municipal de abastecimiento de agua al T.M. de Valverde, referido a los núcleos de población de Isora y San Andrés, utilizando el servicio municipal de agua, establecido en el Ayuntamiento de Frontera, para la población de su término municipal, respecto de la Red de Elevación de Agua desde Playa de ICOTA.

Oido el informe de la Comisión Informativa de Gobernación, tras amplia deliberación, por unanimidad, los señores asistentes, acuerdan introducir las siguientes modificaciones:

a/ Que en los antecedentes administrativos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0178_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se incluya el texto literal del compromiso firmado, por las fuerzas políticas en reunión mantenida en el Ayuntamiento de Valverde el día 18 de Enero de 1985, Previamente se informó que bastaba con hacer alusión al mismo.

b) Base 3ª.- Se incluya "siendo prioritario el total abastecimiento a los núcleos de frontera sin cuyo requisito no se suministrará agua a Valverde".

c) Base 5ª.- Se debe añadir "punto preceptivo que previamente la obra: IMPULSION DE AGUA DESDE TIFIRABE A SAN ANDRES Y AL DEPOSITO Nº 5 DE ELEVACION DE AGUA DE ICOTA, sea incluida en el Plan Insular de Obras y Servicios para 1985."

d) Base 1ª.- que se suprima el termino "primordialmente".

I.- BASES CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN AUXILIAR DEL GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL.

Dada cuenta de que existiendo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento una plaza de auxiliar del grupo de Administración General, atendido que la modificación de plantilla se ha llevado a cabo como consecuencia de la ampliación de los servicios existentes, considerando lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución de la D.G. de Administración Local de 11 de Noviembre de 1984, por la que se faculta a las Corporaciones Locales para efectuar nombramientos interinos para las plazas que se encuentran vacantes, debiendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0178_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

efectuarse una convocatoria para la cobertura de las plazas, teniendose en cuenta los méritos y capacidad necesarios para ocupar el puesto de trabajo a desempeñar, segun lo dispuesto en la Ley 30/84, y lo señalado en la Resolucion mencionada, oido el informe de la Comision Informativa de Gobernacion, tras deliberacion, por unanimidad, se acuerda aprobar las siguientes bases, que han de regir el concurso para la seleccion del personal y posterior nombramiento interino, para ocupar una plaza de auxiliar del Grupo de Administracion General.

PRIMERA.- Es objeto de este concurso la seleccion de personal que ha de ocupar, con caracter interino y hasta que se cubra en propiedad, una plaza de auxiliar perteneciente al Grupo de Administracion General.

SEGUNDA.- Requisitos de los aspirantes.- Para ser admitido al concurso será necesario reunir los siguientes requisitos:

a/ Ser Español.

b/ Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 55.

c/ Estar en posesión del Titulo de Graduado Escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d/ No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el desempeño de las funciones del cargo.

e/ No haber sido separado, mediante expediente disciplinario de los Cuerpos del Estado o de la Administración Local, ni

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Todos estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento de nombramiento, debiendo el aspirante aportar en el momento oportuno la documentación acreditativa de tales extremos.

TERCERA.- SOLICITUDES.

3.1.- Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán solicitud, al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, en el plazo de QUINCE DIAS hábiles contados a partir de la publicación de este concurso en el B.O.P., debiendo hacer constar en la solicitud que el aspirante reune todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA.

3.2.- La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Corporación, si bien puede llevarse a efecto igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.3.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el caso de que la solicitud adoleciere de algun defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de DIEZ DIAS, subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciere se archivará su instancia sin más trámite.

3.4.- Con la solicitud se acompañará una declaración jurada del aspirante en el que deberá hacer constar que no se halla incurso en causa de incapacidad e

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0179_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

incompatibilidad, previstos en las disposiciones vigentes.

CUARTA.- TRIBUNAL.

El Tribunal, que se constituirá antes del examen en la Casa Consistorial, estará formado por:

PRESIDENTE.- El Sr. Alcalde o miembro en quien delegue.

VOCALES.- Tres miembros corporativos representantes de las distintas fuerzas políticas que constituyen la Corporación y un funcionario de Administración Local, libremente designado por la Corporación y con titulación equivalente o superior a la exigida en la BASE SEGUNDA.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

QUINTA.- Comienzo y desarrollo de los ejercicios.

Los aspirantes serán convocados para realizar los correspondientes ejercicios, mediante llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y libremente apreciado por el Tribunal.

El Tribunal no podrá dar comienzo a los ejercicios si no se encuentra válidamente constituido, al menos, con la mayoría absoluta de sus miembros.

SEXTA.- EJERCICIOS.

1º).- Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0180_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

corrección que presente el exento.

2º).- Consistirá en la resolución de varios problemas de matemáticas ajustados al nivel de titulación exigido y encaminados a determinar la capacidad de razonamiento y aptitud del aspirante.

3º).- Consistirá en contestar por escrito, en un período máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar por el Tribunal, de entre los que figuran en el programa anejo.

4º).- Entrevista personal, encaminada a determinar la capacidad de relación del aspirante con terceros.

SEPTIMA.- SELECCION.

La selección del aspirante lo hará el Tribunal, siguiendo los criterios establecidos en la BASE SEXTA.

PROGRAMA

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 2.- Fases del Procedimiento Administrativo General.

Tema 3.- El Municipio.- El Término Municipal.- La población.- El Empadronamiento.

Tema 4.- Derechos y deberes de los Funcionarios Públicos Locales.

Tema 5.- Intervención administrativa local en la actividad privada.- Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 6.- Funcionamiento de los Organos Colegiados Locales.- Convocatoria y orden del día.- Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 7.- Haciendas Locales: Clasifi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0180_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cacion de ingresos y Ordenanzas Locales.

Tema 8.- Los Presupuestos Locales.

8.- APROBACION DEFINITIVA PROYECTOS DE LAS OBRAS: "" TRAZADO VIA TIGADAY-MERESE"", "" ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES EN LOS MOCANES "" "" ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES EN TIGADAY "".

Dada cuenta que aprobados provisionalmente los proyectos de las obras de referencia y habiendose publicado en el B.O.P. nº 20 de fecha 15 de Febrero pdo; no se han producido reclamaciones, oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, con un voto en contra y seis a favor, se acuerda aprobar los proyectos de las obras de referencia, definitivamente.

9.- PLAN INSULAR DE OBRA Y SERVICIOS DE 1.985. OBRAS A INCLUIR Y PRIORIDADES.

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la redaccion del Plan Insular de Obras y Servicios de 1985, hecho un estudio de las que se consideran necesarias, oido el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, en el que se propone la inclusion de las siguientes obras y por el orden de prioridades que aparece: " 1.- Impulsion de agua desde Fuirabe a San Andres y al Deposito numero 5 de la red de elevacion de agua de ICOTA.- 2.- Inclusion de obras que figuran en los Planes Insulares anteriores. Expone don Fernando Fernandez Gonzalez la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0181_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

conveniencia de incluir la obra: "Impulsión de agua desde Tíjarabe a S. Andrés y al Depósito número 5 de la red de elevación de agua de ICOTA. en el programa de actuación directa del Gobierno de Canarias en áreas infradotadas ya que se dispone de ciento cinco millones de pesetas para la Isla de El Hierro. Tras amplia deliberación en la que la Presidencia expone que es mas seguro incluir dicha obra en Planes Insulares, se somete el asunto a votación, obteniendo la propuesta de Don Fernando Fernández Gonzalez tres votos y cuatro votos el informe de la Comisión Informativa, en el sentido de incluir en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.985 las siguientes obras y por el orden de prioridades que se indica:

1º).- Impulsion de agua desde Tíjarabe a San Andres y al Deposito numero 5 de la red de elevacion de agua de ICOTA.

2º).- Otras obras incluidas en Planes Insulares de Obras y Servicios anteriores.

10.- CONVENIO EDUCACION Y CIENCIA AYUNTAMIENTO DE FRONTERA.

Se da lectura al texto de la Consejera de Educación que dice: "A efectos del convenio a suscribir entre la Consejería de Educacion y los Ayuntamientos, relativo a obras de reforma, ampliacion y mejora de centros escolares públicos y a realizar entre el 15 de Junio y el 15 de Septiembre del presente año. Me es grato comunicarle que por parte de esta Dirección General se ha estimado una subvencion de hasta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0181_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2.460.000 pesetas.

A fin de poder recibir las obras dentro de los plazos previstos, y que por importe hasta 3.075.000 pesetas se determinen por parte de ese Ayuntamiento, deberá remitir a la Dirección Territorial de la Consejería de Educación, C. La Marina, 26, lo no mas tarde del 30 de Abril del presente año, la documentación técnica de cada una de las mismas, así como certificado del acuerdo plenario de aceptación del Convenio, significándole que los porcentajes de participación en la inversión han quedado establecidos, definitivamente, en el 80% por parte de la Consejería y el 20% por parte de los Ayuntamientos, tal como se refleja en las cantidades anteriormente señaladas. La documentación técnica deberá contener los datos y documentos que se indican en los anexos I y II.

Para aclarar cualquier duda que pueda surgir en relación con este tema, deberá dirigirse a la Dirección Territorial de la Consejería de Educación".

Visto el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, tras deliberación, considerando que antes de redactar las memorias valoradas y descriptivas de las obras a realizar, se debe oir previamente a los Organos competentes de los Colegios, por unanimidad, se acuerda que se notifique el presente acuerdo a los dos Colegios Existentes en el Municipio, al objeto de que, previo estudio, señalen las obras que consideren de necesidad en el Centro

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0182_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para el Pleno poder decidir posteriormente.

II.- COMARCA DE ACCION ESPECIA. PLAN DE OBRAS.

Pido el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo en el que se contiene: "Se da cuenta del escrito del Vicepresidente y Consejero de Administración Territorial y Desarrollo Autonómico del Gobierno de Canarias que dice: "La sección 19 y la disposición final tercera de las bases de ejecución del presupuesto de 1985 de la Comunidad Autónoma Canaria, se refiere al programa de actuación directa del Gobierno de Canarias en áreas insuficientemente dotadas. Como Vd sabe para desarrollar el programa en proyectos es necesario consultar a los Ayuntamientos y, en su caso a los Cabildos.- Como Vd también conoce, a esa Isla le corresponden 105 millones para inversiones en islas insuficientemente dotadas".- A efectos de que a la mayor brevedad posible se pueda poner en marcha todo el programa, se ruega que antes del día 24 del próximo mes de Marzo, de forma improrrogable, se envíen a esta Vicepresidencia la relación de obras que dentro de los objetivos señalados en el propio presupuesto y que a juicio de esa Corporación se podrían incluir en el Plan que habrá de aprobar el Gobierno.- El nombre de la obra debe venir acompañado de una pequeña memoria justificativa de la necesidad de la misma, indicando esa Corporación si dispone de suelo para su realización, así como si existe proyecto".

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0182_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se para a continuación a hacer un estudio de las obras que se consideran necesarias incluir, tras deliberación, por unanimidad, se acuerda incluir las siguientes y por el orden de preferencia que se indica.

1.- Acondicionamiento de espacios libres en Olvera.- Presupuesto 6.090.472 pesetas.- Se dispone de proyecto y no se tiene terrenos.

2.- Acondicionamiento de espacios libres en Los Moscanes, Frontera.- Presupuesto 1.914.906.- Se dispone de Proyecto y no se tienen terrenos.

3.- Plaza de esparcimiento, incluido sótano dedicado a mercado municipal en El Pinar. Presupuesto 10.000.000 de pesetas.- No se dispone de proyectos ni de terrenos.

4.- Centro Cultural en La Rentinga.- Presupuesto 7.000.000 de pesetas.- No se tiene proyecto, se gestiona la disponibilidad de terrenos.

5.- Centro Rural de Higuera y Centro Cultural en Zahinos.- Presupuesto 10000000 de pesetas.- No se dispone de proyecto ni de Terrenos.

6.- Piscina municipal en Frontera.- Presupuesto 14.000.000 de pesetas. No se dispone de Proyecto ni de terrenos.

7.- Acondicionamiento Casa Ayuntamiento, 4.000.000 de pesetas. Se dispone de proyecto.

8.- Acondicionamiento Calles en La Rentinga Presupuesto 7.000.000 de pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0183_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

No hay proyecto y se dispone de terrenos.

9.- Mejoras de vías publicas.- Construcción de aceras en El Pinar.- Presupuesto 4.000.000 de pesetas. No se dispone de proyecto, y se dispone de terrenos.

10.- Acondicionamiento calle de Bulgara al Hayo, Presupuesto de 6.000000 de pesetas No se dispone de proyecto y se dispone de terrenos.

11.- Acondicionamiento especial Obras en La Retenga. Presupuesto de 4.000000 de pesetas. No se tiene proyecto, se dispone de terrenos.

12.- Parque infantil en La Retenga. Presupuesto de 3.000.000 de pesetas. No se dispone de proyecto y no se dispone de terrenos.

No obstante el Ayuntamiento Pleno, decidirá.""

Se pone seguidamente a deliberar ampliamente el asunto, exponiendo Don Pascual García Gutierrez que se debe incluir las obras: "Deposito de Benegete" en Sabinosa "Acondicionamiento Cementerio de Sabinosa"", asimismo la Tenencia, expone la conveniencia de incluir la obra "Emanche de los Morales"" debiendose poner en el lugar numero 6.- Don Fernando Fernández Glez señala que existe un documento firmado en Valverde por los distintos fuerzas politicas en el que se expone el compromiso de ejecutarse la obra "" Impulsión de agua desde Tejirabe a San Andrés y al Deposito numero 5 de la elevación

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de agua de ICOTA.", asimismo considera que el numero de obras propuestas le parece excesivo por lo que propone sean incluidas las siguientes:

1º.- Impulsión de agua desde Tejurabe a San Andres y al Deposito número 5 de elevacion de agua de ICOTA.

2º.- Centro Cultural en La Restinga.

3º.- Centro Cultural en Sabinosa.

4º.- Deposito de Menceyete en Sabinosa.

Por la Presidencia se expone que la obra "Impulsión de agua desde Tejurabe a San Andres y el Deposito numero 5 de elevacion de agua de ICOTA" debe ser incluida en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1985 por considerarlo mas seguro, ya que este Plan se decide en El Hierro y el de Acción Especial lo decide el Gobierno Canario; asimismo expone que la obra "Ensanche de las Morales" debe colocarse en el lugar número 6 de la dada por la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo y en último lugar las obras "Deposito de Menceyete, en Sabinosa" y "Acondicionamiento Cementerio de Sabinosa".

Sometidas a votación las propuestas de D. Fernando Fernandez Gonzalez y la Presidencia, votan a favor de la del primero: D. Fernando Fernandez Glez, y Don Manuel Luis Caceres; se abstienen por no estar de acuerdo con las obras a incluir D. Miguel A. Casañas Padron y D. Manuel Garcia Gutierrez;

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0184_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Votan a favor de la propuesta de la Presidencia doña María Reyes Morales Machín Don Luis Gutierrez Padrón y el Sr. Alcalde Presidente, por lo que prospera la propuesta de éste con tres votos a favor, frente a dos votos de la propuesta de Don Fernando Fernandez Gonzalez, y dos abstenciones, quedando por tanto, el Plan de Obras a incluir, en la forma que se indica, y por el orden de prioridad que se señala:

1.º- Acondicionamiento de espacios libres en Los Yacones. Presupuesto 1.914.906 pesetas. Se dispone de proyecto y no se tiene terrenos.

2.º- Acondicionamiento de espacios libres en el Pereze.- Presupuesto 6.090.472 pesetas. Se dispone de proyecto y no se tiene terrenos.

3.º- Plaza de aparcamiento, incluido solar dedicado a mercado municipal en El Pinar. Presupuesto 10.000.000 de pesetas No se dispone de proyecto ni de terrenos.

4.º- Centro Cultural en La Restinga. Presupuesto 7.000.000 de pesetas. No se tiene proyecto, se gestionará la disponibilidad de los terrenos.

5.º- Centro Rural de Higiene y Centro Cultural en Sabinosa. Presupuesto 10.000.000 pesetas No se dispone de proyecto ni de terrenos.

6.º- Ensanche de los Morales - Frontera.

7.º- Lonja municipal en Frontera. Presupuesto 14.000.000 de pesetas. No hay proyecto se dispone de terreno.

8.º- Acondicionamiento Casa Ayuntamiento. Presupuesto 4.000.000 de pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0184_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se dispone de proyecto.

9º:- Acondicionamiento calles de la Restinga Presupuesto de 7.000.000 de pesetas/ No hay proyecto, se dispone de terrenos.

10º:- Mejoras vías publicas.- Construccion de aceras en El Final Presupuesto 4.000000 de pesetas. No se tiene proyecto, se dispone de terrenos.

11º:- Acondicionamiento calles de Belgara al Hoyo, en Frontera. Presupuesto 6.000000 de pesetas. No se tiene proyecto se dispone de terrenos.

12º:- Acondicionamiento de espacios libres en la Restinga Presupuesto 4.000.000 de pesetas No se tiene proyecto, se dispone de terrenos.

13º:- Parque infantil en la Restinga Presupuesto 3.000.000 de pesetas No se tiene proyecto, se dispone de terrenos.

14º:- Deposito de Almacete, en Sabinosa.

15º:- Acondicionamiento Cementerio en Sabinosa, Se dispone de terrenos.

12.- ESCRITO DE DON RAFAEL MEDINA RODRIGUEZ, SOLICITANDO CESION LOCAL PARA DESTINO A LOCAL SOCIAL.

Se da lectura al escrito del interesado en el que expone:

"""" Que habiendo un local en los Llanillos, el cual fue hecho con vistas a utilizarlo como escuela.

Que no estando funcionando para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0185_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el fin que fue construido y permanecerá hasta el día de la fecha cerrado.

Que no contenda dicho pueblo con un local social, donde poder reunirse.

Por este medio solicitamos de esa Alcaldía, si a bien lo tiene, nos conceda la cesión del local de la Escuela, para poder ubicar en el mismo, el Local Social de dicho pueblo.

Dada cuenta que para proceder a la cesión del local, es menester, previamente, incoar un expediente de desafección, ya que, en este caso, será destinado a un uso distinto al que actualmente está destinado, considerando que según informes de la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, aun no se ha tenido conocimiento del escrito cursado, solicitando autorización para desafectar el local, por unanimidad, los señores asistentes, acuerdan que no se puede acceder a lo solicitado.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde Presidente, da contestación al tema suscitado en sesiones anteriores, en relación con el camino de la Charca. Expone que se ha intentado buscar acuerdo en el que se aprobó el proyecto de la obra, y no se ha podido encontrar, en mismo, la lectura, a los acuerdos adoptados en las sesiones de la C.M.P. de fecha 10-12-83, y 11-2-84, e informe técnico de fecha 21-10-83, da cuenta de las pagos habidos para la ejecución de la citada obra manifestando que se estudiarán los escritos presentados sobre el estado camino.

Por Don Miguel Angel Cabrera Padrón.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0185_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se pregunta sobre disponibilidad de terrenos para la ejecucion de obras en regimen de accion comunitaria.

El Sr. Presidente contesta que la oficina tecnica hara un estudio, comenzando por la zona del Pinar; para, posteriormente, decidir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesion, siendo las veintidos horas, veinticinco minutos, del dia del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0186_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 19 DE ABRIL DE 1.985.

En el salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas seis minutos del dia 19 de Abril de 1985, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas, y con la asistencia de los señores concejales don Manuel Luis Cases, don Fernando Fernandez Gonzalez, don Feliciano Hernandez Padron, don Manuel Garcia Gutierrez, y de don Luis Gutierrez Padron, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria y en primera convocatoria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el orden del dia. Posteriormente, con permiso de la Presidencia, cuando se estaba tratando el punto segundo del orden del dia, se incorporaron a la sesión, los señores don Miguel A. Cabrera Padron, y don Jose Miguel Padron Padron, y cuando acababa de tratarse dicho punto, igualmente, con permiso de la Presidencia, se incorpora el concejal don Juan Miguel Padron Brito. No asiste don Domingo Fuentes Perez y Doña Maria Reyes Morales Padron. Actua Don Antonio Garcia Garcia como Secretario, y ante el Tecnico Municipal don Carlos Ramos Rua-Figueroa.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes asuntos:

1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se da cuenta de los actos de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0186_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

los señores anteriores, pendientes de aprobación. Considerando la conveniencia de dejar este asunto pendiente para tratarlo en una próxima sesión extraordinaria, debido a que, por la extensión de alguna de ellas, habría que disponer de bastante tiempo, tras deliberación, por unanimidad, se acuerda dejar este asunto pendiente.

2º).- DISPOSICIONES DE INTERES.

Seguidamente, se da cuenta de la Orden de 21 de Marzo de 1985, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, número 42, de fecha 8 de los corrientes, sobre determinación de fiestas locales en los Municipios de Antigua (Fuerteventura) y La Frontera (El Hierro), señalando sus artículos primero y segundo, lo siguiente:

Primero.- Se declaran días de fiesta local retribuídos y no recuperables, en los Municipios de Antigua y Frontera los que se señalan .... Frontera.- El Hierro, 6 de Julio: Bajada de la Virgen, 12 Septiembre, de Las.

Segundo: Los anteriores días de fiestas locales sustituyen en sus respectivos Municipios a los declarados en el artículo único de la Orden del Departamento de 21 Diciembre de 1984.

3º).- NORMAS SUBSIDIARIAS.

Constatada la insuficiencia de la actual delimitación de suelo urbano, y la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0187_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

necesidad de proseguir con el estudio de redacción de las Normas Subsidiarias Municipales, y sometido al Ayuntamiento Pleno, las directrices trazadas por la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo. Seguidamente, interviene el concejal don Juan M. Padrón Brito, para exponer que el estudio de las Normas Subsidiarias Municipales, debido a la complejidad que la aprobación de las mismas podría tener para el futuro, necesita bastante tiempo, y por lo que a él respecta no se pronunciará sobre el tema. Atendidas que fueron las explicaciones del técnico municipal, tras deliberación, oídas las propuestas del concejal don Juan M. Padrón Brito y de la Presidencia, por unanimidad, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta tener un estudio más profundo del tema.

4º.- CONVENIO EDUCACION Y CIENCIA - AYUNTAMIENTO.

Oído el informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo que dice:

"Seguidamente, se da cuenta de los escritos remitidos a este Ayuntamiento por los Colegios de E.G.B. de Ergada y Tenar, en respuesta a la consulta previa formulada a los mismos al objeto de oírles antes de la redacción de la Memoria Valorada y Descriptiva de las Obras que puedan ser incluidas en el referido convenio.

Tras un estudio de las propuestas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0187_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

presentadas por ambos Centros, se observa que es de gran importancia el acondicionamiento de las canchas deportivas, por lo que se propone que por el Técnico Municipal, se redacte la correspondiente Memoria Valorada y Descriptiva de las obras de referencia y someterlas, posteriormente al Pleno para su aprobación".

Para a informar la Oficina Técnica sobre la Memoria redactada para llevar a cabo las obras propuestas por la Comisión Informativa y que ascienden a la cantidad de pesetas 3.075.000 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL), para ambos Colegios, obras consistentes en la demolición del pavimento existente y sustitución por uno especial tipo GRINT, exponiendo las garantías que han ofrecido las Casas Suministradoras, en el caso de que se llevase a cabo la ejecución por éstas. Tras deliberación, considerando la conveniencia de sustituir los materiales propuestos por una solera de hormigón con pintura antideslizante, por considerarla mas segura en cuanto a la duración de las mismas; atendido que según las explicaciones del técnico municipal, el importe de las obras a realizar teniendo en cuenta esta segunda alternativa sería 3.075.000 pesetas, por unanimidad, se acuerda dar el visto bueno a la realización de tales obras, consistentes en demolición del pavimento asfaltico existente y sustitución por una Solera de hormigón con pintura antideslizante, por un importe total de pesetas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0188_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

3.075.000 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL), para ambos colegios, financiándose dicha obra con cargo al presupuesto ordinario.

5º).- PROYECTOS PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS.

Se pasa a informar sobre los proyectos de las obras que a continuación se relacionan, manifestando la Presidencia lo siguiente:

a).- Obra: "18/84.- Asfaltado de la calle Guruguí".- Que hay disponibilidad de terrenos, haciéndose responsable de los problemas que puedan surgir en relación con la disponibilidad de aquéllos.

b).- Obra: "9/84.- Acceso al Puerto de la Restinga".- No tiene la disponibilidad total de los terrenos, ya que faltan unos doscientos metros cuadrados y que se dicen son propiedad de don José González.

c).- Obra: "19/84.- Asfaltado del Camino Viejo - Alto - Los Moranes". Se hace necesario revisar la relación de propietarios y comprobarla con los que han cedido los terrenos.

d).- Obra: "17/84.- Camino de El Cementerio en El Pinar".- Falta conseguir la cesión de unos cinco metros cuadrados pendientes de gestiones que se realizarán con los propietarios.

e).- Obra "10/84.- Encauzamiento de la Zona Sur de los Llanillos". Hay dos propietarios que no ceden los terrenos y falta realizar gestiones con un tercero. Los propietarios que no ceden los terrenos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0188_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

aparecen con los numeros tres y cuatro de los planos explicativos de las parcelas afectadas. Sigue manifestando la Tenencia que el deseo de que no se corrija la disponibilidad total de terrenos como consecuencia de los problemas surgidos, sería conveniente para mayor celeridad en la disponibilidad de los mismos, trasladar el eje de la vía comprendida entre los perfiles 2 y 8 hacia el S.E. hasta conseguir que el lindero de la vía coincida con el de las fincas de los propietarios que no ceden los terrenos.

f).- Obra: "15/84.- Ensanche carretera de Tegaday- Artero".- Se ha conseguido la disponibilidad de terrenos, excepto la de un propietario de finca afectada, con el que se realizarán las gestiones necesarias a fin de conseguir la disponibilidad total de terrenos.

g).- Obra: "14/84.- Asfaltado en las Eras- de Adeje, 1ª Fase".- Que el propietario del terreno comprendido entre los perfiles 34 y 35, no está conforme conforme con ceder el trozo de terreno comprendido entre ambos, ya que cree que la vía se debe dejar con el ancho que actualmente tiene; en cuanto al resto de la finca afectada por la ejecución de la citada obra, está dispuesto a ceder el terreno preciso, ratificándose en lo ya manifestado en relación con lo señalado para el terreno comprendido entre los perfiles 34 y 35; sigue manifestando la Tenencia que el Sr. de que se hace mención, está dispuesto a ceder los terrenos precisos para el trazado y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0189_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ejecución de una nueva vía que partiendo de los perfiles 23 y 24, desemboque en el cruce de "los Morales", ya que la anterior no sería principal, al existir un gran número de edificaciones que impiden ampliar el ancho de la misma y que, estas alegaciones se tendrían en cuenta para un nuevo plan de obras; que en cuanto a gestiones habidas con propietarios de fincas afectadas, solo le falta consultar a doña Inocencia Cañas.

h).- Obra: "16/84.- Ensanche carretera general el Pinar", que habiendo mantenido contactos con los vecinos de la zona, éstos no están conformes con las dimensiones de la vía, ya que consideran que debe tener un ancho de 10,50 metros, con lo que quedaría ejecutada de una forma definitiva para el futuro, que en esto comulga con lo manifestado por los vecinos de El Pinar, por lo que somete al Ayuntamiento Pleno estas manifestaciones a fin, de que se decida lo que proceda.

i).- "Obra: "2/84.- Depósito regulador de agua en Frontera".- Que dicha obra se ejecutará en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

j).- Obra: "3/84.- Balsa de recogida de agua en El Pinar".- Que se ha facultado al Tte. de Alcalde de la zona, don Miguel A. Cañas Padrón, para que consiga la disponibilidad de terrenos necesarios para la ejecución de la obra de referencia. Por don Miguel A. Cañas Padrón, se manifiesta que es preciso que consulte el proyecto de la obra para comprobar su ubicación y gestionar con los propietarios de fincas afectadas la disponibi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0189_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

lidad de terrenos.

K).- Obra: "5/84.- Saneamiento, canalización y alimentación de agua en el Paso de la Salud.- Que exista disponibilidad de terrenos, ya que la obra se ejecuta en terrenos de dominio público

Terminadas las exposiciones que se mencionan, sigue manifestando la Presidencia que es conveniente solicitar del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, que se de orden al contratista ejecutor de la obra adjudicada para que no deponte escombros en las lineas adyacentes y construir las paredes que lindan con la vía pública.

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, tras deliberación, y en la forma que se indica, se acuerda:

1.- Por unanimidad darse por enterados de las manifestaciones de la Presidencia.

2.- Por unanimidad, solicitar del Excmo. Cabildo Insular que durante la ejecución de las obras no se depositen escombros en las lineas adyacentes y construir las paredes que lindan con la vía pública.

3.- Con el voto en contra del Sr. Alcalde y otro a favor, se acuerda ratificarse en el Trazado del proyecto de la obra: "14/84 Asfaltado las Casas- la Dacera, 1ª Fase".

4.- Por unanimidad, mostrarse no conforme con el trazado que figura en el proyecto de la obra: "16/84.- Ensanche Carretera General El Pinar", recogiendo de ahí

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0190_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

forma el sentir de los vecinos de la zona, por lo que se estima que el ancho de la vía debe ser trasado desde la Casa Zamudeira hasta la de don Francisco Morales y luego seguir con la misma alineación junto a la vivienda de don Anatasio Gonzalez, partiendo del garaje, obtener igual medida y seguir con el trasado.

5.- Por unanimidad solicitar que los tecnicos redactores del proyecto se desplacen a esta Isla y mantener contactos con esta Corporacion a efectos de determinar el trazado.

6º.- ESCRITO DEL COLEGIO DE E.G.B. DE EL PINAR, SOLICITANDO QUE EL NOMBRE DEL COLEGIO SEA "COLEGIO DE E.G.B. EL PINAR".

Se da cuenta del escrito remitido a esta Corporacion por el Colegio de E.G.B. de El Pinar, en que se contiene: "..... 2.- En Claustro de profesores llevado a cabo el dia 1 de marzo se han tomado los siguientes acuerdos:..... Por unanimidad que el nombre del Colegio sera: COLEGIO PUBLICO EL PINAR, con la siguiente dirección Taibique-Hierro.- Pedimos al Ayuntamiento lo lleve a pleno y remita luego el acuerdo a la Dirección Territorial."

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda hacer suya la propuesta del Colegio.

7º).- EXPROPIACION FORZOSA DE

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0190_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TERRENOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "VIA DE TIGADAY."

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo,

RESULTANDO, que aprobado el Plan Insular de Obras y Servicios de 1.983, es incluida en el mismo la obra: "VIA DE TIGADAY", cuyo proyecto técnico ha sido redactado por los arquitectos don Agustín Cabrera Domínguez, y doña Nieves Febles Benítez, y aprobado definitivamente por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 13 de marzo de 1.985.

RESULTANDO, que según se expresa en el citado proyecto los propietarios de los fincas que se indican, aparecen afectados por la obra de referencia.

RESULTANDO, que para la realización de la obra de referencia se considera necesario las ocupaciones de las fincas afectadas.

CONSIDERANDO, que con la ejecución de la citada obra se producirán unas vías y mejoras en la zona que revertirán y beneficiarán a los vecinos.

CONSIDERANDO que al estar dicha obra incluida en el Plan Insular de Obras y Servicios, lleva implícita la declaración de utilidad pública e interés social.

Tras deliberación, por unanimidad, se acuerda:

a).- Aprobar inicialmente la rela-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0191_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción concreta e individualizada de los bienes y derechos así como la relación de sus propietarios con indicación de su residencia y domicilio, afectados por el proyecto de la obra: "Vía de Tegaday".

b).- Que se haga pública la expresada relación de bienes y propietarios en el tablón de Edictos y Boletín Oficial de la Provincia para que dentro del plazo de quince días puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de bienes y su estado material o legal.

c).- De no producirse reclamaciones se considerará definitivamente aprobada la relación, incoándose el expediente de expropiación, y se solicitará del Consejo Ejecutivo de la Comunidad Autónoma la correspondiente autorización para la ocupación de bienes y derechos afectados, al considerarse urgente su ocupación, ya que urge la disponibilidad de terrenos para la ejecución de la obra de referencia.

d).- Efectuadas estas operaciones procedimentales, se continua el expediente en la forma que determina el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, considerando que la obra: "Campo de Futbol", en El Pinar, incluida en Planes Inmediatos de Obras y Servicios, urge la disponibilidad de terrenos.

RESULTANDO que el proyecto técnico que aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 22 de Febrero 198

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0191_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

RESULTANDO que según se expresa en el citado proyecto y levantamiento topográfico redactado por la Oficina Técnica los propietarios de las fincas que se expresan, aparecen afectados por la obra de referencia.

RESULTANDO que para la realización de la obra de referencia se considera necesario las ocupaciones de las fincas afectadas.

CONSIDERANDO, que con la ejecución de la citada obra se producirán unos usos y mejoras en la zona que revertirán y beneficiarán a los vecinos.

CONSIDERANDO, que el estar incluida dicha obra en Planes Inmediatos de Obras y Servicios lleva implícita la declaración de utilidad pública e interés social, tras deliberación, por unanimidad, se acuerda:

a).- Aprobar inicialmente la relación concreta individualizada de los bienes y derechos, así como la relación de sus propietarios con indicación de su vecindad y domicilio, afectados por el proyecto de la obra "Campo de Futbol" en El Pinar.

b).- Que se haga pública la expresada relación de bienes y propietarios en el Tablón de Edictos y Boletín Oficial de la Provincia para que dentro del plazo de quince días puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disponibilidad de bienes y su estado material o legal.

c).- De no producirse reclamacio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0192_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nes se considerará definitivamente aprobada la relación y se iniciará el oportuno expediente de expropiación y se solicitará del Consejo Ejecutivo de la Comunidad Autónoma la correspondiente autorización para la ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, ya que urge la disponibilidad de terrenos para la ejecución de la obra de referencia.

d).- Terminadas estas operaciones procedimentales, se seguirá la tramitación del expediente conforme se establece en el artículo 52 de la Urgente Ley de Expropiación Forzosa.

Considerando la necesidad de disponer de las correspondientes partidas presupuestarias para, en su día, hacer frente a las indemnizaciones que correspondan, por unanimidad se acuerda que se consigne en el Presupuesto de 1985, la cantidad suficiente para hacer frente a la misma.

8º).- CONVENIO INEM.- CORPORACIONES LOCALES.

Dada cuenta del informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, considerando la necesidad de hacer un estudio previo con el fin de determinar la financiación de las citadas obras, tras deliberación, por unanimidad se acuerda que por Secretaría-Intervención se inicie el correspondiente expediente para solicitar un crédito del B.C.L. para la financiación de las citadas obras.

9º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0192_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1.- Por don Miguel A. Cabañas Padrón, se pregunta si se ha conseguido la disponibilidad de terrenos para la ejecución de obras en regimen de acción comunitaria. Por la Presidencia se le contesta que ello no ha sido posible debido a que, recientemente, se han recibido los proyectos para la ejecución de obras incluidas en Planes Insulares de Obras y Servicios, y ha sido necesario dirigir el trabajo hacia la consecución de terrenos para la ejecución de las mismas, y que se ha dejado pendiente las obras comunitarias, por considerar mas urgentes las del Plan Insular de Obras y Servicios.

2.- Por don Manuel Luis Cáceres se pregunta que existe el rumor de que en las Galerias de la Zona Sur, se esta vertiendo agua al mar. Por la Presidencia se le contesta que se solicitará un informe del Técnico Municipal a fin de determinar la veracidad de lo manifestado.

3.- Por don Jose Miguel Pedrón Padrón, pregunta si se ha conseguido un reloj para la determinación del horario de alumbrado en la Zona Sur. Le contesta la Presidencia que se han averiado los contadores y la Oficina Técnica no ha podido localizarlos. Por don Fernando Fernandez Gonzalez, manifiesta que podrian localizar en TAELCA. Sigue manifestando

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0193_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Prendencia que el alumbrado público es una de las mayores cargas económicas que tiene que soportar el Ayuntamiento y que para ahorrar energía, independientemente de haberse acogido esta Corporación a la reciente disposición para el ahorro de energía, se está controlando el alumbrado mediante el corte del mismo por zonas, no habiéndose recibido queja en tal sentido; que no obstante, el consumo de la elevación de agua de ICOTA ha aumentado, por lo que el ahorro mensual no ha disminuido lo que era de esperar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Prendencia levanta la sesión siendo las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, del día del encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0193_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 14 DE MAYO DE 1.985.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas catorce minutos del día catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Isidro Padrón Armas, y con la asistencia de los señores concejales don Fernando Fernandez Gonzalez, don Juan Miguel Padrón Brito, doña María Reyes Morales Machín, don Luis Gutierrez Padrón y don Miguel A. Cabrera Padrón, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria con el fin de tratar los asuntos relacionados en el orden del día. No asisten don Manuel Luis Caceres, don Feliciano Fernandez Padrón, don Domingo Fuentes Perez, don Jose M. Padrón Padrón y Don Samuel Galvez Gutierrez.

Ante el Fedatario municipal don Carlos Lemes Rue-Fraguera y actua de Secretario don Antonio Garcia Garcia.

Abierto el acto por la Presidencia se tratan los siguientes asuntos:

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por unanimidad, los señores asistentes, acuerdan dejar este punto pendiente.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0194_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2º/.- SOLICITUD ENCOMIENDA DE LA OBRA: "CEMENTERIO DE FRONTERA, 2ª FASE".-

Se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo que dice: """ Dada cuenta cuenta del escrito procedente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, número 429, de fecha 30 de Abril pppdo, en el que se contiene: "El Pleno de este Cabildo Insular en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Abril de 1985, adoptó; entre otros, el siguiente acuerdo: """ VII.- PLAN INSULAR DE 1.984.- Oido el dictamen emitido por las Comisiones de Gobierno, Sanidad y Asistencia Social, Hacienda y Economía; y Obras Públicas, Agua Urbanismo y Medio Ambiente, que dice: """... 2/.- Encomienda obras: vistos los expedientes de las obras: 4/84.- Red de Distribución de agua T.M. de Valverde, 5ª y 6ª Fase".-34/84 "Cementerio de Frontera, 2ª Fase", constando que las primeras obras de las citadas obras fueron adjudicadas a los Ayuntamientos de Valverde y Frontera, respectivamente.

Vista la conveniencia de que sean tales Organismos los que continuen su ejecución.

Las Comisiones proponen al Pleno solicitar de los respectivos Ayuntamientos insten de este Cabildo, a la mayor urgencia, la encomienda de tales obras, si así lo creyeran conveniente """.

El Pleno se ratifica en la propuesta de la Comisión """

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

Esta Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, acuerda proponer al Ayuntamiento Pleno, la aprobación de encomienda de la obra de referencia."""

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, se ratifica en la propuesta de la Comisión

---

3.- NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

Vista la conveniencia de que por un Pleno sea tratado exclusivamente este punto, por unanimidad, se acuerda dejar este punto pendiente.

4.- ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA PLAZA EN EL PINAR.

Hace uso de la palabra la Presidencia para manifestar la conveniencia de adquirir terrenos para la construcción de una plaza en El Pinar, que podría ubicarse en los terrenos adjuntos al Colegio de E.G.B. y parque infantil, por lo que se debería fijar un precio justo y equitativo. Interviene don Juan M. Padrón Brito, para exponer manifestaciones recogidas y que les ha vecido latamente en el escrito del siguiente tenor literal: """ De todos es conocido, que en el pueblo de El Pinar, si exceptuamos el arreglo, que hace unos años se realizó en la plaza de la Iglesia en Tanque, ha carecido de una verdadera plaza que atienda las demandas sociales reales, del pueblo, situada en un lugar céntrico y que verdaderamente sea utilizada

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por los habitantes de la localidad.

Concretamente en El Pinar, es necesario, que los lugares conocidos por EL MENTIDERO y EL HAMORRO, en plena vía pública, se hayan constituido en verdaderos centros de reunion de mayores y jovenes, que se sientan en muros y aceras para contarse sus anécdotas y recordar sus juventudes; estos lugares, ademas se han puesto muy incómodos, debido al aumento de tráfico rodado, con los consiguientes incrementos de los niveles de polucion de ruidos y humos ademas de verse invadidos estos lugares por los aparcamientos de estos vehiculos.

Hay el pueblo y el propio Ayuntamiento se plantean la necesidad de acometer la construccion de una plaza en el pueblo, por ello estimamos, que ha llegado la hora en que esta futura plaza sustituya con realismo estos tradicionales e incomodos lugares de reunion, aportando comodidad, un lugar céntrico, un lugar en que se pueda contemplar la circulacion de visitantes, que siempre constituye una novedad en nuestros hospitalarios pueblos herreños y que, sobre todo no suponga un cambio de lugar de los tradicionales zonas de reunion de los vecinos de El Pinar, ya que ello haria inutil el uso de una plaza fuera de estos lugares.

Existen al menos, dos solares que cubririan con creces estas aspiraciones tales como: el solar situado en el mismo MENTIDERO, frente al Casino y haciendo esquina con una de los calles que van al "GUSANO con Embarque, y el otro si-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0195_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tuado en el mismo Chamorro, en el cruce que forman la carretera general, la calle de El Roque, y la otra calle que une el Guano con Caulogue, donde, por cierto, se encuentra una antigua vivienda de colmo, con un tradicional parral, que podría constituir un bonito rincón tradicional pinero, debidamente acondicionado, y donde las generaciones futuras pudieran ver una muestra de como era la vida en este pueblo hace 40 años.

Pensamos que se debe hacer un esfuerzo en lograr que uno de estos solares sea el lugar de ubicación de la futura de el pueblo de El Pinar, que sirva de lugar de reunion tradicional para la tercera edad y juventud, lugar de paseo familiar y juego de niños, e incluso lugar de celebracion de bailes, verbenas o cualquier otra manifestacion cultural que se realizan en las tradicionales fiestas patronales de el pueblo.

Por todo ello, proponemos al Pleno de esta Corporacion Municipal, que adopte, entre otros, los siguientes acuerdos:

a).- Constituir una Comision formada por los tres grupos politicos con representacion en el Ayuntamiento, a la que podrían pertenecer terceras personas, que por sus conocimientos, pudieran aportar ideas positivas en este sentido. Esta Comision estudiaría y elaboraría un informe, sobre las condiciones que ofrece cada uno de los solares mencionados, analizando las sus condiciones físicas, precio de compra, el cual tendría que compaginar un precio justo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0196_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para sus propietarios y evitar una indebida especulación.

b.- Que dicha Comisión presente dicho informe en la próxima sesión plenaria con propuesta definitiva de resolución

c).- Que la propia Comisión se constituya en promotora del proyecto resultante y proceder a organizar un plan de ayudas de particulares, que quieran contribuir a la construcción de la futura plaza en El Pinar.

Se pasa a deliberar ampliamente sobre el contenido de las alegaciones presentadas y sobre la posible ubicación de la plaza, estimando como lugares idóneos los terrenos adjuntos al Colegio de E.G.B. de El Pinar" ya que es donde podría estar, en el futuro, la Zona de dotaciones (Campo de Fútbol, Parque Infantil, colegio de E.G.B. campo de Lucha....) y, por otro lado, se analizan los lugares mencionados en el escrito referenciado anteriormente. Asimismo se manifiesta que para proceder a la enajenación de bienes a título honeroso, es necesario, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Bienes, informe pericial previo. D/ manifiesta la Oficina Técnica que dicho informe se puede hacer recalando, previamente, información y en base a las tablas de valoraciones de que dispone. Considerando las manifestaciones habidas por unanimidad, se acuerda:

a).- Formar una Comisión Especial que estudiará el lugar de ubicación de la futura plaza en El Pinar, pu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0196_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA ALCALDIA

vía reunion con los vecinos, y que estará formada por:

- Don Feliciano Hernández Padrón. Concejal de A.P.
- Don Juan M. Padrón Brito.- Concejal del P.S.O.E.
- Don Miguel A. Cañas Padrón Concejal del P.C.

b).- Mantener reuniones con los propietarios de los terrenos afectados para la determinacion de un precio justo y equitativo.

5º).- ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA PLAZA EN MERESE.

Considerando lo manifestado en el punto anterior y estimandose necesaria la adquisición de Terrenos para la construcción de una plaza en donde llamen Merese, por unanimidad, se acuerda mantener reuniones con los propietarios de los terrenos afectados para la determinacion de un precio justo y equitativo.

6º).- CONVENIO INEM - AYUNTAMIENTO.- SOLICITUD DE CREDITO PARA LA FINANCIACION DE LA OBRA.- ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Hace uso de la palabra la Presidencia, para manifestar que conforme se había acordado en la ultima sesion plenaria, se ha incoado el correspondiente expediente de solicitud de crédito para fi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0197_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nanciar la obra: "" Programa de embellecimiento y Jardinería del Municipio, 3ª Fase "", a continuación se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Hacienda, en el que se pone de manifiesto la carga financiera y capacidad de endeudamiento, según el Presupuesto Ordinario vigente y, alternativa, en base al futuro Presupuesto Ordinario de 1985, cuyo anteproyecto está redactado, pendiente de aprobación por el Pleno de la Corporación. Se pone de manifiesto, según informe de la Comisión Informativa de Hacienda, que en función del anteproyecto de Presupuesto Ordinario de 1985, existiría capacidad de endeudamiento para solicitar un crédito equivalente a 800.000 pesetas, que se destinaría a la financiación de la citada obra. Por Secretaría se manifiesta que el Presupuesto ordinario actualmente vigente es el de 1984, prorrogado hasta la aprobación del que corresponde para 1985 y cuyo anteproyecto está redactado. Asimismo se manifiesta que se debe legislar sobre lo que está vigente. Por la Oficina Técnica se da a conocer la Memoria Valorada y Descriptiva comprensiva de las unidades de obra a ejecutar por un importe total de 3.991.672 pesetas. En relación con lo señalado, se pasa a deliberar ampliamente sobre la posibilidad de solicitar un crédito acogiéndose a lo dispuesto en la Orden de 21-2-85, Base cuarta 1.c), siendo criterio de los asistentes, el que se pueda devolver a la Caja General de Ahorros el sobrante de crédito solicitado en su día para la ejecución de obras, con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo que la carga financiera disminuiría. Considerando el anteproyecto de Presupuesto Ordinario para 1985, se podría solicitar un crédito de 800.000 pesetas para la financiación de la citada obra, ya que de esta forma existiría capacidad de endeudamiento, manifestando don Fernando Fernández Gonzalez la necesidad de mantener la partida presupuestaria actualmente en vigor. Habiendose deliberado ampliamente sobre el asunto, considerando lo dispuesto en la Orden Ministerial de 21-2-1985, por unanimidad de los señores asistentes que son seis y que, por tanto, concuerda con la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, se acuerda:

1.- Solicitar acogiendose a lo dispuesto en la Orden de 21-2-1985, un crédito de 800000 pesetas para financiar la obra: "Programa de Embellecimiento y Jardinería del Municipio, 3ª Fase" por un periodo de 14 años e interes del 12%.

2.- Comprometerse a destinar la subvencion para financiar la citada obra.

3.- Darse por enterado de la Memoria Valorada y Descripción redactada por la Oficina Técnica, no obstante, debe ajustarse al crédito solicitado para la financiacion de la obra.

4.- Devolver el sobrante de crédito concedido con la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

7.- SOLICITUD DE SUBVEN-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0198_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

CION CON DESTINO A PRESTA-
CIONES INDIVIDUALES NO PE-
RIODICAS (ORDEN 1-4-1985).

Visto el informe de la Comision Informatura de Hacienda que dice:

" Dada cuenta de la Orden de la Consejeria de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de fecha 1 de Abril de 1985 (B.O.C.A número 59, de 29 de Abril pdo), en cuya exposicion se dice: " El Decreto 838/1984, de 26 Diciembre, estableció la concesión a los Ayuntamientos de Canarias por un importe mínimo de treinta millones de pesetas para otorgamiento de prestaciones individuales no periodicas, determinando que el regimen de concesión de las ayudas se ajustaria a lo previsto en el Decreto 493/84 de 18 de Mayo...."; de conformidad con lo dispuesto en el articulo 4 de la citada orden, en relacion con el articulo 2 del Decreto 493/1984, correspondería a este Ayuntamiento una subvencion de 73.824 pesetas; esta Comision propone la solicitud de la subvención, destinada exclusivamente a los fines que se indican en la referida Orden."

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad, acuerda ratificarse en el informe de la Comision.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinticinco horas diez minutos del dia del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0198_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

encabezamiento indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fé.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE JUNIO DE 1.985.

En el Salon de Sesiones del Ayuntamiento de Frontera, siendo las veinte horas quince minutos del dia siete Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Isidro Padron Armas y con la asistencia de los Señores concejales don Manuel Luis Caceres, don Juan M. Padron Brito, don Miguel A. Cabrera Padron, don Jose Miguel Padron Padron y don Domingo Quintero Perez, se reune el Ayuntamiento Pleno en sesion extraordinaria con el fin de tratar los asuntos que figuran en el Orden del Dia. Antes de comenzar a tratar el punto primero del orden del dia,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0199_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se incorpora doña María Reyes Morales Medina. No asisten don Fernando Fernández González, Don Feliciano Hernández Padrón, don Rafael García Gutiérrez y don Luis Gutiérrez Padrón. Ante el Teniente Municipal don Carlos Ramos Rua. Figueroa y actúa de Secretario don Antonio García García.

Abierto el acto por la Presidencia, se tratan los siguientes asuntos:

1.- ESCRITO DE DON JOSE A. RODRIGUEZ ZAMORA, SOLICITANDO AUTORIZACION MUNICIPAL PARA COLOCAR MESAS Y SILLAS EN LA PLAZA DE TEGADAY.

Seguidamente, se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, en el que se dice: "Da cuenta del escrito del interesado en el que expone que con el fin de dar un mejor servicio a los personas que visitan la Plaza de Tegaday y teniendo frente a la misma, un bar de su propiedad, solicita le sea concedida autorización municipal para colocar seis mesas y sillas, ocupando una extensión de unos veinte metros cuadrados, aproximadamente. La Plaza de Tegaday es un bien de dominio público, destinado al uso público y para proceder a un uso privativo de la misma se necesita la correspondiente licencia municipal. Examinada la petición del interesado en la que, además, se dice: "....." que si me concede el permiso, podremos llegar al acuerdo de que el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que suscribe se hará cargo de la limpieza de la mencionada plaza", esta Comisión considera estimable la propuesta, ya que con ello se ve mejorado el aspecto estético de la citada plaza, no obstante, a igual que en otros expedientes, esta Comisión considera que el Pleno debe decidir examinando las circunstancias que concurren y lo manifestado en este Informe.- No obstante el Pleno decidirá".

Seguidamente, D. Manuel Luis Cáceres, hace uso de la palabra para exponer que por razones de parentesco con el solicitante, debe abstenerse de participar en este punto, circunstancia que es aceptada por unanimidad.

Se pasa a deliberar ampliamente examinandose las circunstancias que concurren, tales como celebración de actos en la plaza, inconvenientes etc., existiendo diversas opiniones sobre el tema, por lo que es sometida a votación la propuesta de conceder autorización en el periodo comprendido entre el 31 de Agosto de 1985 y 1 de Agosto de 1986, obteniendose el siguiente resultado:

- Una abstención; tres votos en contra y tres votos a favor.

Considerando lo dispuesto en el artículo 46.2 d) y artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, es sometido nuevamente el asunto a votación, obteniendose el siguiente resultado:

Abstenciones: Una (1).- Don Manuel Luis Cáceres.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0200_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Votos en contra tres (3):
Don Miguel A. Casañas Padron.
Don Juan M. Padron Brito.
Don Jose M. Padron Padron
Votos a favor tres (3):
Don Domingo Duartes Perez
Doña Maria Reyes Morales Machin.
Sr. Alcalde Presidente.

Por lo que en virtud de lo señalado en el articulo 46.2,d) de la Ley 7/1985 sobre voto de calidad de la Presidencia, prospera la propuesta presentada con la siguiente votacion:

Una abstencion
Tres votos en contra
Cuatro votos a favor.

I.- EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "VIA DE TIGADAY" ALEGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS AFECTADOS.

Se da lectura del trámite seguido en el expediente de referencia y del resultado de la informacion publica. Seguidamente se da lectura a las alegaciones presentadas por:

Don Marcelino Rodriguez Acosta y don Alfredo Padron Febles.
Don Eadeo Morales Cabrera
Don Benito Padron Gutierrez.

Dado el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, atendidas que fueron las expli-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

caciones de la Oficina Técnica, tras deliberación, por unanimidad, se acuerda:

a).- Aceptar las alegaciones presentadas por don Benito Padrón Gutierrez y don Isaac Morales Cabrera, referentes a calificación de cultivos, siendo en la actualidad de viña y frutales.

b).- En relación con el escrito de don Marcelino Acosta Rodriguez y de don Alfredo Padrón Febles solicitar, si es posible, el rodar sobre el terreno, la ubicación de la obra, siempre que con ello terceros no se vean perjudicados.

3.- ESCRITO DE D. ENRIQUE J. GARCIA CARRASCO, SOLICITANDO LICENCIA MUNICIPAL PARA OCUPAR PARTE DE LA VIA PUBLICA EXISTENTE FRENTE AL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR PRACTICAS DEL CARNET DE CONDUCIR.

Se da lectura al informe de la Comisión Informativa de Obras Publicas y Urbanismo que dice:

"..... Se da cuenta del escrito del interesado en el que expone: "... por este medio solicito la correspondiente licencia municipal para impartir en esta localidad de Frontera un curso de conducir, por lo que necesito utilizar la plaza que está frente al Ayuntamiento para poder impartir las correspondientes prácticas".

Esta Comisión, despues de un detenido estudio, considerando el peligro

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0201_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que pueda haber, ya que es zona transitada por escolares y vehículos, entre otros lugares, se propone como lugar idoneo para impartir las clases que se mencionan, la Plaza de Candelaria, lado Oeste de la Iglesia.- No obstante, el Pleno decidirá."

Esta deliberación, por unanimidad el Pleno se ratifica en el informe de la Comision.

4).- ESCRITO DE LA EMPRESA FROMPECA S.L. SOLICITANDO LICENCIA MUNICIPAL PARA APERTURA DE UNA ZANJA PARA COLOCACION DE TUBERIAS EN LAS CALLES DE LA RESTINGA.

Visto el informe de la Comision Informativa de Obras Publicas y Urbanismo, en el que se contiene "Se da lectura al informe tecnico que dice: "... la obra a realizar por el peticionario, es necesaria para la ejecucion de la obra: "red de suministro de agua al muelle de la Restinga," contemplado dicho proyecto, la apertura y posterior relleno y pavimentacion de la citada zanja". Por unanimidad, se propone ratificarse en el informe técnico.

No obstante el Pleno decidira."

El Pleno por unanimidad, acuerda ratificarse en el informe técnico y que se de cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza fiscal correspondiente.

5.- CROQUIS DE OBRAS COMUNITARIAS.

Por la Oficina Técnica se dio conocimiento de los proyectos redactados para la ejecución de las siguientes obras:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0201_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON
PAPEL I.ª DE MÁXIMA CALIDAD
SOLICITE OTRO IGUAL MARCA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0202_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ESTE LIBRO ESTÁ FABRICADO CON
PAPEL 1.° DE MÁXIMA CALIDAD
SOLICITE OTRO IGUAL, MARCA

Miquelrius

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_27_1982-1985_F0202_v